



INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBALTAREÑOS

XXX ANIVERSARIO
1991 - 2021

ALMORAIMA

Revista de Estudios Campogibaltareños
Número 57 - octubre de 2022

Edita

Instituto de Estudios Campogibaltareños

Dirección

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ

Coordinación Técnica

Jesús HERRERA LOBATO

Consejo Editorial

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ. Dr. UNED
Eduardo BRIONES VILLA. Biólogo. Ayto. Los Barrios
Álvaro LÓPEZ FRANCO. Grupo Estudios Historia Actual. UCA
Palma TONDA RODRÍGUEZ. Dra. UNED
Pedro GURRIARÁN DAZA. Dr. Universidad de Sevilla
Andrés SARRIA MUÑOZ. Dr. UNED
José Manuel SERRANO VALERO. Lcdo. en Periodismo.
Universidad de Málaga
Jesús VILLATORO NOBRE. Lcdo. en Historia. UNED.
Jesús VÉLEZ ALONSO. Dr. Universidad de Cádiz

- Premio LAURISILVA. AGADEN-Campo de Gibraltar - 1996
- Premio a la LABOR CULTURAL en los II Premios Comarcales del Campo de Gibraltar (Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar) - 2017
- Premios Sostenibilidad en la categoría IMPACTO REGIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD. Gobierno de Gibraltar - 2020
- Premio ANDALUCÍA DE MEDIO AMBIENTE. XXV Edición. Premio Conservación, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible. Sección 10ª del Instituto de Estudios Campogibaltareños - 2021
- Premio NOVIA DEL SOL A LA CULTURA. I Gala de la Hispanidad Ciudad de Algeciras - 2021

Diseño

Másquelibros, S. L.

Maquetación

Másquelibros SL

Impresión

Másquelibros SL

Redacción

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBALTAREÑOS
Parque Las Acacias, s/n - 11207 Algeciras (Cádiz)
956 58 10 90 Ext. 1 - www.institutoecg.es - almoraima@institutoecg.es

ISSN 1133-5319

Depósito Legal: CA 90-2019

Publicación patrocinada por la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños

Es una publicación semestral, editada por el Instituto de Estudios Campogibaltareños y dedicada a difundir el conocimiento de todo tipo de aspectos culturales del Campo de Gibraltar y el entorno del Estrecho.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. Código Penal).

Sumario

- 5** EDITORIAL
Ángel J. Sáez. Director.
- 9** Algeciras y las actividades marítimo-portuarias durante la regencia de María Cristina de Borbón (1833-1840). Una aproximación
Mario Ocaña Torres / IECG
- 17** La pretendida creación de una provincia en el Campo de Gibraltar a comienzos del siglo XVIII
Andrés Sarria Muñoz/ IECG
- 29** Pueblo Nuevo de Castellar de la Frontera. Proyecto y realización (1967-1972)
Andrés Bolufer Vicioso
- 41** El Campo de Gibraltar en el contexto de la acción de retaguardia necesaria en la Guerra de África (1859-1860)
Antonio Carmona Portillo
- 51** Algeciras, entre la soberanía de Granada y el Gobierno de Fez (1275-1344)
Manuel López Fernández / IECG
- 59** Nuevas perspectivas para el estudio sobre el abandono y la destrucción de Algeciras en el siglo XIV
José Antonio Ortega Espinosa
- 67** El Viceconsulado británico en San Roque: los primeros años (1839-1869)
Juan Manuel Ballesta Gómez / IECG
- 75** Daniel Candel López (1905-1963), educador y masón
Antonio Morales Benítez
- 83** La imagen titular de la iglesia de San Francisco de Asís de Tarifa
Rafael Cazalla Urbano
- 93** Tria 75
Andrés Bolufer Vicioso / IECG

- 105** Orígenes de la tradición musical culta en el Campo de Gibraltar. Semblanza de un músico gibraltareño desconocido: Pascual Ramayón Barrett (1831-1874) (I)
Javier López Escalona y Sergio Fernández Uceda
- 115** La visita del duque de Gloucester, hijo del rey Jorge V, a Gibraltar en 1941 y sus consecuencias en España
Álvaro López Franco
- 125** La influencia de la prensa en el litigio sobre la isla del Perejil durante el gobierno liberal de Sagasta
María Dolores Posac Jiménez
- 135** La protección legal de los vestigios militares de la Segunda Guerra Mundial en el Campo de Gibraltar
Sebastián Marqués Bautista y Ángel J. Sáez Rodríguez
- 147** “Sentir” la historia de principios del siglo XX y “saber ser” artista en ese contexto
Gracia Reyes Carmona / IECG
- 153** La enfermedad de Parkinson en el Campo de Gibraltar: medicina y ciencia
Emilio Fernández Espejo
- 163** Aguas de lastre, bioinvasiones marinas y proyecto europeo *Atlantic Blue Ports*
Isabel Cárdenas Marcial y José Carlos García-Gómez
- 173** Bosques de gorgonias amenazados en el Parque Natural del Estrecho. Evaluación del estado de conservación e implementación de medidas de restauración. Proyecto GOTARES
María Montseny, Marta Florido, Carlos Navarro-Barranco y Pablo J. López González
- 183** Análisis retrospectivo de la actividad portuaria en el puerto de la bahía de Algeciras: presiones e impactos
Aida Pericás Palou, Enrique Nebot Sanz y Aina García Gómez
- 197** El milagro de las albinas. Distribución de los helechos relictos en las comunidades riparias aljibicas
Domingo Mariscal Rivera, Francisco L. Torres Abril, Ramón Alvarado Saucedo y Francisco J. Jiménez Aguilar
- 217** Creación literaria
José Villalba / Paloma Fernández Gomá / R(égulo) G(árrulo) V(írgulo) Oct.
- 225** Creación artística
Erasmus Fenoy
- 261** Reseñas

Editorial

Otoño en Ucrania

Se cumplen ocho meses de guerra en Ucrania cuando llega a nuestros lectores el número 57 de *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en este tiempo unos seis millones de ucranianos han buscado refugio en otros países, mientras que los desplazados dentro de sus fronteras rondan los siete millones. La Federación Rusa es el vecino que más civiles ucranianos ha recibido, casi dos millones. No en vano, en las regiones prorrusas que la “operación especial” de Putin iba a liberar (Donetsk y Lugansk) es donde se encuentran fijados los frentes de combate desde hace meses, lo que hace allí muy peligrosa la vida de la población. Por otra parte, la táctica rusa de arrasarse sistemáticamente el territorio sobre el que ha ido avanzando muy lentamente en el este y sudeste de Ucrania, tras su fracaso en la primera fase de la invasión dirigida contra el norte, expulsa a la población civil de forma irremediable. La sorprendente capacidad defensiva mostrada por el ejército de Ucrania, apoyado por la llegada de material militar occidental cada vez más sofisticado, le permite a su vez contraatacar en diferentes sectores del frente, contribuyendo a la devastación total de esta zona. Hostigando incluso la retaguardia enemiga mediante acciones partisanas, de comandos o de cohetes de largo alcance.

No debe olvidarse, aunque ya no ocupe la primera plana de los medios de comunicación, que hay guerra en Europa, que a diario mueren civiles inocentes y que la comunidad internacional —especialmente la europea— debe mantenerse, activamente, en el lado correcto del conflicto. El presidente Putin ha vulnerado la legalidad internacional atacando a un Estado soberano que estaba ejerciendo uno de los derechos que le asisten: alinearse con quien más adecuado resulte para sus intereses particulares. Este es uno de los riesgos de la democracia y de los países libres. Tiempo habrá para otros análisis, como el de la posición que ocupa en los índices de la calidad de su democracia o de la corrupción percibida por la población. Su posicionamiento en ellos es bajo, como es habitual en algunos territorios segregados de la URSS, y siempre queda mejor librada Ucrania que la Federación Rusa. El país agredido tiene muchas tareas por delante para mejorar su calificación de “Estado parcialmente libre” en 2021 en el discutido Índice de Democracia que calcula anualmente *The Economist Intelligence Unit* desde 2006 (en él, Rusia figura como “Estado no libre”). O para avanzar en el estatus democrático del índice *Freedom House*, que en 2020 lo calificaba como “régimen híbrido o transicional” (mientras consideraba a Rusia un “régimen autoritario consolidado”). O, finalmente, para progresar en el Índice de Percepción de la Corrupción, publicado de forma anual desde 1995 por Transparencia Internacional, que le

otorgaba en 2021 la posición 122 de un total de 180 países analizados (correspondiendo a Rusia el puesto 136).

Hoy Ucrania es el Estado atacado, con peregrinas excusas de carácter ultranacionalista y de presunta amenaza para la seguridad de Rusia, razones que contrastan con que diferentes países de sus inmediaciones se sientan amenazados por el gigante vecino. El mundo libre está pagando caro su decidida defensa del más débil, sea con el envío de armamento, con la acogida de sus expatriados y mediante la aplicación de sanciones comerciales, económicas y financieras que Putin devuelve contundentemente, utilizando las fuentes de energía de la que es poseedor como arma y amenazando un frío invierno para sus vecinos occidentales. Es el precio, el alto precio, de no mirar para otro lado, como ocurrió en 2014 con la anexión unilateral de la península ucraniana de Crimea por Rusia.

“Estamos en guerra: esas cosas no son gratis” ha sido el contundente mensaje de Josep Borrell, Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. El veterano político catalán, que adquirió renombre desmontando la patraña de las cuentas independentistas de la Generalitat del “España nos roba” (*Las cuentas y los cuentos de la independencia*, La Catarata, 2015), sostiene que “Putin no quiere parar. Nuestro objetivo es que cuando llegue la hora de negociar, Ucrania llegue en las mejores condiciones”.

Una consecuencia directa de todo este panorama es que parece que ha llegado, por fin y por las malas, el momento de afrontar con decisión la transición energética, de hacer evaluación de cuánta culpa tiene Mariano Rajoy y su “impuesto al sol” del retraso en el avance de la instalación de sistemas fotovoltaicos en nuestro país (impuesto declarado ilegal por la Unión Europea en 2018) y de callar la boca a tanto necio negacionista como anda por ahí suelto.

Llega el otoño tras un verano protagonizado por la guerra en Europa y sus devastadores efectos inflacionistas y de desabastecimiento del mercado energético; por una inusitada serie de incendios en la península ibérica y en buena parte de Europa, ligados a episodios de altísimas temperaturas y un terrible déficit hídrico, fruto de un cambio climático que todavía unos niegan y otros no saben cómo afrontar; por los coletazos de la pandemia del coronavirus, que en España ha causado la pérdida de unas 170.000 vidas, muy por encima de las cifras oficiales de en torno a las 110.000 de los “casos confirmados”; y también, dicen, por la recuperación del sector turístico tras dos temporadas (las de 2020 y 2021) para olvidar, dentro del que se inscribe la casi normalización del tráfico de población magrebí en la Operación Paso del Estrecho.

Nuestra revista vuelve a dar cabida en sus páginas a una veintena larga de estudios de temas campogibraltareños y del Estrecho, relacionados con la medicina, la música, el derecho, la pedagogía, el periodismo, la creación literaria, el medio ambiente, el arte y la historia, junto a otra extraordinaria sección de creación artística, como viene siendo habitual.

Es interesante comprobar cómo, al cumplirse 34 años de la aparición de *Almoraima*, la revista continúa con una amplia lista de espera para que sean publicados en sus páginas los estudios que justifican su existencia. La Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, dio carta de naturaleza al Estatuto de Autonomía para Andalucía, en cuyo artículo 5 se contemplaba la posibilidad de la creación de comarcas integradas por municipios limítrofes dentro de la misma provincia, atendiendo a sus características geográficas, económicas, sociales e históricas. Con esta base, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, reconocía en su artículo 44 el derecho de los municipios a asociarse con otros en mancomunidades, para la ejecución en común de obras y servicios determinados de su

competencia. De ahí surgió la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar en 1985 y, poco después, el Instituto de Estudios Campogibaltareños, gracias a la atrevida ocurrencia de Rafael García Valdivia y del formidable equipo humano que coincidió con él en aquellos años de inicio de la nueva andadura democrática en nuestro país.

Los contenidos de *Almoraima* 57 abordan la actualidad de múltiples temas de investigación vinculados a los problemas de siempre, incluso de los referidos líneas atrás acerca de los protagonistas del verano que acabó hace unas semanas: guerras (la de África de 1859, tan en nuestras fronteras como la de Ucrania) y relaciones diplomáticas (en nuestro caso, conflictivas como el de la isla del Perejil, o pacíficas, como la representación consular británica en San Roque en el siglo XIX); controversias sobre soberanía y delimitación de términos municipales, en el escenario de la Algeciras medieval; problemas médicos, concretados en una plaga de brutal actualidad como es la enfermedad de Parkinson en el Campo de Gibraltar; amenazas medio ambientales, como las que se ciernen sobre nuestros últimos bosques de gorgonias del Parque Natural del Estrecho, la invasión de especies exóticas fomentadas por el agua de lastre de embarcaciones que surcan las aguas de un mundo globalizado, en el contexto de potentísimos sistemas portuarios, como el que representa el Puerto de la Bahía de Algeciras. Como contraste ante tantos aspectos negativos, una novedosa aportación sobre la ecología de helechos relictos en las albinas serranas.

La sección de Creación artística presenta en este número un interesante y extenso contenido en el que, desde la óptica periodística, Erasmo Fenoy nos ofrece una imagen contundente del narcotráfico en la Comarca. El fotoperiodista de “Europa Sur”, Premio Andalucía de Periodismo 2022, resume catorce años de este fenómeno delictivo en el Estrecho con una cuidada selección de imágenes y textos que no dejarán indiferente al lector.

El mundo de las artes creativas se encuentra reflejado en estudios de arquitectura (con el diseño y construcción del Pueblo Nuevo de Castellar de la Frontera), de escultura (con la imagen de San Francisco de Asís de Tarifa) y de pintura (con el colectivo Tria75). Y se dan la mano con la pedagogía en un trabajo sobre vanguardias pictóricas y educación. Este número también incorpora un trabajo acerca de la música culta en la zona, en el siglo XIX.

Otras aportaciones en el ámbito de los estudios históricos discurren por un proyecto de provincia campogibaltareña a comienzos del siglo XVIII, por las actividades marítimo-portuarias en la bahía de Algeciras durante la Regencia de María Cristina de Borbón, en torno a la biografía del educador y masón Daniel Candel López y sobre el reflejo en la prensa de la visita del duque de Gloucester a Gibraltar en 1941.

La protección legal de los fortines de hormigón trata de aportar claridad respecto a la consideración monumental de búnqueres y fortines. Todo ello completado con la aportación literaria en forma de relato breve de José Villalba y de poemas de Paloma Fernández Gomá y Régulo Gárrulo Vírgulo Oct.

Variedad temática y alta calidad creativa e investigadora en este número con el que enfilamos el final de un 2022 lleno de sobresaltos, cuando todos añoraban una cierta quietud tras la tempestuosa pandemia que, pausadamente, parece ir quedando atrás.

Angel J. Sáez Rodríguez
Director de *Almoraima*. Revista de Estudios Campogibaltareños

Algeciras y las actividades marítimo-portuarias durante la regencia de María Cristina de Borbón (1833-1840). Una aproximación

Mario Ocaña Torres / IECG

Recibido: 28 de febrero de 2022 / Revisado: 13 de marzo de 2022 / Aceptado: 13 de marzo de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

El presente trabajo constituye una nueva aportación a la investigación sobre ámbitos relacionados con el estrecho de Gibraltar, especialmente aquellos referidos al mundo marítimo: navegación, comercio, contrabando, tipología de embarcaciones, accidentes y naufragios acaecidos en sus aguas desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el primer tercio del XIX. El artículo recoge los últimos avances de la investigación en un periodo (1833-1840) poco estudiado de la historia algecireña. Se debe destacar la procedencia de las fuentes que, inéditas en su totalidad y procedentes del Archivo de Protocolos Notariales de Algeciras, salen a la luz por primera vez, aportando nuevos conocimientos sobre la historia marítima del puerto y la ciudad de Algeciras.

Palabras clave: Algeciras, estrecho de Gibraltar, contrabando, guardacostas, resguardo

ABSTRACT

This work is a new contribution to research into areas related to the Strait of Gibraltar, especially those related to the maritime world: navigation, trade, smuggling, types of vessels, accidents and shipwrecks that occurred in its waters from the second half of the 18th century until the first third of the 19th century. The article presents the latest advances in research into a period (1833-1840) that has been little studied in the history of Algeciras. The origin of the sources, which are completely unpublished and come from the Archive of Notarial Protocols of Algeciras, should be highlighted. They are being published for the first time, providing new knowledge on the maritime history of the port and the city of Algeciras.

Keywords: Algeciras, Strait of Gibraltar, smuggling, coastguard, resguardo

1. INTRODUCCIÓN

El periodo de la regencia de María Cristina de Borbón, viuda de Fernando VII y madre de la futura reina Isabel II de España, ocupa los años comprendidos entre 1833 y 1840. En estos la revolución liberal burguesa continuó, con grandes dificultades, su proceso de desarrollo en España, produciéndose la transición desde un modelo político absolutista hacia otro liberal burgués.

Serán años difíciles en los que se irá desmantelando el modelo económico y social del Antiguo Régimen; años de conflictividad política y social en los que España, en lo que a aspectos

económicos y sociales se refiere, permanecerá todavía anclada en el modelo de la etapa anterior, a pesar de los intentos de reforma.

Por esos años Algeciras contaba con una población que oscilaba en torno a los 15.000 habitantes. La ciudad continuaba creciendo lentamente: al norte se iniciaban las obras de lo que sería el futuro Paseo de Cristina en las tierras del cortijo de El Calvario, que fueron propias de la familia Bálamo; al sur, en la Villa Vieja, el Ayuntamiento repartía parcelas para levantar casas y huertos; por el oeste se ocupaban las tierras próximas a los restos de murallas medievales que se asomaban al Secano; al este, donde la ciudad se asoma al mar por La Marina,

seguían sin vislumbrarse las necesarias obras de un puerto que incrementase la actividad económica, el empleo y la riqueza en la ciudad.

En la década de los años treinta se construyen las primeras cloacas que venían a desembocar en el río de la Miel y, por primera vez, el alumbrado público a base de farolas alimentadas por aceite iluminó algunas de las calles y plazas principales de la ciudad, como la calle Imperial o la Plaza Alta.

Por el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España de Madoz, publicado en 1845, sabemos que Algeciras sufría un grave problema de comunicaciones terrestres con las ciudades de su entorno por la ausencia de caminos o por el mal estado permanente de ellos, a lo que había que añadir la presencia de bandidos y salteadores en los carriles y veredas.

Existían en la ciudad figuras políticas, administrativas y militares como el alcalde; el comandante general del Campo de Gibraltar, que era, además, subdelegado de Rentas, con jurisdicción en la represión del contrabando. Entre otras instituciones existía la Aduana, despacho de loterías, estafeta de Correos, delegado de Montes, Comisario y agentes de Policía, Junta de Sanidad, cura párroco e intérprete de lengua inglesa. Un capitán de navío ejercía en la jurisdicción de Marina, con capacidad gubernativa y judicial. La ciudad disponía de bandera marítima mercante de color amarillo y azul.



Lámina 1. Por Real Orden se estableció en 1845 la bandera mercante de Algeciras, base de la que actualmente se considera bandera oficial de la ciudad. Wikipedia

La actividad económica local estaba representada por la existencia de destilerías, la

explotación del carbón vegetal y el corcho, las tenerías, molinos en el cauce del río de la Miel, fábricas de fideos, molinos de cobre, tejares, caleras, almonas y varadero. Sin olvidar el comercio ilegal con Gibraltar, o contrabando, generador de una importantísima actividad delictiva y, al mismo tiempo, una gran riqueza económica.

Importaba la ciudad grano, vinos de Cataluña y Málaga, textiles de Valencia y Cataluña, todo tipo de géneros de Gibraltar, legales unos, de contrabando otros; y exportaba carbón vegetal, curtidos y losas para la construcción a Cádiz, Málaga y otros lugares y productos alimenticios, materiales de construcción, carbón vegetal y un largo etcétera a Gibraltar (Madoz, 1845: 554 y ss).

2. LAS ACTIVIDADES PORTUARIAS

El puerto no disponía de infraestructuras, con la salvedad de un espigón de madera en la desembocadura del río de la Miel para pequeñas embarcaciones de cabotaje que, casi todos los inviernos, era destruido por los temporales de levante y sudeste. Las gestiones de las autoridades municipales, que solicitaban permanentemente al Estado la creación de infraestructuras portuarias, no habían tenido éxito hasta el momento. A pesar de ello, la ciudad contaba con un fondeadero natural, un triángulo cuyos vértices eran la desembocadura del río de la Miel, la Isla Verde y la zona de La Marina en el que se mantenían actividades de comercio marítimo de carácter nacional e internacional.

2.1. Compraventa de embarcaciones

Entre estas actividades, y a pesar de que se aprecia un sensible descenso en su número en relación a periodos anteriores, se sigue manteniendo activa la compraventa de embarcaciones. Se trata de embarcaciones menores como:

- Místicos, embarcaciones costaneras de tres palos, algunas veces de dos y aparejadas con velas latinas, cuyo tonelaje oscila entre las 19 y las 50 Tm y sus precios de venta entre los 1.900 r.v. y los 30.000 r.v.

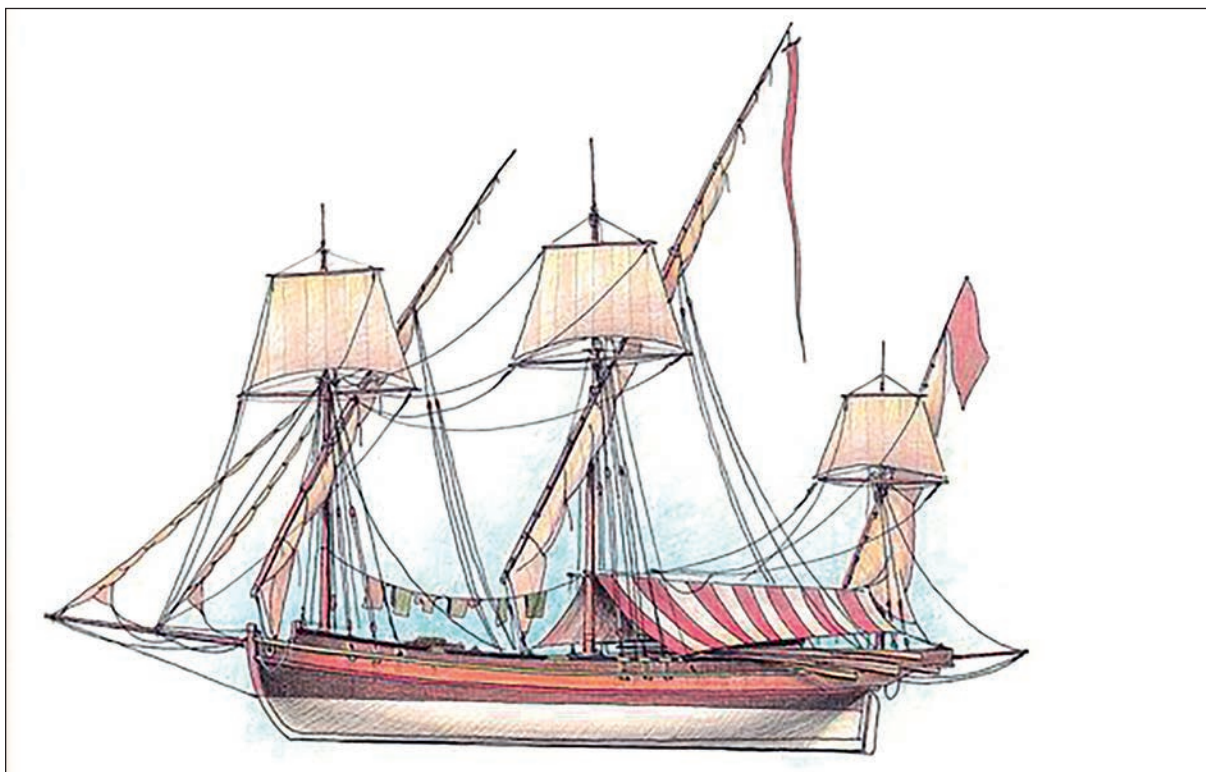


Lámina 2. Místico, embarcación de tres palos y velas latinas. Marco Maccatrozzo en Pinterest

- Barcas, embarcaciones pequeñas para pescar, costear y hacer pequeños portes desde embarcaciones mayores, cuyo peso oscila entre la media y las 15 Tm y su precio entre los 300 y los 780 r.v.
- Botes, muy parecidos a las anteriores – embarcaciones pequeñas, a remo, sin cubierta y cruzadas por tablones que sirven de asientos– cuyo peso oscilaba entre, aproximadamente, 1 y 3 Tm. Los precios se encontraban entre los 240 y los 2.000 r.v.
- Candrays, embarcaciones pequeñas de dos proas. Son raras en Algeciras. Su tonelaje oscilaba entre las 4,6 y las 15 Tm y su precio entre los 1.000 y los 3.000 r.v.
- Bergantines, buques de dos palos y vela cuadrada de los que en el periodo en estudio solamente aparece uno de 180 Tm vendido por 50.000 r.v.
- Lanchas, botes grandes de vela y remo, propios para actuar en las faenas de fuerza que se ejecutan en los buques y para transportar carga o pasaje en el interior de los puertos o puntos cercanos de la costa. Solo aparece una de algo más de una Tm (1.380 kg) vendida por 1.220 r.v.
- Jabeques, embarcaciones de tres palos de velas latinas. Solamente aparece uno de 40 Tm vendido por 12.000 r.v.
- Falúas, embarcación ligera, alargada y estrecha. Eran bastante numerosas. Su tonelaje oscilaba entre las 3 y 15 Tm. Los precios oscilaron entre los 1.000 r.v. y los 6.400 r.v.
- Faluchos, embarcaciones ligeras, con vela latina, para la navegación costera. Su tonelaje oscila entre algo más de la media tonelada y las 30 Tm y sus precios entre los 300 r.v. y los 14.000 r.v.
- Laúdes, embarcaciones de un palo, con vela latina, botolón con foque y mesana a popa. También abundantes en el puerto de la ciudad. Oscilaba su tonelaje entre las 45 Tm y casi las 3 Tm. Los precios de venta que aparecen en la documentación se mueven entre los 2.060 r.v. del más caro a los 24 r.v. del más barato.

Los datos de precios y tonelajes son elaboración propia del autor a partir de las fuentes utilizadas.

Por la documentación, procedente del Archivo Notarial de Protocolos de Algeciras, conocemos el origen geográfico tanto de compradores como de vendedores. Los primeros eran de Ceuta, Gibraltar, Tarifa, Campamento, Estepona, Mahón, Cádiz, Motril y Algeciras. Los vendedores, de Algeciras, Puerto de Santa María, Cartaya, Gibraltar, Mataró y Lloret de Mar.

2.2. El contrabando

Uno de los documentos que arroja luz sobre las compraventas de embarcaciones es el registro de propiedad. En ellos los compradores dan fe documental de sus adquisiciones y, frecuentemente, indican que muchas de estas proceden de las numerosas aprehensiones realizadas a contrabandistas y que se adquirirían en las posteriores subastas realizadas por la Subdelegación de Rentas Reales. Así, don Manuel Serna, sargento de carabineros, de la 4ª compañía del distrito de Algeciras, actuando como apoderado, manifiesta ser dueño de una barquilla de construcción española, de 40 pies de eslora, 12,5 de manga, 3,5 de puntal y de porte de 10 toneladas, que adquirió en subasta pública de la Delegación de Rentas Reales. La matriculó con el nombre de *Amalia*, alias *La Micaela* y luego la vendió a un vecino de Algeciras por 3.000 r.v. (APNA. Morales, 1836: 10).

Más explícito es el registro de propiedad que realiza don Pedro Teva, comisionado representante de la empresa de guarda costas del Campo de Gibraltar cuando dice, el 3 octubre de 1840, que el 11 de septiembre se capturó con géneros de contrabando (tabaco) en aguas de Marbella un falucho contrabandista llamado *Longaniza* por el guardacostas *Júpiter*. Fue adjudicado a la empresa por 4.500 r.v. y se le cambió el nombre por *Robinson* (APNA. Morales, 1840: 198).

Don Pedro Teva adquirió tres barquillas: una de nombre *Isabel Segunda* el 18 de septiembre (APNA. Morales, 1840: 189); otra, *La Fama* por 245 r.v. (APNA. Morales, 1840: 216) y una tercera, *La Juana* (APNA. Morales, 1840: 220) por 160 r.v., estas dos el 23 de noviembre de 1840.

Puede deducirse del documento citado la participación de empresas particulares, es decir, privadas, en la represión del contrabando. Refuerza este indicio un poder dado el 25 de marzo de 1834 por don Mariano Rivera, capitán de la bergantina *Águila*, del Resguardo Marítimo de la Empresa, a don Francisco Santacana, comerciante de Algeciras, para cobrar las partes de comisos que le correspondían por las aprehensiones de géneros de ilícito comercio (APNA. Chacón, 1834: 13).

Viene a insistir en esta cuestión una declaración que realiza el 27 de mayo de 1840, don Pedro Fleurs, alférez del ejército, y representante en Algeciras “[...]de la empresa de guarda costas de los señores Llanos, Ors y compañía [...]” (APNA. Morales, 1840: 112). Manifiesta que, con permiso de la Comandancia de Marina, “[...] se ha construido para la citada empresa por el Maestro Mayor de Rivera, Antonio Trujillo, en el astillero de ésta ciudad, una barca con timón, cuña y ocho remos de 29 pies de eslora, 8 de manga, 3 de puntal y 60 quintales de porte [...]”. Su precio fue de 1.800 r.v. y su nombre *La Bella Teresa* (APNA. Morales, 1840: 112).

Las aprehensiones de pequeñas embarcaciones dedicadas al contrabando en las aguas de la bahía de Algeciras y costas del Estrecho son abundantes. En un documento del 2 de noviembre de 1836 se relata que el Resguardo Marítimo apresó, el día 14 de octubre, de noche y en aguas de Torre Nueva, a un falucho español con carga de 8 toneladas de géneros de fraude. La subasta recayó en un tal Juan García Mateo que lo registró con el nombre de *Nuestra Señora de los Dolores* (APNA. Morales, 1836: 136).

Las detenciones de embarcaciones sospechosas de transportar géneros de contrabando, por los cuerpos de seguridad dedicados a reprimirlo, daba lugar, a veces, a protestas de sus patrones. Es el caso de Francisco de Paula Celma, patrón de la matrícula de Sanlúcar y dueño de la barca de 17 Tm. *San Vicente*. Salió de la bahía de Gibraltar en dirección a Sevilla con bultos con diversos géneros que remitían don Pedro Tarraquel y otros comerciantes gibraltareños. Estando sobre

las 7 a.m. en aguas de Guadalmesí, de vuelta a Gibraltar por haber cambiado el viento a poniente, fue detenido por la escampavía de Rentas al mando de Bartolomé Pacheco que, tras reconocer el buque, lo mandó para Algeciras “[...] sin que le bastaran las distintas reflexiones que le hizo sobre los perjuicios que iba a experimentar.” (APNA. Morales, 1839: 201). Fondeado en Algeciras, fueron a su bordo el jefe de carabineros, el administrador de la Aduana, un escribano y dos personas más. Luego llegó el comandante de carabineros que ordenó alijar la carga y llevarla a la Administración.

El patrón del *San Vicente* protesta “[...] en vista de tan violentas como ilegales determinaciones que entorpecen el libre comercio, tan recomendada su protección por las leyes [...]”. El patrón insiste en que

circunstancias nunca pudo entorpecerle su viaje sino, en caso de sospecha, acompañarlo el Rentista al puerto de su dirección donde podía haberse cerciorado de lo que conducía [...] (APNA. Morales, 1839: 204).

El patrón protesta contra el comandante de Carabineros, pero también contra los tripulantes y cargadores “[...] si estos, abusando de la buena fe, que de ello duda, hubiesen introducido en los bultos que constan de los certificados y conocimientos, otros géneros o efectos de los anotados en aquellos [...]” para que fuese de su cuenta los daños y perjuicios que se generaran (APNA. Morales, 1839: 204).

El territorio marítimo y terrestre se hallaba repleto de estos comerciantes alternativos. Veamos algunos: el 13 de enero de 1834



Lámina 3. “Matuteras en zona neutral de Gibraltar”, de autor desconocido. Centro de iniciativas turísticas e Casares. www.turismocasares.com

“[...] a bordo de su Buque no llevaba (sic) otros bultos que los designados en los conocimientos y certificados que obtuvo y que debían servirle de garantía para su navegación con arreglo a nuestras leyes, llevando al corriente su Rollo Patente y contraseña, por cuyas

comparecía en la sala de audiencia de la cárcel real de Algeciras el preso Juan Jiménez, de Zahara, acusado “[...] de haber capitaneado una generosa partida de contrabandistas y cometido otros excesos [...]” (APNA. Chacón, 1834: 4). Poco después, el 31 de marzo, un tal Miguel Berde estaba preso “[...] por haber sido

aprehendido con otros varios en el falucho nombrado *La Jabequita* cargado con tabaco y generos de fraude [...]” (APNA. Chacón, 1834: 16). También dio con sus huesos en la cárcel, concretamente en la fortaleza de Santiago, Juan Bautista Sánchez que fue detenido en el falucho *El Lanchón* con cargamento de tabaco (APNA. Chacón, 1834: 18).

Las citas con este contenido son muy abundantes en la documentación original.

Las sospechas de que el contrabando contaba con apoyos dentro de las fuerzas del orden creadas para reprimirlo también aparecen con frecuencia. En un documento de fianza de cárcel el patrón José Araujo manifestaba que el día 21 de marzo de 1840 se había apresado un barco con contrabando en Cala Arenas y que el capitán de la compañía de carabineros de la Hacienda Pública había iniciado procedimiento contra el carabinero Simón Vázquez, sospechoso de colaborar con los contrabandistas, que fue encarcelado. Al encontrarse este hombre enfermo, Araujo solicitaba se le diese fianza de cárcel (APNA. Morales: 1840. 76).

En otro caso es el patrón Victoriano Guirao el que dice, el 14 de agosto de 1840, que se seguía causa al sargento de carabineros don José Faciños “[...] por suponersele haber dejado pasar un contrabando en el término de Los Barrios [...]” (APNA. Morales, 1840: 161). Lo mismo, y en el mismo caso, se sospechaba del carabinero José Meléndez (APNA. Morales, 1840: 163).

Los funcionarios que trataban de impedir la actividad contrabandista no vivían en la abundancia. Así se deduce del testamento de don Francisco Llorca Lloret, natural y de la matrícula de Benidorm, capitán del guardacostas del Resguardo Marítimo de Cádiz llamado *La Concepción*. El 4 de marzo de 1839, a las ocho y treinta de la noche, dictaba su testamento hallándose gravemente enfermo debido a unas heridas que recibió en acto de servicio cuando contaba con 33 años de edad. Hizo declaración de fe católica y, no pudiendo testar ante el notario de Marina, lo hizo ante los siguientes testigos: el comandante del Resguardo de Marina de Algeciras, don Pedro Cardona; su segundo, don

Miguel Cardona; don Ramón Lou y Compan y cuatro vecinos de Algeciras.

Pedía ser amortajado con ropa de su uso, sepultado en un nicho con entierro de medias honras y solicitaba diez misas rezadas por su alma, a 4 r.v. cada una.

Estaba casado con doña Ángela Pérez, de Benidorm, y tenía sólo una hija de nombre Francisca. Declaraba no deber nada a nadie, aunque a él se le adeudaban los atrasos de varios sueldos y las partes de presa que le correspondían de las que hizo. Sus únicos bienes eran una casa en Benidorm y lo que restaba de los 3.000 r.v. que aportó como dote su esposa al matrimonio. Nombró como albacea a su esposa y declaró como heredera universal a su hija (APNA. Morales, 1839: 67).

3. EL GREMIO DE MAREANTES Y EL ORDEN PÚBLICO

Por su lucha contra la delincuencia, los miembros de las fuerzas del orden no eran bien vistos por algunos habitantes de la ciudad. Cristóbal Cañamaque, fiador, dice que se seguía causa contra Francisco García, cabo 1º de la matrícula de mar “[...] por insultos producidos en público contra empleados del Resguardo de Rentas [...]” (APNA. Morales, 1839: 212).

El Gremio de Mareantes aparece frecuentemente relacionado con la alteración del orden público en la ciudad. En la Comandancia Militar de Marina se siguió causa contra Juan Friel (o Friol), que el 9 de noviembre de 1834 hirió a Felipe Muñoz Ruiz, el cual murió a consecuencia de las heridas. La sentencia fue de seis años a cumplir en el correccional de Málaga. El 13 de julio de 1837 Friel solicitaba el perdón a los padres del difunto “[...] para poderse acoger al indulto que con el plausible motivo de perpetuar la memoria de la promulgación de la Constitución de la Monarquía Española acaba de dar S. M. la Reina Gobernadora [...]” (ANPA. Morales, 1837: 122).

Don Pedro Cardona y Moncada, teniente de navío, graduado de la Armada Nacional y comandante del Resguardo Marítimo de este Campo y don Juan Fernández, prohombre de la matrícula marítima, manifestaban que en el juzgado de Marina se seguía causa criminal

contra Francisco García Novelle, cabo primero de la matrícula de la ciudad, por haber insultado en público a miembros del Resguardo y por haberse insubordinado a don Juan Fernández. Francisco García no se benefició del indulto de S. M. del día 10 de octubre por carecer del perdón de los agraviados, que se lo concedieron con fecha 11 de febrero de 1840 (ANPA. Morales, 1840: 38).

Otros motivos por los que miembros del gremio aparecen implicados en denuncias y procesos son, además del contrabando, peleas con heridos, insultos en la vía pública, insubordinación con los patrones de las embarcaciones, infracciones de las ordenanzas de Matrícula, desobediencia al capitán de puerto, navegar sin el pasaporte adecuado, robos en embarcaciones o, como en el caso de Manuel Arnate, patrón de la matrícula de Sanlúcar, que estaba preso “[...] por haber abandonado el buque que patroneaba y vendido parte de la carga que llevaba sin permiso del dueño.” (ANPA. Morales, 1839: 242).

A partir de un documento, con fecha 25 de diciembre de 1836, podemos deducir que una parte al menos de los miembros del resguardo marítimo del puerto de Algeciras simpatizaba abiertamente con los defensores de la ideología isabelina. Ese día comparecieron ante el notario don Miguel Colety de la Calle, don Santiago Pérez, comandante de carabineros de la Hacienda Nacional, cesante; don Manuel Osorio, del batallón de la Milicia Nacional de Infantería, don Juan y don Joaquín Miciano, vecinos de Algeciras; don Nicolás Ordoñez, comandante del expresado batallón, don Joaquín Navarrete, médico y otros vecinos. Declararon que:

[...] a las diez de la mañana de este día la tripulación de las Barquillas del Resguardo marítimo de este Campo se dirigieron simultáneamente desde el muelle a la Parroquia única de este Ciudad nombrada Ntra. S^a. de la Palma gritando mueran los Carlinos y aplicando este nombre a cuantas personas decentes y sensatas del Pueblo

encontraban, ..., y tan luego como esta turba entró en la Parroquia donde habían de celebrarse las elecciones prosiguió el desorden de un modo tan escandaloso que nada se podía deliberar [...] (ANPA. Colety, 1834: 33).

Dentro del templo se produjeron altercados y enfrentamientos, acompañados de insultos y acusaciones de contrabandistas entre unos y otros, palabras obscenas y gritos de mueran los carlinos. Los intentos de poner orden por parte de las autoridades municipales se fueron al traste y fue imposible proceder “[...] con arreglo al Sabio Código que nos rige a nombrar los individuos que debían de componer la mesa [...]” (ANPA. Colety, 1834: 34).

4. ACCIDENTES Y NAUFRAGIOS

Las actividades marítimas en el puerto de Algeciras estarían incompletas si no se hiciera referencia a los numerosos accidentes y naufragios sucedidos en el interior de la bahía algecireña en los años que comprende este artículo, de los que se citan solo algunos ejemplos y que aparecen recogidos en los documentos de protestas de mar.

El 2 de enero de 1837 el encargado del viceconsulado británico en Algeciras, don Ventura Cabañas, comparecía ante notario acompañado por el capitán inglés Mr. Winjadel que lo era del bergantín de la misma bandera llamado *Elisabeth*. El barco estaba matriculado en Londres. Era de porte de 145 Tm, propio de don Federico y don Carlos Barry y del capitán citado. Con una tripulación de diez hombres y carga de avellanas y vino, propia de comerciantes de Liverpool y Plymouth, había zarpado de Tarragona el 12 de diciembre fondeando en Gibraltar el 1 de enero. Ese día saltó viento SE, aseguraron el barco con dos cadenas y un ancla, pero, sobre las nueve horas “[...] apretó con mucha violencia [el viento], con fuerte mar y mucha lluvia y densa oscuridad [...]”. El barco garreó y acabó varando sobre los arrecifes del lado norte de la Isla Verde. Con

ocho pies de agua en las bodegas, sin poder maniobrar y temiendo por sus vidas pidieron auxilio que no les llegó hasta las doce de la mañana procedente de una lancha enviada por el comandante de Marina con la que el capitán inglés y parte de la tripulación llegaron a tierra vivos. El temporal fue amainando y se pudo salvar el resto de la tripulación y el barco (ANPA. Morales, 1837: 1).

Ese mismo temporal generó la protesta de don Francisco Damur, portugués de Faro y capitán del diate *Nuestra Señora de los Mártires* que había salido en lastre y con siete tripulantes de Gibraltar con destino a Almería, pero al atardecer, estando frente a Estepona “[...] le entró una horrible (sic) Suestada con gruesa mar y lluvia [...]” que le obligó a retornar al puerto de partida, viéndose obligados a fondear en Puente Mayorga con tres anclas que no aguantaron mucho y acabaron por romperse, quedando a la deriva sin poder maniobrar, siendo el buque “[...] juguete del tiempo [...]”. A las 9 de la mañana embistió en el bajo del sur del Palmones y allí quedó embarrancado. Salvó todo lo que fue posible y pidió ayuda para atender y mantener a los hombres de su tripulación. La única que recibió procedió de la comandancia de Marina de Algeciras mientras que el vicecónsul de Portugal hizo oídos sordos a sus peticiones (ANPA. Morales, 1837: 7).

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. Fuentes

Archivo notarial de Protocolos de Algeciras (APNA)

Notarios	Años	Signaturas
Colety de la Calle, Miguel 1922	1833 1834	01-0195 (19) 01-0209 (33)
Chacón, Manuel	1830-1834 1834-1837	01-0260 (82) 01-0263 (85)
Morales, Sebastián	1836 1837-1840 1839	01-0714 (376) 01-0715 (377) 01-0481 (178)
Puche y Balboa, Francisco de Paula	1829-1835 1830-1835	01-0618 (313) 01-0733 (384)

5.2. Bibliografía

- Madoz, P. (1845). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.

Mario Ocaña Torres

Consejero de Número de la Sección I, de Geografía e Historia, del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

Mario Ocaña Torres (2022). “Algeciras y las actividades-portuarias durante la regencia de María Cristina de Borbón (1833-1840). Una aproximación”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Compagibaltareños, pp. 9-16.

La pretendida creación de una provincia en el Campo de Gibraltar a comienzos del siglo XVIII

Andrés Sarria Muñoz/ IECG

Recibido: 24 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 28 de abril de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

Se aborda aquí el plan del coronel Bartolomé Porro para formar una provincia en el Campo de Gibraltar a comienzos del siglo XVIII. Se aportan documentos inéditos, analizando en particular el que recoge las condiciones generales para la fundación de estas poblaciones. Se incide en ciertos aspectos del rechazo al proyecto por parte de las oligarquías locales y de los ayuntamientos de Tarifa y San Roque durante su mandato como gobernador tarifeño entre 1721 y 1723. También se detallan las obras ejecutadas en Bolonia y Valdevaqueros.

Palabras clave: Gibraltar, Tarifa, San Roque, nuevas poblaciones, pleitos, denuncias, obras

ABSTRACT

This paper deals with Colonel Bartolomé Porro's plan to form a province in the Campo de Gibraltar at the beginning of the 18th century. Unpublished documents are provided, analysing in particular the one that sets out the general conditions for the foundation of these towns. Certain aspects of the rejection of the project by the local oligarchies and the town councils of Tarifa and San Roque during his mandate as governor of Tarifa between 1721 and 1723 are highlighted. The works carried out in Bolonia and Valdevaqueros are also detailed.

Keywords: Tarifa, San Roque, new towns, lawsuits, complaints, construction works

1. INTRODUCCIÓN

La pérdida de Gibraltar en agosto de 1704 convirtió la comarca del Campo de Gibraltar en escenario de gran actividad militar y dinamismo poblacional. Los gibraltareños desterrados abrigaron la esperanza de un pronto regreso a sus perdidos hogares, pero este anhelo se vio frustrado tras el fracasado asedio iniciado pocas semanas después de su éxodo. En vista de que recuperar el Peñón se adivinaba poco factible, Felipe V, primer monarca de la dinastía Borbón, estimuló la repoblación de la zona como medida defensiva y para dificultar una presumible expansión territorial inglesa.

En ese contexto apareció en 1719 Bartolomé Porro con la intención de crear una nueva provincia segregando tierras de Tarifa, San Roque y de los pueblos limítrofes. En abril de 1720 presentaba al rey su proyecto, del que luego se redactó una versión resumida, que es la que dio a conocer el Consejo de Castilla.

2. PROYECTO DE BARTOLOMÉ PORRO PARA UNA NUEVA PROVINCIA

Bartolomé Porro nació en 1677 en Cádiz, donde se estableció su padre, un hombre de negocios originario de la provincia italiana de Finale. Este territorio era un marquesado perteneciente a la monarquía española hasta que, en el marco de la Guerra de Sucesión (1701-1714), fue cedido en 1706 al imperio austroalemán, que a su vez lo vendió a la república de Génova en 1713.

Porro sirvió en el ejército borbónico, alcanzando la graduación de coronel, aunque se licenció antes de haber terminado aquel conflicto, retirándose a Finale. Al cabo, regresó a España, posiblemente en enero de 1719, con la idea de fundar una provincia homónima, a la que trasladaría un buen número de finaleses y otros italianos. Venía con recomendación del embajador español en Génova, Vicente Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe, historiador y destacado lingüista. Este escribió al mismísimo cardenal

Alberoni, primer ministro de Felipe V, poniéndole en antecedentes de los méritos de Porro y rogándole que escuchase sus interesantes ideas.¹



Lámina 1. El rey Felipe V de Borbón hacia 1712 (Jacinto Meléndez). Wiki commons

El rey vio con buenos ojos el propósito de Porro, que se desplazó a Andalucía a fin de localizar posibles territorios para su imaginada provincia. Se decidió por la zona en torno al estrecho de Gibraltar, convencido de que esta era la parte más importante de España, actuando de antemural frente al permanente peligro berberisco.

El documento presentado en abril de 1720 consta de 33 cláusulas, cada una conteniendo diversas condiciones o peticiones.² Fue aprobado por la Junta de Comercio tal como lo había redactado Porro, aunque el Consejo de Castilla le hizo algunas modificaciones, limitando sus atribuciones políticas. Además, en su versión resumida o extracto aprobado en noviembre se omitían ciertas partes de las condiciones generales debido a que podrían comprometer la operación si se hacían públicas.³

La demarcación jurisdiccional de la provincia comprendería tierras baldías y realengas de Tarifa, de San Roque y de los pueblos colindantes, esto es: Vejer, Medina Sidonia, Castellar, Jimena, Alcalá de los Gazules, Casares y Manilva. Además, se contemplaban eventuales expropiaciones de fincas particulares, si bien los dueños las mantendrían si justificaban la legalidad de su propiedad. Esta medida tenía su razón de ser en que muchas tierras públicas estaban en manos privadas habiendo sido usurpadas a lo largo de los siglos. Entre estas se incluían las extensas posesiones del duque de Medinaceli en Tarifa y “las Almoraimas” en Castellar.

Porro ostentaría el cargo de gobernador político y militar de la proyectada provincia a título vitalicio y hereditario durante el tiempo que durase la repoblación; y luego, solo de la capital. Podría proponer una terna de posibles corregidores de las ciudades y nombrar los demás cargos y oficios municipales en la provincia. Se le concedía el señorío y vasallaje de todas sus villas

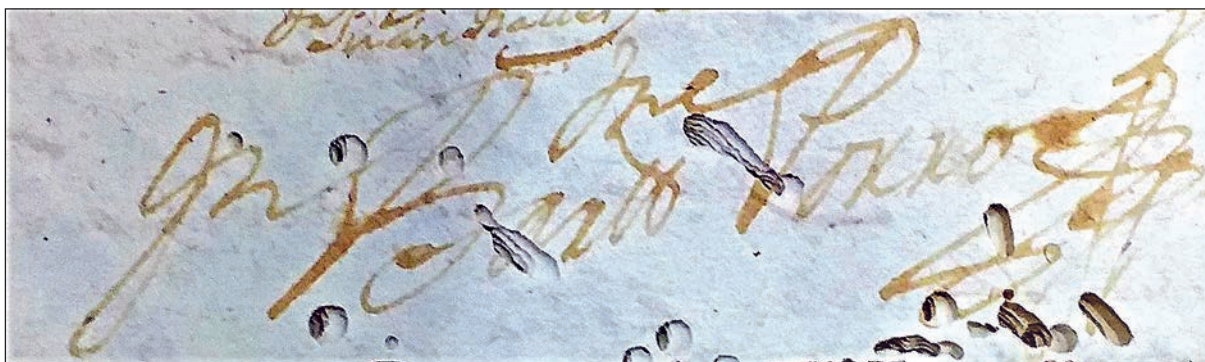


Lámina 2. Firma de Bartolomé Porro. Fotografía del autor

1 AHN, Consejos, legajo 54.415, caja 1, documento 9.

2 *Ibidem*, doc. 6: “Condiciones con que se ofrece la nueva población, conforme las tiene acordadas la Junta”.

3 *Ibidem*: “Resumen o Extracto sucinto de las Condiciones acordadas por el Consejo con asistencia del Coronel Don Bartolomé Porro...”.

y aldeas, pero no el de las cuatro ciudades principales, que serían de realengo. La capital tendría derecho a enviar representantes a las Cortes con voz y voto; por tanto, en igualdad con las capitales de los entonces cuatro reinos andaluces: Sevilla, Córdoba, Granada y Jaén. También contaría con tribunales supremos. No obstante, la provincia formaría parte del reino de Sevilla.

En un principio, se fundarían entre cuarenta y cincuenta poblaciones de distinta

importancia, de las que tendrían rango de ciudad Algeciras, Burgo, Marina y Final. Esta última sería la capital provincial. Dichas cuatro ciudades se ubicarían en el término de la antigua Algeciras, en la jurisdicción de San Roque. Bolonia sería la población más importante en el territorio que se tomaba de Tarifa. La provincia se llamaría El Final –o más por extenso, El Final de Algeciras–, cuyos límites los fijaría el juez visitador Diego Adorno Dávila, magistrado de la Audiencia de Sevilla.



Lámina 3. Delimitación aproximada de la pretendida nueva provincia de El Final. Wiki commons

La nueva jurisdicción territorial conformaría una especie de arco desde la costa atlántica hasta la bahía de Algeciras. Al oeste, se extendería entre el río Jara y el límite con Vejer; y al este, los ríos Guadalmequí y Guadarranque serían los límites con Tarifa y San Roque respectivamente. El resultante pequeño término municipal de Tarifa quedaría en el centro, rodeado, pero sin integrarse en la provincia novofinalina. Además, se le concedían algunas tierras realengas en la jurisdicción de Ronda, a elección de Porro en la Serranía, para recoger y encerrar nieve con que surtir de hielo en verano a la nueva provincia.

Los repobladores serían mayormente artesanos con oficios de los que en España más se carecía; y también agricultores, a los que se les proporcionarían lotes de tierra. Todos quedarían exentos de pagar impuestos durante los primeros veinte años. Se pretendía así estimular el desarrollo económico de la zona, impulsando las manufacturas y la agricultura. Porro concedía una gran relevancia a la explotación de los bosques de Zanona y Ojén, previendo establecer allí dos villas con sus aserraderos y fábricas de papel a fuerza de agua.

Para la industria maderera traería leñadores experimentados del bosque de Ronco de Mayo (Finale), gente “peritísima” en las labores de “criar, cortar y conducir maderas, porque viven de esto”. Para la fabricación de papel tenía concertado trasladar artesanos genoveses, en particular “los que fabrican los moldes para hacer el papel, porque no hay en España quien los fabrique y quien los acomode cuando se descomponen”. Al parecer, eran tan expertos en su trabajo que “no se hace más y mejor papel que en Génova, donde a los dichos maestros los tienen como presos porque no salgan a dar este beneficio a otro”.⁴ Así se entiende que Porro quisiera mantener en secreto el texto completo del convenio hasta sacar de Génova a estos especialistas.

Tarifa se convirtió en centro operativo, nombrándose al coronel Porro su corregidor por todo el tiempo que durase la operación, estimado en veinte años, a fin de acometerla con los máximos poderes políticos y militares. Así se evitarían disputas entre vecinos antiguos y nuevos y, en caso de haberlas, que fuese la misma autoridad la que dictaminara una resolución para



Lámina 4. Sierra de Ojén, con el Peñón y la Bahía al fondo. Aquí planeó Porro fundar dos poblaciones para la explotación maderera y fábricas de papel. Fotografía del autor

⁴ *Ibidem*, doc. 6.

ambos grupos. La ciudad se erigió entonces en la cabecera política y judicial de la comarca, adonde el cabildo sanroqueño tuvo que enviar diputados para dirimir sobre el asunto ante Porro. Aquí residieron los comisionados reales, como el juez Diego Adorno, o Antonio del Río, comisario real de guerra. También se hospedarían los primeros repobladores en tanto que se edificaban sus casas. Y desde el puerto tarifeño se distribuiría el material para la construcción de edificios y demás trabajos.

La ejecución del proyecto acarrea cuantiosos recursos económicos, de los que Porro se hizo cargo comprometiendo sus propios caudales. Como compensación, el Consejo de Castilla le confirió la graduación de mariscal de campo, cuya buena paga aportaría a la empresa. El inconveniente fue que no se le retribuyó en tiempo y forma, por lo que tuvo serios problemas para ir liquidando facturas y jornales. Otros ingresos procederían de las tierras baldías y realengas segregadas, que se adherarían para ponerlas en arrendamiento. Los arrendatarios de Bolonia y Facinas debieron pagar medio año por adelantado en concepto de reserva, cuya devolución estaban reclamando todavía en 1727.⁵

3. OPOSICIÓN EN TARIFA Y SAN ROQUE

Porro tomó posesión como gobernador de Tarifa el 25 de abril de 1721, y se puso manos a la obra inmediatamente. Desde el primer momento dejó claro que tomaría todas las medidas necesarias para edificar, como intervenir el corte de madera en los montes tarifeños y controlar la fabricación de tejas.

El principal alegato de Tarifa y San Roque para oponerse a la segregación de sus términos fue demostrar que Bolonia, Valdevaqueros, Algeciras y Los Barrios no eran despoblados, sino que tenían un buen número de habitantes. Ambas ciudades dejaban constancia de “que todo se labra y cultiva lo que es capaz de labor; y las

tierras montuosas no bastan para los ganados que pastan en el término”.⁶

Este era el argumento más utilizado sobre todo por San Roque, que había confeccionado los censos con ciertas artimañas, como el hacer que de las poblaciones comarcanas viniese con urgencia gente y se avecindara aquí a cambio de determinados beneficios. Esto explica en parte el rápido crecimiento poblacional de Algeciras entre 1721 y 1724. El ingeniero Jorge Próspero Verboom cuenta que cuando la visitó en octubre de 1721 apenas se veían algunas chozas; sin embargo, en su segunda visita a principios de 1724 ya se habían edificado “muchas casas principales y otras medianas de cal y canto, y gran número de chozas, de suerte que sus vecinos pasaban de 300”.⁷



Lámina 5. Ruinas de la Algeciras medieval como eran vistas a comienzos del siglo XVIII. Wiki commons

El cabildo sanroqueño no reconocía la posesión de Porro sobre el término de Algeciras ni su nombramiento como gobernador militar con jurisdicción hasta el río Guadarranque. Envío a Tarifa al regidor Juan de la Carrera y al capitán Antonio de Ontañón para gestionar “el negocio de la contradicción sobre la pretensión de don Bartolomé Porro para poblar en las Algeciras”.⁸ Además, contrató a “cinco o seis abogados de fama de los lugares comarcanos para que determinen lo que convenga”.⁹ Igual

5 Ídem, legajo 35.254, exp. 6.

6 AMSR, AC, libro 2, fol. 228.

7 Archivo del IHCM. Rollo 34, doc. 3-5-8-3: “Expediente sobre Población de los terrenos baldíos y realengos despoblados de las Algeciras y utilidad del puerto de este nombre”.

8 AMSR, AC, libro 2, fols. 102 y 107.

9 Ibídem, fols. 130 y 224-225.

oposición encontró Porro en Tarifa, derivando el asunto en un costoso litigio.¹⁰

frívolos”, advirtiendo que no entorpecieran la tarea del coronel Porro ni la del juez Adorno. El



Lámina 6. La amplia ensenada de Bolonia y Punta Camarinal (Tarifa). Fotografía del autor

El mismo Porro admitía en una carta al rey, en diciembre de 1721, la poca efectividad de su nombramiento y toma de posesión de las tierras asignadas:

“... aunque en lo que llevo representado uso de la palabra posesión, es solo para explicarme, pues esta es sin uso ni ejercicio, particularmente en la parte de Algeciras y Gibraltar, donde no solo no hay persona por mí, pero ni puede haberla, porque nadie quiere ir, expuesto a las violencias del corregidor y regidores de Gibraltar, y especialmente de las del marqués de Pozoblanco”.¹¹

Felipe V impuso algunas sanciones a los más destacados protagonistas de tal actitud de desacato justificada “con motivos aparentes y

vicario de las iglesias tarifeñas, Antonio de Velasco y Brizuela –que había excomulgado a Porro–, fue llamado a capítulo por el obispo gaditano. También se amonestó al marqués de Pozoblanco, comandante del Campo de Gibraltar, que ejerció como corregidor de San Roque. Los regidores Miguel de Arcos y Sebastián de Velasco, por Tarifa; y Antonio de Ontañón y Juan de la Carrera, por San Roque, tuvieron que presentarse periódicamente ante el juez de la Chancillería granadina, hasta que en enero de 1722 se les permitió volver a sus hogares.¹² No obstante, el rechazo al proyecto de Porro continuaba no solo con enfrentamientos personales sobre el terreno, sino también con litigios ante los tribunales por parte de ambos cabildos.

¹⁰ AMT, AC, tomo 20, fols. 133 y 136.

¹¹ AHN, Consejos, leg. 54.415, caja 1, doc. 7.

¹² AMT, AC, tomo 20, fol. 130; y AMSR, AC, libro 2, año 1722, fol. 1.

4. POBLADOS DE BOLONIA Y VALDEVAQUEROS Y FORASTEROS QUE VINIERON

Bartolomé Porro procedió enseguida a reclutar trabajadores y negociar la compra de lo necesario para levantar la primera población: Bolonia. Hasta aquí hizo transportar materiales en barcas desde el puerto de Tarifa. Comenzó con pocos trabajadores, a los que ofrecía una paga de

2 reales de plata diarios, que venía a ser el jornal medio. Los problemas surgieron pronto, puesto que los primeros forasteros que acudieron no eran albañiles profesionales, debiéndose recurrir a maestros albañiles, carpinteros y peones locales. Probablemente, presionados por las autoridades y poderosos locales, los tarifeños se mostraron reacios a acudir a la llamada de Porro, que respondió con amenazas de multas y prisión. De



Lámina 7. La ensenada de Valdevaqueros. Vista desde la duna, con el poblado de Casas de Porro. Fotografía del autor



Lámina 8a. Esta casa semi arruinada junto a la carretera en Casas de Porro tiene restos de gruesos muros, inusuales para una pequeña vivienda como la actual. Fotografía del autor

hecho, encarceló a algunos, como ocurrió con el maestro albañil Juan de Barrios.

En los terrenos de la antigua ciudad romana de Baelo Claudia se edificó una casa de unos 44 m² y dos caserones de unos 780 m², cada uno de estos últimos dividido en nueve compartimentos. Sus muros eran de piedra y mezcla de cal y arena.

En Tarifa, el ambiente estaba muy en contra de Porro, por lo que en julio de 1721 decidió paralizar los deslindes de términos y suspender los trabajos de construcción hasta que los ánimos se apaciguaran un poco. Pero viendo que la situación no se normalizaba, desistió de edificar en Bolonia, donde se quedó un guarda para cuidar del material no utilizado.

Quiso intentarlo en la ensenada de Valdevaqueros, haciendo acarrear los materiales almacenados en Bolonia. Estuvo edificando al menos hasta abril de 1723, aunque con algunos intervalos sin actividad, empleándose a entre treinta y sesenta trabajadores de distintas nacionalidades. Lo construido en Valdevaqueros fueron ocho casas de unos 80 m² cada una, dispuestas a modo de plazuela cuadrada, con dos casas en cada frente. Seis con las paredes de barro y piedra y dos con paredes de cal y arena. Alrededor de estas primeras casas empezó la construcción de otras siete más de cal, arena y piedras, aunque al parecer no llegaron a terminarse. De todas formas, desde entonces ya serían conocidas como las casas de Porro.

Testimonios del desarrollo de las obras en Bolonia y Valdevaqueros aseguraron luego “que es todo lo que ha fabricado en materia de población, sin que en los sitios referidos ni en otros tenga otra cosa”.¹³ Y un informe remitido por el corregidor de Ronda al presidente del Consejo de Castilla, marqués de Mirabal, con fecha 7 diciembre 1722, manifiesta la poca importancia de lo construido en ambos poblados: “... las obras que están ejecutadas en uno y otro sitio para las dichas poblaciones de Bolonia y Valdevaqueros no son de ninguna sustancia ni utilidad ni pueden serlo para Su

Majestad ni para la ciudad de Tarifa ni sus cercanías”.¹⁴

En Algeciras, ninguna obra llegó a ejecutarse, según evidencia la falta de referencias documentales o de vestigios constructivos atribuibles al proyecto de Porro. Es verdad que el juez visitador Diego Adorno fijó los nuevos límites jurisdiccionales, pero el deslinde efectivo quedó en suspenso debido al inmediato recurso judicial del cabildo sanroqueño. De hecho, este seguía concediendo permisos a particulares para edificar en Algeciras como si nada anómalo ocurriese.¹⁵



Lámina 8b. Las características de este muro son compatibles con lo edificado a instancias de Porro. Fotografía del autor

¹³ AHN, Consejos, leg. 31, caja 1.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ AMSR, AC, libro 2, fols. 206 y 228.

Para contrariar aún más las intenciones de Porro, el ingeniero Verboom tenía sus propias miras para la zona. Persiguiendo su complicidad, en su primera visita a Algeciras en 1721 fue agasajado e informado por el ayuntamiento de San Roque sobre el “injusto e impracticable” plan, agradeciéndole su intermediación ante el rey.¹⁶ En los posteriores informes y descripciones que hace Verboom de las ruinas y sitio de Algeciras no se encuentra ninguna alusión al coronel Porro.

De los pocos supuestos repobladores que llegaron, ninguno vino directamente de Italia. Casi todos eran de nacionalidad española, y la mayoría acudieron de Cádiz y provincia con la promesa de darles casa en Algeciras, aunque esto no tuvo efecto (López de Ayala, 1782: 357). Testigos conocedores de los asuntos del gobernador declararon que en realidad eran simples trabajadores, sin intención de poblar, con la excepción de un genovés maestro de fabricar papel, con su mujer y cuatro hijos.

Estos son los que vinieron con Porro: Pedro de Soto, natural y vecino de Jerez de la Frontera, mayordomo de Porro, con su mujer e hijos. Bartolomé de León, natural y vecino de Cádiz, abogado, viudo, que le servía de asesor. Francisco Moreno, su secretario, con su mujer e hijos. Juan Cunio, yerno de dicho Francisco Moreno. Pedro de Vargas Galán, con su mujer e hijos. Juan Agustín Delfín, genovés, maestro de sastre, que residió en Madrid seis años, de donde lo reclutó con su mujer e hijos. El finalino Nicolás Fodi, u Odi, con su mujer e hija, que ejerció como guarda en Bolonia, acompañado de su sobrino Bernardo, también finalino, pero de padre español. Un maestro zapatero genovés, con su familia, que lo trajo de Cádiz y puso tienda en Tarifa. Felipe Arizaga y un tal Carlos, venidos de Madrid.¹⁷

Todos estuvieron residiendo en Tarifa a expensas de Porro durante el tiempo que este se mantuvo al frente del gobierno de la ciudad; y es bastante probable que volvieran a sus respectivos lugares de procedencia una vez que

fue encarcelado en enero de 1723. No obstante, Porro aseguraba estar costeando la estancia de muchos más en distintos puntos de España, que llegarían en cuanto tuvieran casas en las nuevas poblaciones. Al parecer, el propio rey le había ordenado trasladarlos poco a poco desde Italia incluso antes de haberse aprobado el proyecto. Además, decía disponer de centenares de familias en el país transalpino a la espera de que se les ordenara embarcar para España.¹⁸

5. DEMANDAS CONTRA PORRO

Porro ejerció como gobernador de Tarifa desde abril de 1721 hasta enero de 1723, con formas autoritarias y contundentes, multando o encarcelando a quien se opusiera a sus propósitos. En alguna ocasión incluso amenazó a algunos con darles “garrote, fusilazos o bayonetazos”.¹⁹ Al margen de su hipotético mal genio, se vio obligado a adoptar medidas severas para contrarrestar la fuerte contestación de las autoridades locales, así como de los grandes ganaderos y propietarios o arrendadores de tierras. En bastantes casos, estos detentaban terrenos de titularidad pública de los que se habían apropiado de forma fraudulenta. Con las disposiciones de Porro, veían peligrar su posesión de esas tierras al no poder justificar la propiedad legal; y también temían perder su ancestral aprovechamiento de baldíos y montes. El mayor latifundista, el duque de Medinaceli, mostró igualmente su absoluta oposición, puesto que sus extensas posesiones en la comarca serían todas expropiadas e incorporadas a la nueva provincia.

Muchos de esos terratenientes eran al mismo tiempo regidores o sus familiares, con lo que el enfrentamiento también se daba con los cabildos municipales. Así, algunos ediles declararon haber sufrido amenazas, multas e incluso la cárcel, además de otros abusos de poder. Por su parte, estos entorpecieron en todo lo posible la ejecución del proyecto, atacando sin miramientos a Porro con denuncias, calumnias, y hasta la excomunión por el vicario tarifeño.

¹⁶ *Ibidem*, fols. 111, 158 y 169.

¹⁷ AHN, Consejos, leg. 31, caja 1.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ AMT, AC, vol. 20, fols. 115-116.

Los ayuntamientos de Tarifa y de San Roque acudieron a las distintas instancias políticas y judiciales para defender los derechos sobre sus términos, denunciando incluso al juez visitador y comisario real Diego Adorno.

También se acusaba a Porro de no haber satisfecho la preceptiva fianza de corregidor con objeto de responder al llamado *juicio de residencia* al término de su mandato. Estimando que la construcción completa de las poblaciones duraría 20 años, y por tanto también su cargo de gobernador de Tarifa, los regidores tarifeños valoraban esta fianza en la desorbitada cantidad de 20.000 ducados, calculando a 1.000 ducados por año.²⁰

Finalmente, Porro fue arrestado en Tarifa en enero de 1723 y conducido al presidio militar de Santa Catalina, en Cádiz, donde estuvo recluso algunos meses. Confió su defensa judicial a José Fochl, capellán de honor de Felipe V, a quien otorgó amplios poderes.²¹

Los muchos proveedores que habían fiado todo tipo de materiales y géneros, así como los trabajadores que participaron en las obras, formularon reclamaciones por las cantidades adeudadas. Porro quedó debiendo dinero a numerosos comerciantes por ciertas cantidades de carne, manteca de cerdo, vino, tabaco, medicinas, y un largo etcétera.²²

Por todo ello, sus bienes fueron embargados en tanto que los tribunales resolvieran sobre las responsabilidades a que debía hacer frente. Después de su excarcelación liquidó bastantes cuentas, pero dejó otras pendientes al fallecer en marzo de 1724. El Consejo de Castilla ordenó que, tras saldarse dichas deudas, todas las cantidades que se obtuvieran de su patrimonio se empleasen en reparar las murallas tarifeñas.²³

La Chancillería granadina envió a Tarifa al juez Pedro Rodríguez Coronel, que ejerció de corregidor desde marzo de 1723 con la misión de fiscalizar el proyecto de nueva provincia, en qué estado se encontraba y si era conveniente

continuarlo. Los regidores le pusieron al tanto del asunto, pidiéndole que suspendiera el pleito sobre las poblaciones hasta que la Audiencia de Sevilla resolviese.²⁴

En San Roque, el alférez y regidor Juan de la Carrera fue nombrado teniente de corregidor de Algeciras y Los Barrios en abril de 1723, volviéndose con ello a la normalidad jurisdiccional previa al plan repoblador. Además, el Ayuntamiento seguía concediendo licencias para construir casas en Algeciras, y entre ellas la del renombrado capitán Antonio de Ontañón o la del mismo Juan de la Carrera. Igualmente, la orden de la Merced procedió entonces a levantar su hospicio algecireño, patrocinado por el dicho Ontañón, que también se destinaría a escuela.²⁵

Por fin, en mayo de 1724 era recibida la real cédula reconociendo los términos tradicionales de ambas ciudades, con lo que así se daba definitivo carpetazo al asunto.

6. CONCLUSIONES

La pretensión del coronel Bartolomé Porro de crear una nueva provincia en el Campo de Gibraltar fue una idea innovadora y extraordinaria, al mismo tiempo que muy controvertida. Venía a alterar radicalmente el *statu quo ante* de la comarca en el terreno económico, social, etc.; y, sobre todo, en lo tocante a los privilegios de terratenientes y grandes ganaderos.

Entre 1721 y 1724, este proyecto mantuvo en vilo a las distintas poblaciones comarcanas, especialmente a Tarifa y San Roque, que temieron perder gran parte de sus términos tradicionales al despojarlas de las tierras baldías y realengas. Las cosas volvieron a su estado previo al resolverse favorablemente los litigios entablados por ambas ciudades. En los pueblos limítrofes no se llegó a efectuar actuación alguna en cuanto a posibles deslindes de sus términos.

20 *Ibidem*, tomo 20, fol. 232.

21 AHPCA, Protocolos notariales de Cádiz. Escribano Nicolás de Alburquerque, escritura nº 5.322.

22 ANH, Consejos, legajo 31, caja 1.

23 *Ídem*, legajo 35.254, exp. 6.

24 AMT, AC, tomo 20, fol. 299.

25 AMSR, AC, libro 2, fols. 314, 316-317 y 325.

Todo lo ejecutado no pasó de levantar a medias unas cuantas casas en Bolonia y algunas más en Valdevaqueros, donde se formó el caserío llamado Casas de Porro, que nos recuerda este ambicioso plan repoblador y a su promotor.

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

7.1. Fuentes

- Archivo Municipal de Tarifa (AMT), Actas Capitulares (AC).
- Archivo Municipal de San Roque (AMSR), Actas Capitulares (AC).
- Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPCA). Protocolos Notariales de Cádiz.
- Archivo del Instituto de Historia y Cultura Militar (AHCM). Servicio Histórico Militar.
- Archivo Histórico Nacional (AHN). Consejos.

7.2. Bibliografía

- Álvarez Vázquez, M. (1995). “El proyecto de Bartolomé Porro para fundar una nueva provincia y nuevas poblaciones en torno al Campo de Gibraltar (1720-1724)”. *Almoraima* (13), Algeciras: IECG, pp. 239-250.
- López de Ayala, I. (1782). *Historia de Gibraltar*. Madrid.
- Montero, F. M^a (1860). *Historia de Gibraltar y de su Campo*. Cádiz: Imprenta de la Revista Médica.
- Pardo González, J. C. (1995) “Campo de Gibraltar: provincia Finale”, en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (14), Algeciras: IECG, pp. 39-52.
- Sarria Muñoz, A. (1992). “Proyecto para deslindar el término de Tarifa y crear una nueva población en Bolonia en el siglo XVIII”, *Aljaranda* (6), pp. 13-15.
- Sarria Muñoz, A. (1994). “Un intento de nueva población en Tarifa (1720-1724)”, en *Actas del V Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones*. La Luisiana (Sevilla), 1992. Córdoba: Junta de Andalucía, pp. 521-530.
- Sarria Muñoz, A. (2007, 2^a ed.). *Tarifa a comienzos del siglo XVIII. Una sociedad conflictiva en la encrucijada de Gibraltar*. Málaga: Editorial Sarriá.
- Torremocha Silva, A. (2012). *Algeciras. Monumentos y edificios históricos*. Algeciras.
- Toscano de Puelles, F. (1974). “Estirpes del condado de Cumbre Hermosa”, *Hidalguía* (126), pp. 803-832. Madrid.

Andrés Sarria Muñoz

Doctor en Historia.

Consejero de Número de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

Andrés Sarria Muñoz / IECG (2022). “La pretendida creación de una provincia en el Campo de Gibraltar a comienzos del siglo XVIII”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 17-28.

Pueblo Nuevo de Castellar de la Frontera. Proyecto y realización (1967-1972)

Andrés Bolufer Vicioso

Recibido: 24 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 28 de abril de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

Pueblo Nuevo de Castellar de la Frontera fue la última población creada por el Instituto Nacional de Colonización (INC), aunque su inauguración en 1972 le correspondió al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). En esta comunicación vamos a analizar el proyecto y sus construcciones más emblemáticas.

Palabras clave: Pueblo Nuevo de Castellar de la Frontera, Instituto Nacional de Colonización (INC), siglo XX, José Tamés Alarcón, Manuel Rosado Gonzalo

ABSTRACT

Pueblo Nuevo de Castellar de la Frontera was the last “new” village created by the National Institute of Colonisation (INC), although it was then inaugurated in 1972 by the National Institute of Agrarian Reform and Development (IRYDA). In this paper we will analyse the project and its most emblematic buildings.

Keywords: Pueblo Nuevo de Castellar de la Frontera, Instituto Nacional de Colonización (INC), 20th century, José Tamés Alarcón, Manuel Rosado Gonzalo

1. INTRODUCCIÓN

Pocas veces se tiene la suerte de conocer el nacimiento de una nueva población y este es el caso del pueblo nuevo de Castellar de la Frontera.

El 30 de septiembre de 1966, la Dirección General del INC ordenó la redacción del proyecto¹, como consecuencia del desarrollo del decreto de 28 de octubre de 1965, previsto en el de Desarrollo Económico-Social del Campo de Gibraltar, que declaraba de interés nacional la colonización de la zona regable del río Guadarranque, el 31 de marzo de 1966.²

Los diseños urbanísticos del INC se convirtieron en un campo de experimentación, en los que hubo una gran libertad a la hora de diseñar las propuestas que se querían llevar a

cabo. Sin duda, fueron el mayor macroproyecto de urbanización del mundo rural llevado a cabo en nuestra historia, y esto es lo que les ha posibilitado estar incluidos por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, en el Catálogo del Patrimonio Inmueble de Andalucía, en el que el pueblo nuevo de Castellar de la Frontera figura con el código 01110130041.³

2. EL PROYECTO

El proyecto, firmado por los arquitectos José Tamés Alarcón (1905-2002) y Manuel Rosado Gonzalo (1912-1979), fue aprobado el 19 de julio de 1967 y adjudicado a la constructora COBALSA el 25 de agosto de 1967. Se desarrolló

1 Aunque la redacción del proyecto es anterior a la fecha de aprobación del plan general de colonización, debido a “la urgente necesidad de actuar en la zona”. AHPCA, INC, sig. 4131, exp. 2558-1, Jerez de la Frontera, 1967, hoja nº 2.

2 AHPCA, INC, sig. 4130, exp. 2546, Jerez de la Frontera, 1966, hoja 1.

3 Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Patrimonio Inmueble de Andalucía, ficha nº 21014, 2 páginas.

en dos fases,⁴ la primera se redactó en mayo de 1967⁵ y la segunda en julio de 1969.⁶ Las obras se iniciaron el 30 de octubre de 1967, la fecha prevista para su terminación fue el 3 de abril de 1970,⁷ pero su inauguración se produjo el 26 de junio de 1972.⁸

Con su construcción se quiso solucionar el problema de habitabilidad, ya que el 20,59 % de la población vivía en edificaciones agrupadas y el 79,41 % en diseminadas y precarias (chozos), y se quería concentrar la población en un nuevo núcleo, que conservaría su nombre y al que se trasladarían los vecinos del castillo.⁹

3. EL PLANO

3.1. El caserío

En su urbanización hubo una clara diferenciación, según la funcionalidad de sus ocupantes (ingenieros, funcionarios del INC, luego IRYDA, médico, practicante, párroco, maestros, artesanos comerciantes, colonos o jornaleros), por ello se preveían cinco tipos de casas: A, B, C, D y E. Los tipos A y D tendrían una planta, y los otros, dos. Los tipos A, B y C se pensaron para colonos;¹⁰ los D y E, para obreros y para los vecinos del antiguo Castellar se daba por bueno cualquiera de ellos.¹¹

Cronología	Núcleos urbanos	Proyecto de
1943	El Torno (Jerez de la Frontera)	Víctor D'Ors y José Subirana
	La Barca de la Florida (Jerez de la Frontera)	
1944	Tahivilla (Tarifa)	Fernando de la Cuadra e Irizar
	San José de Malcocinado (Medina Sidonia)	
1951	José Antonio (Majarromaque), (Jerez de la Frontera)	Manuel Lacasa Suárez-Inclán
	Torrejera (Jerez de la Frontera)	
	San Isidoro del Guadalete (Jerez de la Frontera)	
1952	Coto de Bornos (Bornos)	Fernando Cavestany Pardo-Valcárcel
1953	Guadalcajín (Jerez de la Frontera)	Manuel Lacasa Suárez-Inclán
	Nueva Jarilla (Jerez de la Frontera)	
1954	Estella del Marqués (Jerez de la Frontera)	Fernando Cavestany Pardo-Valcárcel
	Doña Blanca (Puerto de Santa María)	Juan Piqueras Menéndez
1967	Castellar de la Frontera	José Tamés y Manuel Rosado

Lámina 1. Pueblo de Castellar de la Frontera en el contexto gaditano de las colonizaciones del Instituto Nacional de Colonización. Elaboración propia a partir de López González, R. y Toribio Ruiz, R. M. (2018: 51-52).

4 En un informe previo de 1966 se pensó instalar a 160 familias de colonos y 173 de Castellar, que luego se redujeron a 126 de colonos y 143 de Castellar. AHPCA, INC, sig. 4131, exp. 2558-1, Jerez de la Frontera, 1967, hoja nº 2 y Anejo, hoja 1.

5 AHPCA, INC, sig. 4131, exp. 2558, Madrid, 1967.

6 AHPCA, INC, sig. 4166, exp. 3020-1, Madrid, 1969.

7 La construcción estaba terminada en junio de 1971. Los arquitectos José Tamés y Manuel Rosado junto al ingeniero jefe Ricardo Bellas visitaron la población el 7 de julio de 1971. AHPCA, INC, sig. 4193, exp. 3388, Jerez de la Frontera, 1971, hoja nº 1.

8 BMLL, Diario *ÁREA*, 27/06/1972.

9 AHPCA, INC, sig. 4131, exp. 2558-1, Madrid, 1967, hojas 1-2.

10 En las viviendas de los colonos, además de las dependencias agrícolas, habría un patio, cuadra, cobertizo y un pequeño almacén. AHPCA, INC, sig. 4131, exp. 2558-1, Madrid, 1967, Anejo, hoja nº 2.

11 AHPCA, INC, sig. 4166, exp. 3020, Jerez de la Frontera, 1969, Anejo, hoja nº 1v.

Se establecía un máximo de edificabilidad de dos plantas y un diseño común de cocina-comedor, tres dormitorios, cuarto de aseo, despensa y un jardín en la parte delantera.¹² Se construyeron separadas de las dependencias agrícolas y ganaderas, que se preveía serían explotadas en régimen de cooperativa.¹³

Las casas se agruparon en manzanas adaptadas al modelo de las de la ciudad jardín, porque el objetivo era crear una población saludable.¹⁴ A la hora de diseñar las calles se optó por un diseño curvilíneo, para evitar la monotonía del viario, las largas perspectivas y facilitar el tránsito de los vehículos motorizados.

El proyecto tomó la forma del sector circular, salvo en la zona este, en la que la edificabilidad prevista no se había realizado aún en 1969, porque no se había llevado a cabo el saneamiento de esta parte del diseño;¹⁵ por tanto, la regularidad se interrumpía en favor de la irregularidad.

Para el ingeniero jefe, Ricardo Bellas Rivera, su diseño respondía a una “magnífica concepción urbanística y [a la] belleza estética de la composición de todos estos edificios”.¹⁶ Además, se tuvieron en cuenta varias especies de árboles de gran porte, que se procuraron conservar, “para revalorizar el aspecto del conjunto”,¹⁷ como parte de un proyecto de “plantaciones ornamentales y jardinería”, en el que se previó crear una pantalla arbórea, para amortiguar el ruido en la proximidad de la zona férrea.¹⁸

El proyecto respondía a la experiencia de José Tamés, quien a lo largo del periodo 1939-1975 estuvo al frente del Servicio de Arquitectura del INC como arquitecto jefe (Tamés, 1988: 4-12).

3.2. El centro cívico

De todas las manzanas destaca, por su singularidad, la que da forma al centro cívico. Es el núcleo de la nueva población y se llevó a cabo

Proyecto de nuevo pueblo de Castellar de la Frontera (1967-1969)				
Concepto		1.ª Fase 1967	2.ª Fase 1969	Total
Viviendas para colonos con sus dependencias		88	38	126
Viviendas para obreros agrícolas		10		10
Viviendas para vecinos de Castellar		54	89	143
Escuelas		4	4	8
Viviendas para maestros		4	4	8
Cuartel de la Guardia Civil		1		
Viviendas para la Guardia Civil		10		
Hogar rural para Frente de Juventudes		1		
Hogar rural para Sección Femenina		1		
Centro Cívico	Artesanías con sus viviendas		11	11
	Iglesia		1	1
	Casa rectoral y local para Acción Católica		1	1
	Edificio social		1	1
	Edificio social y vivienda para encargado		1	1

Lámina 2. Elaboración propia a partir de AHPCA, INC, Madrid, 1967, sig. 4131, exp. 2558-1, fs. 1-1v y Madrid, 1969, sig. 4166, exp. 3020-1, fs. 1-2.

12 AHPCA, INC, sig. 4131, exp. 2558-1, Madrid, 1967, hoja 5.

13 AHPCA, INC, sig. 4123, exp. 2426, Jerez de la Frontera, 1966, hoja 8.

14 AHPCA, INC, sig. 4131, exp. 2558-1, Jerez de la Frontera, 1967, Anejo nº 1, hoja nº 2.

15 AHPCA, INC, sig. 4166, exp. 3020-1, Madrid, 1969, hoja nº 3.

16 AHPCA, INC, sig. 4166, exp. 3020, Jerez de la Frontera, 1969, hoja nº 3.

17 AHPCA, INC, sig. 4166, exp. 3020-1, Madrid, 1969, hoja nº 3.

18 AHPCA, INC, sig. 4181, exp. 3221, Jerez de la Frontera, 1970, hojas 3-4.

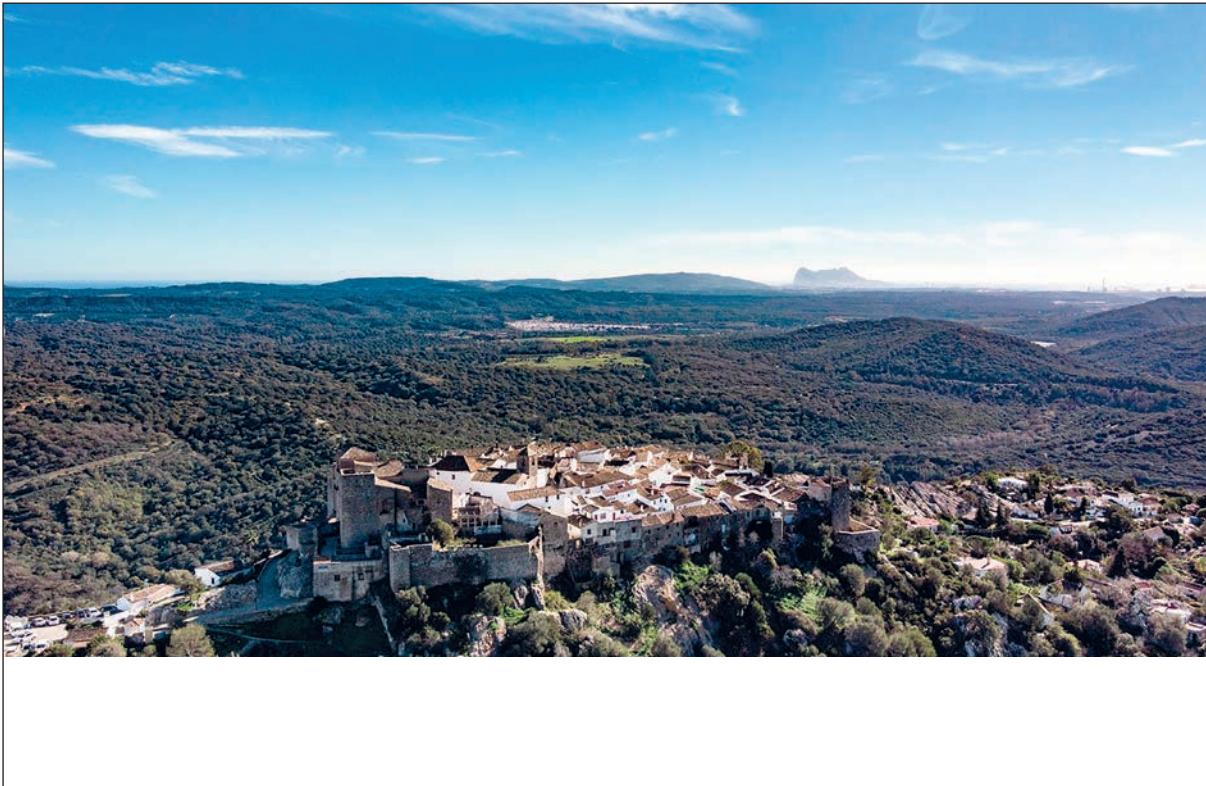


Lámina 3. Plano de 1967. José Tamés Alarcón y Manuel Rosado Gonzalo, arquitectos et al. 1ª Fase. AHPC, INC, Cádiz, sig. 4131, exp. 2588-2, Madrid, 1967, plano nº 1.

en su segunda fase (1969), al igual que las obras de urbanización, como las calzadas, acerados, bordillos, bancos, muros de contención y la ornamentación del conjunto.

Se sitúa en un espacio central, elevado sobre el caserío y articulado en torno a dos terrazas, a distinto nivel, sobre las que se han diseñado dos manzanas contrapuestas en forma de U, una al este y otra al oeste, lo que permite crear entre ambas una plaza ajardinada y amplia, atravesada por la calle peatonal, que las separa.

La manzana este se encuentra en la terraza baja de la plaza y se compone de tres núcleos. En los brazos largos de la U se situarían las instituciones representativas de la localidad; al norte, el conjunto de edificios religiosos; y en la parte opuesta, al sur, el núcleo de la Administración. Entre ambos, en la parte retranqueada de la U, se sitúan las viviendas y el centro sanitario, y como enlace entre sus tres núcleos, una pasarela corrida, que daría origen a

un porche continuo y porticado, desde la iglesia hasta el centro administrativo.

En la manzana oeste, de mayor altura, se encuentran en los brazos largos de la U los servicios de carácter social, como el cine-teatro al norte, las viviendas para los comerciantes en la parte central y el edificio de teléfonos con vivienda al sur, y al igual que en la manzana este, sirve de enlace entre estas dependencias un porche corrido y porticado.¹⁹

Entre ambas manzanas se encuentra la plaza, el espacio visual de mayor trascendencia del núcleo urbano, tanto por sus dimensiones como porque allí se reúnen las instituciones y los espacios de socialización. En buena medida, ha conservado su sabor primitivo con los pórticos adintelados, siendo una síntesis entre la plaza porticada castellana y la plaza jardín.

En su diseño hubo interés por preservar la vegetación original, “situando el mismo arbolado que, por su edad y características,

¹⁹ AHPCA, INC, sig. 4166, exp. 3020-1, Madrid, 1969, hojas nº 2-5.

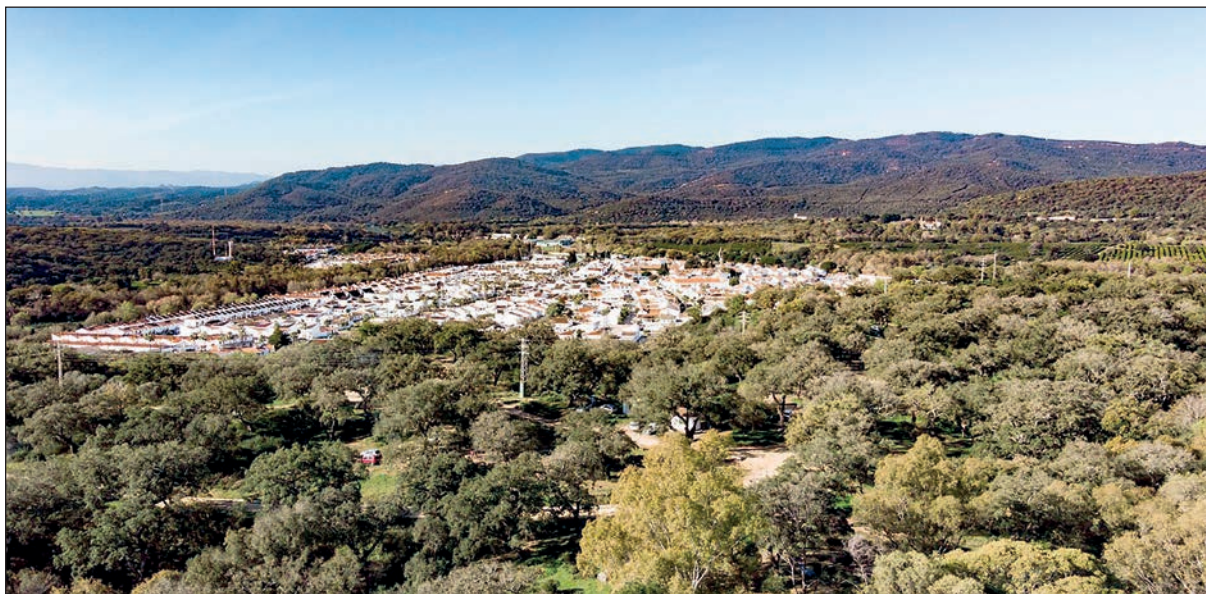


Lámina nº 4. Plano de 1969. José Tamés Alarcón y Manuel Rosado Gonzalo, arquitectos et al.
2ª Fase. AHPC, INC, Cádiz, sig. 4166, exp. 3020-1, plano nº 1.

convenga conservar en el mismo pueblo”²⁰
De ahí “resulta que, además de la topografía, hemos tenido en cuenta esta circunstancia, obligando el trazado principalmente del Centro Cívico, a una forma irregular dentro de unos ambientes estéticamente adecuados”²¹ algo en lo que insistía el propio José Tamés en sus publicaciones (Tamés, 1948: 423).

La construcción del Centro Cívico se llevó a cabo “con hormigón visto buscando los contrastes con las fábricas enfoscadas y con el ladrillo encalado”²² aunque hoy está revestido de blanco.

Algo que no llegó a ver la luz fue el monumento central previsto para la plaza, una fuente conmemorativa “de la labor del Instituto y representativa de lo que supone el desarrollo de la comarca para los ideales nacionales”²³ aunque se realizarían dos fuentes para otros dos espacios públicos.

Junto al Centro Cívico hay otros espacios menores ajardinados dedicados a las escuelas, segregadas por sexo, y al cuartel de la Guardia Civil, hoy prácticamente colmatados; y los centros ideológicos, como el Frente de Juventudes o la Sección Femenina, hoy convertidos en la delegación municipal de Asuntos Sociales; y la guardería municipal y el consultorio de la población, respectivamente.

3.2.1. La iglesia

Si hubo un gran cuidado en el diseño de la población, también lo hubo con la iglesia, que destaca sobre el caserío por su posición y dimensiones (ca. 300 m²),²⁴ sobre cualquier otro edificio, caso del Ayuntamiento, que no es ningún hito mediamente significativo. Su diseño es claramente racionalista, acorde con la arquitectura religiosa que se estaba

20 AHPCA, INC, sig. 4131, exp. 2558-1, Madrid, 1967, Anejo, hoja nº 2.

21 AHPCA, INC, sig. 4131, exp. 2558-1, Madrid, 1967, Anejo, hoja nº 4.

22 AHPCA, INC, sig. 4166, exp. 3020-1, Madrid, 1969, Anejo, hoja nº 5.

23 AHPCA, INC, sig. 4131, exp. 2558-1, Madrid, 1967, Anejo, hoja nº 5.

24 AHPCA, INC, sig. 4131, exp. 2558-1, Madrid, 1967, Anejo hoja nº 1v. La circular 248 del INC de 1949, fijaba para poblaciones superiores a 100 habitantes, una iglesia con un fuerte carácter representativo. Centellas *et alii*, 2017: 211.

imponiendo en la España de los años cincuenta²⁵ y los planteamientos conciliares, de los que es heredero este templo.²⁶

¿Quién lo diseñó, José Tamés o Manuel Rosado?

Aunque en todos los proyectos aparecen las firmas de ambos, una primera pista nos la puede dar la planta hexagonal, que Manuel Rosado ensayó en el presbiterio de la iglesia de la Puebla de Alcollarín en 1959 (Badajoz), lo que le permitió colocar, en los lados que enlazan el presbiterio con la nave, sendas vidrieras para iluminar tangencialmente el presbiterio (Centellas Soler y Abujeta Martín, 2017: 210 y 215), solución que repetirá en Castellar, aunque en este caso el presbiterio es triangular, al igual que en la iglesia de Barbaño (Badajoz) en 1962 (Centellas Soler y Bazán de Huerta, 2018: 68), y que ya había introducido José Luis Fernández del Amo en 1954 en la iglesia de Vegaviana

(Centellas Soler, Bazán de Huerta y Abujeta Martín, 2012: 288).

El presbiterio es sin duda el espacio más transformado. Su ábside triangular está presidido por un mosaico cerámico angular, oculto hoy por el retablo dedicado al Cristo de la Almoraima.

La nave adopta la forma de un amplio hexágono con un solo nivel en altura. Se cubre con un techo dividido en triangulaciones convergentes hacia una gran clave hexagonal, sobresaliente de su base a modo de pinjante que, al igual que las paredes del templo, destaca por el dominio absoluto del color blanco.

En el lado de la epístola, junto a la cabecera, se sitúa la capilla sacramental y en el lado del evangelio, el baptisterio, que no ocupa un espacio privilegiado, se sitúa tras el portal de las procesiones y en tránsito hacia el altar mayor. A los pies del templo, a los lados del pórtico, se



Lámina 5. Vista general de la población desde el campanario de la iglesia. Fotografía tomada el 7 de julio de 1971 durante la visita de los arquitectos e ingenieros a la población. AHPC, INC, Cádiz, 1971, sig. 4193, exp. 3388.

²⁵ Más que hija del Concilio Vaticano II (1962-1965), lo es de la renovación que se estaba produciendo en la Iglesia española antes del mismo. En los años cincuenta ya se estaba produciendo en España la ruptura con la arquitectura religiosa tradicional por parte de los arquitectos más jóvenes, caso de Miguel Fisac con su capilla del Espíritu Santo para el CSIC en 1942, el Colegio Apostólico Arcas Reales en Valladolid en 1952 y Sáenz de Oiza y Luis Laorga en 1949 intervienen en los concursos para la construcción del santuario de Aránzazu en Guipúzcoa y la basílica de la Merced en Madrid en 1949, obteniendo en ambos casos el primer premio. En 1951 se fundaría el Museo Nacional de Arte Moderno dirigido por José Luis Fernández del Amo desde 1952 y desde el que apoyaría decididamente a las nuevas generaciones de artistas plásticos. Centellas Soler *et alii*, 2012: 280-282.

²⁶ El capítulo VII de la Constitución *Sacrosantum Concilium* está dedicado al arte y los objetos sagrados y en él se potencia la libertad de estilos y la adaptación al tiempo histórico y cultural. Concilio Vaticano II. BAC Minor 1, Madrid, 1975, pp. 173-176.



Lámina 6. Vista general de la población desde el campanario de la iglesia. Fotografía tomada el 7 de julio de 1971 durante la visita de los arquitectos e ingenieros a la población. AHPC, INC, Cádiz, 1971, sig. 4193, exp. 3388.

encuentran dos pequeños habitáculos que han hecho las veces de pequeñas capillas y que hoy, al menos la del lado del evangelio, funciona como una dependencia de la parroquia.

La torre campanario es el santo y seña de la población. Es un esbelto prisma de planta cuadrada, exento, que destaca por su sobriedad, como un claro ejemplo de brutalismo o arte desornamentado. Se sitúa junto al templo, en el lado del evangelio y unido a él a través de la pasarela que lo recorre en su frente sur, algo parecido a lo que hiciera Manuel Rosado para la torre de la iglesia de Barbaño, de la que parece ser un reflejo, en la que, además, en el tramo superior de la torre, se abre un hueco vertical y lateral (Centellas Soler y Bazán de Huerta, 2018: 74), pero aquí, a diferencia de aquella, son cinco los ventanales laterales que se asoman al exterior. Sobre ella el cuerpo de campanas sobresale del prisma en voladizo y se corona con un chapitel piramidal, rematado por una cruz simple.

3.2.1.1. La ornamentación de la iglesia

El responsable de la intervención de los artistas renovadores en los proyectos de las

colonizaciones fue José Luis Fernández del Amo, que trabajó primero como arquitecto para Regiones Devastadas y luego para el INC y fue el primer director del Museo Nacional de Arte Contemporáneo. Participó activamente en la confección de la circular del INC de 1957, en la que se definían las directrices a las que debían ceñirse quienes quisieran intervenir en los proyectos de arte sacro para las nuevas poblaciones. Se pretendía que la iconografía fuera fácilmente reconocible, pero en bastantes ocasiones lo hecho no fue fácilmente comprendido, ni por la población ni por las autoridades eclesiásticas, que si la admitieron fue porque recibieron de manera gratuita, tanto el edificio como su dotación (Antolín, 1983: 101).

El conjunto ornamental de mayor envergadura es el de sus vidrieras. Hay dos grandes grupos, el más importante se extiende bajo las cornisas y sobre cada pared, salvo en el presbiterio, y lo forman cinco vidrieras apaisadas, de las que destaca por sus dimensiones la de la puerta de acceso al templo, que ocupa toda su pared. El otro conjunto, de menor entidad, está formado por dos vidrieras verticales en las paredes laterales del presbiterio. En todas



Lámina 7. Entrega de llaves a los vecinos. AMCF, Castellar de la Frontera, 1971.

se desarrolla como único tema el del juego armónico de la luz y el color.²⁷

Su responsable fue el artista Julián Gil (1939), que las hizo en hormigón emplomado²⁸ y recuerdan las que hiciera Manuel Sánchez Molezún para la iglesia de los Sagrados Corazones de Madrid, obra del arquitecto Rodolfo García-Pablos González-Quijano.²⁹

Haría además el retablo cerámico de la cabecera del presbiterio y el vía crucis cerámico corrido, situado sobre los dinteles de las puertas del lado del evangelio y en paralelo, en la pared de la epístola, a su vez en paralelo con las vidrieras apaisadas.

El retablo cerámico queda oculto hoy por el del Cristo de la Almoraima y representa, al igual que el de Vegaviana (Cáceres), que hiciera el artista asturiano y miembro del grupo El Paso,

Antonio Suárez (Abujeta, 2009: 206), un conjunto abstracto, en posición angular, en el vértice del presbiterio.

El vía crucis es un friso continuo de cerámica esmaltada que, a modo de banda filmica, reproduce las escenas de la Pasión sobre un fondo resuelto mediante el brusco contraste de los colores rojo y azul. Las escenas recuerdan, dada la rotundidad de los perfiles de las figuras, la obra de George Henri Rouault, formado en sus inicios como pintor de vidrio policromado. De ahí el fuerte contorno en negro de las figuras, la intensidad y el fuerte contraste de los colores. Recuerdan el Vía Crucis de la iglesia de los Sagrados Corazones de Madrid, obra de Joaquín Vaquero Turcios.

La escultura está representada por un san Juan Bautista en el baptisterio, una estatua bloque

²⁷ Para Julián Gil no hubo ninguna intencionalidad de tipo simbólico. Entrevista realizada por correo electrónico los días 28/11 y 4/12 de 2021.

²⁸ “Las vidrieras artísticas de cemento con dallas de vidrio de color en toda su masa y armadura de hierro” fueron las únicas obras de arte a las que se le dedicó una línea en todo el proyecto de certificación del presupuesto. AHPCA, INC, sig. 4167, exp. 3020-2, Madrid, 1969, hoja nº 17.

²⁹ La construcción del templo se llevó a cabo entre 1962 y 1965. https://www.abc.es/espana/madrid/abc-sagrados-corazones-parroquia-santiago-bernabeu-202002010131_noticia.html. Consultado el 20/01/2022.

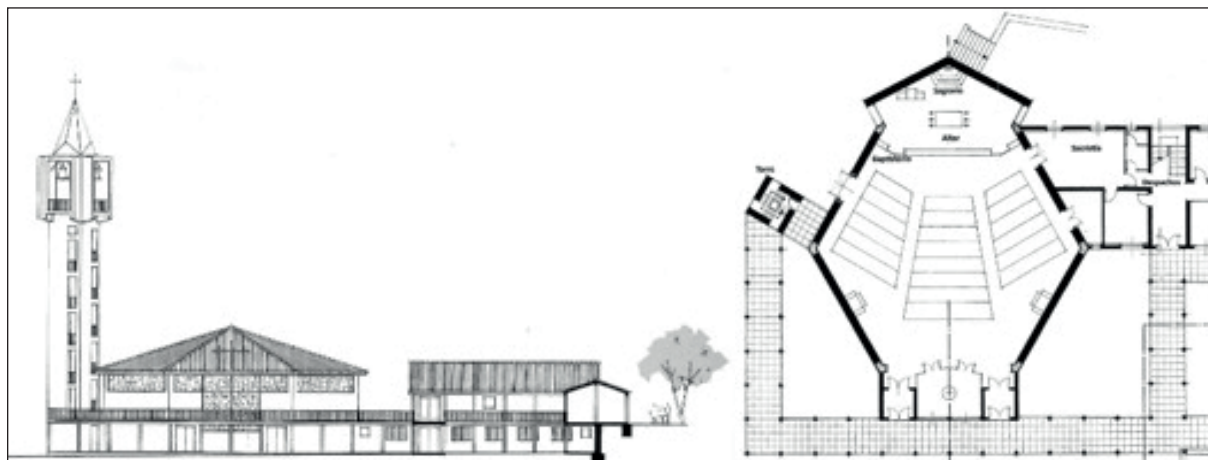


Lámina 8. Vista longitudinal del conjunto religioso y planta de la iglesia. López González, R. y Toribio Ruiz, R. M. (2018: 355).

en piedra, obra de Dolores Gil (Lola Gil), que quiere recordar, por su frontalidad e hieratismo, la iconografía románica. Se encuentra adosado a la pared, sobresaliendo del fondo cerámico, que recuerda las ondas del río Jordán.

Es un templo para el que no fue necesario realizar la imagen de devoción, porque ya existía. El Divino Salvador de los Dolores, más conocido como el Cristo de la Almoraima, es un crucificado de tres clavos, de pasta de madera y lienzo encolado, que acaba de morir.³⁰

En buena medida, el mobiliario litúrgico provenía de los talleres Granda de Granada. De él destacan la mesa de altar, el sagrario, actualmente desubicado, ya que formaba parte del retablo cerámico y hoy se sitúa en el retablo del Cristo de la Almoraima; el confesionario, la pila bautismal de forma troncocónica y apertura circular en su parte superior, las benditeras, los bancos de madera, las ropas talaras o los objetos de uso litúrgico (López González, 2018: 214-215).

Los artistas que participaban en estos proyectos no solían firmar sus obras, por lo que hay un déficit de información. Este es el caso de Julián Gil, en cuyo currículum no aparece su

intervención para el templo campogibaltareño (juliangil.eu/bigrafia.htm).

3.2.2. El Ayuntamiento y el edificio social

En el núcleo este, en el ángulo opuesto a la iglesia, el otro edificio representativo, en este caso del poder local, es el Ayuntamiento, pero en poco se diferencia de las construcciones ordinarias con las que convive, sin apenas diferencia con las viviendas que le rodea. No sobrepasa las dos alturas, comunes al resto del caserío. Lo único que lo distingue es el pináculo que preside el bloque donde se encuentra la puerta de acceso y el balcón que sobresale sobre él.

En el núcleo oeste destaca el edificio social, dedicado en un primer momento a cine y salón de bailes; hoy bautizado como teatro Andalucía.

A la espalda de este núcleo se encuentra el tercer edificio institucional de este Centro Cívico, dedicado en aquellos momentos a la Sección Femenina, un establecimiento ideológico dedicado a la formación de las jóvenes de la localidad y hoy guardería municipal y Centro de Salud.

³⁰ Provenía de la ermita de Ntra. Sra. de los Reyes, fundación del Juan de Saavedra, primer conde de Castellar, que la edificó en 1526. En 1603 pasaría al convento mercedario fundado por la condesa viuda Beatriz Ramírez de Mendoza, y al que acompañarían en el siglo XVIII una Dolorosa y un San Juan Evangelista, con los que formó un Calvario. Al parecer en ese momento se le añadieron el pelo natural, el faldellín, a semejanza del Cristo de Burgos, la corona de espinas y las tres potencias de plata. Su traslado al templo de la nueva población se produjo en 1972, por donación de la Casa de Medinaceli (Torremocha Silva, 1993: 153-163). El conjunto, una vez trasladado, estuvo en un principio en el lateral del evangelio del presbiterio, pero hoy, el crucificado, lo preside en solitario, debido al mal estado de conservación de las dos figuras que lo acompañaban.



Lámina 9. Vista interior del templo desde la puerta (2022). Las vidrieras y el vía crucis son obras del Julián Gil. Fotografía del autor.



Lámina 10. El caserío de Castellar Nuevo. Imagen de Álvaro Saraiba. Galería de imágenes de www.visitacastellardelafrontera.com

4. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

4.1. Fuentes

- AHPCA (Archivo Histórico Provincial de Cádiz), INC (Instituto Nacional de Colonización).
- Sig. (signatura) 4123, exps. (expedientes) 2426 y 2937, Jerez de la Frontera, 1966. / sig. 4130, exp. 2546, Jerez de la Frontera, 1967. / sig. 4131, exps. 2558-1 y 2588-2, Madrid, 1967. / sig. 4166, exps. 3020 y 3020-1, Madrid, 1969. / sig. 4167, exp. 3020-2,

Madrid, 1969. / sig. 4181, exp. 3221, Jerez de la Frontera, 1970. / sig. 4185, exp. 3264-1, Jerez de la Frontera, 1971. / sig. 4193, exp. 3388, Jerez de la Frontera, 1971.

- BMLLC (Biblioteca Municipal de la Línea de la Concepción “José Riquelme”)
- Diario *ÁREA*, ed. 27/06/1972.

4.2. Bibliografía

- Abujeta Martín, A. E. (2008-2009), “La iglesia de Vegaviana y sus bienes”, *Norba-Arte*, vol. XXVIII-XIX, 195-209.
- Alagón Lastre, J. M^a. (2018). “Los planteamientos urbanísticos del Instituto Nacional de Colonización en la posguerra (1939-1971)”. *Paisajes culturales entre el Tajo y el Guadiana*. Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 15-35.
- Antolín, E. (1983). “Artistas infiltrados. Rojos, ateos y abstractos en los pueblos de Franco”. *Cambio* 16, pp. 98-103.
- Centellas Soler, M.; Bazán de Huerta, M. y Abujeta Martín, A. E. (2012). “Las iglesias en los pueblos de colonización del Valle del Alagón. De la planta basilical a la posconciliar”, en *Paisajes del agua* (coord. Lozano Bartolozzi, M^a M. y Méndez Hernán, V.). Gob. Extremadura, Consejería de Educación y Cultura, pp. 275-294.
- Centellas Soler, M.; Abujeta Martín, A. E. (2017). “Las iglesias en los pueblos de colonización de la zona de Vegas Altas en Badajoz”, en *Paisajes del agua* (coord. Lozano Bartolozzi, M^a M. y Méndez Hernán, V. (2012). Gobierno de Extremadura, Consejería de Educación y Cultura, pp. 207-220.
- Centellas Soler, M. y Bazán de Huerta, M. (2018). “Las iglesias y capillas-escuelas en las Vegas Bajas del Guadiana”, en *Paisajes culturales entre el Tajo y el Guadiana* (coord. Lozano Bartolozzi, M^a M. y Méndez Hernán, V. (2012). Universidad de Extremadura, Servicio de publicaciones, pp. 65-80.
- Flores Soto, J. A. (2013). “La construcción del lugar. La plaza en los pueblos del Instituto Nacional de Colonización”, *Historia Agraria* (60), pp. 119-154.
- Flores Soto, J. A. (2013). *Pueblos de nueva fundación en la colonización de posguerra: comparación con las ciudades de bonifica italiana del ventennio*, Ciudad y territorio. Estudios territoriales, Ministerio de Fomento (178).
- Jiménez Perea, F. J. (2003). *Tahivilla. De la política de colonización española al desarrollo rural de la Unión Europea*, Monografías (24) Algeciras: IECG.
- López González, R., Toribio Ruiz, R. M. (2018). *Arquitectura y Arte en los Pueblos de Colonización de la Provincia de Cádiz*, Edición con motivo del 75 aniversario. Pueblos de Colonización, Jerez de la Frontera.
- López González, R., Toribio Ruiz, R. M. (2017). *Un patrimonio desconocido. Los Pueblos de Colonización de Jerez*, Conferencia. <http://hdl.handle.net/10498/1937>.
- Martínez Medina, A. (2008). “Los poblados de colonización en la “zona de Levante” 1950-1970”, en AA VV (coord. científica Víctor Pérez Escolano y Manuel Calzada Pérez) *Pueblos de Colonización durante el Franquismo: la Arquitectura en la modernización del territorio rural*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, pp. 284-311.
- Rabasco Pozuelo, P. (2009). “La imposibilidad de lo vernáculo en la arquitectura del INC”. Sevilla: *Atrio* (13), pp. 73-84.
- Rabasco Pozuelo, P. (2009-2010). “La imposibilidad de lo vernáculo”. Sevilla: *Atrio* (15-16), pp. 73-74.
- Serrano Ocega, J. Fco. (2020). https://www.abc.es/espana/madrid/abci-sagrados-corazones-parroquia-santiago-bernabeu-202002010131_noticia.html.
- Consultado 20/03/2022.
- Tamés Alarcón, J. (1988). Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización. 1939-1970, *Urbanismo COAM* (3), pp. 4-12.
- Tamés Alarcón, J. (1948). “Proceso urbanístico de nuestra colonización interior”, *Revista Nacional de Arquitectura* (83), pp. 413-423.
- Tordesillas, A. A. y Meiss, A. (2013). “El corazón de los pueblos de colonización”, *Boletín Académico: Revista de investigación y arquitectura contemporánea* (3), pp. 37-48.
- Torremocha Silva, A. (1980). *Castellar de la Frontera. Aproximación a la historia de una fortaleza medieval*. Castellar de la Frontera: Ayuntamiento.

Andrés Bolufer Vicioso

Licenciado en Geografía e Historia.

Consejero de Número de la Sección I del Instituto
de Estudios Campogibaltareños

El Campo de Gibraltar en el contexto de la acción de retaguardia necesaria en la Guerra de África (1859-1860)

Antonio Carmona Portillo

Recibido: 24 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 28 de abril de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

Esta comunicación se enmarca geográficamente en el Campo de Gibraltar durante la guerra de África (1859-1860). Su objetivo es aportar nuevas ideas sobre la importancia de sus puertos para el enlace con África, sus hospitales de campaña y las bajas por cólera u otras causas. Incluye las divergencias entre las donaciones de guerra de otras localidades con las del Campo de Gibraltar, las dotaciones de sus distintos hospitales y la asimetría temporal entre fallecidos por esta enfermedad y la marcha de la campaña militar, que supone menor interacción de lo que se cree entre guerra y cólera.

Palabras clave: Guerra de África. Gastos militares. Campo de Gibraltar. Hospitales. Política internacional

ABSTRACT

This paper is geographically framed in the Campo de Gibraltar during the African War (1859-1860). It aims to provide new insights into the importance of its ports for the link to Africa, its field hospitals and the casualties from cholera and other causes. It includes the divergences between war donations from other localities and those of the Campo de Gibraltar, the endowments of its different hospitals and the temporal asymmetry between deaths from this disease and the progress of the military campaign, which implies less interaction between war and cholera than might be thought.

Keywords: African War. Military expenditure. Campo de Gibraltar. Hospitals. International politics

1. INTRODUCCIÓN

La llamada guerra de África (1859-1860) supuso un movimiento de tropas, que se calcula en alrededor de 50.000 hombres y que afectó al Campo de Gibraltar porque el presidente del Consejo de Ministros y jefe supremo del ejército, Leopoldo O'Donnell, decidió atacar la ciudad de Tetuán y desembarcar tropas y pertrechos en Ceuta, lo que convirtió a las ciudades de la comarca en la retaguardia donde se acumularon soldados y material, embarcaron las tropas y se acogieron enfermos y heridos. Además, las ciudades de Ceuta y Algeciras fueron las encargadas de acoger a estos enfermos de cólera para crear un cordón sanitario en la Península.

2. UNA GUERRA ROMÁNTICA

En agosto de 1859 un grupo de rifeños atacó el destacamento que custodiaba a los trabajadores

de fortificación en el lugar llamado Santa Clara (cerca de Ceuta), causando varias bajas y destruyendo el pabellón español. Tras el intercambio de notas diplomáticas entre ambos países, el 22 de octubre de 1859, España declaró la guerra a Marruecos y en el mes de noviembre las tropas acantonadas en las cercanías del Estrecho pasaron a Ceuta.

Fue una guerra romántica y patriótica, conectada con sentimientos de un pasado glorioso mediante publicaciones en periódicos, revistas y libros, escritos unos durante la contienda, e incluso antes de comenzar, y otras a finales del siglo XIX, en que la llamada guerra de Margallo puso de actualidad de nuevo los contenciosos con Marruecos.

El sentido romántico de esta guerra provocó también la profusión de donativos patrióticos

promovidos por las autoridades: gobierno, gobernadores y ayuntamientos, que unas veces alentaban las ayudas y otras, incluso, las imponían. En cada provincia se creó una junta encargada de administrar esas donaciones y entregar sus fondos al estado para su reparto.

En el Campo de Gibraltar estas ayudas fueron escasas. El ayuntamiento de Tarifa ofreció 5.000 reales para cada uno de sus cuatro primeros ciudadanos que fueran heridos, así como 20.000 reales para atender a los gastos del ejército (Anónimo, 1859: 3). Pero el cabildo municipal de Algeciras se negó a participar en esta labor aduciendo la mala situación en la que se encontraban los vecinos “aquejados de cólera”, y a “que ya contribuía, y con creces, mediante el alojamiento, bagajes y hospitales” (A.M.A., 1859, 45).

Otra de las actividades patrióticas eran las representaciones teatrales, fiestas benéficas, corridas de toros, etc. El ayuntamiento de San Roque propuso el 14 de diciembre de 1859 la celebración de una corrida de toros, cuyos beneficios serían destinados a “los gastos de la guerra de África” (A.M.S.R., 1859: 136r. y 136v.; y la Biblioteca Nacional (Biblioteca Nacional de España [B.N.E.] Mns. 14691/9). Conserva un manuscrito de una pieza teatral titulada “La playa de Algeciras”, firmada en 1859 por un tal Pedro Niceto de Sobrado, originario de Madrid, si bien aparece tachada otra autoría en nombre de “Un recluta de Tetuán”, que bien pudiera ser el mismo Pedro Niceto. En ella algunos algecireños dialogan sobre los amores entre las mujeres de Algeciras y los soldados que se dirigían al norte de África. Pero el ejemplo más significativo de ese patriotismo imperante en estas fechas lo tenemos al final de la obra, cuando dice:

Y al ver que en África planta
el español su bandera
la grande Isabel primera
de su tumba se levanta.

3. LA DISTRIBUCIÓN DE LAS TROPAS EN EL CAMPO DE GIBALTAR

En el mes de septiembre de 1859 O'Donnell dispuso que se formase en Algeciras un cuerpo

de observación (el primero de cuatro) con un total de entre 10.000 y 12.000 hombres (Sin Autor (1859) Sin Título. *El Porvenir*, 2 de septiembre, 1). Además de este primer cuerpo de ejército se crearon otros tres: el segundo en Cádiz, el tercero en Málaga y la división de reserva en Antequera, que tuvieron menos efectivos que el primero a lo largo de la campaña, salvo el de reserva, al mando de Prim en noviembre de 1859 y después del mariscal de Campo, Diego de los Ríos, que llegó a los 13.121 individuos.

	18 de noviembre de 1859	3 de febrero de 1860	22 de marzo de 1860
Jefes	52	52	53
Oficiales	486	393	404
Tropa	10.947	8.466	8.661
Total	11.485	8.911	9.118

Tabla 1: Composición del primer cuerpo del ejército de observación sobre África (*Atlas Histórico...*, 1859-1860: 5, 6 y 7)

Posteriormente el cuerpo de reserva salió de Antequera para asentarse en Algeciras, Los Barrios y San Roque (Archivo Histórico Nacional [A.H.N]. Diversos. Colecciones, 195, n.º 59), y el 24 de noviembre de 1859 el capitán general, Juan de Zavala, ordenó que el primer cuerpo abandonase Algeciras y se trasladase a las localidades de El Puerto de Santa María y Puerto Real (A.H.N. Diversos-Colecciones, 195, n.º 58).

La bahía de Algeciras sirvió también de base a 19 buques, que sumaban un total de 262 cañones y 3.110 caballos de potencia (Ventosa, 1859: 36), y en el Campo de Gibraltar se reclutaron marineros para la tripulación de los barcos (Landa, 1860: 127 y 128).

Para transmitir las noticias se usaban buques correos que llevaban los mensajes a Algeciras y de allí a las autoridades (Juan Álvarez (1859) Descripción e historia del Reino de Marruecos. *La Corona*, 10 de noviembre, 3). Pero se hacía necesaria una mayor rapidez en las comunicaciones, por lo que el Gobierno, a instancias del ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera, acordó el 28 de octubre de

1859, encargar a Pedro José Zulueta y Madariaga¹ tender un cable telegráfico entre Tarifa y Ceuta, para lo cual contrató a la compañía inglesa Hamley, con un presupuesto de 1.500 libras esterlinas (Correro, 2008: 17-17). Pero el uso de un cable inadecuado y la falta de un sondeo previo hizo que el cable telegráfico submarino permaneciera útil solo 16 días (Martínez Lorente, G. y Otero Carvajal, L.E. :1993: 27).

4. LOS HOSPITALES DE CAMPAÑA DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Además de en Marruecos y Ceuta, se establecieron hospitales en: Algeciras, Sevilla, Cádiz, Málaga, Puerto de Santa María, San Fernando, Tarifa, Puerto Real, Sanlúcar, Jerez, Alcalá, Utrera, Medina Sidonia, Córdoba, Huelva, Morón y Osuna.

reales, siendo el de Algeciras el más dotado, con 713.655,38 reales (31,36% del total de las dotaciones de los hospitales de la provincia de Cádiz y 57,64% del total del Campo de Gibraltar), debido a que fue destinado, junto con los de Ceuta, a atender la incidencia del cólera, con el fin de aislar esa enfermedad en ambas ciudades.

El hospital militar de Algeciras se constituyó a lo largo del siglo XVIII, y en 1775 se trasladó a la calle Imperial, hoy Alfonso XI (Torremocha, 2012: 63 y 64). Su servicio se mantenía por contrata, como ocurría en muchos hospitales militares de España. Era de planta rectangular, con dos patios.

El que menos dotación recibió fue el de Jimena, solo 48.138,70 reales (2,12% de los de la provincia de Cádiz y 3,89% de los del Campo de Gibraltar), porque a allí se trasladaron a muy

Ciudad	Hospitales	Número de estancia	Cantidad gastada
Sevilla	Permanente, Capuchinos, Trinidad y Terceros	65.399	398.138, 15
	Central	4.474	26.844,00
Total, Sevilla		69.873	424.982,15
Cádiz	Permanente	48.340	280.957,45
	Civil, Auxiliar y Militar	33.648	193.476, 00
	Provisional del Puerto de Santa María	60.252	516.371,36
	San Roque	51.544	388.502, 40
	Provisional de Algeciras	81.719	713.655, 38
	Provisional de Los Barrios	13.492	87.730,69
	Provisional de Jimena	8.226	48.138,70
Total, Cádiz		297.221	2.275.510,98
Málaga	La Victoria, La Merced, Trinidad, San Agustín, Santo Domingo y Capuchinos.	No consta	2.262.672,83
Diversas ciudades	Hospitales civiles de Cádiz, Puerto de Santa María, San Fernando, Tarifa, Puerto Real, Sanlúcar y Jerez, Alcalá, Utrera, Medina Sidonia, Córdoba, Huelva, Morón y Osuna.	No consta	178.430,00

Tabla 2. Gastos de mantenimiento de diversos hospitales durante la guerra (*Memoria administrativa...*, 1862)

Los hospitales creados en el Campo de Gibraltar recibieron un total de 1.238.027,17

pocos enfermos y heridos, menos que en Los Barrios, cuyo hospital recibió 87.730,69 reales

¹ Nació en Cádiz el 18 de octubre de 1809. Fue senador vitalicio, desde 1858 hasta 1868 (Archivo del Senado de España [A.S.E.]. ES.28079.HIS-0468-02).

(3,86% de los de la provincia de Cádiz y 7,09% de los del Campo de Gibraltar). Al de San Roque se destinaron 388.502,40 reales (17,07% de los de la provincia de Cádiz y 31,38% de los del Campo de Gibraltar), pues en esa localidad acamparía parte del cuerpo de reserva.

El provisional de Algeciras fue el que tuvo los gastos de estancia por enfermos más altos: 8 reales y 73 céntimos en alimentación y 96 céntimos en medicinas, seguido del de Los Barrios, con 7 reales y 75 céntimos por enfermo y estancia, a los que hay que añadir 64 céntimos de gastos de botica.

Además, el comandante general del Campo de Gibraltar solicitó del ayuntamiento de San Roque la cesión del pósito para otro hospital, lo que el cabildo aceptó, siempre que el gobernador civil se encargara de sufragar el alquiler de los almacenes particulares para depositar el trigo (A.M.S.R., AACC., 28 de marzo de 1860: 25r. y 25v.). Finalmente habría que citar en esta localidad el hospital de La Caridad, que se hallaba ubicado en la calle de San José y cerca de la esquina con la casa de Miguel Ventura (A.M.S.R., AACC. 28 de marzo de 1860: 28r. y 28v.).

Ciudad	Hospitales	Precio estancia	Precio medicinas
Fuerte Martín	Provisional	4,79	
Tetuán	Provisional	6,90	0,90
Sevilla	Todos	6,00	0,68
Cádiz	Permanente	5,81	0,87
	San Juan de Dios	5,75	
	Provisional del P. S. María	7,25	0,94
	Provisional de San Roque	7,54	0,82
	Provisional de Algeciras	8,73	0,96
	Provisional de Los Barrios	7,75	0,64
	Provisional de Jimena	5,32	2,10
	Provisional de Medina Sidonia	6,00	
Málaga	Todos	8,56	1,51
Varios	Hospitales civiles	5,00	
Varios	San Fernando y San Carlos	7,65	
Vascongadas	San Sebastián	8,65	

Tabla 3. Precio per cápita de asistencia y medicinas en los hospitales (*Memoria administrativa...*, 1862)

El hospital de San Roque tuvo un coste diario de 7,54 reales, además de 0,82 de medicinas. Estuvo ubicado en el cuartel de Barracones, en las afueras de la ciudad (De Ribas, 1859 :17) y fue sostenido por los donativos entregados por la Junta Barcelonesa (Ventosa, 1859: 650), según el acta de donación del día 5 del mes de marzo de 1860 (A.M.S.R., AACC, 5 de marzo de 1860: 21). Estuvo asistido por doce religiosas de la Caridad de Nuestra Señora del Carmen, procedentes de Vic, dirigidas por la superiora Teresa Prat (Pérez, 2008: 92). El 11 de febrero de 1860 se colocó una lápida en su puerta en conmemoración de su erección por parte de la Junta Barcelonesa (A.M.S.R., Caja 75-71).

En el de Jimena la estancia por enfermo se valoró en solo 5 reales y 32 céntimos, sin embargo, el gasto *per cápita* de medicamentos ascendió a 2 reales y 10 céntimos por persona y día.

No conocemos el número de soldados atendidos en los hospitales militares del Campo de Gibraltar, pero sí el número de asistencias que se corresponde con el binomio soldados-días de estancia, es decir, por un lado, la mayor o menos gravedad de las enfermedades o heridas, lo que viene a proporcionar un menor o mayor días de estancia, y por otro, el número de soldados atendidos.

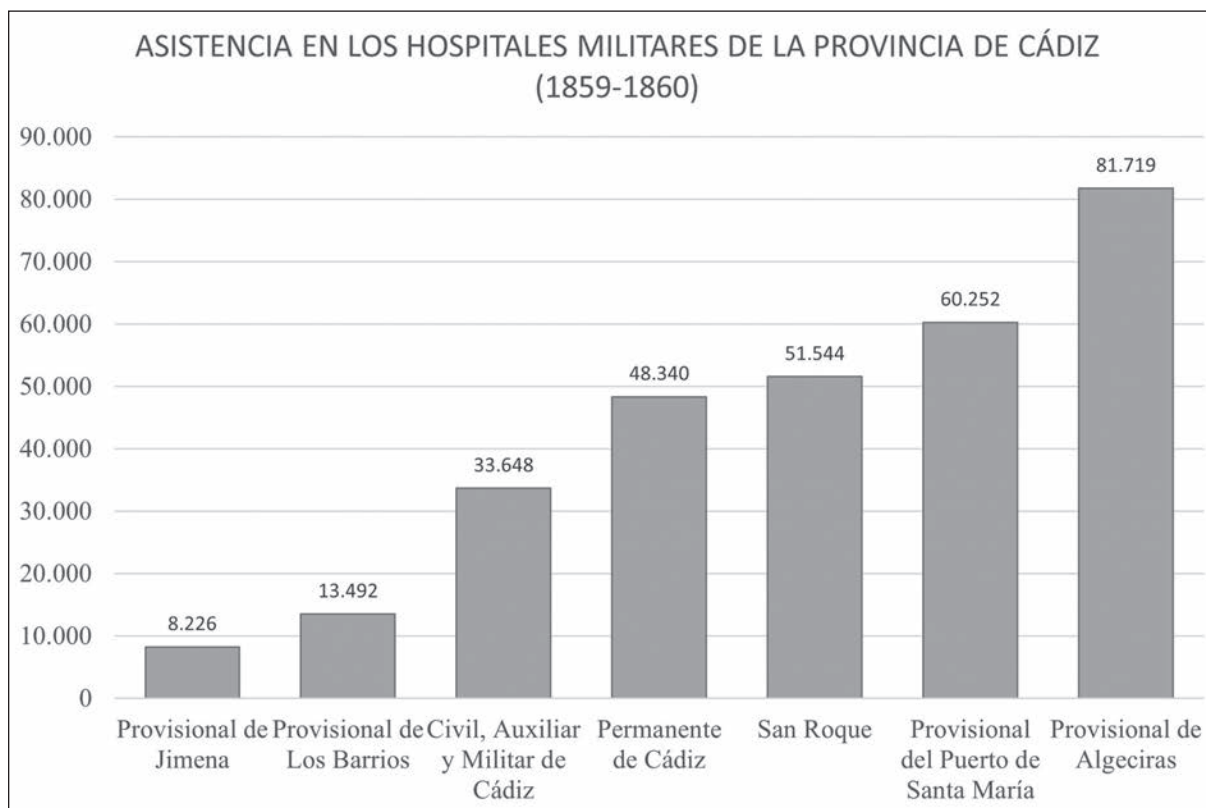


Gráfico 1. Elaborado con los datos de *Memoria administrativa de la Campaña de África*

Los hospitales de la provincia de Cádiz realizaron 282.823 asistencias de soldados, destacando los de Algeciras con 81.719, mayor que las de la propia ciudad de Cádiz, que solo llegó a las 33.618. La atención a los cólericos fue lo que hizo que este fuera el hospital más utilizado del Campo de Gibraltar, durante la contienda de África.

5. PORCENTAJES DE FALLECIDOS, IMPACTO EN LA POBLACIÓN CIVIL Y FECHA DE APARICIÓN DEL CÓLERA

Los fallecimientos de soldados en Algeciras se produjeron en los hospitales: Militar, de Caridad, de Escopeteros, Muelle, Carabineros, Oliva, Correas y Convento. El del Muelle continuó abierto hasta 1861. Fue en el hospital Militar, con una dotación compuesta por cinco médicos, donde más fallecimientos se registraron, con el 72,99%, porcentaje muy superior al del resto de hospitales de la comarca (A.E.C. Hospital Militar Real del Campo de Gibraltar. Libro 2205).

Establecimientos sanitarios	Fallecidos	Porcentaje
Hospital Militar	300	72,99
Hospital de la Caridad	12	2,92
Hospital de Escopeteros	21	5,11
Hospital del Muelle	48	11,68
Hospital de Carabineros	12	2,92
Hospital de la Oliva	8	1,95
Hospital Correas	1	0,24
Hospital del Convento	9	2,19

TABLA 4. FALLECIMIENTOS EN LOS HOSPITALES DE CAMPAÑA EN ALGECIRAS. A.E.C. Hospital Militar Real del Campo de Gibraltar. Libro 2205

Pero la cifra de mortalidad por cólera es sospechosamente baja en Algeciras. Solo se contabilizaron 47 casos, lo que supone un porcentaje de 11,44% de mortalidad, pero carecemos de datos de aquellos soldados que fallecieron en casas o en las dependencias municipales, donde fueron acogidos por la estrechez del sistema hospitalario militar. El

total de fallecidos por otras causas fue de 364, de los cuales 37 fueron por heridas y 327 por otras enfermedades (60 fallecidos por disentería y tifus) (A.E.C. Hospital Militar Real del Campo de Gibraltar. Libro 2205). En otros hospitales, que en un principio no estaban destinados a recibir soldados enfermos de cólera, como los de Málaga, aparecen 57 casos de muerte por esta causa en 1860.

En los demás hospitales del Campo de Gibraltar, apenas encontramos defunciones entre los soldados por la bacteria *Vibrio cholerae*. En el de Los Barrios solo se produjo un caso el día 7 de diciembre de 1859 (A.E.C. Defunciones en Los Barrios. Libro de defunciones del hospital militar de San Roque, legajo 2364: 19), y ninguno en el de Jimena. Desconocemos los datos de Tarifa porque no hemos encontrado ninguna documentación sobre su hospital en el Archivo Eclesiástico Castrense.

¿Fue la guerra la única culpable de fallecimientos por cólera tanto en el ejército como entre la población civil? La respuesta es rotundamente “no”. Antes de comenzar la guerra se contabilizan 1.489 muertes por cólera en Murcia y 112 en Cartagena, en 1854 hubo cólera en Cádiz (A.H.M.C. Libro 6075 de muertos, septiembre de 1856 a enero de 1857), y a finales de septiembre de 1859 en Alicante. Por todos estos lugares pasaron tropas con destino a África (Población, 1860: 111). La guerra vino solo a incrementar el riesgo de epidemia.

afirmando que en Algeciras no había cólera, lo cual era falso, porque el 17 de agosto de 1859 el gobernador de la provincia de Cádiz había aconsejado a los municipios gaditanos, entre ellos al de Algeciras, la adopción de medidas en higiene y comestibles (A.M.A. AACC, año 1859: 38v.).

En Algeciras la enfermedad afectó también a la población civil. Aunque solo disponemos de datos de los hospitales militares en el Archivo Eclesiástico Castrense, porque no existe registro de defunciones municipales, las actas capitulares nos informan que en este mismo mes de octubre ya había 432 civiles infectados de cólera, de los cuales fallecieron 181 (41.89% de letalidad). Su ayuntamiento ordenó a la policía urbana que se encargase del aseo del pueblo, distribuyéndose los concejales entre sus barrios (A.M.A. AACC, año 1859, 44r. y 44v.).

Ya en el mes de agosto de 1860 se detectaron cuatro casos de cólera en La Línea, a donde se desplazó el facultativo municipal de San Roque, José Huertas, para dictaminar las causas, quedando claro que no se trataba de una epidemia de cólera, sino de casos esporádicos unidos a otras enfermedades infecciosas, causadas por las condiciones de pobreza y falta de higiene en que vivía su población, especialmente la que habitaba en el espigón de San Felipe y la Tunara (A.M.S.R, JDS, 13 y 16 de agosto de 1860, Caja 1808-9: 2 a 7v.).

La guerra, sin embargo, sí modificó la estructura demográfica del Campo de Gibraltar.

	Algeciras	Tarifa	Los Barrios	Jimena	San Roque
1857	10.198	11.805	6.024	7.315	11.435
1860	18.216	11.863	5.098	6.905	11.174
Diferencia 1857-1860	8.018	58	-926	-410	-261
1877	12.531	12.224	6.075	8.459	8.724
Diferencia 1860-1877	-5.685	361	977	1.554	-2.450
Diferencia 1857-1877	-5.695	365	51	1.144	-2.711

TABLA 5. EVOLUCIÓN CENSAL DE LAS LOCALIDADES DEL CAMPO DE GIBRALTAR (1857-1877). I.N.E. Censos históricos. Censos de la provincia de Cádiz de 1857, 1860 y 1877

Este riesgo lo conocía el gobierno, y ni aun así desistió de llevar a cabo la campaña, sino que se trasladaron las tropas a través de puertos no limpios, como los de Alicante, Valencia y Algeciras. El 6 de octubre de 1859 se seguía

Entre 1857 y 1860 se aprecia un aumento de población en Algeciras, debido al número de transeúntes a causa de la guerra (3.876 hombres y 140 mujeres). Mientras que, en Los Barrios, Jimena y San Roque, ciudades del interior,

no ocurre lo mismo porque tuvieron menos movimiento poblacional que Algeciras. (I.N.E. Censos de la provincia de Cádiz de 1857 y 1860).

En el censo de 1877 se puede ya intuir un cierto efecto de la epidemia de cólera. Algeciras perdió entre 1857 y 1877, 5.695 habitantes y entre 1860 y 1877, 5.685, cantidades que podrían indicar una mortalidad elevada, pero también una salida de población transeúnte. Tarifa aumentó algo su población, y Jimena, sin embargo, experimentó un importante incremento (I.N.E. Censos de la provincia de Cádiz de 1857, 1860 y 1877). Finalmente, la población de San Roque desciende en 2.711 individuos entre 1857 y 1877, y en 2.450, entre 1860 y 1877. La epidemia de cólera y el abandono de las tropas de la ciudad son las causas más creíbles de este descenso.

Este análisis cuantitativo viene a demostrar dos hechos: hubo impacto del cólera en ciudades como Algeciras, y una diversidad en el comportamiento demográfico entre las ciudades del Campo de Gibraltar.

que nos permite asegurar que la relación entre cólera y guerra no fue tan estrecha. En Algeciras el mayor número de soldados fallecidos por cólera se produjo en octubre (20 fallecidos), cuando aún no se había declarado la guerra, pero ya estaban acantonadas las tropas en la ciudad. El 3 de octubre de 1859 ya la Junta de Sanidad de San Roque ordenaba guardar ocho días de cuarentena para todas las mercancías y personas que procedían de Algeciras (A.M.S.R., JDS, 3 de octubre de 1859, Caja 1808-8: 1). Pero las autoridades se esforzaban en ocultarlo, y dos días después la Junta Provincial anuló esta orden (A.M.S.R., JDS, 3 de octubre de 1859, Caja 1808- 8: 1).

En el hospital militar de San Roque se produjeron dos fallecimientos por cólera entre los soldados, en los días 3 y 13 del mes de noviembre de 1859, fecha posterior a la declaración de guerra, pero anterior al comienzo del traslado de las tropas a Ceuta. No eran, pues, fallecimientos de soldados que regresaban enfermos de África.

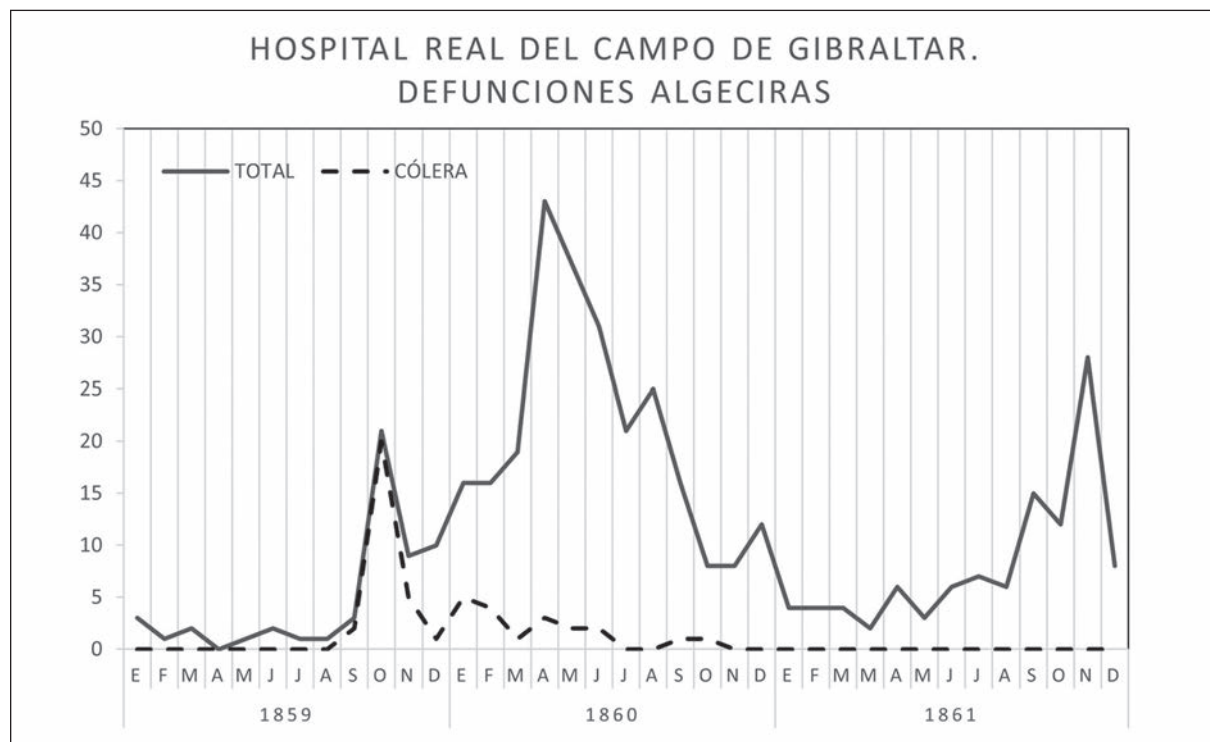


Gráfico 2. A.E.C. Hospital Militar Real del Campo de Gibraltar, libro 2205

Tanto en Algeciras como en Ceuta, se produjeron fallecimientos por cólera entre los soldados antes de que se declarara la guerra, lo

Otro hecho que viene a desvincular la guerra y el cólera es que en algunos lugares donde se acantonaron las tropas o pasaron por ellos no

hubo epidemia y en otros sí. La hubo en Málaga, donde no se pensaba hospitalizar a enfermos de cólera, y en Antequera, pero no en Cádiz.

cordón sanitario, e incluso del propio Campo de Gibraltar, como San Roque o Jimena, donde también se acantonaron las tropas.

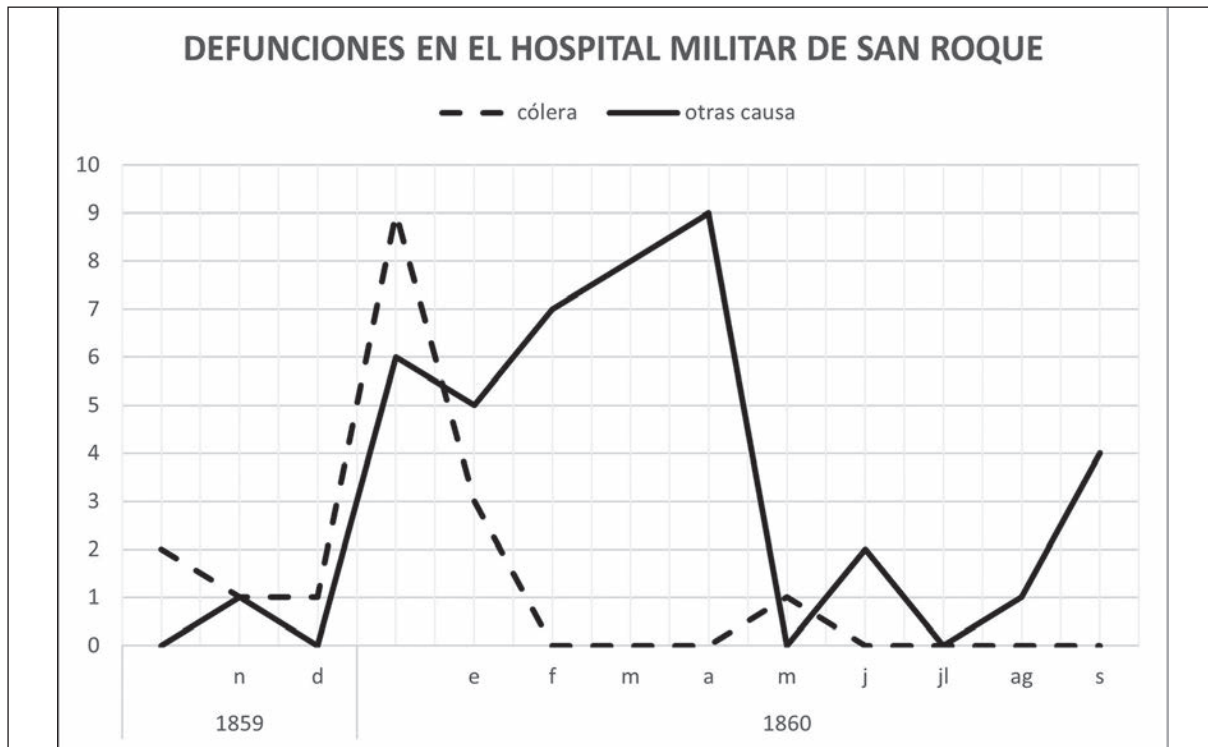


Gráfico 3. A.E.C. Libros de Defunciones del hospital militar de San Roque, legajo 2364

6. CONCLUSIONES

Al igual que en el resto de España, en el Campo de Gibraltar se produjo también una corriente de simpatía y patriotismo hacia esta campaña de África, aunque con una menor aportación voluntaria.

De los hospitales del Campo de Gibraltar, el de Algeciras fue el más dotado, con un total de 713.655 reales debido a su importante papel de detención de la epidemia de cólera.

Aunque carecemos de datos sobre la mortalidad civil por cólera en las ciudades del Campo de Gibraltar, tenemos que considerar la posibilidad, argumentada por sus ayuntamientos y la prensa, de que sufrió un aumento de la mortalidad a causa de la guerra.

Por otro lado, existió una gran diferencia entre la cantidad de contagios en Ceuta y Algeciras, frente a la escasa o nula de otras ciudades andaluzas como Sevilla, que opuso un férreo

Tanto en la documentación militar de los hospitales del Campo de Gibraltar, en especial de Algeciras, como en la de Ceuta, se aprecia una asimetría entre el comienzo de las hostilidades y el de los fallecimientos de los soldados por cólera, lo que nos permite asegurar que la relación guerra-cólera hay que tomarla con ciertas reservas, sin negar, por ello, su importancia en el desarrollo del conflicto.

7. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

7.1. Fuentes

- Archivo Eclesiástico Castrense [A.E.C.]
- Hospital Militar Real del Campo de Gibraltar. Libro 2205.
- Defunciones en Los Barrios. Libro de defunciones del hospital militar de San Roque, legajo 2364.
- Archivo Histórico Municipal de Cádiz

[A.H.M.C.]. Libro 6075 de muertos, septiembre de 1856 a enero de 1857.

- Archivo Municipal de Algeciras [A.M.A.]. Actas Capitulares [AACC], 1859.
- Archivo Municipal de San Roque [A.M.S.R.]
- Actas Capitulares [AACC]
- Junta de Sanidad [JDS], Caja 75-71
- Biblioteca Nacional [B.N.E.]. Mns., 14691/9.
- Instituto Nacional de Estadística [I.N.E.]. Censos históricos de población. Provincia de Cádiz. Censos de 1857, 1860 y 1877.

Bibliografía

- Anónimo (1859). “Guerra de África”. *La España*, 25 de diciembre.
- *Atlas Histórico topográfico de la Guerra de África sostenido por la nación española contra el imperio marroquí. 1859-1860.*
- Carmona Portillo, A. (2019). *Sevilla y la guerra de África. Documentos del Archivo Municipal de Sevilla y Hemeroteca Nacional*. Málaga.
- Carmona Portillo, A. (2020). *Análisis demográfico de Ceuta 1801-1930*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Correro García, M. (2008). “El primer cable telegráfico submarino en Tarifa”. *Telecomunicaciones, Aljaranda* (70), 15-17.
- Cruz Arias, M.J. (2008). “Despachos telegráficos oficiales de la Guerra de África (1859-1860)”. *Archivo Secreto* (4), 32-42.
- De Ribas, J. (1859). *Memoria descriptiva de las costas del Campo de Gibraltar y parte de la provincia de Cádiz*. Madrid: Imprenta de la Librería de don Pedro Aguado.
- Gómez Rodríguez, L. (2013). “La Sanidad Militar en la Guerra de África (1859-1860)”. *Revista Sanidad Militar*. 69 (2) abr./jun.
- Landa, N. (1860). *Memoria de la campaña*

de Marruecos: Memorias de un médico militar. Madrid: Imprenta de Manuel Álvarez.

- Martínez Lorente, G. y Otero Carvajal, L.E. (1993). *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España. 1700-1936*. Dir. a cargo de Ángel Bahamonde Almagro. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
- *Memoria administrativa de la Campaña de África* (1862). Madrid: Imprenta Nacional.
- Pérez Girón, A (2008). “El hospital donado por la provincia de Barcelona para los heridos de la Guerra de África (1859-1860)”. *Lacy, Revista de Estudios Sanroqueños*, (1-2), 91-94.
- Población y Fernández, A. (1860). *Historia médica de la guerra de África*. Madrid: Imprenta de don Manuel Álvarez.
- Torremocha Silva, A. (2012). *Algeciras, Monumentos y edificios históricos*. Algeciras: Autoedición.
- Ventosa, E. (1859). *Historia de la Guerra de África* (I). Barcelona: Librería de Salvador Manero.

Antonio Carmona Portillo

Doctor en Historia

Cómo citar este artículo

Antonio Carmona Portillo (2022). “El Campo de Gibraltar en el contexto de la acción de retaguardia necesaria en la Guerra de África (1859-1860)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 41-50.

Algeciras, entre la soberanía de Granada y el Gobierno de Fez (1275-1344)

Manuel López Fernández / IECG

Recibido: 24 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 28 de abril de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

En la horquilla temporal que figura en el título de este trabajo, Algeciras cambió de manos en seis ocasiones: 1275, 1295, 1310, 1312, 1328 y 1344. En la última pasó a poder de los castellanos, pero en las cinco anteriores se la intercambiaron granadinos y meriníes. Al hilo de los acontecimientos que relatamos, existen razones para pensar que Granada nunca cedió la soberanía de Algeciras, aunque Marruecos la gobernara en solitario en la primera de las etapas anteriores.

Palabras clave: Algeciras, Granada, Marruecos, Castilla

ABSTRACT

Algeciras changed hands six times in the time frame indicated in the title of this work: 1275, 1295, 1310, 1312, 1328 and 1344. On the last occasion it passed into the hands of the Castilians, but on the five previous occasions it was exchanged between Granada and the Merinids. In the light of the events described here, there is reason to believe that Granada never ceded sovereignty over Algeciras, even though Morocco ruled it alone in the first of the previous stages.

Keywords: Algeciras, Granada, Morocco, Castile

1. LA ALGECIRAS GRANADINA Y EL IMPERIALISMO MERINÍ (1275-1295)

Algeciras estuvo bajo la soberanía exclusiva de Granada entre 1238 y 1275, aunque este año sufrió un cambio a consecuencia de la llegada del sultán *Abu Yusuf* a la Península. En realidad, la ayuda militar de los meriníes, o benimerines, comenzó en 1264, al solicitar el rey de Granada, *Muhammad* I, ayuda militar a los norteafricanos. Estos fueron llegando en pequeños contingentes y se integraron sin problemas en el ejército granadino; sin embargo, la expedición armada que encabezó el sultán *Abu Yusuf*, en la primavera de 1275, tenía otro alcance bien distinto. A esta conclusión se llega después de leer el relato que se hace en *Al-Dajira al-saniyya*, la crónica más antigua de los benimerines (Manzano, 1992a: 384). Según esta fuente, la llegada masiva de los magrebíes se produjo de manera sorpresiva para Granada al ser mantenida en secreto por

los benimerines, lo que hace sospechar que la llamada de auxilio partió de la familia de los *Banu Asqilula* —gobernadores de Málaga, Guadix y Comares—, a espaldas del propio rey de Granada (Manzano, 2007: 23).

Abu Yusuf desembarcó en las playas de Tarifa y después vino a Algeciras, plaza que le fue entregada por su gobernador, rebelde al monarca nazarí (Manzano, 2007: 24). Por tanto, resulta claro que no fue *Muhammad* II quien entregó Algeciras a los benimerines a cambio de su ayuda contra Castilla, sino que la llegada del sultán de los meriníes a tierras de la Península fue considerada desde Granada como una invasión parecida a la que hicieran los almorávides, casi dos siglos antes, con la intención de colocar bajo su hegemonía a todas las taifas de al-Andalus.

Después de las campañas del sultán meriní contra las plazas castellanas de Vejer y Écija, se reunió en Algeciras con el rey de Granada

y los *Asqilulas*. El resultado de la entrevista no fue del agrado de *Muhammad II*, quien volvió muy descontento a Granada (Manzano, 1992a: 21; Jaldún, 1978: 79; Vidal, 2000: 95). Las sospechas que tenían los granadinos respecto a la verdadera intención de los magrebíes se convirtieron en realidad cuando el gobernador de Málaga, *Asqilula* como hemos dicho, entregó esta plaza a los meriníes en febrero de 1278 (Manzano, 1992a: 56). *Muhammad II* de Granada no se mantuvo impasible ante la nueva situación, así que empleando procedimientos torticeros¹ consiguió que el gobernador meriní de Málaga le devolviera esta plaza en febrero de 1279 (Manzano, 1992a: 59).

Las tensiones entre norteafricanos y granadinos terminaron en julio de aquel mismo año, a consecuencia del bloqueo naval de Algeciras por parte de Castilla; en esta situación, los meriníes pidieron la colaboración de los granadinos y prometieron devolverles Algeciras (Manzano, 1992a: 63; Rachel, 27). Pero al no cumplir lo acordado después de la victoria

conseguida por la alianza musulmana, el asunto pasó a mayores cuando el emir *Abu Yaqub* — hijo del sultán *Abu Yusuf*— buscó la alianza de Alfonso X contra Granada, ofendido todavía por el asunto de Málaga. En esta situación los magrebíes atacaron la plaza granadina de Marbella (Manzano, 1992a: 64) cuando se produjo una nueva llegada de *Abu Yusuf* a la Península en 1279, coincidiendo con el inicio de la construcción de *Al-Biniyya* (Jiménez-Camino, 2016: 223-224).

Según las fuentes musulmanas que seguimos, entre las razones de *Abu Yusuf* para construir la *Al-Biniyya* estaba la de separar a su ejército de la población de Algeciras que, por sentirse granadina, no debió acoger muy gratamente a los norteafricanos, aunque en *Al-Dajira* se diga que el sultán “sentía vergüenza de que la gente de Algeciras se viera en el apuro de tener que alojarle cuando pasaba a la Península para hacer la yihad”. En esta dinámica, al ir en aumento las tensiones políticas entre meriníes y granadinos, los primeros atacaron Marbella y Ronda (Manzanano, 1992a: 64-66). Por este motivo,



Lámina 1. Fachada occidental del castillo de Guzmán el Bueno (Tarifa), en 2011, antes de la reapertura de los vanos de las torres que flanquean la Puerta de la Lápidas. Tarifa fue motivo de disputa entre nazaries y castellanos en 1293. Imagen de A. Sáez

¹ El rey de Granada entregó al gobernador de Málaga 50.000 dinares, además de las plazas de Salobreña y Almuñécar.

cuando Alfonso X de Castilla pidió ayuda al sultán *Abu Yusuf* para combatir la rebeldía del infante don Sancho, los granadinos se alinearon con este último. Este enfrentamiento entre benimerines y granadinos se extendió hasta mayo de 1283, cuando el emir *Abu Yaqub* actuó como mediador entre las partes, antes de que el rey de Marruecos regresara a su reino en el otoño de 1283 (Manzano, 1992a, 79), de donde no pasó de nuevo a la Península hasta en el otoño de 1285 para poner sitio a Jerez.

La contundente reacción de Sancho IV hizo volver al sultán a Algeciras, donde falleció en la primavera de 1286. El trono de Marruecos pasó entonces a manos de su hijo, *Abu Yaqub*, quien entregó algunas plazas de la Península a los granadinos, pero no Algeciras y Tarifa (Manzano, 1992a, 125-26). Al continuar estas plazas en manos de los benimerines —en contra de la voluntad de Granada—, se alió esta con Castilla para recuperarlas. El proyecto castellano-granadino contemplaba ganar las dos plazas citadas y repartirse luego lo conquistado, pero a finales de 1292 solo la plaza tarifeña quedó en manos de Castilla, reino que había cargado con el mayor peso de las operaciones (López, 2013: 30-38). Los granadinos reclamaron Tarifa a Castilla, pero al no entregársela Sancho IV, el rey de Granada recurrió de nuevo a la potencia norteafricana en el otoño de 1293 con el fin de recuperar la plaza en disputa. A pesar del apoyo de *Abu Yaqub* no se ganó Tarifa en 1294, por lo que el sultán de los benimerines comenzó a perder interés en la Península; así que en 1295 entregó a *Muhammad* II de Granada todas las plazas benimerines a este lado del Estrecho, incluida Algeciras (Manzano, 1992a: 144-153; Vidal, 2000: 101).

2. ETAPA DE TRANSICIÓN (1295-1332)

A partir de 1295, un Reino de Granada en ascenso fue capaz de arrebatar Ceuta a los meriníes en 1306, y gobernar en esta plaza hasta

1309². Marruecos, Aragón y Castilla recelaron de la posición dominante de Granada en la región del Estrecho, así que formaron una alianza para desbancarla (Vidal, 2000:115-117). En aquella compleja asociación contra Granada, cabe señalar que Castilla y Aragón pactaron la conquista y reparto del reino granadino en el llamado acuerdo de Alcalá de Henares³. Cuando los rumores de aquel acuerdo llegaron a la capital granadina se organizó una conspiración para derrocar al monarca reinante, *Muhammad* III, y entronizar a su hermano *Nars*, en marzo de 1309. Poco más tarde comenzaron las negociaciones entre Fez y Aragón para repartirse Ceuta, pero el definitivo acuerdo no se alcanzó hasta mediados de julio del mismo año, razón por la que la flota aragonesa que había de bloquear Algeciras —según lo acordado entre Aragón y Castilla— intervino en el bloqueo de la todavía granadina Ceuta; entonces, los ceutíes prefirieron ponerla en manos del sultán benimerín antes que caer en manos cristianas (Vidal, 2000: 119).

Perdida la presa africana, la flota aragonesa abandonó las aguas de Ceuta y se dirigió a las de Algeciras, cuando el rey de Castilla ya la cercaba por tierra sin el apoyo de la flota aragonesa, razón por la que las operaciones iniciales no alcanzaron la efectividad deseada. No obstante, se ganó Gibraltar en septiembre de 1309, mientras Almería era cercada por el rey de Aragón, motivo por el que el monarca de Granada buscaba de nuevo el apoyo militar de los meriníes en octubre del mismo año, llegando a un acuerdo con el sultán *Abu l-Rabi*. En las negociaciones se acordó que este recibiría las plazas de Algeciras y Ronda a cambio de ayuda militar y económica (Vidal, 120), pero también se acordó la entrega en matrimonio de una hermana del rey granadino al sultán de Marruecos (*Abi Zar*, 1964: 717-718). Siendo así, no sorprende que algunos autores piensen que Algeciras entraba en la dote de la princesa granadina; pero sea de la forma que fuese, lo cierto es que los

2 *Muhammad* III pactó con Castilla una tregua en 1303 y al año siguiente con Aragón —enemistada entonces con Castilla— pasando a centrar su atención desde entonces en el norte de África, aprovechando que el sultán *Abu Yaqub* intentaba apoderarse de Tremecén. Pero Aragón y Castilla pusieron fin a sus diferencias y se alejaron de Granada, al tiempo que los meriníes

3 Este tratado tuvo lugar en diciembre de 1308, en el mismo se acordó que Castilla pusiera sitio a Algeciras con la ayuda de la flota aragonesa, al tiempo que Jaime II de Aragón iniciaría el cerco a Almería.

benimerines se posicionaron en Algeciras con pleno consentimiento de Granada.

Para cumplir lo anteriormente acordado el rey de Granada entró en negociaciones con Fernando IV, ofreciéndole una fuerte contrapartida si el rey castellano levantaba el cerco a Algeciras. Como el rey castellano comenzaba a tener problemas en sus filas, no dudó en iniciar negociaciones con el granadino a través del arráez de Andarax. Este personaje llegó al real castellano de Algeciras en galera, desde Málaga y acompañado de un representante del rey de Aragón, extendiéndose las conversaciones a lo largo de quince días (Giménez, 1908: 165). Finalmente, el rey de Castilla consiguió una indemnización de cincuenta mil doblas por levantar el sitio, además de la devolución de las villas de Quesada y Bedmar (*Reinado del rey don Fernando*, 1953: 164).

Por lo que a Algeciras se refiere, sabemos que para el mes de abril ya estaba en manos de Marruecos, junto a otros seis fortalezas más; tal circunstancia disgustó a Castilla, por lo que se rompieron las treguas establecidas hasta que en mayo se firmó en Sevilla un nuevo acuerdo en el que el rey de Granada se reconocía vasallo del castellano, pagando 11.000 libras anuales en concepto de parias durante siete años (Giménez, 1908: 166-167 y ss.) Aquella manera de actuar del rey de Granada no gustó a todos los de su reino, apareciendo pronto las disensiones y más tarde la guerra civil (Al-Jatib, 1998: 86).

Por entonces un nuevo sultán regía los destinos de Marruecos, *Abu Said*, quien no tardó en enviar a su hermano como gobernador de Algeciras en 1311. No obstante, fue aquella una situación pasajera, pues este sultán no quiso inmiscuirse en los problemas dinásticos de los nazaríes y terminó entregando Algeciras a Granada en 1312 (Manzano, 1992a: 193-195), reino que la gobernó en exclusiva hasta 1328. Para esta fecha las relaciones entre Granada y Castilla habían cambiado bastante, especialmente a partir de 1325, año en el que el que dos niños —Alfonso XI con catorce años y *Muhammad* IV con diez— llegan a los tronos de Castilla y

Granada respectivamente. En 1327 Alfonso XI inició la ofensiva contra Granada cuando este reino pasaba por una complicada situación interna que desembocó en guerra civil a consecuencia de las diferencias entre los tutores del monarca granadino.

En la pugna por el poder quedó desguarnecida la frontera occidental del reino, por lo que el visir de *Muhammad* IV —uno de los tutores— optó por recurrir al auxilio de los meriníes cediéndoles primero las plazas de Ronda y Marbella, así como Algeciras al año siguiente (Manzano, 1992a: 201). Entonces el sultán *Abu Said* envió a su hermano como gobernador militar de Algeciras (Manzano, 1992a: 204), lo que no implicaba que los meriníes tuvieran la soberanía de la plaza. Esto se deduce de los datos que proporciona Andrés Giménez Soler, correspondientes al verano de 1329, una vez terminada la guerra civil granadina; según este autor, las guarniciones fronterizas del reino de Granada contaban con efectivos de procedencia magrebí y andalusí conjuntamente, en proporción de tres a uno a favor de los primeros. Por lo que a Algeciras se refiere, nos informa que la guarnición de esta plaza estaba compuesta por 150 zenetes y 50 granadinos (Giménez, 2008: 241).⁴ Por tanto, parece que no estamos muy desencaminados al pensar que aquel acuerdo se había realizado de manera amigable. Por lo anterior entendemos que Granada mantenía la soberanía sobre la plaza del Estrecho, aunque cediera el control militar de la misma.

3. ETAPA DE COLABORACIÓN (1332-1344)

A pesar del refuerzo norteafricano, Granada pierde la plaza de Teba en 1330 y se ve obligada a firmar un acuerdo de paz con Castilla en 1331. *Muhammad* IV de Granada se resistía a aceptar la presión castellana, por lo que se desplazó a Fez en septiembre 1332 y negoció la ayuda benimerí con el nuevo titular del trono de Marruecos, el sultán *Abu l-Hasan*. Lamentablemente tampoco se conocen las condiciones de este nuevo tratado

⁴ Giménez, (2008): 241. Particularmente nos parece que estas guarniciones mixtas en las fronteras de Granada era señal de un buen acuerdo entre los musulmanes de ambos lados del Estrecho. En total, las guarniciones granadinas tenían 3.000 cenetes y 1.000 andalusíes.

entre Granada y Fez, pero a juzgar por lo que después ocurrió, creemos que el *status* político de los meriníes sobre Algeciras pudo subir un peldaño sin que Granada entregara la soberanía de la plaza. En este sentido, al tomar como referencia el Derecho Internacional actual, nos atrevemos a decir que las nuevas condiciones se aproximarían a lo que hoy llamamos protectorado. Es decir, que los granadinos admitieron el dominio militar y administrativo de Marruecos sobre Algeciras y su territorio, pero la población autóctona permaneció bajo la férula político-administrativa de Granada. Todo lo anterior sin excluir que las propiedades y derechos que tuviera la casa real granadina en Algeciras y sus tierras fuesen disfrutadas por los dignatarios benimerines.

Con estas nuevas condiciones no sorprende que *Abu l-Hasan* enviara a Algeciras, a primeros de 1333 y con un fuerte ejército, a su hijo *Abu Malik*. Este no tardó en poner sitio a Gibraltar, de la cual se apoderó después de varios meses de cerco. Alfonso XI intentó reconquistar la plaza perdida, pero los granadinos vinieron en ayuda de los benimerines y los castellanos quedaron bloqueados en el istmo. El rey de Castilla y los suyos escaparon de aquella comprometida situación después de firmar un tratado de paz conjuntamente con Granada y Marruecos.

Abu Malik no tardó en regresar al Magreb para ayudar a su padre en la conquista de Tremecén (Manzano, 1992a: 222-225), pero los planes del sultán cambiaron al año siguiente y el infante meriní volvió a la Península con más efectivos, en marzo 1338, rompiendo el acuerdo firmado con Castilla. La flota castellano-aragonesa trató de cortar el traslado de aquellos refuerzos militares, pero fue derrotada en la ensenada de Getares en abril de 1340, comenzando entonces una amenazante invasión norteafricana para las posesiones meridionales de Castilla. En correspondencia a la alianza establecida, *Yusuf I* de Granada y su ejército se presentaron en Algeciras con la intención de sitiar Tarifa (Al-Jatib, 1998: 115), aunque los éxitos iniciales de los aliados musulmanes se torcieron ante los castellano-portugueses en la batalla del Salado.

En agosto de 1342 el rey Alfonso XI inicia el sitio a la plaza de Algeciras. *Yusuf I* de Granada no quiere que la plaza caiga en manos cristianas, por lo que en febrero del año siguiente pretende ganar la voluntad de Alfonso XI prometiéndole una fuerte suma si levantaba el cerco (*Crónica de Alfonso el Onceno*, 1953: 353). A todas luces, se repite ahora la operación que hiciera en 1309 su antecesor *Nars*, con Fernando IV de Castilla, motivo por el que hemos de preguntarnos a qué podía deberse ese interés del rey *Yusuf I* de Granada por Algeciras si esta hubiera pertenecido enteramente a los meriníes.

Las negociaciones de febrero no llegaron a buen puerto, por lo que en el mes de mayo el rey de Granada se presentó con su ejército en el río Guadiaro y, pocos días después, envió nuevamente a sus emisarios para entablar conversaciones con el rey de Castilla. Ofrece ahora pagar parias al rey castellano, pero este pide mucho más dinero del que ofrece Granada y las negociaciones se estancan. No obstante, en el mes de julio vuelven los mismos mandaderos de Granada para negociar con el rey castellano; las cuantías exigidas por Castilla eran muy elevadas, a pesar de lo cual se repite la visita de los granadinos en agosto; finalmente fracasan las negociaciones y el rey de Granada mueve su real desde Guadiaro al istmo de Gibraltar (*Crónica de Alfonso el Onceno*, 1953: 365-371).

Ya en septiembre, y de manera fortuita, llega a manos de los castellanos una carta del rey Granada en la que este hace saber al sultán de los benimerines que lleva cuatro meses de guerra y que necesita ayuda militar de los gobernantes de Fez (*Crónica de Alfonso el Onceno*, 1953: 375-377). Los refuerzos africanos llegarán en octubre, a pesar de lo cual el rey granadino sigue obstinado en comprar la voluntad del monarca castellano y envía una nueva embajada a Alfonso XI, quien pide ahora 300.000 doblas de oro por levantar el cerco. Pero como *Yusuf I* no las tiene, pide autorización al rey de Castilla para pasar a Ceuta y pedir las a *Abu l-Hasan*. Así que el rey de Granada cruzó el Estrecho y solicitó al sultán “setenta o cien mil dinares de oro para pagárselo a los cristianos y que dejaran Algeciras” (Marzuq, 1977: 327).



Lámina 2. Cordón dunar en la orilla oeste de la desembocadura del río Palmones (2022). En este río sufrió *Yusuf I* de Granada una derrota determinante en 1343. Imagen de A. Sáez

Sin embargo, *Abu l-Hasan* se negó a darle lo que pedía el granadino, en contra de la opinión de algunos de sus consejeros, por lo que *Yusuf I* de Granada volvió con las manos vacías y, ya en diciembre, sufrió la derrota del río Palmones (*Crónica de Alfonso el Onceno*, 1953: 384-). Después de este revés la situación se hizo insostenible para los cercados, empeorando drásticamente a partir de febrero de 1344, cuando Alfonso XI terminó el sistema de bloqueo marítimo que impedía la entrada de alimentos en Algeciras. Por tal razón, ya el veintidós de marzo, volvió al real castellano el negociador de siempre, el embajador granadino *Hazan Algarrafe*, para entregar al monarca castellano una carta del rey de Granada en la que este último aceptaba entregar Algeciras, hacerse vasallo del rey de Castilla y pagarle doce mil doblas anuales en concepto de parias. En contrapartida, el monarca castellano debía comprometerse a firmar una tregua de quince años con Granada y Marruecos, así como a respetar la vida de los habitantes de la sitiada ciudad y dejarles salir con sus enseres personales (*Crónica de Alfonso el Onceno*: 388-89). Aquella propuesta, salvo una diferencia en la duración de la tregua, fue aceptada finalmente por las partes; así que el día 26 de

marzo volvió el embajador granadino acompañado de otros caballeros del rey de Marruecos portando la orden, dirigida al gobernador meriní de Algeciras, para que este entregara la plaza pacíficamente.

Ante esto último cabe diferenciar entre las actuaciones del sultán de Marruecos y la del rey de Granada. Mientras el primero no se interesa en promover ni una sola iniciativa de paz, el rey de Granada no cesa en su empeño de conseguir una avenencia económica con el fin de que el rey de Castilla levante el cerco sobre Algeciras. Finalmente, al ver que no consigue este objetivo, se compromete a entregar la sitiada plaza a cambio de contraprestaciones políticas y económicas, con el único fin de salvar la vida de los pobladores de Algeciras. Al contrastar ambas actuaciones, no podemos por menos que inclinarnos a pensar que Algeciras pertenecía por entero al reino de Granada; sin exceptuar, claro está, que la mayoría de la guarnición que la defendía fuese de origen magrebí.

4. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

4.1. Fuentes

- *Crónica de Alfonso X* (1998). Edición de M. González Jiménez. Murcia.

- “Crónica del rey don Sancho El Bravo” (1953). Volumen I de las *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Madrid: Ediciones Atlas.
- “Reinado del rey don Fernando, hijo del rey don Sancho” (1953). Volumen I de las *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Madrid: Ediciones Atlas.
- “Crónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el Onceno” (1953). Volumen I de las *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Madrid: Ediciones Atlas.

4.2. Bibliografía

- Giménez Soler, A. (1908). *La Corona de Aragón y Granada*. Barcelona: Imprenta de la Casa Provincial de Caridad.
- Ibn Marzuq, (1977). *El Musnad. Hechos memorables de Abu l-Hasan, sultán de los Benimerines*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- Ibn Abi Zar (1964): *Rawd al-Quirtas*. Traducido y anotado por Ambrosio Huici Miranda. Valencia.
- Ibn Al-Jatib. (1998). *Historia de los reyes de la alhambra. El resplandor de la luna llena*. Estudio preliminar por Emilio Molina López. Traducción e introducción de José María Casciaro Ramírez. Granada.
- Jiménez-Camino Álvarez, R. (2016). “Al-Bunya, la mansura de Algeciras. La fortificación de una ciudad meriní durante la batalla del Estrecho (1275-1350)”. *En las dos orillas del Estrecho de Gibraltar. Arqueología de frontera en los siglos XIV-XVI*. Faculdade de Ciências Sociais e Humanas. Universidade Nova de Lisboa e Universidade dos Açores.
- López Fernández, M. (2013). “La conquista de Tarifa y su defensa en tiempos de Sancho IV”. *Al Qantir* (15). Tarifa.
- López Fernández, M. (2010). “Gibraltar entre granadinos, castellanos y meriníes (1309-1333)”. *Gibraltar Heritage Journal*, (17). Gibraltar.
- Manzano Rodríguez, M.A. (1992a.) *La intervención de los Benimerines en la Península Ibérica*. Madrid: CSIC.
- Manzano Rodríguez, M. A. (1992b). “Los Banu Abi- l Ula: historia de una disidencia política”, en M. Marín y J. Zanón (eds.) *Familias Andalusíes*. Madrid: CSIC.
- Manzano Rodríguez, M. A. (1995). “Consideraciones en torno a una biografía legendaria y difícil: Abū Mālik ‘Abd al-Wāḥid, conquistador de Gibraltar, rey de Algeciras y Ronda”, en C. Vázquez de Benito y M. A. Manzano Rodríguez (eds.) *Actas XVI Congreso UEAI*. Salamanca.
- Manzano Rodríguez, M. A. (2007). “Notas sobre legitimidad, hegemonía y poder político en al-Andalus y el Mágreb durante los siglos XIII y XIV”. *Res publica. Revista de Historia de las ideas políticas*, (18). Madrid: Universidad Complutense.
- Manzano Rodríguez, M. A. (2014). “De nuevo sobre la invasión de los meriníes en la Península ibérica. Precisiones e ideas”. *750 Anversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014*. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
- O’ Callaghan, J. F. (2011). *The Gibraltar Crusade. Castile and the Battle for the Strait*. Philadelphia: University Press.
- Rachel Arié (1992). *El reino nasrí de Granada (1232-1492)*. Madrid: Editorial Maphre.
- Torremocha Silva, A. (1994). *Algeciras entre la cristiandad y el islam*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- Torremocha Silva, A., Navarro Luengo, I. y Salado Escaño, J. B. (1999). *Al- Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras*. Algeciras: F.M.C. José Luis Cano
- Vidal Castro, F. (2000). “Historia política”. *El reino nazarí de Granada*. Coordinado por María Jesús Viguera. Historia de España de Menéndez Pidal, tomo VIII-III. Madrid: Espasa Calpe.

Manuel López Fernández

Doctor en Historia.

Consejero de Número de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

Manuel López Fernández (2022). “Algeciras, entre la soberanía de Granada y el Gobierno de Fez (1275-1344)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Compagibaltareños, pp. 51-58.

Nuevas perspectivas para el estudio sobre el abandono y la destrucción de Algeciras en el siglo XIV

José Antonio Ortega Espinosa

Recibido: 24 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 28 de abril de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

La presente comunicación es el extracto de un proyecto de investigación más extenso sobre la situación de Algeciras como espacio de frontera, en la segunda mitad del siglo XIV, que derivó en el abandono y la destrucción de la ciudad. Cuestiona las explicaciones generalmente aceptadas sobre el desalojo y demolición de la plaza y sugiere la existencia de otras posibles razones.

Palabras clave: Algeciras, siglo XIV, frontera, destrucción, Reino de Granada, Muhammad V

ABSTRACT

This paper is an extract from a larger research project on the situation of Algeciras as a frontier area in the second half of the 14th century, which led to the abandonment and destruction of the city. It questions the generally accepted explanations for the eviction of the population and demolition of the city and suggests the existence of other possible reasons.

Keywords: Algeciras, 14th century, frontier, destruction, Kingdom of Granada, Muhammad V

1. INTRODUCCIÓN

Aunque la historia medieval de Algeciras ha sido ampliamente estudiada, hay todavía aspectos no resueltos que precisan más atención. Uno de ellos es el abandono y la destrucción de la ciudad. A ello dedicamos las aportaciones que siguen.

Se han apuntado explicaciones respecto al desalojo y la demolición de la ciudad por los nazaries, en una fecha aún por determinar, después de reconquistarla en 1369, pero consideramos que dichas explicaciones no son del todo convincentes y que hay margen para profundizar en las causas y las circunstancias que condujeron a tal desenlace.

Uno de los principales argumentos que se han barajado hace referencia a las supuestas adversidades con las que se encontró el reino granadino para garantizar su defensa y el deseo de Muhammad V de apostar por la plaza de Gibraltar –más fácilmente defendible– en detrimento de la algecireña. También se incluyen entre las razones que explican ese

final las dificultades para la repoblación con las que se encontraron los nazaries, no muy distintas a las que tuvieron que hacer frente los castellanos entre 1344 y 1369. Nosotros, sin embargo, estimamos que, aun sin perder de vista las causas mencionadas, el asunto puede y debe abordarse dentro de un marco teórico distinto.

2. ENTRE LA HIPÓTESIS Y LA ESPECULACIÓN

Partimos de la base de que el abandono y la destrucción de Algeciras ha de analizarse siguiendo la dinámica de las relaciones entre Castilla, Granada y Marruecos y valorando también la influencia que en el proceso pudieran ejercer las ambiciones por apropiarse de su término, y explotarlo, procedentes de plazas próximas y limítrofes bajo dominio castellano. En concreto, el concejo de Jerez, por ejemplo, que hasta la conquista de Gibraltar en 1462 mantendría la jurisdicción administrativa sobre

el territorio algecireño y el usufructo de sus recursos naturales.

Hemos de aclarar, no obstante, que nuestra intención con este breve trabajo no es responder y dar solución a estas lagunas históricas –sería muy pretencioso por nuestra parte–, sino formular nuevas preguntas hasta ahora no formuladas que permitan abordar la investigación desde otras perspectivas y con otras premisas.



Lámina 1. Grabado donde se muestra la población de Algeciras, realizado en 1716 y publicado en 1726 en la obra *Remarks on Several Parts of Europe* de John Durant Breval. Wikipedia

Aunque continúa en pie el debate histórico, el abandono y la demolición de Algeciras suelen situarse entre 1378 y 1379, años estos en los que los reinos castellano y granadino están inmersos en negociaciones de paz, dentro de un período, el que va de 1350 a 1400, durante el cual se disfrutó de una relativa calma general en las zonas fronterizas de Castilla y Granada, aparte de alguna que otra escaramuza entre almogávares de uno y otro bando. Por entonces, las grandes campañas de conquista sobre territorio andalusí se habían relegado y no se reanudarían hasta bien entrado el nuevo siglo, a partir de 1407 (Torremocha, 1993: 72-73), de manera que, en este escenario, resulta difícil de encajar la resolución de Muhammad V por destruir una ciudad que estaba bajo su poder y que ni siquiera parecía estar amenazada. Y más aún teniendo en cuenta que, tras la rápida conquista de 1369, firma un tratado con Enrique II, que cinco años más tarde arrebató a los benimerines su última posesión en la Península –Gibraltar– y que al

poco tiempo se embarca en la aventura de tomar Ceuta.

Recién entronizado, el fundador de la dinastía de los Trastámara es el interesado en establecer treguas con Granada para hacer frente a otros problemas que acechan al reino de Castilla: defecciones de plazas castellanas que se entregan a Navarra y Aragón tras la muerte de Pedro I, la invasión de Galicia por parte del rey de Portugal reclamando su derecho al trono castellano, el estallido de las “Guerras Fernandinas”, la resistencia de parte de la nobleza a aceptarle como soberano y el estado de precariedad del tesoro real (Gaspar Remiro, 1916: 335).

En definitiva, una situación complicada que no hacía previsible que los castellanos pudieran acometer una campaña para reconquistar Algeciras y que contribuía a apaciguar, por tanto, el temor que los nazaríes granadinos albergaran a ese respecto. Como complicada fuera también después del fallecimiento de Enrique II y la coronación de su hijo. No se ha de olvidar que durante el reinado de Juan I (1379-1390) el reino de Castilla se vio inmerso en un nuevo conflicto (1383-1385) con Portugal, por la sucesión de Fernando I, intervino en la Guerra de los Cien Años, entre Francia e Inglaterra, y sufrió tensiones internas como consecuencia de la aspiración al trono por parte de la infanta Constanza, hija de Pedro I, y su esposo, Juan de Gante.

3. LA CIUDAD FANTASMA

Consideramos, en efecto, que pudo ser dentro de la dinámica de las relaciones entre Castilla, Granada y Marruecos donde se decidió el destino de la ciudad. Destino que todavía en 1439 sería motivo de pleito entre castellanos y granadinos debido a la indemnización que por su destrucción los primeros reclamaban a los segundos (De los Ríos, 1879: 40-41, 78-79, 86, 90-91). Aunque también nos planteamos qué papel pudieron jugar los intereses de plazas vecinas bajo soberanía castellana.

Aparte de Gibraltar, las ciudades que, en cierto modo, pudieron salir ganando con la desaparición de Algeciras fueron Tarifa y, sobre todo, Jerez. Durante la segunda mitad

del siglo XIV el dominio castellano se extendía ya prácticamente sobre casi todo el territorio comprendido en lo que fueran los denominados términos de las Algeciras, en tanto que la presencia de los nazaries se circunscribía, de hecho, a poco más que la ocupación del Peñón y los *husûn* de Samina y Qastalla, pero no mucho más allá del entorno inmediato del promontorio gibraltareño y de ambas villas fortificadas. Un territorio que estuvo bastante despoblado y con amplios parajes convertidos en tierra de nadie, pero del que debieron sacar provecho tarifeños y jerezanos, como se desprende del privilegio que el rey Enrique IV expide en Agreda el 15 de diciembre de 1462, tras la conquista definitiva de Gibraltar, dirigido a todos los concejos de su reino, “en especial á la ciudad de Xerez de la Frontera i á Tarifa” (López de Ayala, 1782: 191). En dicho documento el monarca concede a la plaza gibraltareña las tierras de Algeciras y su jurisdicción, “sin que ninguna otra persona de Xerez, de Tarifa, ni de otro pueblo alguno pueda cortar madera, arar, sembrar, plantar viñas, ni huertas, ó pacer con sus ganados” en ellas. Además, revoca todos los derechos que su antecesor en el trono o él mismo hubieran podido otorgar con anterioridad respecto a la explotación de sus recursos naturales. E incluso ordena que si algún concejo tiene ocupadas dichas tierras que las restituya (Ayala, 1782: 192).

Pero, evidentemente, nos queda por desentrañar de qué modo se articularon las relaciones entre los reinos de Castilla y León, Granada y el sultanato de Fez –bajo los velos de la diplomacia– y cómo incidieron los referidos intereses de otros núcleos de poder castellanos.

Aun así, Algeciras siguió conservando cierta entidad y esto, a su vez, nos lleva a creer que quizá algún tipo de poblamiento pudo concentrarse en las cercanías de lo que fueran las villas vieja y nueva, aunque sin constituirse como figura administrativa, al tiempo que parte de su litoral continuaba siendo aprovechado, por sus condiciones naturales, como puerto de referencia, a pesar de que ya no contaba –pues no existe constancia documental alguna de lo contrario– con atarazanas, muelles, embarcaderos, ni infraestructuras similares.

Si damos por bueno lo que apunta Ignacio López de Ayala, tras la conquista de Gibraltar en 1462, el rey Enrique IV no solo adoptó iniciativas para promover la repoblación de la villa del Peñón, también para Algeciras, e incluso habla de dos ciudades, lo que puede inducir a pensar que quizá persistió algún núcleo de población en torno o cerca de la plaza algecireña derruida.

Para establecer con solidez la población pidió [el monarca castellano] al pontifice Pio II que erigiese la iglesia de Gibraltar en abadía colegiata, i crease en ella algunas prebendas ó beneficios servideros. Lo mismo insinuó para Algeciras por ver si con este medio se repoblaba. Las rentas de ambas iglesias debian ser todos i qualesquier diezmos prediales i personales que se percibiesen en los términos de las dos ciudades (López de Ayala, 1782: 193).

Martín Gutiérrez (2018: 60-61), citando como fuente el diario de un navegante italiano, Lucca di Masso degli Albizzi, nos refiere cómo Algeciras en la primera mitad del siglo XV era lugar de parada y refugio de naves que realizaban la travesía entre el Mediterráneo y el Atlántico. Incluso nos da cuenta del hecho de que en los portulanos de los siglos XV y XVI aún sigue figurando el enclave algecireño.

Por su parte, Torremocha (2013: 159), con la *Crónica de Juan II*, de Alvar García de Santa María, nos recuerda que en septiembre de 1409 el almirante de Castilla, Alonso Enríquez, establecía su flota en la cala de Getares y que más tarde, debido al mal tiempo, la situaba junto a la Isla Verde, frente a la desembocadura del río de la Miel, en aguas abrigadas, el mismo emplazamiento que luego seguiría siendo utilizado durante los siglos posteriores como punto de escala en el Estrecho. Un ejemplo más de la utilidad de la costa algecireña para facilitar el tráfico marítimo, a pesar de la ausencia de instalaciones portuarias, a la que ya hemos hecho referencia.

También en agosto de 1415 la flota portuguesa que se dirige a la conquista de Ceuta, encabezada

por el rey Juan I, fondea en la ensenada de Algeciras, frente a Gibraltar, y de ello nos da cuenta Soares Da Silva (1732: 1462-1463) en “Memorias para a historia de Portugal que comprehendem o governo del D. Joao I do anno de mil e trezentos e oitenta e tres, até anno de mil e quatrozentos e trinta e tres”.

Datos estos que nos llevan cuando menos a poner en discusión algunas conclusiones que dábamos casi por asumidas.

4. EL PROBLEMA DE LA DATACIÓN

Gómez de Avellaneda (2018: 109) ubica la destrucción de Algeciras en 1375 y da por resuelta la controversia en su trabajo titulado “Gibraltar, causa de la destrucción de Algeciras en el siglo XIV y la verdadera fecha de esta”. Cita para ello como fuente la *Crónica de España del arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada, tradujola en castellano don Gonzalo de la Hinojosa, Obispo de Burgos, y después un anónimo hasta el año de 1454 (Bibl.ª nac.- Dd.- 179)*, editada por el marqués de la Fuensanta del Valle, en la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, e impresa en Madrid, en 1893, por los talleres de José Perales y Martínez. Aunque, en nuestra modesta opinión, y salvo mejor criterio, creemos que incurre en una equivocación. En dicha fuente no hemos encontrado mención alguna a ese respecto. Además, el capítulo al que el autor hace referencia –el CCLI, y no el CCM, como aparece en su texto, debido probablemente a una errata tipográfica–, titulado “De cómo reino el Rey D. Enrique e de lo que acaeció en su época. 1375”, no se encuentra en el tomo CV, sino en el tomo CVI de dicha colección.

Podría ser que estuviéramos hablando de copias diferentes de una misma edición, pero, incluso en tal caso, la datación no sería sino una anotación añadida a posteriori no recogida en el original y, por tanto, no cabría contemplarla como prueba documental que sirva para zanjar la cuestión de una vez por todas.

La *Crónica de Enrique II* y otras fuentes basadas en lo que esta cuenta aluden al abandono y la destrucción como hechos inmediatamente posteriores a la reconquista de la ciudad por

parte de los nazaríes, pero sabemos que no fue así a partir de la información que nos proporcionan otros relatos.

Con excesiva imprecisión, Ibn Jaldún sitúa el fin de al-Yazirat al-Hadra entre los años 1378 y 1388 de la era cristiana. Una información que, a falta de otros datos más concretos, deja abierta la puerta a la especulación. Aun así, y como ya se ha indicado, se ha venido aceptando como fecha más aproximada algún momento entre 1378 y 1379. Nosotros, sin embargo, no descartamos una fecha posterior.

Pese a las dudas, cabe suponer que la desaparición de Algeciras no se produce antes de 1377. En este año, el emir granadino, príncipe de los creyentes, además de monarca de Granada, Málaga, Almería, Guadix, Baza, Ronda y Gibraltar, también continuaba intitulándose rey del territorio algecireño, tal y como reza en los documentos de la época, entre ellos –y como botón de muestra– el tratado de paz con Pedro IV de Aragón, que firma el 18 de safar del año 779 de la Hégira (Alarcón y Santón, 1940: 411).

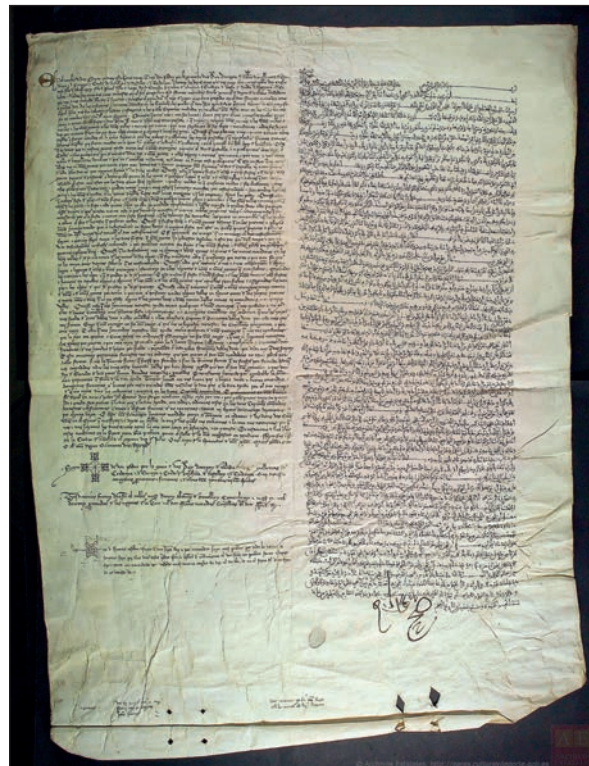


Lámina 2. Tratado de paz entre Muhammad V de Granada y Pedro IV de Aragón. (29 de mayo de 1377). España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo de la Corona de Aragón, ACA, Colecciones, Cartas árabes, núm.161

No es que este detalle pueda estimarse como determinante para descartar una datación anterior sobre su decisión de acabar con la ciudad. No obstante, el dato ha de tenerse en consideración, dado que, si se analiza la documentación disponible sobre las relaciones diplomáticas de Granada con otros reinos podemos comprobar que hay períodos en los que los sultanes o emires nazaríes no se intitulan como soberanos de Algeciras, cuando no están en posesión de ella, y sí lo hacen, cuando sí lo están. En 1301 y 1302, por ejemplo, cuando los dominios todavía pertenecen a los benimerines con capital en Fez, Muhammad II –en la alianza que firma con el rey Jaime II de Aragón contra Castilla– solo se proclama “Sultán de Granada y Málaga y sus dependencias” (Alarcón y Santón, 1940: 7-8), mientras que años más tarde, en 1321, tiempo en el que los benimerines, desde 1306, no mantenían el control de la plaza, porque se habían replegado en sus territorios norteafricanos, Ismail I –en otro tratado que suscribe con el rey Jaime II de Aragón– se refiere a sí mismo como “Sultán de Granada, Málaga, Almería, Ronda y Algeciras” (Alarcón y Santón, 1940: 33-34).¹

Nos consta también que en 1381 el sultán de Granada ya había dejado de proclamarse

soberano de Algeciras. Así se deduce de una carta que desde la capital nazarí se envía a Aznar Pardo, baile general del reino de Valencia, el uno de febrero de ese año. Esta constatación nos permite reducir el intervalo de tiempo en el que podría situarse la destrucción de la ciudad, tras su abandono, y afirmar que esta debió producirse entre junio de 1377 y enero de 1381. Lo cierto es que a partir de 1381 Muhammad V ya no se intitula sultán o rey de la plaza algecireña y su sucesor, Yusuf II, en enero de 1391, tampoco lo hace (Giménez Soler, 1908: 321).

Un examen más exhaustivo de la documentación diplomática y la correspondencia entre los reinos de Granada, Aragón y Castilla podría ayudar a estrechar aún más dicho intervalo y a establecer con menor margen de error una fecha para tal hecho, aunque el cometido de este trabajo no era ni es llevar a cabo tal tarea, sino solo plantearla como uno de los puntos de partida para abordar el tema.

5. EL CONTEXTO POLÍTICO-DIPLOMÁTICO

En 1369, el rey Enrique II intentó establecer tregua con el rey de Granada, pero este se niega (*Crónica de Enrique II*: 3). Por entonces, el reino



Láminas 3 y 4. De “Mahomad fijo de Abulhaqug”. (1 de febrero de 1381). Carta a Aznar Pardo, baile general de Valencia. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo de la Corona de Aragón, Colecciones, Cartas Árabes, Suplemento 28

1 En 1361, Muhammad VI, que ocupó el trono nazarí entre 1360 y 1362, tras el derrocamiento de Muhammad V y el asesinato de Ismail II, tampoco se intitula “Sultán de Algeciras”, solo de “Granada, Málaga, Almería y Guadix” en una carta que dirige a Pedro IV de Aragón, puesto que por entonces la ciudad está en manos castellanas (Alarcón y Santón, 1940: 407-408).

castellano aún seguía inmerso en una situación de inestabilidad y los granadinos se hallaban en tratos con el rey de Aragón, el rey de Navarra, el rey de Portugal, el príncipe de Gales e incluso el imperio benimerín para establecer una alianza contra Castilla (*Anales de la Corona de Aragón*: 356).

No sucederá lo mismo un año más tarde cuando el rey de Granada, después de ya reconquistada Algeciras, sí se aviene a pactar con Castilla. Con fecha 10 de junio de 1370, y desde Guadalajara, el rey Enrique escribe una carta a la ciudad de Murcia informándole de que ha hecho paces con los benimerines y los nazaries por ocho años (*Discursos históricos*: 157).

En los primeros meses de ese mismo año de 1370, como consecuencia de la pérdida de Algeciras, el papa Urbano V intenta conminar a los reyes de Castilla, Portugal y Aragón a que dejen de lado sus enfrentamientos y unan sus fuerzas para combatir a los granadinos. No obstante, la iniciativa no prospera.

En 1374, como ya hemos visto, Muhammad V no solo toma para sí Gibraltar, hasta entonces en manos de los meriníes, sino que, además, se aventura con ir a por Ceuta. No parece que ello refleje debilidad respecto a la frontera de su reino en el extremo sur peninsular. Es más, en este año incluso cunde cierta alarma en Castilla, al menos en Sevilla, ante la posibilidad de que los musulmanes emprendan la guerra, a pesar de los acuerdos de no agresión vigentes, según nos deja constancia Ortiz de Zúñiga (*Anales*: 201), basándose en “fidedignos papeles”.

Durante esta década el monarca castellano hubo de prestar atención a los muchos frentes que tenía abiertos, tanto dentro como fuera del reino, y cumplir, además, con los compromisos contraídos, como entrar en conflicto con Navarra en 1378, a solicitud del rey de Francia, su gran aliado (*Crónica de Enrique II*: 92), lo que explica que desde su acceso al trono se viera obligado a aplazar cualquier propósito que tuviera de acometer campaña alguna contra el reino de Granada.

Con motivo del anuncio que hace Gregorio XI sobre su decisión de trasladar la corte papal de Aviñón a Roma, a principios de 1375, Enrique II dirige una misiva al pontífice en la que, aparte

de trasladarle sus sentimientos, le habla de su intención de combatir contra los musulmanes. No obstante, creemos que se trata de una mera declaración y no un proyecto. La “guerra contra los moros” sigue formando parte del marco ideológico de la época y está, por tanto, siempre presente. Cosa distinta es, sin embargo, que se preparase una operación de conquista propiamente dicha.

En la versión abreviada de la crónica sobre su reinado se atribuyen también al rey unas palabras en las que habla de armar una gran flota en el Estrecho y atacar al reino de Granada poco antes de fallecer, pero da la impresión de que dichas palabras son la manifestación de un anhelo no cumplido y expresado en su lecho de muerte, porque, que se sepa, nunca hubo preparativos en tal sentido.

La pregunta que cabe plantearse es si Muhammad V podía disponer de un servicio de espionaje lo suficientemente eficaz como para recabar este tipo de información y a partir de ella concluir la existencia por entonces de un peligro real para Algeciras.

6. CONCLUSIONES

Dentro del intervalo comprendido entre junio de 1377 y enero de 1381 que hemos establecido para fijar la fecha más probable de la destrucción de Algeciras nos inclinamos a pensar que debió ser, en efecto, tras el fallecimiento de Enrique II el 29 de mayo de 1379. No obstante, consideramos que el argumento de la amenaza que pudiera pesar sobre la ciudad para explicar la decisión de desalojarla y derruirla tal vez sea válido, pero no suficiente. No solo porque ocurre en un período de relativa calma pactada entre Castilla y Granada, sino porque no se registra ninguna presión militar castellana sobre la frontera granadina en la zona durante estos años como para empujar a Muhammad V a adoptar una resolución tan drástica.

Que el abandono y la demolición se produce en tiempos de paz lo prueban testimonios, como el recogido en los acuerdos que ambos reinos negociaron en 1439: “Destruídas las Algeciras en tiempos de tregua y seguridad, cumplía al rey de Granada el restaurarlas á su costa, ó ya satisfacer,

a juicio de terceros y en los plazos que estos señaláran, la suma en que aquellos daños fuesen quilatados” (De los Ríos, 1879: 38). También lo que a este respecto escribe López de Ayala en su *Historia de Gibraltar* (1782: 167).

Es verdad que durante el *impasse* que se produce entre el fallecimiento de Enrique II y la sucesión por su hijo Juan I pudieron darse las circunstancias que impelieron de manera definitiva al sultán granadino a renunciar a al-Yazirat al-Hadra, dado que la renovación de los tratados que hubiera vigentes debía ser ratificada por el nuevo monarca castellano y hasta que esta renovación no fuera confirmada la incertidumbre respecto a la política exterior de Castilla frente a Granada estaría aun más justificada.

Sea como fuere, las noticias sobre el abandono y la destrucción de Algeciras son escasas y lo que transmiten las fuentes hasta ahora conocidas no resuelven el misterio, sino que lo acrecientan.

7. FUENTES y BIBLIOGRAFÍA

7.1. Fuentes

- *Anales de la Corona de Aragón*. Zurita, J. Ed. Juan de Lanaja Quartanet (1610). Zaragoza: Colegio de San Vicente Ferrer.
- *Annales Eclesiásticos y Seculares de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla*. Ortiz de Zúñiga, D. Ed. Antonio María Espinosa y Carzel (1795). Madrid: Imp. Real.
- *Crónica de España del arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada*. Ed. Marqués de la Fuensanta del Valle (Colección de Documentos Inéditos para la Hª de España) (1893). Madrid: Talleres de José Perales y Martínez.
- *Crónica de Enrique II*. López de Ayala, P. Ed. Eugenio de Llaguno Amirola (con las enmiendas de Zurita) (1780). Madrid: Imp. Antonio de Sancha.
- *Crónica de Juan II de Castilla*. García de Santa María, A. Eds. Marqués de la Fuensanta del Valle *et al.* (1891). En Colección de Documentos Inéditos para la Hª de España. Madrid: Imp. Rafael Marco y Viñas.
- *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*. Cascales, F. Ed. Miguel Tornel y Olmos (1874). Murcia.
- Ibn-Khaldoun. (ed. M. Le Baron de Slane) (1856). *Histoire des Berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrional*. Alger: Imprimerie de Gouvernement.

7.2. Documentos

- *Tratado de paz entre Muhammad V de Granada y Pedro IV de Aragón*. (29 de mayo de 1377). Archivo de la Corona de Aragón, ACA, COLECCIONES, Cartas árabes, núm.161.
- De “Mahomad fijo de Abulhaqug”. *Carta a Aznar Pardo, baile general de Valencia*. (1 de febrero de 1381). Archivo de la Corona de Aragón, ACA, COLECCIONES, Cartas Árabes, Suplemento 28.

7.3. Bibliografía

- Alarcón y Santón, M. A. y García de Linares, R. (1940). *Los documentos árabes diplomáticos del Archivo de la Corona de Aragón*. Madrid: Estanislao Maestre.
- Amador de los Ríos, J. (1879). *Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los reyes de Castilla y Granada*. Madrid: RAH.
- Gaspar Remiro, M. (1916). “Fragmento de la risála o carta misiva de Mohamed V, dedicada al sepulcro de Mahoma, acerca de la reconquista de Algeciras (1369)”. *Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (s. XIV)*. Granada: CEHGR, Imp. de El Defensor.
- Giménez Soler, A. (1908). *La Corona de Aragón y Granada. Historia de las relaciones entre ambos reinos*. Barcelona: Tipografía de la Casa Provincial de Caridad.
- Gómez de Avellaneda, C. (2018). “Gibraltar, causa de la destrucción de Algeciras en el siglo XIV y la verdadera fecha de esta”. *Almoraima* (48), pp. 101-114.
- López de Ayala, I. (1782). *Historia de Gibraltar*. Madrid: Imp. Antonio de Sancha.
- López de Coca, J. E. (2009). “La pérdida de Algeciras y su posterior abandono”. *Castilla y*

el mundo feudal (Homenaje al profesor Julio Valdeón). Univ. de Valladolid: Vol. II, pp. 87-100.

- Martín Gutiérrez, E. (2018). “El Estrecho de Gibraltar durante el siglo XIV: medio ambiente y redes comerciales en Algeciras”. *Revista del CEHGR* (30), pp. 60-61.
- Soares Da Silva, J. (1732). *Memorias para a historia de Portugal que comprehendem o governo del D. Joao I do anno de mil e trezentos e oitenta e tres, até anno de mil e quatrozentos e trinta e três (Tomo Terceiro)*. Lisboa: Academia Real da Historia Portugueza, Na oficina de Joseph Antonio Da Silva.
- Torremocha Silva, A. (2013). *El Puerto Bahía de Algeciras, 3000 años de historia (Centenario de los muelles de la Galera y de Villanueva)*. Algeciras: UNED.
- Torremocha Silva, A. (1993). *Castellar de la Frontera. Una aproximación a la historia de una fortaleza medieval*. Castellar de la Frontera: Excmo. Ayuntamiento.

José Antonio Ortega Espinosa

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología. Máster en Identidad Europea Medieval y doctorando por la Universidad de Lleida dentro del programa “Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera”

Cómo citar este artículo

José Antonio Ortega Espinosa (2022). “Nuevas perspectivas para el estudio sobre el abandono y la destrucción de Algeciras en el siglo XIV”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Compagibaltareños, pp. 59-66.

El Viceconsulado británico en San Roque: los primeros años (1839-1869)

Juan Manuel Ballesta Gómez / IECG

Recibido: 24 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 6 de mayo de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

En este artículo se explican los motivos que llevaron a la apertura de una oficina consular en San Roque, no obstante, la existente desde antiguo en Algeciras. Los múltiples y, a veces, delicados asuntos (homicidio, rapto, daños a la propiedad privada, etc.) resueltos por la misma vinieron a demostrar lo acertado de tal decisión. También fue un acierto la elección de su titular, persona con alto nivel económico y de relaciones sociales, bilingüe y atesorando experiencia como gestor, tal como queda reflejado en la biografía que se incluye. Aparecen los nombres de personajes públicos, como gobernadores, alcaldes, secretarios coloniales, militares, vicecónsules y otros ciudadanos con menor relevancia de uno y otro lado de la frontera.

Palabras clave: Viceconsulado británico, San Roque, Gibraltar

ABSTRACT

This article explains the reasons that led to the opening of a consular office in San Roque, despite the existing one in Algeciras. The multiple and sometimes delicate cases (homicide, kidnapping, damage to private property, etc.) resolved by this office proved the wisdom of such a decision. The choice of its head, a person with a high level of economic and social relations, bilingual and with a wealth of experience as a manager, was also a wise decision, as is reflected in the biography that is included. The names of public figures such as governors, mayors, colonial secretaries, military men, vice-consuls and other less important citizens from both sides of the border appear in the biography.

Keywords: British Vice-consulate, San Roque, Gibraltar

1. INTRODUCCIÓN

Charles Rochfort Scott, desde 1822 a 1830, estuvo destinado como oficial en la guarnición de Gibraltar y por razones de servicio visitaba con frecuencia la ciudad colindante al ser la residencia, durante parte del año, del gobernador Sir George Don. Este gustaba de participar en tertulias locales en las que encontraba una forma grata de convivencia. Relata también Scott que algunas esposas de oficiales iban de paseo a San Roque vistiendo pantalones, con el consiguiente asombro de los lugareños (Scott, 1838: 43 y 44). No menos extrañeza les producían los jinetes con singular indumentaria sobre caballos de cola cortada, precedidos por rehalas de perros de caza. Así lo describía Richard Ford tras su paso

en 1832, al tiempo que informaba de lo saludable y barato que era el pueblo, convertido en lugar de veraneo de muchas familias inglesas. (Ford, 1981: 47 y 48).

Sirvan los anteriores ejemplos para demostrar la presencia de británicos, incluidos gibraltareños, a este lado de la frontera y su relación con los sanroqueños. El *hinterland* más próximo de la colonia, para huir de la falta de espacio, claustrofobia, disciplina militar, y, a veces, insalubridad, carencia de ciertos productos y altos precios, no era otro que el municipio vecino. Además de la intercomunicación social, había motivos de orden económico por la titularidad de estos extranjeros de bienes inmuebles y negocios en la zona.

Esa importante población más o menos flotante justificaba la necesidad de un representante consular para atender la problemática correspondiente. Además, así se aliviaba la carga de trabajo de la sede en Algeciras.

Sin embargo, es difícil encontrar justificación a la presencia de Dominique Perrier, seguido de Louis Perrier, como agentes consulares de Francia en este pueblo, sobre todo habiendo oficinas de mayor nivel en Gibraltar y Algeciras.

tal comenzó al menos un año antes. Sirva de ejemplo la carta en la que comunicaba al secretario colonial que su homólogo en Cádiz le informaba de las instrucciones recibidas de Lord Palmerston (secretario de Exteriores del Reino Unido) relativas a la prohibición, según las leyes de España, de que los extranjeros intentaran predicar o distribuir libros con contenido contrario a la religión católica romana. La violación de tales normas implicaba expulsión del país o pena



Lámina 1. Residencia en 1828 de quien fuera gobernador de Gibraltar, general Sir George Don, una vez retirado, en el número 25 de la calle San Felipe de San Roque. Imagen e información de J. A. García Rojas

2. GESTIONES DE LA OFICINA CONSULAR

De los anuarios de la época, no es hasta uno de 1840 (Anónimo, 1840: 108) en que aparece Francisco Francia como vicedónsul británico en San Roque. No obstante, su actividad como

de prisión.¹ Sabemos de las penalidades que, por aquellos años, hubo de soportar George Borrow tras la publicación y difusión de la versión evangélica de la Biblia.

En una segunda misiva a tal destinatario, le comunicaba que el súbdito británico Joseph Shakerly, de camino de San Roque a Gibraltar

¹ Francia, F. Carta, 1839. *Gibraltar National Archives, Letters to and from Consuls.*

a las seis y media de la mañana, en el puente cerca de La Muniación, había sido raptado por hombres armados. Conocedoras de lo ocurrido, las autoridades inmediatamente enviaron partidas para perseguirlos, lo que hacía confiar en un pronto rescate.² Lorenzo Valverde, en su *Libro de Memorias*, recoge los hechos pormenorizadamente. Dos hombres a caballo agarraron las bridas del que montaba el joven José y, mediante la fuerza y amenazas, se lo llevaron, huyendo campo a través. Organizada una batida con tropas de infantería de guarnición en la plaza, dieron con los raptos cerca del convento de la Almoraima. Esa misma tarde regresaba la partida, después de haber herido a uno de los malhechores y trayendo detenido al otro, sano y salvo a su víctima y dos caballos (Valverde, 2003: 202 y 203).

Más comprometedor era el escrito de la Secretaría Colonial comunicándole que el gobernador, general Sir Robert Gardiner, solicitaba (entiéndase ordenaba) que utilizara sus esfuerzos ante las autoridades españolas de la localidad para descubrir y prender al autor de los anónimos recibidos por Mister Gambaro. Aunque dichos textos se acompañaban, sin embargo, no se han conservado.³ Es de nuevo Lorenzo Valverde quien nos ilustra. Ahora lo hace sobre esta persona con motivo de la visita, el 11 de julio de 1849, de los duques de Montpensier, quienes aceptaron la hospitalidad de este vecino gibraltareño residente en el nº 20 de la calle San Felipe. Aquí, en cuyo balcón flameaba una bandera española, agasajó el Ayuntamiento a los regios visitantes con un almuerzo. El anfitrión, su mujer y una de sus hijas tomaron asiento al lado de la infanta y de su esposo. Manuel Gámbaro Buesa, oriundo de Génova, era un comerciante acaudalado propietario de dicha vivienda, con terraza dando a la calle General Lazy, patio y jardín (Valverde, 2003: 173 y 174).



Lámina 2. El número 20 de la calle San Felipe de San Roque, vivienda del comerciante genovés Manuel Gámbaro Buesa. A partir de 1876, se unieron las casas 20 y 22, creándose en el lugar el Casino del Recreo, que estaría funcionado hasta el año de 1960. Imagen e información de J. A. García Rojas

Un edicto municipal fue hecho público advirtiendo de multa de 200 reales de vellón a todo aquel que de cualquier modo insultare a los extranjeros, sin perjuicio de imponerle las demás penas según gravedad de la ofensa. Ello surgió a raíz de haber sido vejados varios súbditos británicos, de cuyos hechos tuvo conocimiento (el 11/02/60) a través del vicecónsul, la Alcaldía. Esta, en comunicación firmada por Andrés Vázquez y Gutiérrez, lamentaba que las agresiones verbales se hubieran inferido “a entidades dignas de toda consideración y miramiento, por su sexo inofensivo, y por pertenecer a una jerarquía ilustre”.⁴

La reyerta, el 16 de julio de 1861, cerca de esta ciudad, entre un campesino y el sargento del 6º Regimiento John Marshall, dio lugar a la muerte de este al ser apuñalado por el primero. El cónsul hizo entrega al juez de primera instancia de la declaración del médico militar

2 Francia, F. Carta, 1844. GNA, *Miscellaneous Papers*.

3 Bridgman, E. Carta, 1850. GNA, *Letters to and from Consuls*.

4 Vázquez Gutiérrez, A. Oficio, 1860. GNA, *Letters from Consuls, San Roque and Spanish Lines*.

y de los testigos de Gibraltar, quienes podrían ratificarse, mediante un exhorto, ante el cónsul español en la plaza. De las personas arrestadas que vivían en el cortijo cercano a donde se produjo la riña, así como de uno que presenció el suceso, no se obtuvo nada que condujera a la identificación del asesino.⁵ Nueve días más tarde, un hombre joven fue acusado de la muerte del sargento británico, tras la declaración de los capitanes Holmes y De Vis, del teniente Wheeley y del sargento Knight, quienes identificaron sin error, en una rueda de reconocimiento llevada a cabo en la cárcel local.⁶

Un escrito redactado en términos poco claros y dirigido a una dirección incorrecta, puesto que, siendo para el consulado en San Roque, se remitió a Gibraltar, lo firmaba un tal Gabino Ramos, quien solicitaba asistencia pecuniaria en base a que no recibía la paga correspondiente como teniente de Carabineros. Por pesquisas del receptor final de la misma, supo este que su comunicante, a quien no conocía en absoluto, había estado no hacía mucho de baja por enfermedad en esta ciudad y que en la actualidad se hallaba bajo arresto, por lo escrito, en Tarifa. El cónsul, convencido de que la ofensa era menor, así se lo expresó al infrascrito.⁷ Propietarios y arrendatarios de fincas rústicas que atravesaban en sus cacerías los miembros del *Calpe Hunt* (Sociedad Gibraltareña de Caza del Zorro) presentaron quejas al Ayuntamiento por los daños causados. El alcalde, José Infante Herrera, comunicó al representante británico que tales prácticas no podían permitirse a menos que hubiera consentimiento de los afectados. El gobernador, como jefe supremo de la guarnición, expuso la cuestión a sus subordinados, quienes lamentaban haber podido dañar la propiedad privada. De nuevo se recurría a los buenos oficios del cónsul para que de la mano de la primera autoridad municipal se les hiciera llegar las sinceras disculpas de los militares involucrados y se llegara a un acuerdo amistoso. Sir Richard

Airey, en su descargo, argumentaba que, al tratarse de una actividad fuera de su jurisdicción y practicada en horas libres por oficiales e incluso civiles, poco podía hacer al respecto. Desde luego, advertía que los infractores habrían de hacer frente a los perjuicios ocasionados que les fueran reclamados en justicia.⁸

Abundando en este asunto, no está de más reproducir algunos párrafos del oficio de la Alcaldía: “[...] sin consideración ni respeto alguno invaden los predios, atraviesan los sembrados, saltan con sus caballos los vallados, conculcando todos los fueros”. Y añadía: “Es tanto más extraño este comportamiento cuanto procede de súbditos de una nación civilizada, pero que se permiten ejecutar en un país extranjero lo que abstendrían de realizar en su patria”.

Para deshacer equívoco, aclaraba que: “en todas las tierras, estén o no cultivadas, está prohibido introducirse en ellas, y no se necesitan signos ostensibles, que revelen el acotamiento, para adentrarse en sus límites.”⁹

Muy distinto era el tono en el que el edil se dirigía al gobernador. Alegaba que se propuso desvanecer la equivocación en que algunos estaban de que, para respetar los terrenos, sus dueños tenían la obligación de señalar los límites y la prohibición de cazar en los mismos. Ante las continuas quejas, tenía la obligación de atender a los perjudicados. “Pero hoy, el señor vicecónsul, por su parte, favorecido su prestigio que disfruta en este pueblo por sus íntimas relaciones y antigua amistad con el mismo, y yo por la mía, hemos arreglado completamente el asunto”. Seguiría permitiéndose tal deporte siempre que se evitara dañar los sembrados.¹⁰ Este fue solo el principio de un asunto en el que ciertos terratenientes vieron la posibilidad de obtener unos ingresos extras cobrando a los usuarios, más por uso que por abuso, de sus tierras. Las jornadas eran como mucho dos a la semana, si el tiempo lo permitía, durante la temporada de caza del zorro.

5 Francia, F. Carta, 1861. GNA, *Diplomatic Correspondence*, GNA.

6 *Ibidem*.

7 Freeling, C. Carta, 1863. GNA, *Miscellaneous Papers*.

8 Airey, R. Carta, 1868. GNA, *Letters to and from Consuls*.

9 Infante Herrera, J. Oficio, 1868. GNA, *Letters to and from Consuls*.

10 Infante Herrera, J. Oficio, 1868. GNA, *Letters from Consuls: San Roque and Spanish Lines*.

John Shakery, hermano de Joseph (ya citado), residente en San Roque y casado con una sanroqueña, le pedía al solícito Francía, para su hijo Edward, de 18 años de edad, una recomendación del secretario colonial en relación a la vacante que para escribiente había en dicha secretaría. El joven era hábil en la escritura tanto en inglés como en español.¹¹ Este es el último documento localizado, con la firma del reiterado vicecónsul. Le sucedería en el cargo George Frederick Cornwell.

A modo de nota a pie de página se señala la artística caligrafía que nuestro hombre muestra en todos sus escritos oficiales, que, por cierto, no utilizaban papel impreso con el logotipo del consulado. Tampoco constaba la dirección de este.

3. APUNTES BIOGRÁFICOS SOBRE FRANCIS FRANCÍA GIRO

Hijo de Anthony y de Mary. Procedentes de Génova. Su padre era un comerciante de éxito (Arrigo, 2005: 111). La familia, católica, con domicilio en *Road to the Lines*, la componían también Anthony, William y Elisa, siendo Francis, con 6 años de edad, el mayor de los cuatro hermanos.¹² Según lo anterior, el primogénito nació en 1828. En el censo de 1868, sin que conste ningún otro familiar en esa dirección, aparece domiciliado en *Cornwall's Lane*, 4.

Pero la mayor parte de su tiempo lo pasaba en España donde disfrutaba de su finca, la que mereció la atención de un reconocido naturalista:

A mitad de camino entre la aldea de Campamento y San Roque está la granja o más bien huerta del señor Francis Francía, vicecónsul británico en San Roque, natural de Gibraltar, quien, con esfuerzo y gusto raramente hallados en esta parte de España, ha convertido un extenso solar en un jardín de flores y frutos donde se han introducido muchas plantas exóticas; entre estas, el loquat (*Eriobotrya japonica*). Y diferentes variedades de naranjas se cultivan con gran perfección.

Hace unos pocos años, al excavar una parte de este terreno, quedó al descubierto una cueva artificial (Kelaart, 1846: 183).

Liberado ya de sus obligaciones consulares, viajó en 1870 con su mujer y una hija a Génova y, dos años más tarde, lo hizo a Francia, vía Inglaterra, junto a su mujer, dos hijas y un hijo. Hizo lo propio en 1874, esta vez sin compañía, añadiendo Italia a su periplo. De nuevo a Francia, con dos hijas, en 1877. Compartieron viaje con él, a Francia e Italia, sus hijas María Luisa y Mercedes en 1880 y, al año siguiente, con María Luisa y Antonia, estuvieron en Francia y Suiza.¹³ Otros datos que aporta el pasaporte son: 1,8 m. de estatura, cabello gris (con 51 años), ojos grises, nariz aguileña y tez blanca.

Se observa, en la anterior relación que, a partir de cierta fecha, su mujer dejó de acompañarle, ya que falleció el 9 de febrero de 1875. Una nota necrológica en la prensa gibraltareña señalaba el profundo pesar en la población por la muerte de doña Ana Segura, pues todos conocían “los sentimientos filantrópicos que la adornaban, además de las relevantes prendas de que estaba dotada” (*El Mono*, 10 de febrero de 1875: 1).

Firma ante notario que el panadero español Manuel Gómez, residente en Gibraltar desde hacía treinta años, a quien conocía bien, era persona de impecable conducta, por lo que le recomendaba ante el gobernador para que se le autorizara hacerse cargo de la panadería que había pertenecido a Lorenzo Bonfante.¹⁴

Del carácter solidario del biografiado sirvan de ejemplo los 25 duros donados a la lista de subscriptores con motivo del 50 aniversario de la proclamación de la reina Victoria (*El Anunciador*, 21 de marzo de 1887: 3) o las 500 pesetas entregadas al fondo para alivio del hambre en la India.¹⁵

Otras actividades de nuestro hombre fueron como presidente de la *Local Fire Insurance Company Limited* (sociedad local de seguros contra incendios) (*El Anunciador*, 25 de abril de 1887: 2) y el cargo de comisionado de Sanidad (*El*

11 Francía, F. Carta, 1869. GNA, *Miscellaneous Papers*.

12 GNA, *Census of Inhabitants*, Gibraltar. Censo, 1834.

13 Police Office. Registro, 1870-1881. GNA, *Passports*.

14 Francía, F. Acta notarial, 1878. GNA, *Colonial Secretary's Office*, doc. 3022.

15 GNA, 1897, *Miscellaneous Papers*.

Anunciador, 15 de diciembre de 1893: 2). Presidió el *Exchange Committee* (Comité de la Bolsa) y la Cámara de Comercio. Fue Juez de Paz, director del Consejo del Hospital Civil y administrador del Asilo de Gavino (*The Chronicle*, 22 de julio de 1897: 2).

Falleció la mañana del 22 de julio de 1897, a los 69 años de edad, en el Gran Hotel de París, durante sus vacaciones (*The Chronicle*, 23 de julio de 1897: 3 y *Colonies and India*, 14 de agosto de 1897: 13).

4. CONCLUSIONES

Aunque a veces, muy pocas, por cierto, pueda aparecer alguna mención a este vicecónsul británico en San Roque, no es hasta ahora que se le ha dedicado un estudio, aunque aún incompleto. La no disponibilidad en los Archivos Nacionales Británicos de la documentación relativa a la correspondencia de dicha oficina consular nos ha privado, por el momento, de un conocimiento exhaustivo de los hechos. Aunque algunos de los sucesos relatados fueron en su momento de conocimiento del gran público, no lo fue la participación en los mismos del representante británico en la localidad.

Tampoco se conocía, con los detalles aquí expuestos, la biografía de Francis Francia, que ha servido para demostrar el acierto de haber sido elegido para un puesto que requería no pocas dosis de habilidad, aparte de otros méritos.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. Libros

- Anónimo (1840). *Guía de Forasteros en Madrid*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Arrigo, D. (2005). *Twin Rocks. The Malta-Gibraltar Connection*. Malta: el autor
- Ford, R. (1981). *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa. Reino de Granada*. Madrid: Turner.
- Kelaart, E. F. (1846). *Flora Calpensis*. Londres: J. von Voorst.
- Scott, C. R. (1838). *Excursions in the Mountains of Ronda and Granada*. Londres: H. Colburn.

- Valverde, L. (2003). *Carta histórica y situación topográfica de la ciudad de San Roque*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- Valverde, L. (2003). *Libro de Memorias*. San Roque: Fundación Municipal de Cultura.

5.2. Prensa escrita

- *El Anunciador* (367), 21 de marzo de 1887, p. 3.
- *El Anunciador* (396), 25 de abril de 1887, p. 2.
- *El Anunciador* (2.430), 15 de diciembre de 1893, p. 2.
- *El Mono* (53), 10 de febrero de 1875, p. 1.
- *Colonies and India*, 14 de agosto de 1897, p. 13.
- *The Chronicle*, (18.524), 22 de julio de 1897, p. 2.
- *The Chronicle*, (18.525), 23 de julio de 1897, p. 3.

5.3. Documentos de archivo

- Airey, R. (1868). *Carta al vicecónsul británico en San Roque*, GNA, Letters to and from Consuls, 1865-1877.
- Bridgman, E. (1850). *Carta al vicecónsul británico en San Roque*, GNA, Letters to and from Consuls, 1848-1863.
- Francia, F. (1839). *Carta al secretario Colonial de Gibraltar*. GNA, Letters to and from Consuls, 1835-1844.
- Francia, F. (1844). *Carta al secretario Colonial de Gibraltar*. GNA, Miscellaneous Papers, 1844.
- Francia, F. (1861). *Carta al gobernador de Gibraltar, Sir W. Codrington*, GNA, Diplomatic Correspondence.
- Francia, F. (1863). *Carta al secretario Colonial, capitán Freeling*, GNA, Miscellaneous Papers, 1863.
- Francia, F. (1869). *Carta al secretario Colonial, coronel Baynes*, Miscellaneous Papers, 1869.
- GNA (Gibraltar National Archives). *Censo de Habitantes*. 1834 y 1868.
- GNA (1870-1881). Police Office. Register of Passports.
- GNA (1878). Colonial Secretary's Office, doc. 3022.
- GNA (1897). Miscellaneous Papers, 1897.
- Infante y Herrera, J. (1868). *Oficio del alcalde de San Roque al vicecónsul británico*, GNA, Letters to and from Consuls, 1865-1877.

- Infante y Herrera, J. (1868). *Oficio al gobernador de Gibraltar*, GNA, Letters from Consuls: San Roque and Spanish Lines, 1855-1868.
- Vázquez y Gutiérrez, A. (1860). *Oficio del alcalde de San Roque al secretario del gobernador de Gibraltar*, GNA, Letters from Consuls: San Roque and Spanish Lines.

Juan Manuel Ballesta Gómez

Miembro colaborador de la Sección I, de Geografía e Historia, del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

Juan Manuel Ballesta Gómez (2022). “El Viceconsulado británico en San Roque: los primeros años (1839-1869)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Compagibaltareños, pp. 67-74.

Daniel Candel López (1905-1963), educador y masón

Antonio Morales Benítez

Recibido: 24 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 6 de mayo de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

Daniel Candel López nació en Chinchilla (Albacete) en 1905. Tras realizar el servicio militar en Marruecos, obtuvo destino como docente en San Roque, en 1928. Fue miembro de la logia Trafalgar de Algeciras, donde se inició en 1931 con el nombre simbólico de Rousseau. Defensor del laicismo en la enseñanza, fue director de la Escuela del Pósito Marítimo Terrestre de Algeciras, donde se educaban la mayoría de los hijos de marineros. Era partidario de una educación integral y de la creación de comedores y roperos escolares para asegurar las condiciones materiales a los menores de edad. Al mismo tiempo, desarrolló una intensa actividad cultural y colaboró en varios periódicos locales. Tras el asesinato de su padre, Rafael Candel, al comienzo de la guerra civil, huyó a Gibraltar y, posteriormente, a Tánger. Exiliado en Argentina, continuó colaborando con algunas publicaciones y editó en Buenos Aires el libro *Los derechos del niño*. Ensayo pedagógico que pretende ser aleccionador, una síntesis de sus ideas sobre estos derechos inalienables de los niños. Murió en 1963.

Palabras clave: masonería, educación Campo de Gibraltar, exilio

ABSTRACT

Daniel Candel López was born in Chinchilla (Albacete) in 1905. After doing his military service in Morocco, he was posted as a teacher in San Roque in 1928. He was a member of the Trafalgar Lodge in Algeciras, where he was initiated in 1931 under the symbolic name of Rousseau. An advocate of secularism in education, he was director of the Pósito Marítimo Terrestre (Sailors' Cooperative) School in Algeciras, where most of the children of sailors were educated. He was in favour of a comprehensive education and the creation of school canteens and school lockers to ensure material conditions for minors. At the same time, he developed an intense cultural activity and contributed to several local newspapers. After the assassination of his father, Rafael Candel, at the beginning of the civil war, he fled to Gibraltar and later to Tangiers. Exiled in Argentina, he continued to collaborate with some publications and edited in Buenos Aires the book *Los derechos del niño*. A pedagogical essay intended to be instructive, a synthesis of his ideas on these inalienable rights of children. He died in 1963.

Keywords: Freemasonry, education Campo de Gibraltar, exile

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo analiza la actividad académica y masónica del maestro de instrucción primaria Daniel Candel en el Campo de Gibraltar. Posteriormente, la guerra civil española lo llevó hasta la remota región de la Patagonia argentina, donde tuvo la oportunidad de aplicar sus ideas sobre la escuela moderna. Partidario de una enseñanza laica y mixta y de una educación científica, siempre se preocupó por asegurar las condiciones materiales para que los alumnos pudiesen aprender. Empeñado en que “la cultura y educación del pueblo sea una realidad”, fundó la

Academia *Minerva*, un centro laico, considerado hoy como el embrión de la enseñanza secundaria en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Teorizó sobre su proyecto para dar forma a la educación integral de la niñez y los derechos del niño. Asuntos que tanto le preocupaban y a los que siempre volverá.

2. DOCENTE EN ALGECIRAS

Nacido en Chinchilla (Albacete) en 1905, cursó los estudios de Magisterio en la Escuela Normal de su capital provincial. Pero su primer destino sería en la provincia de

Logroño. Tras este fue llamado a filas para realizar el servicio militar en el norte de África. Posteriormente obtuvo trabajo como docente en San Roque en 1928, muy cerca de donde ejercía su tío, el profesor Agustín Candel, que impartía clases en Algeciras desde 1917.

Reconocido docente, Agustín Candel Cano desarrolló una intensa labor en esta ciudad entre 1917 y 1936. Obtuvo a lo largo de su carrera 21 votos de gracia, fue vocal de la Junta Local de Primera Enseñanza y candidato a la Junta Provincial. Como masón, se inició en la logia *Trafalgar* en 1925 y adoptó el nombre simbólico de *Pestalozzi*. Fue elegido venerable maestro (1926-27 y 1933) y orador (1932 y 1935). En abril de 1926 sustituyó en la veneratura al histórico José Trelles Ruiz. Intervino en numerosas actividades de formación de masones del Campo de Gibraltar y Ceuta (CDMH, exp. pers. 109-12-A). Muy activo políticamente, fue miembro del Partido Republicano Radical Socialista y posteriormente de Izquierda Republicana.

Daniel Candel estaba muy unido a este docente e influyó mucho en su vocación y tendencias políticas y sociales. Compartía con su tío inquietudes por temas como la instrucción de la infancia y la salud pública.

Defensor del laicismo en la enseñanza, fue nombrado director de la Escuela de Orientación Marítima-Terrestre de Algeciras, más conocida como Escuela del Pósito, donde se educaban la mayoría de los hijos de marineros. Aquí pudo desarrollar sus ideas sobre una educación integral. También acerca del fomento de ciertas medidas higiénicas.¹ Como docente era partidario de la creación de comedores y roperos escolares para asegurar las condiciones materiales a los menores de edad. Asimismo, desarrolló una intensa actividad cultural por medio de charlas y colaboró en varios periódicos locales.

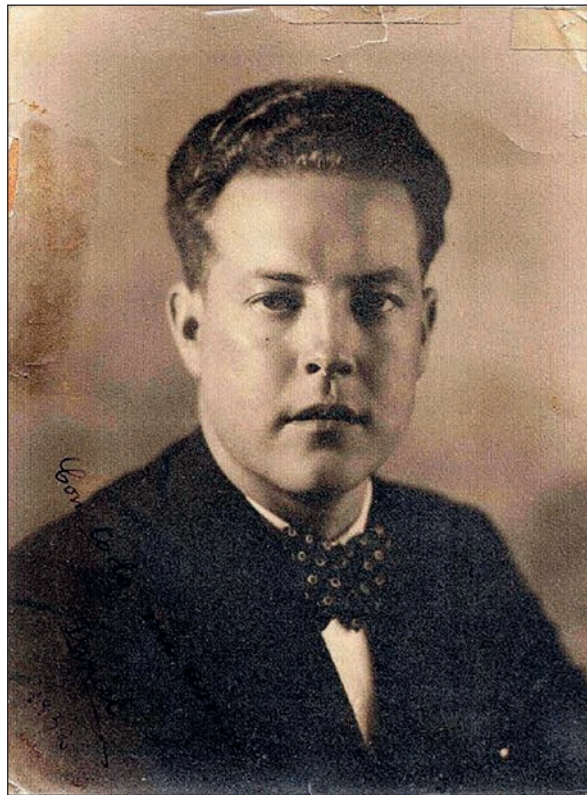


Lámina 1. Daniel Candel López con 25 años, cuando ganó por oposiciones el puesto de director de la Escuela de Orientación Marítima de Algeciras (Candel Quirós, 2019: 11)

Por otra parte, durante estos años su familia abandonaba Albacete para instalarse definitivamente en Algeciras y su padre, Rafael Candel, comenzó a trabajar en el puerto de esta ciudad. Mientras tanto Daniel conoció a su futura mujer, la argentina Clotilde Quirós.

3. EN LA LOGIA TRAFALGAR

En cuanto a sus ideas políticas, conectaba con los postulados republicanos que tan extendidos estaban en los ambientes culturales de la época. Parece que al principio perteneció al PSOE y posteriormente a Unión Republicana, el partido de Martínez Barrio (Candel Quirós, 2019).

Asimismo, se sintió atraído por la masonería. La logia local *Trafalgar* era un referente no solo en la comarca, sino en todos los territorios donde tenía jurisdicción la federación de la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía de España (GLSRME), con sede en Sevilla. En este sentido sus primeros contactos con la institución se

¹ Se cuenta que, en el aula, cada alumno tenía su propio cepillo de dientes.

remontan a diciembre de 1929, cuando en el libro de correspondencia de la logia de Algeciras aparece una comunicación a la obediencia por “haber recomendado para su examen a este profano”.

Esta entidad se había creado en 1925, resucitando así un histórico taller desaparecido en 1887 (CDMH, 1925; leg. 742-A-2). La nueva logia agrupó a la mayoría de los masones locales, siendo la única de la ciudad y consiguiendo mantenerse al margen de las crisis de crecimiento. El prestigio de algunos de sus miembros le otorgó una merecida fama.² Y durante los años posteriores pudo mantener este prestigio intacto y aportar estabilidad a la Orden merced a su cohesión interna. Ello permitirá el ingreso de algunas personalidades de la localidad, así como el respeto de otras entidades masónicas. Además, *Trafalgar* iba a destacar por la altura de los debates desarrollados en su seno y por una mayor dedicación a cuestiones científicas y culturales, huyendo de las polémicas que tanto habían deteriorado la imagen de la Orden.

Daniel Candel se iniciaba en esta logia algecireña en 1931 (CDMH, 1931; exp. pers. n° 109/13) con el nombre simbólico de *Rousseau*. El 25 de mayo de 1932, cuando era grado 2°, ratificaba su promesa masónica (CDMH, 1932; leg. 460-A-1). Ese mismo año alcanzaba el grado 3° y en 1935 estaba encuadrado en la comisión de Asuntos Generales. En el interior de la logia pudo coincidir no solo con su tío Agustín, sino también con otras personas con parecidas inquietudes. Docentes de Algeciras que reconocido prestigio, como Cayo Salvadores, y de fuera de ella, como el alcalde tarifeño Mora Rojas, que venía desarrollando una importante labor en las escuelas de la localidad con comedores escolares y roperos para los alumnos (Morales, 2012, 354-38).

Durante estos años tenemos testimonios de sus intervenciones en las tenidas de la logia que tuvieron un marcado carácter formativo. Así, en la sesión del 8 de enero de 1934 interviene junto a otro masón para contrastar la lectura de un artículo de “El Debate” sobre un banquete masónico y otro de “La Tierra” titulado “No levantar falso testimonio

ni mentir” en contestación al primero.³ Un mes después, el 19 de febrero de 1934, Candel López daba lectura a un trabajo sobre la eugenesia titulado “Intento de ensayo aleccionador”. El orador Cayo Salvadores decía que “más bien que ensayo es una verdadera lección sobre eugenesia y después de manifestar los conocimientos tan profundos que tiene sobre la materia”. Y terminaba afirmando que “día que la educación fuese más racional el hombre se mejoraría, siendo indispensable como en los irracionales ir mejorando la especie: siendo muy aplaudido al terminar” (CDMH, 1934, leg. 461-A-2). Sobre este asunto, en la sesión del 21 de marzo de 1934 se daba cuenta de una invitación del presidente del Círculo La Unión Mercantil dirigida a los miembros de la logia para una conferencia que debía impartir Daniel Candel en ese centro. Asimismo, en la sesión del 21 de mayo de 1934 proponía que se felicitara al expresidente del consejo de ministros Martínez Barrio.⁴



Lámina 2. Su matrimonio con Clotilde Quirós en 1935 (Candel Quirós, 2019: 14)

2 Cuando fue creado, el órgano oficial de la obediencia decía: “En los valles de Algeciras, las semillas del Bien, la Libertad y la Justicia germinan rápidamente a la conquista del progreso”.

3 Y unos días después, en la sesión del 15 de enero de 1934, pedía que se escribiera al periódico “La Tierra” para felicitarlo por el artículo escrito en contestación a otro de ABC referente a un banquete masónico.

4 Unos días antes había visitado Algeciras para que se activaran los trámites burocráticos para la construcción del puerto pesquero.

Durante estos años, Daniel, como hemos comentado, de ideología republicana y próximo a las ideas socialistas, colaborará con Unión Republicana. Pero no conocemos que su compromiso político le llevara a participar en la vida política municipal, aunque sí desarrolló cierta actividad cultural y colaboró en varios periódicos locales donde defendió sus ideas.

4. GUERRA CIVIL Y PRIMER EXILIO

La Guerra Civil le sorprendió en Algeciras y permaneció oculto durante los primeros días. Su padre, Rafael Candel, que adolecía de actividad política y continuaba trabajando en el puerto de Algeciras, fue detenido y fusilado en agosto de 1936. Eso hizo que Daniel escapara a Gibraltar y desde allí a Tánger. En esta ciudad pudo trabajar impartiendo clases en un centro escolar de la legación española. También impartió algunas charlas en la casa de España sobre temas educativos.

Pero ante la proximidad de la guerra se planteaba viajar al continente americano. En un principio su intención era ir a México, adonde se habían ido algunos amigos suyos. Pero ante la insistencia de la familia argentina de su mujer, finalmente se embarcaba en Casablanca hacia Argentina en 1937. En Buenos Aires pudo trabajar en el sector del comercio de esta ciudad. Se inscribió en el registro especial de extranjeros como residente permanente. Tenía entonces 31 años y en la documentación de entrada hacía constar que era de religión católica.

Poco a poco allí reconstruye su vida y durante estos años en la capital aborda la escritura de un libro, que finalmente publica en 1939 con el título de *“Los derechos del niño. Ensayo pedagógico que pretende ser aleccionador”*, editado por Res Non Verba y promovido por el Centro Republicano Español de Buenos Aires, con prólogo de Manuel Blasco Garzón, que había sido ministro del Frente Popular. Este trabajo es un tratado sobre las cuestiones que siempre le habían preocupado y en el que iba a resumir sus ideas con respecto a la educación de la infancia y los derechos inalienables de los niños. Hoy el texto se encuentra en los fondos de la Biblioteca Nacional de Maestros de Buenos Aires (Candel López, 1939).

También acudía a ese Centro Republicano de Buenos Aires y se reunía con otros exiliados españoles para seguir las noticias de la evolución del conflicto.

5. INICIATIVA EDUCATIVA EN LA PATAGONIA ARGENTINA

Convencido de que el regreso a España era imposible, contempló la posibilidad de recuperar su vida docente. Anteriormente pudo homologar su titulación académica y ello iba a permitirle trabajar en la Argentina. Le atraía la experiencia de poner en práctica sus ideas sobre la escuela moderna, laica e inclusiva y le habían hablado de Comodoro Rivadavia, en la lejana Patagonia. Esta ciudad adolecía de un centro de enseñanza secundaria y los alumnos no podían continuar sus estudios una vez cursada la primaria.

En 1939 llegó a Comodoro Rivadavia sin apenas recursos. Algunos testimonios no descartan que fuesen amigos masones quienes le ayudaron adelantándole el dinero necesario para alquilar un primer local. En un principio su condición de maestro republicano y masón exiliado pudo levantar algunos recelos en la localidad. Pero, fundó una academia privada a la que denominó *Minerva*. Nombre con connotaciones masónicas, diosa de la sabiduría y de las artes y patrona de los artesanos. Se trataba de un centro educativo laico en el que se impartían las enseñanzas primaria y secundaria. Como ya hemos indicado, en aquellos momentos no existía ningún instituto público en la localidad, por lo que puede considerarse como el embrión de este tramo educativo (Candel Quirós, 2019).

El primer curso comenzó en mayo de 1940 y en enero de 1941 *Minerva* era declarada por el municipio “bien de interés público” por los buenos resultados que habían obtenido sus alumnos en los exámenes libres. Pronto adquirió un merecido prestigio. Su idea era adaptar esta primera escuela para que en el futuro fuese pública. Por lo que comunicaba al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, su interés era incorporar la academia al sistema público como enseñanza oficial.

A finales de 1941 Candel obtuvo la documentación para conseguir la carta de

ciudadanía argentina. El curso siguiente ya se incorporaron los tres primeros años de bachillerato a la enseñanza oficial. En 1943, el centro había aumentado la matrícula y el claustro estaba formado por 11 profesores y seis maestros.



Lámina 3. Daniel Candel en Comodoro Rivadavia, Argentina, tras la guerra civil española (Candel Quirós, 2019: 21)

Aunque nunca llegaría a concluir su labor de integrar la academia en el sistema público, como pretendía, de alguna manera incitó a las autoridades a fundar un colegio nacional, que se creaba en Comodoro Rivadavia en 1947. Ese mismo año, Candel era nombrado profesor de Castellano y Literatura de ese centro público. Por ello tuvo que dejar *Minerva*, que continuaba con otra dirección hasta que dejó de funcionar por la falta de alumnos en 1951. Sus antiguos locales albergaron la Universidad Popular de la Patagonia.

Como en Algeciras, paralelamente a esta actividad académica también desplegaba una intensa actividad cultural. Así ofrecía charlas en una emisora de radio local sobre temas relacionados con España, en un programa denominado “Suspiros de España”, lleno de recuerdos y evocaciones de su país. También conferencias donde se mostraba como un estudioso de la lengua española.⁵ Algunas de estas charlas se reproducían íntegras en la prensa local. Igualmente acudía a reuniones con exiliados españoles en el Centro Democrático Español. Durante la década de los cincuenta continuaba ejerciendo como maestro nacional hasta que una enfermedad lo apartó de la profesión. Así, al comienzo de la década de los sesenta dejaba de trabajar y la familia volvía a pasar apuros económicos. Murió el 24 de abril de 1963 (Candel Quirós, 2019).

Desconocemos su actividad masónica, pero, según algunos testimonios, la Orden se hizo cargo de los gastos de su entierro. El gobierno municipal de Comodoro Rivadavia se adhirió al duelo por Candel y el periódico “España Republicana”, de Buenos Aires, informaba de su muerte con estas palabras: “[...] en las ásperas tierras patagónicas, azotada por los vientos, han quedado los despojos del exiliado español profesor Daniel Candel López, educador de generaciones argentinas”⁶

6. LA PERSECUCIÓN EN ESPAÑA

En 1940 se había aprobado en España la Ley de Represión del Comunismo y la Masonería y un Tribunal Especial debía ocuparse de aquellas personas que en algún momento había pertenecido a la Orden. Este Tribunal Especial inició los procedimientos judiciales contra Daniel Candel y la Delegación de los Servicios Documentales de Salamanca debía aportar toda la información sobre sus antecedentes masónicos, políticos y sociales.

En un informe de la comisaría de Policía de Algeciras de 1942, al referirse a sus antecedentes masónicos, se decía: “De familia de significados masones, pertenece a la secta desde joven, donde

5 Charla “País, paisaje y paisanaje en Don Quijote”. También disertó sobre “Importancia del lenguaje en la cultura y en la vida”, sobre Don Quijote y el poeta Juan Ramón Jiménez.

6 Datos extraídos del trabajo elaborado por su hija Elena Candel Quirós para el homenaje que le tributó la Fundación Española de Comodoro Rivadavia en 2019.

era considerado como elemento preponderante por su relativa cultura como maestro nacional”. Y acerca de su entorno familiar: “Su padre, Daniel (Rafael) Candel Cano, fue sancionado gravemente por su actividad de espionaje a favor de los rojos, y su tío, que ejercía predicamento en toda la familia, llamado Agustín Candel Cano, tuvo alto grado en la masonería y actualmente se encuentra condenado a pena grave en El Puerto de Santa María (Cádiz)”. Sobre su paradero, los instructores disponían de información solvente sobre su situación porque decía que al comienzo de la guerra había huido de Algeciras y “actualmente consta que se halla con su esposa y padre político en Buenos Aires (República Argentina). Allí ejerce la enseñanza en una localidad o región del interior de la citada República. Perteneció siempre a partidos de izquierda y últimamente al de Izquierda Republicana. Su función de maestro la ejercía sobre los niños con tendencias ateas” (CDMH, exp. pers. 109/ 13).

La persecución judicial iba a continuar durante los años posteriores (Sígler, 2019). Los propios Servicios Documentales habían continuado las averiguaciones para aportar nuevas pruebas documentales. Entre ellas, algunas cartas de recomendación de Martínez Barrio, Gran Maestro de la Gran Logia del Mediodía, en 1929, cuando ni siquiera se había iniciado en la Orden, así como de varios escritos del mismo y de Fernando de los Ríos de los años 1931 y 1932. Además de otra carta que suscribía la propia logia *Trafalgar* para que ocupara una plaza de maestro en las escuelas de los Asilos de El Pardo. Estos centros estaban vinculados a la prestigiosa Institución Libre de Enseñanza y acogían a niños pobres de Madrid.

Asimismo, informaban de la conferencia que había impartido en el Círculo La Unión Mercantil sobre la eugenesia a la que se invitaba a los miembros de *Trafalgar*, así como de sus escritos sobre la escuela laica. También la lectura de un trabajo que habría leído durante una tenida de la logia relativa a la escuela laica. Todo ello se

irá adjuntando a los informes sobre antecedentes de Candel López.

Pero, en octubre de 1945, la Jefatura Superior de Policía de la Dirección General de Seguridad informaba al Juez Instructor del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC) que, hasta el momento, habían resultado infructuosas las actuaciones practicadas para la busca y captura del encartado. Unos días después era la Fiscalía de este Tribunal la que proponía el archivo provisional de la causa. Y una providencia de 23 de noviembre de 1945 decretaba ese archivo provisional de las actuaciones ante la certeza de que estaba fuera del alcance del Tribunal y procedía considerarlo en paradero desconocido. Posteriormente, Candel era declarado “en rebeldía” en un fallo del Tribunal de 18 de marzo de 1953.

Todavía, en 1958, el director general de Seguridad pidió al servicio de ejecutorias del Tribunal que le informara de si había variado la situación legal del exiliado y cuál era su domicilio, a lo que le respondió al día siguiente que no había variación. Pero esta persecución no finalizó tras su fallecimiento porque todavía, en octubre de 1963, la Dirección General de Seguridad continuaba preguntando al Servicio de Ejecutorias si la situación de Candel López no había cambiado y continuaba vigente el archivo provisional de la causa.

Por otra parte, su tío Agustín Candel tampoco iba a librarse del rigor de los sublevados y tuvo que vérselas con el temido Tribunal. El curso escolar 1935-36 lo terminó en el grupo escolar Luis Vives de Zaragoza y la guerra le sorprendió en la zona republicana. Ejerció el magisterio en varias localidades, como Burjasot (Valencia). Tras el conflicto bélico volvió a Zaragoza y posteriormente intentó instalarse en la provincia de Albacete. Pero fue depurado del Magisterio en 1940 y condenado un año después por el Tribunal Especial por delito consumado de masonería a 20 años y un día de reclusión mayor⁷ e inhabilitación absoluta perpetua. En 1942 cumplía ya condena en el penal de El Puerto de Santa María. En los

⁷ Según un informe de la comisaría de policía de Algeciras de 5/ 12/ 1942, se le condenó a “cadena perpetua (30 años) que cumple en el Penal de El Puerto de Santa María”.

informes era calificado como “propagandista de izquierda y masón”.⁸ En el que hacía el alcalde de Algeciras de 27 de diciembre de 1940 se decía de él que era enemigo de la España Nacional y simpatizante de la “política de izquierdas” y, sobre la actuaciones y de su entorno familiar, se decía lo siguiente: “La peligrosidad de este sujeto es tal que dirigía el movimiento masónico en esta localidad en unión de sus familiares, a su hermano Daniel Candel (en referencia a Rafael Candel) se le aplicó el Bando de Guerra”. Por todo lo expuesto, concluía el informe, se trataría “de un verdadero indeseable que no cabe en la España Nacional”. (CDMH, leg. 109-A-12)

En referencia a su sobrino, Daniel Candel López, en esta ocasión no demostraban tener informaciones contrastadas sobre su paradero porque se decía que, además de ser masón y huir de la localidad, “siendo masón y oficial de relieve de la zona roja ha actuado en contra de la España Nacional”.⁹ Asimismo, otros masones del entorno familiar de Daniel Candel,¹⁰ como el marido de su hermana Josefa, el también miembro de *Trafalgar* y de la UGT Eloy Alba Guerrero, maquinista naval, que participó en la guerra, fue condenado a 16 años de reclusión y se le privó de su título de marino mercante.¹¹

7. CONCLUSIONES

Daniel Candel constituye un caso representativo de los maestros de la Segunda República comprometidos con el modelo de escuela pública que preconizaba este régimen. La guerra le apartó de su trabajo al tener que abandonar el país para siempre, por lo que se propuso reconstruir su vida lejos de su patria. En el caso de este

educador algecireño, hasta su exilio argentino llevó las ideas que había cultivado en su tierra. Allí intentará materializar su compromiso con un modelo de enseñanza y con sus firmes ideas de la defensa de los derechos de la infancia. Entre ellos estaba esa enseñanza integral que comprendía numerosos aspectos.

A miles de kilómetros dejó su impronta. Porque Candel López hoy es reconocido en Comodoro Rivadavia como el pionero de la enseñanza secundaria en la zona. Por ello, la Fundación Española de esa localidad quiso homenajear a este docente algecireño como el precursor de la enseñanza media en la ciudad y origen de su primer instituto de enseñanza media. Con este motivo se abordó el estudio de su vida y obra para rescatar su memoria.¹² De ideas liberales y democráticas, según los testimonios recogidos en Argentina, en toda su labor académica y en sus actividades culturales y programas de radio “compartía sus esperanzas de una patria democrática que ya no vería”.

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. Fuentes archivísticas

- Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Salamanca.
CDMH, *Masonería* Legs. 460-A-1, 461-A-2 y 462-A-3.
CDMH, *Masonería*, Exps. personales nº 109/ 13 y 109-12-A.

8 Un largo informe del secretario general del TERMC de 13 de junio de 1941 certificaba y resumía los informes recabados sobre el encartado.

9 El informe de Luis López Ortiz, secretario general del Tribunal Especial, al Delegado del Estado para la Recuperación de Documentos, de 13 de junio de 1941, decía de la familia, “Otra sobrina Josefa Candel López huyó al iniciarse el Movimiento con su esposo Eloy Alba Guerrero, también masón que se encuentra detenido a disposición del Gobierno Militar y el que, en zona roja, también ha actuado en contra de la España Nacional y el que tiene un hermano llamado Ramón. Venerable Maestro de la Logia al que también se le aplicó el Bando de Guerra [...]. Por todo lo expuesto puede apreciarse que se trata de un verdadero indeseable que no cabe en la España Nacional”.

10 Se recoge el testimonio de la historiadora Desiré Alba Navarrete, nieta de Josefa Candel López y Eloy Alba Guerrero y bisnieta de Rafael Candel, en “La familia Alba Candel, de Algeciras, machacada por el franquismo. Una descendiente investiga la represión que sufrieron sus familiares”. *Andalucía Información*, 22/ 4/ 2019:

11 Pasó seis en prisión y después confinamiento en Córdoba, Ronda y Algeciras. Otros dos hermanos también fueron represaliados. Ramón Alba, teniente de navío, fusilado en enero de 1937 en San Fernando, y José Alba, condenado por su militancia en *Trafalgar*.

12 Se trata de un trabajo elaborado por su hija Elena Candel Quirós para el homenaje que le tributó la Fundación Española de Comodoro Rivadavia en 2019: “Daniel Candel López, impulsor de la superación educativa comodorense”. Agosto, 2019.

8.2. Fuentes hemerográficas

- *Información Reglamentaria de la Gran Logia Simbólica Regional de Andalucía*, Sevilla, Tipografía Minerva, 1933-1936.
- *Andalucía Información*, 22/ 4/ 2019. “La familia Alba Candel, de Algeciras, machacada por el franquismo. Una descendiente investiga la represión que sufrieron sus familiares”, <https://andaluciainformacion.es/campo-de-gibraltar/820758/la-familia-alba-candel-de-algeciras-machacada-por-el-franquismo/#>
- *Crónica de Comodoro Rivadavia* (Argentina), 4/8/2019.

8.3. Bibliografía

- Álvarez Rey, L. (2000). “Un espacio de sociabilidad: la Masonería en Cádiz entre el 98 y la guerra civil”, en Sánchez Mantero, R. (ed.): “En torno al 98. España en el tránsito del siglo XIX al XX” en Actas del IV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, (I). Huelva: Universidades de Sevilla y Huelva-Asociación de Historia Contemporánea, pp. 479-501.
- Álvarez Rey, L. (2017). “La masonería en Andalucía Occidental (Cádiz, Sevilla, Huelva y Córdoba)” en Martínez López, F. y Álvarez Rey, L. (coords). “La masonería en Andalucía y la represión durante el franquismo”. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 37-61.
- Álvarez Rey, L. y Martínez López, F. (2014). “Los masones andaluces de la República, la Guerra y el Exilio. Diccionario biográfico”. Sevilla: Universidad de Sevilla. 2 tomos.
- Candel López, D. (1936). “Los derechos del Niño. Ensayo pedagógico que pretende ser aleccionador”. Buenos Aires: Res Non Verba.
- Candel Quirós, E. (2019). “Daniel Candel López. Impulsor de la superación educativa comodorense”. Crónica biográfica de su hija Elena Candel a petición de la Fundación Española de Comodoro Rivadavia.

- Ferrer Benimeli, J.A. (1987). “Masonería española contemporánea”. Madrid: Siglo XXI. 2 tomos.
- Morales Benítez, A. (1997). “Implantación de la masonería en el Campo de Gibraltar durante el último tercio del siglo XX”. *Almoraima, Revista de Estudios Campogibaltareños* (17). Algeciras: IECG, pp. 249-263.
- Morales Benítez, A. (2012). “Amador Mora Rojas. Un defensor de los trabajadores al frente del Ayuntamiento de Tarifa”, en Moreno Tello, S. (coords.). “La destrucción de la democracia. Vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz”. Sevilla: Consejería de Gobernación y Justicia, pp. 354-381.
- Morales Benítez, A. (2018). “La masonería en el Campo de Gibraltar (1902-1942). Un espacio de libertad con una nueva sociabilidad democrática”. Cádiz: Editorial UCA- Universidad de Cádiz.
- Sigler Silvera, F. (2019). “Daniel Candel López, un maestro algecireño exiliado en la Argentina y perseguido por el Tribunal para la Represión de la Masonería”.
<https://www.exiliotransoceanico.org/2019/07/29/daniel-candel-un-maestro-algecireno-exiliado-en-argentina/>

Antonio Morales Benítez

Doctor en Historia.

Consejero de Número Miembro colaborador de la Sección I, de Geografía e Historia, del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

Antonio Morales Benítez (2022). “Daniel Candel López (1905-1963), educador y masón”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 75-82.

La imagen titular de la iglesia de San Francisco de Asís de Tarifa

Rafael Cazalla Urbano

Recibido: 10 de enero de 2022 / Revisado: 9 de febrero de 2022 / Aceptado: 21 de marzo de 2022 / Publicado: 17 de octubre de 2022

RESUMEN

El presente trabajo plantea en primer lugar, un recorrido histórico en el que se analiza la evolución y principales características de la iconografía de la figura de San Francisco de Asís, para continuar con un análisis iconográfico y estilístico de la imagen titular de la iglesia de San Francisco de Asís de Tarifa. Para finalizar, se realizará una propuesta de su cronología e intentaremos acercarnos a una posible atribución, dejando abierto el campo para futuras investigaciones.

Palabras clave: Patrimonio Cultural; Escultura; Tarifa; Arte moderno; Arte religioso

ABSTRACT

This work begins with a historical overview analysing the evolution and main characteristics of the iconography of the figure of St. Francis of Assisi, followed by an iconographic and stylistic analysis of the titular image of the church of St. Francis of Assisi in Tarifa. Finally, a proposal of its chronology will be made and we will try to approach a possible attribution, leaving the field open for future research.

Keywords: Cultural Heritage; Sculpture; Tarifa; Modern Art; Religious Art

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Breves apuntes biográficos de San Francisco de Asís

Giovanni di Pietro Bernardone, más conocido por Francisco de Asís (1182-1226), después de una juventud disipada en diversiones, se convirtió, renunció a los bienes paternos y se entregó de lleno a Dios. Abrazó la pobreza y vivió una vida predicando a todos el amor de Dios, por lo que fue conocido como el “Pobre de Asís”. Dio a sus seguidores unas sabias normas, que luego fueron aprobadas por la Santa Sede. Fundó la Orden Franciscana de frailes y su primera seguidora mujer, Santa Clara, fundó la orden que hoy conocemos como Clarisas, inspirada por él. Asimismo, fundó una tercera, conocida como Tercera Orden Seglar. Fue canonizado el 16 de julio de 1228, en Asís, por el papa Gregorio IX.

Independientemente de su veloz subida a los altares, lo que nos confirma que fue un santo en vida, podemos decir que la devoción a San Francisco existiría desde antes de su

fallecimiento; no en vano, Dios le concedió el don de profecía y de hacer milagros, sanando así incluso a enfermos de lepra.

Muchas son las historias y anécdotas de San Francisco que como es lógico, obviaremos a excepción de algunas que comentaremos más adelante con el fin de explicar su iconografía.

1.2. Iconografía de San Francisco de Asís

Posiblemente, la representación más antigua de San Francisco de Asís, sea el fresco del Sacro Speco, de Subiaco, monasterio benedictino, donde San Francisco pasó unos meses en 1222. Se le representa sin aureola ni estigmas, sin tonsura y con barba; viste sayal con cuerda, capucha echada y el letrero “Frater Franciscas”, lo que prueba que es una pintura anterior a la canonización, que, como hemos dicho, fue en 1228.

En España, las imágenes más antiguas conservadas del santo, son de talla y del siglo XIII. Existen representaciones en capiteles, tallas, sillerías, pinturas, orfebrería, etc. a lo largo de los años, pues San Francisco siempre despertó gran devoción.

Cimabue¹ lo retrató en una de sus obras, constituyendo esta una de las primeras representaciones conservadas del santo. Por su edad no lo conoció, pero debió conocer, por algunas de las personas más antiguas del lugar, cómo sería su aspecto, plasmándolo como un hombre imberbe (o, a lo sumo, con una ligerísima, casi inapreciable, barba), con tonsura y el tradicional hábito franciscano. En sus manos y pies ya aparecen los estigmas, que se convertirán en la principal seña de identidad de San Francisco. Giotto también lo representa de esta forma, sin barba; y así será representado hasta el siglo XVII, momento en que los pintores le hagan crecer la barba y sus rasgos se vuelvan más afilados y austeros. Ejemplo de ello, lo vemos en Zurbarán o en el Greco, en imágenes que insisten en la parte más mística del santo, al ser representado en momentos de éxtasis, lo que se aleja bastante de lo que sería su vida en la tierra. Sin duda, es la Contrarreforma la que tuvo que ver en plasmar esta idea. Igualmente, es frecuente que porte una calavera, atributo que comparte con otros santos, representados en actitud de meditación, como San Bruno, San Jerónimo, o María Magdalena, entre otros, aludiendo así, a las vanidades mundanas.

Los artistas se basarán en distintas fuentes literarias, como las llamadas “Floreccillas”,² un texto anónimo de la segunda mitad del siglo XIV y, sobre todo, la primordial será el texto de San Buenaventura, redactado en 1263, que podríamos considerar como la biografía oficial de San Francisco.

Una de sus historias más conocidas relata que, paseando por los alrededores de Asís, pasó junto a la antigua iglesia de San Damián y, conmovido por su estado de inminente ruina, entró a rezar, arrodillándose con reverencia y respeto ante la imagen de Cristo crucificado, que presidía sobre el altar. Estando allí, con un gran consuelo

espiritual, con lágrimas en los ojos, pudo ver como el Señor le hablaba desde la cruz y le decía: “Francisco, ¿no ves que mi casa se derrumba? Anda, pues, y repárala”. A lo que él, tembloroso y sorprendido, le contestó: “De muy buena gana lo haré, Señor”. La propia Santa Clara escribe que fue “una visita del Señor”. Esto lo llenó de consuelo y le dio el impulso decisivo para abandonar definitivamente el mundo, y quedó grabada en lo más profundo de su ser la pasión de Cristo.

Tomás de Celano y los Tres Compañeros³ cuentan que esta experiencia del crucifijo cambió la vida interior de Francisco. El corazón se le quedó tan llagado y derretido de amor por el recuerdo de la pasión, que, desde entonces, llevó grabadas en su interior las llagas de Cristo, mucho antes de que se le manifestaran en la carne. Por eso, añade San Buenaventura, “ponía sumo cuidado en mortificar la carne, para que la cruz de Cristo que llevaba impresa dentro de su corazón rodease también su cuerpo por fuera. Todo eso lo practicaba ya cuando aún no se había apartado del mundo, ni en el vestir ni en la manera de vivir”. Es por eso que también se le representa sosteniendo en su mano o contemplando un crucifijo, amén de la escena más conocida: la de su estigmatización. En ella, lo vemos en éxtasis y se le aparece un Cristo crucificado, a modo de serafín, del que se irradian cinco rayos dorados, que se corresponden con las cinco llagas de Cristo.

2. BREVES APUNTES DE CONTEXTO Y SITUACIÓN DE LA IMAGEN DE SAN FRANCISCO DE ASÍS

Hasta la fecha, se desconoce el momento y el escultor al que fue encargada la hechura del santo seráfico para la iglesia de San Francisco de Asís de Tarifa. Lo que no nos cabe duda, es que fue

1 Florencia; 1240 - Pisa; 1302. Se le considera el maestro de Giotto y el iniciador de la escuela florentina del Trecento.

2 Es una recopilación de episodios de la vida de San Francisco y de sus primeros compañeros que se realizó hacia fines del siglo XIII; fruto de la tradición oral mantenida viva por el amor de los frailes contemporáneos y más allegados al santo y por aquellos que lo conocieron y guardaron sus recuerdos. Un fraile decidió guardar estos recuerdos de forma escrita para asegurarlos a la posteridad. <http://www.franciscanos.org>

3 Tomás Celano ingresa en la fraternidad en 1214 o 1215. Se le encomienda ser el biógrafo oficial de San Francisco, por haber tenido trato con él durante muchos años. Los Tres Compañeros son León, Ángel y Rufino, que colaboraron con Tomás Celano. <http://www.franciscanos.org>

realizado para presidir dicho templo, ignorando si, anteriormente, hubiera existido otra imagen, que pudiera haber sido sustituida por la que es motivo de nuestro trabajo.

En cualquier caso, la iglesia de San Francisco de Asís de Tarifa se sabe que ya estaba habilitada en 1528, pero la que hoy conocemos es fruto de la reforma que sufre entre 1794 y 1797, momento en que se le confiere su actual aspecto de finales del Barroco e inicios del academicismo.

Un dato interesante a resaltar es que, en 1670, el obispo de Cádiz en aquel momento, D. Alfonso Vázquez de Toledo, concede licencia a la Tercera Orden de San Francisco o Venerable Orden Tercera (V.O.T.), con el fin de sacar en procesión la imagen de San Francisco de Asís por los alrededores de la iglesia.

Haciendo un breve repaso por la historia, vemos que, el 25 de noviembre de 1717, el obispo de la diócesis en aquel momento, D. Lorenzo Armengual de la Mota, realizó una visita pastoral a Tarifa. En ella queda reflejada, entre otras cosas y en lo que nos afecta en este caso, que “la iglesia de San Francisco es muy pequeña y oscura de tres naves y el coro está en alto, la sacristía es pequeña y húmeda. Está pobrementemente ornamentada. Todo es pequeño y pobre, el retablo del altar mayor no tiene más de un cuerpo donde está colocado San Francisco de cuerpo entero” (Criado, 2007: 305).

Parece ser que, en 1774, el vicario de Tarifa tenía la intención de renovar la imagen titular de la iglesia de San Francisco, posiblemente por su estado de conservación.

En unos documentos del templo, fechados en 1880, se observa que “en lo alto de coro aparecen dos camarines uno sobre otro: el primero ocúpalo la Efigie de Nuestra Señora de la Concepción, y el segundo la del Titular San Francisco de Asís” (Terán, 2002: 23) (Lámina 1).



Lámina 1. San Francisco de Asís. Imagen de Rafael Cazalla

Posteriormente, y atendiendo un mandato del obispado de Cádiz, del 16 de enero de 1919, en el que se solicita un informe de cada una de las parroquias de la diócesis, nos queda constancia de cómo se encontraban los distintos templos tarifeños en ese momento. De dicho informe, podemos saber que se encontraban “sobre la pared del coro, dos hornacinas con las imágenes de Nuestra Señora y San Francisco de Asís. Las dos de madera y grandes dimensiones” (Criado, 2003: 445-456).

Con esto comprobamos que, al menos desde 1670, la imagen de San Francisco se encontraba ya en el templo y que, tanto antes como después de la reforma de la iglesia, la imagen de San Francisco de Asís, siempre se encontró en la cabecera del mismo, en el presbiterio; en un primer momento, en el retablo mayor, que era de un único cuerpo, y más tarde, seguirá en el mismo testero, pero en uno de los dos nichos. Hoy podemos seguir viéndolo en el mismo lugar, en la hornacina superior de la cabecera del templo, mientras que la inferior se encuentra vacía actualmente, habiendo sido

ocupada por otras imágenes, como la Inmaculada, más conocida por la Virgen Niña, o San Juan Evangelista, retiradas por problemas de humedades que amenazaban con serios daños a las esculturas.

3. ANÁLISIS ESTILÍSTICO

La imagen de San Francisco de Asís es una escultura de madera policromada. Viste hábito franciscano, al estilo del siglo XVII, formado por túnica, capucho y cordón sogueado. Las telas tienen pliegues muy naturales, con una caída vertical sencilla, sin apenas movimiento ni complicaciones y llegan hasta los descalzos pies.

Pese a que se deduce que esta característica viene determinada por la visión frontal, derivada de la veneración en el retablo, es bastante estática y frontal, pues a pesar de tener un leve ademán de caminar, flexionando su pierna izquierda, ese pie queda algo más rezagado que el derecho, manifestando un movimiento muy sutil que no llega a manifestar un contraposto. En su mano derecha porta una cruz y su mano izquierda, cuyos dedos anular y corazón se encuentran muy próximos, formando una “V” con el meñique y el índice respectivamente, la lleva al costado derecho para tocarse y dirigir la mirada del espectador a la llaga de los estigmas, que podemos ver gracias a que su hábito tiene una pequeña abertura vertical (Lámina 2). Tanto la cruz, el cordón, así como las llagas, son atributos típicos del santo.



Lámina 2. Detalle de las manos. Imagen de Rafael Cazalla

Las uñas son ligeramente curvadas y de corte recto. Los pies asoman tímidamente bajo el hábito, siendo los pulgares más cortos que el resto de los tres dedos centrales, quedando el meñique mucho más atrás.

La cabeza es alargada, tiene ojos grandes pintados en la madera, muy abiertos y con párpados marcados, estando los inferiores bastante caídos. La nariz es recta y puntiaguda, las cejas poco curvadas, más bien rectas, pero con el entrecejo muy acentuado por unas protuberancias. La boca está ligeramente abierta, dejando entrever sus dientes; sus labios son carnosos y los pómulos prominentes. Las orejas están bien dibujadas y despegadas de la cabeza, sobre todo, en su parte superior. El tratamiento del cabello es bastante interesante, realizado a modo de pequeños rizos o bucles, mucho más minucioso y elaborado que el resto de la imagen. La barba está trabajada a modo de pequeñas gotas pesadas, plumizas. El bigote está partido en dos y peinado desde el centro hacia los extremos, con dos estrías paralelas por cada lado, dando la sensación de que es una parte inacabada, pues difiere bastante del tratamiento del resto de la barba y del cabello, tan elaborados. La perilla sobresale al ser la parte más larga de la barba.

El estado de conservación es pésimo. La imagen de San Francisco de Asís muestra gran abandono y olvido, manifiestos en las considerables capas de polvo, suciedad y humedad generalizada, advirtiéndose incluso marcas de gotas en algunas zonas bien diferenciadas, como es el caso de las manos. De igual forma ha influido el humo de velas, con el paso de los años, originándose un enorme ennegrecimiento en la policromía, siendo más visibles esto en los tonos de la encarnadura y creándose un efecto de opacidad en toda la talla.

Existen desensambles apreciables en los brazos a la altura de los hombros, parte trasera del capucho, y en el lado izquierdo del hábito, más obvios estos en la zona inferior; asimismo observamos una gran grieta vertical desde la parte superior del hábito hasta la inferior. Tiene pérdida de soporte muy significativa en las manos, donde faltan falanges en cuatro dedos de la mano derecha. En los pies, sucede

lo mismo, pues se ha perdido una falange del dedo pulgar izquierdo. Otras pérdidas, sobre todo de policromía, pueden verse distribuidas por el hábito, algunas sacan a relucir el bol e incluso el propio soporte (Lámina 3). El cordón, con los posibles tres nudos, común en el hábito franciscano y que hace referencia a obediencia, castidad y pobreza, se ha perdido, quedando patente la marca donde se localizó en su día.

historiadores, por uno de ellos: Juan de Mesa. Sin embargo, otros escultores salieron de su taller y posteriormente tendrán el suyo propio. Así contamos con obras de Francisco de Ocampo, o Francisco de Villegas, por citar algunos. Todos ellos llegaron a trabajar juntos en el retablo mayor de San Isidoro del Campo entre 1609 y 1613, pues Martínez Montañés contaba ya con más de cuarenta años cuando le encomendaron



Lámina 3. Detalle de los pies. Rafael Cazalla

4. EN BUSCA DE LA AUTORÍA

Ante la inexistencia de documentación, intentaremos acercarnos al máximo a la autoría de la imagen, basándonos en el análisis estilístico.

De esta forma, nos adentramos en un período entre finales del siglo XVI e inicios del XVII, concretamente en el taller de Juan Martínez Montañés. Un escultor que, sin duda, marcará tendencias e influirá en sus discípulos, siendo superado, según muchos estudiosos e

dicho encargo, e hizo partícipes del mismo a los mencionados discípulos.

No podemos olvidar a Juan de Oviedo y de la Bandera, con quien Martínez Montañés trabajó entre 1596 y 1602.

Igualmente, tenemos en este marco cronológico a escultores como Gaspar Ginés, que probablemente perteneció al taller de Montañés, donde conocería a Juan de Mesa y de cuyo taller se hizo cargo, a su fallecimiento, junto a Luis Ortiz de Vargas.

Asimismo, señalamos otros escultores coetáneos e influenciados por Martínez Montañés como Blas Hernández Bello, de quien contamos en Tarifa y en el mismo templo franciscano, con la imagen de la Concepción Niña, que realizara en 1595 (Patrón, 2010: 12-28).

Otros autores que debemos tener en cuenta son Gaspar de la Cueva o Diego López Bueno, este último nombrado en torno a 1612 maestro mayor de fábricas del Arzobispado de Sevilla y quien, entre 1625 y 1629 realizó el retablo mayor de la iglesia de Santa Catalina de Sevilla, tallando las esculturas de san Juan Bautista, san Juan Evangelista, Inmaculada Concepción, San Pablo y San Pedro, en las que se insinúa una mayor expresividad, fruto de su relación con Andrés de Ocampo y, sobre todo, Juan de Mesa.

Indudablemente, todos tienen un cierto carácter reconocible que los identifica como discípulos, y en los que se aprecian los influjos artísticos del taller del “dios de la madera”, de tal manera, que, a veces, resulta complicado distinguir entre ellos ciertas obras.

El más sobresaliente de ellos, Juan de Mesa, se diferencia de su maestro, por norma general, con un estilo que destaca por su acentuado dramatismo. En contra del equilibrio y naturalidad de Martínez Montañés, Mesa muestra en sus imágenes un mayor patetismo expresionista en sus obras más personales, donde puede desarrollar y plasmar su manera de concebir las esculturas.

Podemos encontrar elementos mesinos en nuestro San Francisco, por ejemplo, en las manos, cuyos dedos están trabajados a modo de falanges angulosas y rectangulares, igual que las uñas, con un interesante corte recto. No obstante, en ellas observamos cierta tosquedad, esa falta de perfección distintiva de Mesa.

Pero, donde encontramos más similitudes es, indudablemente, en el tallado minucioso del cabello, que nos recuerda al de San Nicolás de Tolentino, obra atribuida a Juan de Mesa y que se localiza en el Museo de Escultura Nacional de Valladolid, donde apreciamos ese mismo cabello que en el santo tarifeño, e incluso los párpados marcados y las orejas separadas del cráneo; o en el San Antonio de Lora del Río. Igualmente, rasgos

como son los pómulos, los párpados, incluso el inferior, algo caído, podemos identificarlos en algunas de las obras que hace el maestro, quizás más propias de los primeros años. Sin embargo, estas características las vemos de forma aislada, es decir, no forman un conjunto que nos haga ver claramente que estamos ante una imagen de Juan de Mesa. Por otro lado, nos encontramos con peculiaridades que nos alejan de él, como son la frontalidad y el estatismo, ya que Mesa, precisamente, van aumentando la expresión y el movimiento, acercándose al Barroco y dejando atrás el manierismo que aún permanece en Martínez Montañés y en Francisco de Ocampo.

Pero, de entre todos los escultores citados anteriormente, hay uno cuyo estilo, a priori, podría acercarse un poco más al que posee la imagen de San Francisco. Estamos hablando de Francisco de Villegas. Estas características, que proceden del taller de Montañés, las vemos de nuevo en el tratamiento del cabello, o la similitud en la colocación de los paños, aunque sin mucha complicación. No obstante, en Villegas aún podemos ver ciertas reminiscencias manieristas de finales del siglo XVI, y no es de extrañar encontrar connotaciones con otros escultores, como Andrés de Ocampo o Miguel Adán. Por tanto, el estilo de Villegas es un barroco, podemos decir, contenido, que todavía no ha recibido la fuerza y el dominio que trae de Italia José de Arce a nuestra tierra (Hormigo, 2002: 47).

Sus rostros son poco estilizados. La boca suele estar cerrada con labios carnosos, pese a que, en algunas ocasiones, encontramos alguna imagen con la boca entreabierta, como es el caso de Jesús Nazareno de Medina Sidonia, encargado hacia 1615, o el Cristo de Humildad y Paciencia de Jerez de la Frontera, de 1622.

El tallado de la barba, incluso el bigote bífido y en estrías paralelas de San Francisco, podemos ponerlo en relación con Villegas, aunque en él solemos encontrarlo con ondulaciones y, como hemos visto, el de la imagen tarifeña es menos elaborado y de líneas rectas.

Los ojos están pintados en la talla, como corresponde a la estética de la primera mitad del XVII en Andalucía Occidental. Las orejas son muy peculiares, pues es frecuente encontrarlas

separadas y despegadas del cráneo y, sobre todo, con un modelado muy particular, algo que no se advierte en San Francisco. El cabello destaca por su talla más minuciosa, es quizás la herencia más visible de Martínez Montañés y Juan de Mesa. En la mayoría de sus obras podemos apreciar un cierto hieratismo, frontalidad y falta de movimiento.

Algunas de estas características son las que apreciamos en nuestro San Francisco, no obstante, veámoslas de nuevo más detenidamente para confrontarlas.

Cuando observamos nuestra imagen, lo primero en lo que nos fijamos es en la cabeza, pues el hábito de tonos oscuros, al que haremos referencia más adelante, cubre su cuerpo casi en su totalidad. Posee un rostro algo alargado de mirada fija, casi hierática, ocasionando una notable pérdida de naturalidad y movimiento; con ojos grandes pintados sobre la madera, con

párpados marcados, siendo los inferiores algo más caídos (Lámina 4). Este tipo de ojos grandes, con cierta exoftalmia, de nuestro San Francisco, es propio de Villegas y lo comprobamos en imágenes como San Isidro Labrador (1635) de la iglesia de San Juan de Letrán de Jerez de la Frontera, o en San José de la iglesia de San Juan Bautista de Chiclana, por citar algunos ejemplos, ambas con una mirada muy frontal.

En nuestra imagen, aparece una particularidad muy común del círculo de Montañés, y es un pequeño mechón bifido, formando dos pequeñas espirales, que surgen bajo el labio inferior. Lo apreciamos en el Cristo de la Clemencia o de los Cálices (1603-1604), de Montañés, en la Catedral de Sevilla; el Cristo del Amor (1618-1620), de Juan de Mesa, en la iglesia del Divino Salvador de Sevilla; o en el Cristo atado a la Columna, de Francisco de Villegas, en la iglesia de San Juan de Dios en



Lámina 4. Busto en tres cuartos. Imagen de Rafael Cazalla

Cádiz; aunque es cierto que esta es de las pocas imágenes documentadas o atribuidas a él en la que encontramos dicha característica, siendo más común en imágenes, sobre todo cristíferas, de Montañés, Ocampo o Mesa, como hemos referido anteriormente.

El hieratismo, frontalidad y carencia de movimiento y expresión de rostro de la imagen tarifeña podemos compararlas con las imágenes mencionadas de Villegas, como San Isidro Labrador de Jerez, o los Santos Servando y Germán (1636-1640), de la iglesia del Rosario de Cádiz que; aunque en todas ellas, sí que queda algo más acentuado el contraposto. En el referenciado Cristo atado a la Columna de Cádiz, existe algo de movimiento por la iconografía que representa con un más que evidente contraposto, no obstante, sí que consideramos que posee esa falta de expresión en su rostro. En esta misma línea, tenemos una imagen femenina de Villegas, de 1650, que se encuentra en la iglesia de Santo Domingo, en Jerez, concretamente en el ático del actual retablo del Cristo de la Salud. Se trata de Santa Catalina de Alejandría y, en ella, evidenciamos la frontalidad que venimos indicando, así como su hieratismo. Una imagen en la que vemos similitudes con la de San Francisco en su composición, pues ambas miran frontalmente, flexionan levemente su pierna izquierda de la misma manera, los ropajes tienen caídas con pliegues sencillos, sin complicaciones, verticales. Tanto el cordón de San Francisco como el cingulo de Santa Catalina, se sitúan en una zona elevada de la cintura, haciendo largas las piernas y el tronco pequeño. Ambos sostienen con una mano, y del mismo modo, una espada y una cruz, respectivamente, llevándose las manos contrarias al pecho, cual imágenes especulares. Similar la Santa Bárbara que se encuentra en la Real Parroquia Castrense del Santo Ángel de Cádiz.

Algo especialmente particular de la imagen tarifeña son dos protuberancias en el entrecejo, que parecen ser un intento de crear expresión en el rostro. En algunas obras de Juan de Mesa hemos intentado encontrar ese elemento y, apenas hemos hallado tal similitud. Tampoco

hemos tenido mucha mejor fortuna buscando ese paralelismo en obras de otros escultores. Parece aflorar dicho elemento en el Cristo de la Columna de la iglesia de San Juan de Dios en Cádiz, o en el Cristo Yacente de Alcalá de los Gazules, ambas imágenes atribuidas a Villegas.

En Jerez, en la basílica de la Merced, encontramos una imagen de San Ramón Nonato de autoría anónima. Pese a haber sido restaurada, cuando se le añadieron postizos, como ojos de cristal y pestañas, indudablemente sigue el estilo de Villegas. Comparte bastantes elementos con nuestro San Francisco, sobre todo su cabello de bucles, aunque hay que decir que el tratamiento del cabello en Villegas es algo más tosco, según las imágenes documentadas.

En efecto, existen muchas semejanzas que permiten atribuir la imagen a Francisco Villegas y además, después de haberse formado en el taller sevillano de Martínez Montañés, el grueso de su trabajo lo realizó en la provincia de Cádiz e incluso se sabe que estuvo en Gibraltar desde principios del 1617 hasta, posiblemente, un año después de que se avecindara en Cádiz, en 1619 (Quintana, 2013), donde fue escultor de cámara del obispado, en 1650.

Pese a que podíamos intuir en origen que Francisco de Villegas hubiera sido quien “gubiara” la imagen, no hallamos las similitudes suficientes como para señalarle la autoría; pero, sin descartarlo totalmente, observamos que hay otros escultores que, como hemos mencionado, no podemos perder de vista, como Luis de la Peña, Luis Ortiz de Vargas o Gaspar de la Cueva.

Ante tal incertidumbre y percibiendo una posible mezcla de características de escultores, cualquier hipótesis que nos planteemos puede ser la que nos lleve lo más próximo posible al autor.

Por tanto, cabe la posibilidad que San Francisco fuese realizado por algún oficial del taller de Martínez Montañés pues, en los detalles de la cabeza es donde se pone de manifiesto con más fuerza la supuesta relación con Mesa.

Sabemos que en el Cristo Yacente de Alcalá de los Gazules se localizaron dos documentos, en su interior, durante las labores de restauración, en los que se documentaba la autoría de Mesa. Sin

embargo, la calidad del modelado de la imagen no se corresponde con los trabajos del maestro, y se pone en relación con la posible mano de Francisco de Villegas, quien parece imitar al yacente sevillano, que sí está atribuido a Juan de Mesa. ¿Estaríamos ante una situación similar en el caso de nuestro San Francisco?, es decir, ¿podría haber sido elaborada la imagen por un discípulo, copiando y siguiendo modelos de los grandes maestros como Montañés, Mesa u Ocampo?

Otra opción que pudiera darse es que la imagen fuese encargada a un escultor de primera fila, como los mencionados y que, por la elevada demanda y la premura en cumplir los plazos de entrega, realizara partes importantes, como el cabello y boceto de manos, dejando al oficial o discípulo el resto del trabajo. No podemos olvidar, en este sentido, el tema de las subcontratas, que fueron bastante comunes entre artistas colaboradores y compañeros del gremio.

5. CONCLUSIÓN

Recopilando, haciendo balance de lo expuesto y basándonos en el análisis estilístico de la imagen Titular de la iglesia de San Francisco de Asís de Tarifa, la podemos situar cronológicamente entre las décadas de los años 10 y 20 del siglo XVII, perteneciente a la Escuela Sevillana de Escultura, concretamente al taller de Martínez Montañés, con el que comparte bastantes rasgos y con quien tiene características en común, como hemos visto, y, especialmente, con el entorno más inmediato de Juan de Mesa. Sin embargo, no hemos podido encontrar, hasta la fecha, documentación al respecto, ni datos suficientes que nos den la certeza de una posible atribución (Lámina 5).

Existen semejanzas físicas y formales con algunas de las obras de Francisco Villegas, al igual que comparten la carencia de movimiento y naturalidad; pero otras características también son comunes con autores del entorno de Juan de Mesa, pese a que la imagen de San Francisco está realizada, indudablemente, de una manera mucho menos resuelta que la de los grandes maestros, al menos en sus etapas de esplendor.

¿Podemos estar ante una imagen de Mesa de sus inicios en el taller de Martínez Montañés? No lo descartamos. No obstante, aún quedan discípulos del taller de Martínez Montañés y de Juan de Mesa que descubrir y que, a buen seguro, más adelante nos aproximarán más a su autoría.



Lámina 5. San Francisco de Asís. Imagen de Juan A. Patrón

¿Luis de Peña?, ¿Diego López Bueno?, ¿Gaspar de la Cueva?... Cerramos, pues, nuestro trabajo con estos interrogantes, como muestra del deseo de seguir indagando, dejando el campo abierto para que, quizás, próximas investigaciones nos permitan descubrir más información sobre esta valiosa talla cuya finalidad, en este pequeño estudio, no es otra que un intento de su puesta en valor. Afortunadamente, la imagen no fue renovada en 1774. El hecho de no contar con postizos, tan típicos del siglo XVIII como los ojos de cristal o pestañas de pelo, ha hecho que la imagen se conserve tal y como fue concebida y, por tanto, dado el mal estado de conservación en el que se encuentra, aconsejamos que se realice

una restauración de calidad que, incluso, pueda llegar a aportarnos nuevos datos que nos aclaren o acerquen a su ejecutor; ¿quién sabe si, incluso, un documento que lo acredite?

Asimismo, recomendamos una posterior conservación, intentando recuperar la devoción, permaneciendo, así, para el deleite de todos, las generaciones venideras, y dándole el lugar que se merece pues, estamos ante el titular de la iglesia parroquial de San Francisco de Tarifa, y actualmente, da la sensación, que ha caído en el olvido.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Criado Atalaya, F. J. (2003). “La situación de la iglesia tarifeña a principios del siglo XX: Los informes parroquiales de 1919”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (29). Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños. p. 445-456.
- Criado Atalaya, F. J. (2007). “La situación de la iglesia tarifeña en el contexto de la Guerra de Sucesión española. La visita pastoral de 1717”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (34). Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 299-316.
- Hormigo Sánchez, E. (2002). *Vida y Obra de Francisco de Villegas*. Cádiz.
- Patrón Sandoval, J. A. (2010). “El escultor Blas Hernández Bello, autor de la Concepción Niña de la iglesia de San Francisco de Tarifa”. *Aljaranda* (78). Tarifa, pp. 12-28.
- Pérez Morales, J. C. (2013). “Juan de Mesa. Textos y contextos de un artista singular”. *Córdoba Cofrade*, 135. Córdoba, pp. 17-20.
- Quintana Álvarez, F. J. (2013). “Éxodo de las devociones católicas de Gibraltar después de 1704, permanencia y transformación en las nuevas poblaciones del Campo y otras localidades vecinas”. En *Patrimonio inmaterial de la Cultura Cristiana*. Ediciones Escorialenses. pp. 491-508.
- Terán Gil, Jesús. (2002). “Documentos sobre la parroquia de San Francisco de Asís”, *Aljaranda* (46). Tarifa. p. 23.
- VV.AA. <http://www.franciscanos.org>

Rafael Cazalla Urbano

Licenciado en Historia del Arte

Cómo citar este artículo

Rafael Cazalla Urbano (2022). “La imagen titular de la iglesia de San Francisco de Asís de Tarifa”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 83-92.

TriA 75

Andrés Bolufer Vicioso / IECG

Recibido: 27 de enero de 2022 / Revisado: 28 de enero de 2022 / Aceptado: 21 de marzo de 2022 / Publicado: 17 de octubre de 2022

RESUMEN

El grupo TRIA 75 nació en Algeciras en 1974 y estuvo formado tres amigos: José Luis García Jaén, Helmut Siesser y Antonio López Canales, que decidieron llevar a cabo una “tournee” por las sierras gaditana y rondeña en busca de inspiración para una exposición colectiva. El grupo se presentó al público en 1975, por lo que se llamó TRIA 75.

Palabras clave: Algeciras, Pintura, siglo XX, José Luis García Jaén, Antonio López Canales, Helmut Siesser

ABSTRACT

The TRIA 75 group was created in Algeciras in 1974 and was formed by three friends: José Luis García Jaén, Helmut Siesser and Antonio López Canales, who decided to carry out a “tournee” through the mountains of Cadiz and Ronda in search of inspiration for a collective exhibition. The group was presented to the public in 1975, so it was called TRIA 75.

Keywords: Algeciras, Painting, 20th century, José Luis García Jaén, Antonio López Canales, Helmut Siesser

1. INTRODUCCIÓN

El punto de partida para este hito en la plástica local tiene su antecedente en la Semana Santa de 1974 cuando José Luis García Jaén, Helmut Siesser y Antonio López Canales, decidieron buscar inspiración para una exposición colectiva en las serranías cercanas. El nombre surgiría al filo del nuevo año, eran tres y se iban a presentar en 1975, por tanto por qué no hacerlo bajo el paraguas de TRIA 75.

En este momento nacieron tres de sus señas de identidad: el viaje ritual que marcaba el inicio de cada proyecto durante la Semana Santa correspondiente, el logotipo en el que se enlazaban un círculo y un triángulo equilátero, y debajo de él, en letras capitales, el nombre del grupo, TRIA 75; la tercera fue la de su nomenclatura: (José Luis) García Jaén, (Antonio) López Canales y Helmut Siesser.

Sin irnos muy lejos en sus carreras plásticas, debemos remontarnos a 1971. En esa fecha Helmut Siesser y Antonio López Canales ya

tenían un perfil consolidado, no así José Luis García Jaén, que a partir de ese año inicia su trayectoria pictórica, al ser seleccionado para la Primera Bienal Nacional de Pintura y Escultura de Málaga (*Sol de España*, 1972). Al año siguiente haría su primera exposición individual en el Casino de la ciudad y se inauguraría el mural de Helmut Siesser en la actual Avenida Blas Infante¹ y López Canales obtuvo la beca de la Diputación sevillana “Diego Velázquez” para pintar en Italia y llevó a cabo una exposición en el Casino (*Sol de España*, 1972).

En diciembre de ese año recaló en la ciudad, después de años sin apenas saberse de él, Rafael Argelés Escriche. Llegó a la ciudad de manos de José Riquelme y fueron ellos los que llevaron a cabo las gestiones con el Ayuntamiento y el Casino de Algeciras, junto al periodista Andrés Siles y los pintores Rafael García Valdivia, Felipe Gayubo y Pepe Roig, para que hubiera un reencuentro plástico entre paisanos y artista en enero de 1973. Este reencuentro daría sus

1 Este mosaico mural está basado en una pintura del propio Helmut que titulara *Para Algeciras* y que hiciera en los años sesenta para el bar de Salvador Fontelles la “*Langosta Dorada*”. Aunque él la dirigió, también colaborarían con él José Luis García Jaén, Antonio López Canales, Rafael García Valdivia, Francisco Jiménez, Carlos Michán, Jaime Pérez Ramos o José Antonio Pérez de Vargas, entre otros. AALC, s/r, 1972 y Sur de España, s/r.

frutos y regresaría de nuevo en 1974, 1976 y 1977 (Pleguezuelos, 2008: 76-84).

Ese año lo cerraron los tres en noviembre en el Primer Salón de Pintura de Algeciras junto a Ramón Puyol Román, Rosi Alcina, Enrique Amo Bellotti, José Barroso Gil, Teresa de Castro, Genoveva García, Rafael García Valdivia, Felipe Gayubo, Luis Carlos Gutiérrez, José María Jiménez (Jiro), Maruchi Molinero, Manuel Reiné y José Roig, entre otros (Téllez, 2001: 195).

Pero el año clave fue 1974. Un año intenso en todos los sentidos. En el plano individual José Luis García Jaén, “Pepe Bazo”, fue galardonado con el premio del ayuntamiento hispalense en el Salón de Primavera, en el que también participaron Antonio López Canales y Teresa de Castro (*Hoja del Lunes*, IV/1974). Algo parecido sucedió en San Fernando, pero esta vez el galardonado fue Antonio López Canales (AALC. *Área*, VII/1975).

El fruto estaba maduro y no tardó en cuajar la idea de organizar el grupo y la partida expedicionaria.



Lámina 1. Primera Exposición Grupo Tría, Algeciras 1975. AALC (Archivo Antonio López Canales)

2. SE INICIA EL PROYECTO TRIA 75

La suerte estaba echada y decidieron afrontar la Semana Santa de 1974 de un modo especial. Querían pintar juntos y se fueron en el Renault 4L de Helmut. En esta primera peregrinación por las serranías comarcanas buscaban captar la naturaleza, pintando “à plein air”, en palabras de Antonio López Canales.

De todos los lugares que recorrieron (Ubrique, Arcos de la Frontera, Zahara de la

Sierra, Grazalema, El Gastor, Setenil, Villaluenga del Rosario, Olvera, Benaocaz, Atajate y Ronda), el que más les impresionó fue El Gastor. De él es la anécdota más conocida de esta fructífera gira a las sierras de los pueblos blancos.

Llegaron [a El Gastor] temprano y pensaron en tomar un café. El pueblo estaba vacío, probablemente era muy temprano. Buscaron el establecimiento, llámese bar, entraron y lo mismo que en el pueblo, no había más que una persona. Se inicia una conversación con objeto de conocer los lugares más atractivos con la única persona que había. Surge el motivo de nuestra visita que llama la atención de nuestro interlocutor. No parece creernos. Aparenta ser un cateto sin preparación ninguna. De cualquier forma continua nuestra conversación. Por último salimos y comenzamos a pintar. Ante el hecho de comenzar a pintar nuestro cateto modifica su comportamiento. Comienza a hacernos preguntas que ya no son sin sentido. Pregunta dónde exponemos, de donde somos, qué técnica solemos emplear... La conversación se hace más concreta y con sentido. Conforme vamos pintando se muestra más entusiasmado. La gente comienza a circular por el pueblo y él aprovecha la menor ocasión para hacernos propaganda, sobre todo desde que sabe que expondremos en Madrid y que probablemente llegarán a conocer el pueblo a través de nuestra pintura. El pueblo se anima y nuestro amigo continúa con su actitud fijando ahora los precios conforme vamos pintando, según su criterio, (Ruiz Villanueva, 1975: 4).

El *cateto* era Manuel Roldán Piqueras, *Veterin*, el veterinario y corresponsal del periódico *Sur* de Málaga en El Gastor. Escribía y distribuía entre el vecindario El Guisote, unas hojas mecanografiadas que hacían las veces de diario local y en el que dejó escrita su reseña sobre la singladura de estos excursionistas, que si

bien se dirigían a Olvera, decidieron detenerse en El Gastor durante dos días, al contemplar la hermosura de las impresionantes vistas que tenían ante sí (*El Guisote*, 1974).

Esta experiencia se plasmó en las obras presentadas en el Casino el sábado 24 de mayo de 1975 a las 20.30h, bajo el título “Impresiones de un viaje por los pueblos de la serranía gaditana y rondeña” (*Sol de España*, V/1975).

Entre ellos nunca hubo un programa o una línea de trabajo definida. El objetivo podía coincidir, pero la forma de interpretarlo era absolutamente personal. Como novedad cabría reseñar que para García Jaén y López Canales fue su primera experiencia con la técnica del gouache (*Sol de España*, X/1975).

Julián Martínez, crítico de arte², destacó de la obra de García Jaén su sentido del equilibrio y la armónica composición, de López Canales sus efectos lumínicos y la búsqueda de la “superrealidad” y de Helmut su impecable expresionismo.

Solían reunirse en la imprenta Bazo, regentada por García Jaén y en el bar Coruña (*Europa Sur*, Caballero, III/2002), ambos en la calle Convento.

Tuvieron tiempo para participar en una muestra colectiva en Jerez, otra en Sevilla (AALC. *Área*, 1975), en el 2º Concurso Nacional de Pintura “Cruz Herrera” de La Línea de la Concepción, que ganó López Canales y en la que los otros dos integrantes del grupo consiguieron sendas menciones³ y en julio en San Fernando (AALC. *Área*, VII/1975). 1975 fue, por tanto, un año intenso al que todavía le esperaba una exposición en Madrid.

Para la ocasión el periodista José Vallecillo Ruiz reunió a García Jaén y López Canales, ya que no pudo ser con Helmut Siesser, para entablar una entrevista coloquio, que se publicaría en cuatro entregas en el *Área* (AALC. *Área*, X/1975), coincidiendo con la presentación de la exposición en la galería Grifé y Escoda de la capital madrileña en octubre.

De ella bástenos este fragmento sobre cómo encontraban cada uno su lugar para componer:

López Canales: cada uno se pone en el rincón que más le va para interpretar lo que tiene delante. [...] No pretendemos copiarnos unos a otros ni siquiera elegir los mismos rincones, aunque si llegamos a un sitio y coincidimos [en] hacer un cuadro sobre tal o cual motivo, pues no voy a rechazarlo porque alguno de ellos haya escogido también aquel motivo.



1975

Los pintores Antonio López Canales, Helmut Siesser y José Luis García Jaén, tienen el gusto de invitarle a la inauguración de la Exposición Antológica de sus obras, que, con motivo del Décimo Aniversario de la creación del Grupo TRIA 75, tendrá lugar en el Casino de Algeciras el día 7 de Octubre de 1985, a las 8,30 de la tarde.

1985



Lámina 2. José Luis García Jaén, Helmut Siesser y Antonio López Canales. Exposición Décimo Aniversario Grupo TRIA 75. Casino de Algeciras, 1985. AALC

García Jaén: porque sabemos que cada uno lo va a hacer de su forma concreta, peculiar. [...] Hemos interpretado los tres el mismo paisaje y han salido tres cosas completamente

² El crítico fue el vínculo de unión entre estos tres grandes de la pintura local.

³ En el primer concurso el premio quedó desierto.

distintas, tres versiones distintas (AALC. *Área*, X/1975).

López Canales pintaba frente a su caballete, Helmut arrodillado o sentado y García Jaén, preferiblemente, sentado. García Jaén prefería quedarse a las afueras de los pueblos mientras Helmut y López Canales se adentraban en ellos.

¿Cómo definían la pintura del otro y la propia?

López Canales diría de Helmut que “es un seguidor de la pintura expresionista”, de García Jaén que “tiende hacia lo abstracto, [que] es el más abstracto de los tres, [porque] sabe simplificar al máximo el figurativismo de los paisajes”, y de él mismo que es “un pintor de esos pueblos blancos de Andalucía y de nuestra comarca que se van perdiendo”. García Jaén puntualizaba sobre Helmut que “empezó siendo abstracto, ya que su principal maestro fue [Willi]

Baumeister”, de López Canales “que es el pintor de la luz de nuestros pueblos andaluces” y de él que es el menos andaluz porque “le entusiasmó el paisaje de la meseta castellana [...] He interpretado no sólo el mismo paisaje castellano, sino el andaluz, que tiene mucho paisaje de Castilla, aunque no lo parezca”. Para él “el pintor tiene que renovarse, tiene que cambiar, tiene que variar y posiblemente el permanecer quieto, estático, no me gustaría” (AALC. *Área*, X/1975).

De los tres, López Canales y Helmut Siesser tenían una formación académica, el primero se formó en la facultad sevillana de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría y Helmut en la facultad correspondiente de Stuttgart. García Jaén pasó a la profesionalidad desde el amateurismo, pero con una influencia decisiva, la de la escuela vallecana, con la que tomó contacto cuando estudiaba en Madrid en la Escuela de



Lámina 3. Pinturas de paisajes de José Luis García Jaén, Helmut Siesser y Antonio López Canales. Exposición CajaSur, Algeciras, 1985. AALC

Ingenieros de Caminos, allá por los años 40, aunque reconocía que la vena pictórica le venía en parte por las inquietudes de su padre, que fue compañero de Cruz Herrera (AALC. *Sol de España*, 1972).

De los tres el único que vivió de la pintura fue Helmut Siesser, López Canales era catedrático de dibujo en el instituto Kusaal de Algeciras y García Jaén regentaba la imprenta Bazo. Para él Helmut era “un pintor con un conocimiento enorme de la composición tanto de [la] forma como del color y con una capacidad de trabajo extraordinaria”, y sin duda “desde luego hay que reconocerle a Helmut el mérito indiscutible, no valorado en su exacta medida, de haber sido capaz de vivir durante más de veinte años en Algeciras, exclusivamente de la pintura” (AALC. *Área*, X/1975).

A colación surgió la polémica sobre la pintura que se consumía en los hogares y que para ellos se concreta en “los cuadros de tresillo”. García Jaén apostillaba: “se ha dado el caso, se da, de que en una galería de Algeciras muy recientemente [1975], una persona, después de haber sido montada la exposición original de un pintor, alabó muchísimo la obra, pero preguntó al director de la misma: “Todo está muy bien, pero por favor, ¿tendría usted un cuadro de salón?” (AALC. *Área*, X/1975).

Con la exposición de Madrid (del 16 al 31 de octubre), no sólo buscaban un reconocimiento más allá del terruño, también una extensión de su dimensión comercial, como reconoce López Canales: “Repito una frase que no es mía: que el mejor homenaje que se le puede hacer a un pintor es comprarle un cuadro. Si la crítica es buena, la impresión del público es buenísima, si la inauguración resulta un éxito y sin embargo no se ha vendido al final un solo cuadro, es que hay mucha hipocresía en esa inauguración” (AALC. *Área*, Ruiz Vallecillo, 18-10-1975: 9).

A lo largo de los setenta se estaba modificando la propia fisonomía de Algeciras. Se estaba gestando cierto aumento de la riqueza y con ello estaban aumentando las ventas de nuestros artistas. García Jaén lo expuso claramente: “[Si] hay Desarrollo, hay pintura, [y] hay venta; [y si] hay más desarrollo, hay más pintura, [y] hay más venta” (AALC. *Área*, X/1975).

Les tocó vivir una época en la que el país comenzaba a sufrir el envite de una incipiente, pero implacable transformación urbanística. García Jaén lo vio de la siguiente manera:

Nosotros no estamos en contra del Desarrollo pero –por favor- que el Desarrollo lleve consigo una purificación de lo que resulte conservable para el medio ambiente. Es en Algeciras que, desgraciadamente, estamos convirtiendo en un paralelepípedo. [...] No se puede consentir –y en esto sí estamos totalmente en contra- el que un pueblo blanco y limpio tenga en el sitio principal una mole paralelepipedica pero de color amarillo. ¿Por qué consienten eso? Se puede hacer un edificio moderno que esté en armonía con el resto del contorno (AALC. *Área*, X/1975).

Y cómo no, en un diálogo sobre arte no podía faltar una digresión sobre el arte contemporáneo. Sin entrar en polémicas, López Canales, desde una perspectiva evolutiva, dirá:

Pienso que, como en la persona que se dedica a la enseñanza, se puede establecer [una relación] con [la propia evolución] del niño. El niño cuando comienza a pintar es abstracto totalmente por naturaleza, y hay que dejarlo que siga siendo abstracto. Poco a poco ese abstracto va pasando a un estilo figurativo, porque quiere concretar el medio en que vive de una forma más aprehensible. Entonces, llega a adulto haciendo este figurativismo y pretende pasar nuevamente a la idealización de su pintura tendiendo al abstracto por sintetización. Podemos decir que esto es a modo de una trayectoria que comienza en el ser. La máxima síntesis de un paisaje o de cualquier clase de cuadro tiene que terminar en el abstracto. En muchísimos cuadros, muy importantes, de pintores tradicionales, hay trozos que pertenecen al terreno figurativo pero que

son verdaderas abstracciones (AALC. *Área*, X/1975).

Ese año tuvo lugar otro acontecimiento del mayor interés para la historia local, abrió sus puertas la galería Carteia el 2 de octubre de 1975, la primera privada, gracias a la iniciativa de Rafael García Valdivia en la plaza de San Isidro, con una exposición dedicada a la obra del que fuera uno de los grandes renovadores de la plástica nacional en los años treinta, Ramón Puyol Román (Ocaña, 2017: 71-82 y Téllez, 2001: 195).

3. TRIA 75 TIENE UN FUTURO PROMETEDOR: 1975-1990

3.1. 1ª Etapa: 1975-1980

Si 1975 fue el de su puesta de largo, 1976 marca su continuidad. La primera cita tuvo lugar en San

Fernando, del 17 al 30 de abril en la Biblioteca y el Centro Cultural (Folleto de la Exposición, 1976). Luego vendrían al terruño en el Hotel Reina Cristina (Folleto de la Exposición, 1976) y por fin al Centro Cultural de la Caja de Ahorros de Cádiz (Folleto de la Exposición, 1976).

Para Paco Prieto, comentarista de la cita en el Hotel Reina Cristina de Algeciras, lo que caracterizaba a los cuadros de García Jaén serían la serenidad, la quietud en los de López Canales y la fuerza del trazo en los de Helmut (*Diario de Cádiz*, Prieto, 05-1976). En esta ocasión, a pesar de las diferencias de estilos, se estaba produciendo un acercamiento entre ellos. García Jaén no sólo va a pintar tierras, también llevará marinas; las tierras van a aparecer en la obra de López Canales y Helmut y en todos destacaba una sintonía común bajo el paraguas de “la alegría, el colorido y la placidez de los temas tratados” (*Diario de Cádiz*, V/1976).



Lámina 4. 1974. Reunión festiva de pintores: Manolo Alcalde, Rafael Argelés, Pepe Roig, Ramón Puyol, Pepe García Jaén, Helmut Siesser, A. López Canales y Felipe Gayubo. AALC

La última cita del año fue en el Centro Cultural de la Caja de Ahorros de Cádiz en el Paseo Marítimo. Se inauguró el 23 de julio y para esta ocasión junto a ellos estuvieron la acuarelista Teresa de Castro y el escultor Sergio Castillo (Folleto de la Exposición, 1976).

Durante este periodo tuvieron tiempo para apoyar las iniciativas que desde las entidades oficiales se dedicaban a promocionar el dibujo y la pintura entre los más jóvenes, caso del IV concurso de pintura y dibujo al aire libre organizado por la delegación local de juventud, coincidiendo con la Feria del libro (*Diario de Cádiz*, III/1976).

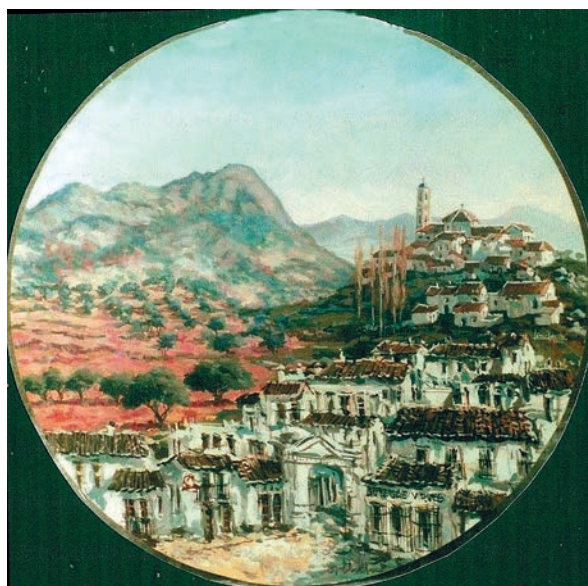


Lámina 5. 1980. Paisaje sobre tapa de Tonel en la bodega Virués de Chiclana. Única obra conjunta de TRIA 75. AALC

Reanudaron su andadura en 1979 con una nueva gira por los pueblos de las sierras cercanas, en lo que definieron como “unas vacaciones de trabajo”.⁴ La consecuente exposición se produjo del 9 al 24 de noviembre en el Hotel Reina Cristina y a ella invitaron al pintor Jaime Sarabia (AALC. *Área*, XI/1979).

Tuvieron tiempo para intervenir en la muestra de arte efímero local más importante del año, la de las fachadas de las casetas de feria, en la que obtuvieron el primer premio con la portada de la peña de Los Palmeros, que recreaba el

frente de esta tertulia. Gustó tanto a los socios que la repetirían al año siguiente (AALC. *Área*, VI/1980).

En 1980 harían un paisaje, elaborado a la limón entre los tres, sobre la tapa de un barril de vino de Chiclana en la bodega Viruez de esta localidad (AALC. *Área*, VI/1980), pero lamentablemente no se conserva. Ese año sólo expusieron en San Fernando.

3.2. Una pausa: 1981-1984

De 1981 a principios de 1984 se extiende un silencio en su quehacer como grupo, pero no en lo individual. En 1981 José Luis García Jaén no acudió a ninguna de las tres citas de sus dos compañeros ese año, que tuvieron lugar en mayo en el Casino de Algeciras (AALC. Folleto de la Exposición, 1981), la galería de la Plaza de Toros de Ronda en otoño (AALC. Folleto de la Exposición, 1981) y la Casa de la Cultura de San Fernando en noviembre (AALC. Folleto de la Exposición, 1981), pero obtuvo el premio “Cruz Herrera” en la Exposición Nacional de San Roque y expuso en la Fundación Ruiz Mateos de Rota y al año siguiente en la sala “Miguel Ángel del Águila” de Algeciras⁵ y López Canales llevó a cabo en 1982 su magna exposición Cien Peñones (AALC. Folleto de la Exposición, 1985).

3.3. 2ª Etapa: 1985-1990

1985 fue para ellos un año emblemático, el de su decenio como creadores. Las citas conmemorativas tuvieron dos sedes, el palacio de la Diputación Provincial de Cádiz del 15 al 28 de febrero (AALC. Folleto de la Exposición, 1985 y AALC. *Área*, Javier Martínez, II/1985), y el Casino de Algeciras del 8 al 17 de octubre (AALC. Folleto de la Exposición, 1985).

La exposición algecireña representaba para ellos la culminación de su trayectoria y en ella mostraron “lo más logrado de sus últimos trabajos, de un periodo en el que los tres pintores han llegado a la plena madurez artística” (AALC. *Europa Sur*, X/1985).

La espectación fue doble, de un lado era innegable que el sólo hecho de celebrar un

4 Irían en esta ocasión a Casares, Coín, Monda, Ojén, Alosaina, El Burgo y Yunquera, entre otras. AALC. *Sur*, Julián Martínez y AALC. *Área*, 15-11-1979, s/r.

5 AALC, José Luis García Jaén (1921-1993).

décimo aniversario, era por sí mismo un logro, y de otro porque con esta exposición demostraban su continuidad y vitalidad.

El ambiente fue de lo más entregado. A la obra de García Jaén se la definía como aquella que “trasciende lo natural, de tal forma que nos da la sensación de que plasma la fuerza de la fecundidad”, de López Canales como aquella que “no imita la naturaleza, la trasplanta con arte al

lienzo y consigue el cromatismo a través de conjugadas pinceladas, todas ellas formando un todo imperceptible pero bien armonizado” mientras que la de Helmut Siesser como “toda una sinfonía policromada. Su poder de intuición y su forma particular de lo estético, es un sello personal extraordinario y las imágenes tienen un fondo especial y voluminoso, que parecen intentar caminar” (AALC. *Europa Sur*, X/1985).

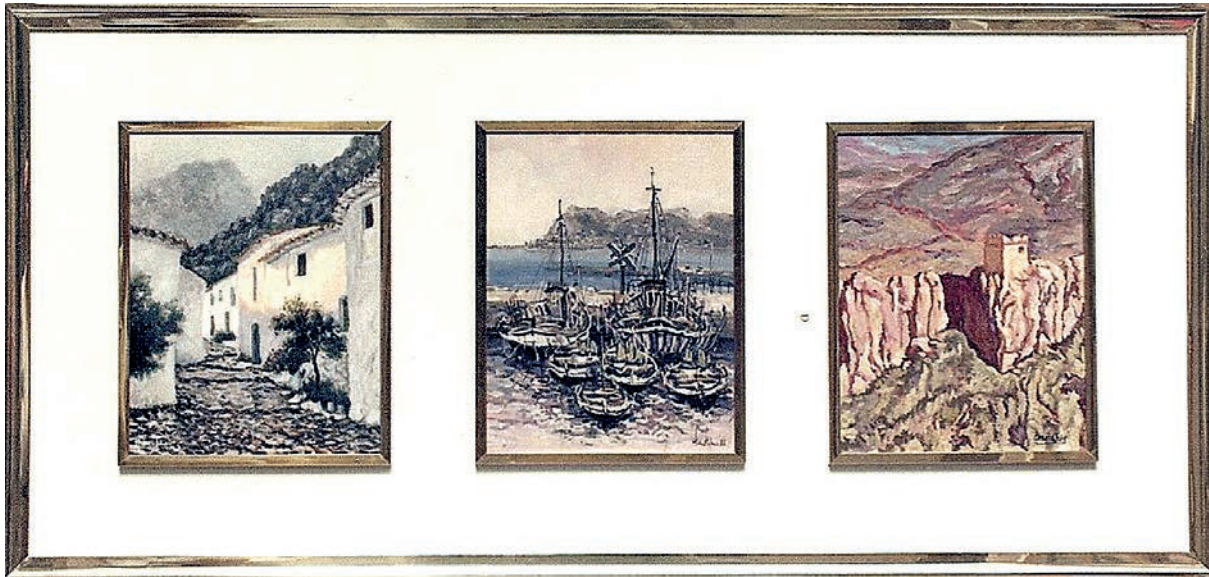


Lámina 6. 1987. Tres visiones conjuntas. López Canales, Helmut Siesser y García Jaén. Tríptico de TRIA 75. AALC

Jueves, 26 de Abril de 1990

OPINION CAMPO DE GIBALTAR

AREA
DIARIO DEL CAMPO DE GIBALTAR

13

CON ese nombre corto e impactante, pitagórico y casi esotérico, TRIA 75 se designa una larga tarea artística, una incesante búsqueda estética de tres hombres, de tres amigos embarcados juntos, pero diferentes en el frágil esquife de la aventura pictórica.

Desde 1975 estos tres pintores, de ahí la denominación de TRIA 75, han venido mostrando a través de sus exposiciones en todo el territorio nacional, pero con especial predilección en el Campo de Gibraltar, su particular forma de plasmar en lienzo lo cotidiano, el paisaje que nos rodea e incluso, a veces, las ensañaciones irrealistas y profundas que los seres humanos amordazamos y soterramos la mayoría de las ocasiones.

Dos de estos hombres, José Luis García Jaén y Antonio López Canales son algecireños. El tercero, Helmut Siesser es hijo de la lejana Stuttgart, la capital de Baden-Württemberg, uno de los estados más industriales y activos de la República Federal Alemana, pero al residir desde más de un cuarto de siglo en Algeciras, cuando se califica al trío de pintores como campogibaltareño, no se falta a la verdad. Más de veinticinco años, fecundos en creación artística, residiendo en nuestra tierra son casi una vida y permiten que la raíces sean, ya, profundas y firmes; sin que, por ello, Helmut haya perdido un ápice de sus orígenes.

Del 4 al 14 de abril, TRIA 75 ha expuesto una variada muestra, en tema y tiempo, de sus obras en la Sala de Arte de la Caja de Ahorros de Córdoba.

La mañana del último día, a una hora tranquila visité la muestra. La vi con detenimiento, la soboreé y charlé un rato con los tres maestros.

En toda exposición artística, en toda publicación de un

CAMPO DE GIBALTAR: Por Luis Alberto del Castillo

La reciente exposición de TRIA 75

libro, en todo acto de entrega al público de un obra hija de la sensibilidad, de la técnica felizmente casada con la personal visión del mundo, el autor corre un riesgo; en verdad se expone él mismo a la par que su creación; de ahí, que algunos hayan querido ver en la creación de arte transmitido a una colectividad una clara semejanza con la elaborada faena, con los encadenados lances que un maestro traza en el albero de una plaza de toros.

Pero ocurre que sin confiarse en su veterania, los miembros de TRIA 75 saben lidiar a diario con la belleza y con un oficio magistral apresarla, capturarla e inmovilizarla para siempre en la movilidad permanente de sus cuadros.

No es marco un artículo de opinión para efectuar una reseña exhaustiva de la obra expuesta. Reseñaré una obra de cada artista, lo que a mí, personalmente, más me satisface.

De José Luis García Jaén me impresionó bastante el cuadro titulado LA MINA. Tal vez, en ese desolado agujero, espiral rojiza vacía, profunda como un descenso a los infiernos, un abrir capa a capa la tierra para llegar a sus entrañas más recónditas y robarle sus más ocultos tesoros... allí, en ese lienzo se concretaba el dominio immisericorde del hombre sobre el paisaje, la fuerza brutal humana capaz de cambiar y transformar la Naturaleza. No; no había penetración amorosa en esa MINA, a todo lo más un acto de desamor hacia la Tierra, una violación que no deja semilla fecunda, sino que roba frutos secretos y primigenios.

Con Helmut Siesser y su TORO DE ARCOS me sentí trasladado a una multitudinaria manifestación de jolgorio popular. La paleta ha sabido transmitir a la tela una borachera de sonidos, sudores humanos, raspiados mugientes del dios solar en sus acometidas contra la chusma que le acosa y corretea. Hay en EL TORO DE ARCOS el retrato de un festejo lúdico pero tan cruel e inmisericorde como en LA MINA de García Jaén. (Mención aparte merece una idealizada visión de Helmut sobre una Algeciras blanca y tocada con un infinito cielo de tejados. Es una evocación de lo que fue y ya nunca será).

LA PAREJA de Antonio López Canales me reconcilió con el género humano. Me confesaba Antonio, que en principio había pensado titularla EL ENCUENTRO. En una luz difusa, en unos tonos suaves, exquisitos, desde una lejanía imposible de abarcar un hombre se aproxima a una mujer arropada en una luminiscencia soñadora, plena de promesas. late en el lienzo un éxtasis del tiempo, que en esa lentitud pretende demorar, hacer eterno el momento del encuentro, del amor hallado o quizás recobrado pese a la distancia y a la misma vida.

Magnífica exposición, digna de haberse disfrutado. Tan sólo una nota de cierta melancólica incompreensión: me expresaron los autores la inexplicable ausencia de nuestras primeras autoridades comarcales y municipales; y por supuesto, más notoria, la de aquellas relacionadas con el mundo de la cultura y el arte. La reflexión les conducía a pensar en que tal vez existan dos artes: uno, privado y, otro, oficial.

Nuestros responsables políticos deben de cuidar estos detalles; al igual que a la mujer del César no les basta con ser honestos y cultos, también deben parecerlos.

Lámina 7. 1990. Recorte de prensa sobre la última exposición de TRIA 75. AALC

La siguiente cita se llevaría a cabo del 8 al 19 mayo de 1987 (AALC. Folleto de la Exposición, 1987) en la Sala de Arte Monte de Piedad de la Caja de Ahorros de Córdoba. Esta vez hicieron un proyecto visual común: llevaron a cabo una serie de 10 composiciones conjuntas, agrupadas a modo de trípticos, con la visión de un paisaje de cada uno de ellos. Una solución muy original y que se convertiría en una posesión histórica de su existencia como grupo pictórico.

Le seguirían las exposiciones en 1985, 1987 y 1990 en la misma sala. En esta última el paisajismo, lo lúdico y lo figurativo tuvieron cabida. Fue una retrospectiva de cada uno de ellos, no sólo de su labor como TRIA 75 (AALC. *Área*, IV/1990).

4. TRIA 75 ENTRA EN LA HISTORIA

Lamentablemente José Luis García Jaén murió en 1993 y Helmut Siesser en 1995, pero ahí estuvo la entrega, primero de López Canales y Helmut Siesser para con el primer miembro del grupo desaparecido, en la organización de dos exposiciones retrospectivas de la obra del malogrado amigo y luego, ya en solitario, la de López Canales para con el último compañero. La AMISTAD con mayúsculas decían que era su eje y lo fue, sin lugar a dudas, hasta sus últimas consecuencias.

En 1994 la Fundación Municipal de Cultura “José Luis Cano” del ayuntamiento de Algeciras, en colaboración con el Instituto de Estudios Campogibaltareños, de cuya sección tercera era miembro, le organizaron una exposición homenaje a José Luis García Jaén en la sala “Ramón Puyol”, del 17 de junio al 6 de julio de 1994 (AALC. *Europa Sur*, VI/1994). Al año siguiente repitieron la exposición, esta vez, en la sala de CajaSur, del 2 al 14 de febrero (AALC. *Área*, II/1995).

Desgraciadamente no tardando mucho, la parca se llevaría a Helmut Siesser el 20 de febrero de 1995. López Canales confesaba sentirse sólo, “embargado por una profunda soledad”, para él Helmut fue “una locomotora alemana por la irresistible fuerza de voluntad y su capacidad creativa” (AALC. *Europa Sur*, II/1995).

Antonio López Canales les había sobrevivido y cumplió con un último reto, organizándole al último amigo desaparecido, junto a Antonio

Jiménez, una exposición conmemorativa, que abrió sus puertas en la sala de CajaSur del 17 al 29 de noviembre. Previa a esta muestra se le dedicó la VI edición de Pintores y Escultores del Campo de Gibraltar en Los Barrios del 10 al 25 de marzo (AALC. *Europa Sur*, III/1995). El ayuntamiento de Algeciras contribuyó al recuerdo de su huella, dedicándole la calle donde vivió en Getares (AALC. *Área*, II y XI/1995).

Pero quedaba un último homenaje por hacer y éste fue para la propia proyección de la TRIA 75, ya como grupo histórico. Se llevó a cabo en la casa madre de sus exposiciones, el Casino de la ciudad. El 25 de noviembre la institución bautizó con el nombre del grupo su sala de exposiciones (AALC. *Europa Sur*, XI/1995). La glosa del grupo corrió a cargo del vicepresidente de la entidad Miguel Ruíz que, para recrear la actividad del trío, recurrió a una intervención singular. La trayectoria del grupo la hizo a través de la experiencia de Dojo Siesser, esposa de Helmut, Lucila Cabello, esposa de José Luis García Jaén y Mercedes Ocaña, esposa de Antonio López Canales (Ruiz Villanueva, 1975: 4).

Dojo Siesser definió a Helmut como un pintor dominado por la espontaneidad. De hecho cuando se le preguntaba cuál iba a ser el tema sobre el que iba a trabajar, su respuesta era: “No lo sé”, pero ella, sabía por la utilización de los colores, incluso cómo iba a terminar la obra a la que se enfrentaba. A ello habría que sumar su temperamento, a veces explosivo.

Para Lucila Cabello, Pepe, era un realista austero que conseguía evadirse de la realidad, que interpretaba en función de su propia armonía de colores. Su trabajo era a diferencia del de Helmut, pausado.

Para Mercedes Ocaña la obra de Antonio podría situarse dentro de un realismo poético, en el que la armonía de colores, producía la sensación de estar allí, delante del cuadro, porque todos los sentidos se activaban cuando se la contemplaba.

5. CONCLUSIONES

En buena medida a lo largo de sus exposiciones se produjo en ellos una catarsis, ya que en ellas plasmaron todas las energías acumuladas, a lo largo

de cada uno de los viajes preparatorios. Sus obras se configuraban como un acto de creación, en las que se exponían públicamente y por ello como

en todo acto de entrega al público de una obra hija de la sensibilidad, de la técnica felizmente casada con la personal visión del mundo, el autor corre con un riesgo; en verdad se expone él mismo a la par que su creación; de ahí, que algunos hayan querido ver en la creación de arte transmitido a una colectividad una clara semejanza con la elaborada faena, en los encadenados lances que un maestro traza en el albero de una plaza de toros (AALC. *Europa Sur*, IV/1990).

Entre los temas favoritos de Helmut estaban los relacionados con el mar y sus trabajos, los pueblos y las flores. A García Jaén le atraían las tierras trabajadas, áridas y rojas, los árboles frutales, sobre todo los olivos y las composiciones florales y nunca quiso enfrentarse a la figura. Además escribía una poesía íntima y divertida, tocaba el piano y llegó a exponer sus fotografías, antes de dedicarse a la pintura. López Canales prefería los pueblos andaluces en los que el mar y la figura humana están presente. Se le conocía como un consumado retratista.

Durante su travesía, por la incesante búsqueda de la inspiración, siempre tuvieron una constante tácita: la reinterpretación del color y del paisaje y ese fue, tal vez, su logro más duradero, el que les definía como buscadores de lo bello, allá donde sus pinceles les condujeron.

Antonio López Canales echando la vista atrás, veía que el grupo

Ha tenido algo que ver en el buen ambiente cultural que hoy vive la ciudad. Han sido 20 años no sólo pintando sino llevando el nombre de Algeciras y la comarca por toda España [...] Estoy orgulloso. Espero que ellos estén tan contentos como yo donde quiera que se encuentren (AALC. *Europa Sur*, XI/1995).

Esta comunicación no hubiera sido posible sin la colaboración y la consulta del archivo personal de Antonio López Canales.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

- Archivo Antonio López Canales (AALC).

6.2. Bibliografía

- *Área*, V, VII, X/1975; V/1976; XI/1979; VI/1980; II/1985; IV/1990; II/1995.
- Banda y Vargas, A. de la (1988). *La pintura gaditana en la segunda mitad del siglo XX*, en *El arte y los museos de la provincia de Cádiz*. Enciclopedia gráfica gaditana (IV). Cádiz: Caja de Ahorros de Cádiz.
- *Diario de Cádiz*, III, V/1976.
- *El Guisote*, 1974.
- *Europa Sur*, X/1985; 1987; IV/1990; VI/1994; II, III, XI/1995, III/2002.
- García Jaén, J. (1921-1993) (1994). Catálogo exposición. Algeciras: CajaSur.
- García Valdivia, R. *Obra reciente* (2007). San Roque: Galería Luis Ortega Brú.
- *Hoja del Lunes*, IV/1974.
- *In Memoriam* (2000). Catálogo exposición. Algeciras: FMC "José Luis Cano".
- Ocaña Torres, M. L. (2017). "Galería CARTEIA: Arte contemporáneo en Algeciras en el último cuarto del siglo XX". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (46). Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 71-82.
- Ruiz Villanueva, M. (1975). *Sobre la pintura del grupo "TRIA 75"*. Conferencia con motivo de la rotulación de la sala de exposiciones del Casino de Algeciras con el nombre de "TRIA 75". Inédito.
- *Sol de España*, 1972; V, X/1975.
- *Sur de Málaga*, 1972.
- Téllez Rubio, J. J. (2001). *El siglo XX: Sociedad, cultura y creación en Algeciras*, en *Historia de Algeciras* (coord. Mario Ocaña Torres). *Arte y Cultura* (III). Diputación de Cádiz.
- TRIA 75, 1975-1990. Catálogos exposiciones. Algeciras, San Fernando, Cádiz.

Rafael Cazalla Urbano

Licenciado en Historia del Arte

Cómo citar este artículo

Andrés Bolufer Vicioso / IECG (2022).

“Tria 75”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Compagibaltareños, pp. 93-104.

Orígenes de la tradición musical culta en el Campo de Gibraltar. Semblanza de un músico gibraltareño desconocido: Pascual Ramayón Barrett (1831-1874) (I)

Javier López Escalona y Sergio Fernández Uceda

Recibido: 1 de agosto de 2022 / Revisado: 13 de agosto de 2022 / Aceptado: 13 de agosto de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

El descubrimiento del músico desconocido Pascual Ramayón Barrett nos ayuda a entender los orígenes de la tradición musical culta en el Campo de Gibraltar. El estudio tiene como objetivo rescatar del olvido la figura del compositor y pedagogo gibraltareño, además de esclarecer el contexto y actividad musical de parte del siglo XIX a través de la prensa decimonónica de Gibraltar. En esta primera entrega se presenta un estudio biográfico de la primera etapa del músico en Gibraltar y se introduce su etapa en el Conservatorio Real de Bruselas, donde obtuvo el primer premio de composición y formó parte de la desconocida y recién descubierta “Generación del 50”. Barrett fue teórico y pedagogo musical, compositor, director de orquesta, pianista y violonchelista. Además, propició la primera institución musical reconocida del Campo de Gibraltar dedicada a la educación musical: el Liceo Calpense.

Palabras clave: Pascual Ramayón Barret, patrimonio musical, Generación del 50, Conservatorio Real de Bruselas, Liceo Calpense

ABSTRACT

The discovery of the unknown musician Pascual Ramayón Barrett helps us to understand the origins of the cultured musical tradition in the Campo de Gibraltar. The study aims to rescue the figure of the Gibraltarian composer and educator from oblivion, as well as to throw light on the musical context and activity of part of the 19th century through the nineteenth-century press in Gibraltar. This first article presents a biographical study of the musician's first period in Gibraltar and introduces his time at the Royal Conservatoire in Brussels, where he won first prize for composition and was part of the unknown and recently discovered “Generation of ‘50”. Barrett was a music theorist and pedagogue, composer, orchestra conductor, pianist, cellist, and he was also the founder of the first recognised musical institution in the Campo de Gibraltar dedicated to musical education: the Liceo Calpense.

Keywords: Pascual Ramayón Barrett, musical heritage, Generation 50, Royal Conservatory of Brussels, Liceo Calpense

1. INTRODUCCIÓN

Con este artículo se pone en marcha una tarea muy importante y necesaria para el Campo de Gibraltar. Una labor de investigación realizada por primera vez en la que arrojamus luz a la historia musical perdida de la comarca en el siglo

XIX. Dada la carencia de bibliografía, se han planteado muchas dificultades en el desarrollo de la investigación y es por esto por lo que harán falta años de investigación y una seria tarea de difusión para tener un conocimiento objetivo de la historia musical y el patrimonio del Campo

de Gibraltar. Esta laguna de estudios específicos sobre nuestra región demuestra que la música campogibaltareña es una desconocida dentro y fuera de la comarca. Con esta investigación creemos que, mediante el aporte de estos datos inéditos, se plantean las bases del conocimiento musical de la comarca.

Este artículo pretende ser el primero de varios trabajos que se publicarán en el Instituto de Estudios Campogibaltareños sobre este tema. En esta primera parte de la investigación, que nos ha llevado más de dos años de trabajo, se confirman hechos relevantes, como la existencia de una vasta riqueza musical y la huella de una actividad cultural extraordinaria que da fe de una identidad musical propia y autóctona. La recuperación de nuestro pasado musical nos ayuda a paliar cierto complejo de inferioridad que ha producido un efecto negativo en la percepción de nuestra historia. La consecuencia ha sido, generalmente, la creencia de que no existe una historia musical propia del siglo XIX. Es por ello que el trabajo de investigación y recuperación nos ayuda a contextualizar la historia, a situar en el mapa a artistas y a darles el valor que les corresponde, eliminando así muchos prejuicios.

Al inicio de la investigación se puso de manifiesto que no se conocía la figura de este músico y asumimos que estábamos ante un músico desconocido que, paradójicamente, parecía haber tenido una vida, como compositor, bastante productiva. Esto nos dio a entender que estábamos ante un reto de investigación, el cual desde el comienzo creímos que podría ser revelador. El único artículo científico que de algún modo nos sirvió de apoyo en los primeros instantes fue precisamente uno perteneciente a esta institución. En concreto, se trataba de un artículo de José Riquelme Sánchez, incluido en la revista *Almoraima 0*, titulado: “Semblanza de una poetisa campogibaltareña Emilia Danero”. En este artículo, José Riquelme narra la vida de la poetisa a través de una entrevista que realiza a su hija Eva Ramayón. A lo largo del artículo se menciona de una manera muy breve un par de datos biográficos —no del todo correctos— sobre el compositor y se le trata de manera complementaria y casi anecdótica a la vida de

Emilia. Dada la curiosa casualidad quisimos homenajear y unir sus vidas de nuevo a través del título del artículo.

Para este artículo se consultaron las bibliotecas y archivos que cuentan con parte de su contenido digitalizado y de manera accesible *online*, como la Biblioteca Nacional de España (BNE), donde encontramos parte de la obra musical de Barrett; los *Gibraltar National Archives* (GNA), donde a través de la útil plataforma de censo de población pudimos avanzar construyendo la biografía del músico; o la Biblioteca Virtual de Andalucía, que cuenta con un vasto repositorio. En nuestra búsqueda de fuentes primarias pasamos por diversos archivos y bibliotecas: el Archivo del *North Front Cemetery* (Gibraltar), los *National Archives* de Gibraltar (GNA), la sala Barbieri de la Biblioteca Nacional de España (BNE), los archivos de la catedral Santa María la Coronada (Gibraltar), la *Garrison Library* y el archivo del Conservatorio Real de Bruselas, donde pudimos casi dar por concluida la etapa de búsqueda de este tipo de fuentes.

2. PASCUAL RAMAYON BARRETT (1831-1874)

2.1. Gibraltar

Pascual Ramayón Barrett fue bautizado el 10 de febrero de 1831 en la catedral de Santa María la Coronada de Gibraltar por el primer vicario apostólico de Gibraltar, John Baptiste Nosardy Zino. Su nombre completo de bautizo fue “Pasqual Antonio José”; su padre legítimo, Agustín Ramayón, era natural de la ciudad de Gibraltar, y su madre, María de Roda, era oriunda de Málaga. Sus padrinos, a quienes se les advertía parentesco y obligaciones, fueron José Noli y Victoria Cambiaggio (*Family Research*, 1991: 147).

En Gibraltar en 10 de Febrero de 1831-Yo Don Juan de Maria Cura Teniente Principal. el Real Don Juan B. Zino, Notario y Protector Apostólico Excelentísimo Síndico de los Arzobispados de Sevilla y Granada. Y obispados de Málaga, Cádiz, Ceuta y Maynas, Caballero de la Espuela de Oro, Vicario General y único Parroco de esta Yglesia Catedral S. Maria de la Coronada = Bautizó juxta S. R.

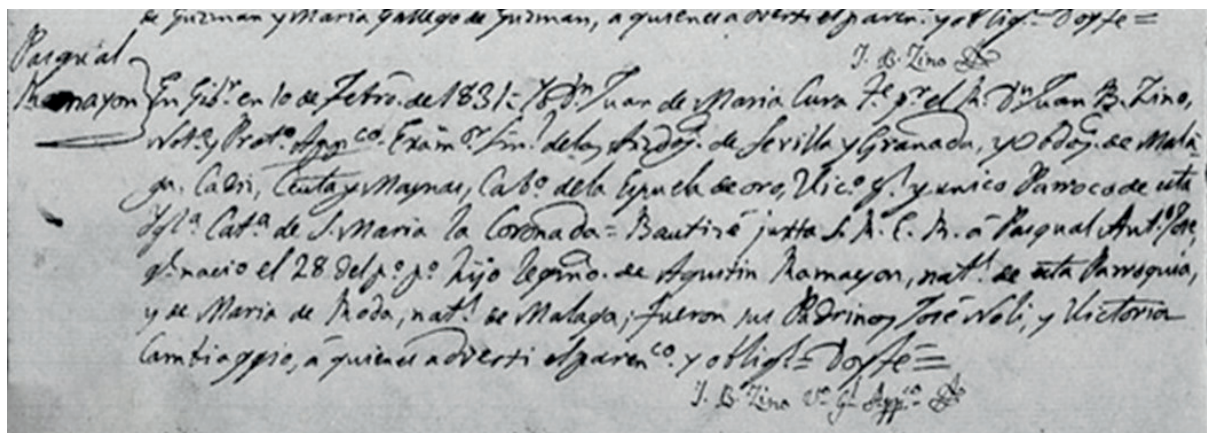


Lámina 1. Partida de nacimiento de Pascual Ramayón Barrett.

E. R¹ a Pasqual Antonio Jose que nació el 28 del do² hijo legítimo de Agustín Ramayon, natural de esta Parroquia, y de Maria de Roda, natural de Málaga; Fueron sus Padrinos José Noli, y Victoria Cambiaggio, á quienes advertí el parentesco y obligaciones = Doy Fé=. J. B. Zino Vicario-General-Apostólico.

”Desde el bautismo no hay rastro del padre biológico en la vida de Pascual Ramayón Barrett. En 1834, con 4 años cumplidos, aparecía en el censo calpense como residente en *Governor’s Street* 6 junto a su madre, que tenía entonces 34 años, comadrona de oficio y junto a su hermana pequeña, Agustina Ramayón de 2 años (GNA, *Civil Records*: 1834). Desde entonces en adelante la familia biológica de Barrett desaparece de los censos, pasando a figurar como hijastro de un ciudadano de religión protestante residente en *Governor’s Street* 18 llamado Richard Barrett, del que tomará su apellido (GNA, *Civil Records*: 1868). Hubo de ser en *Governor’s Street* donde Barrett comenzó su relación con la música como atestigua el anuncio de la lámina 2.

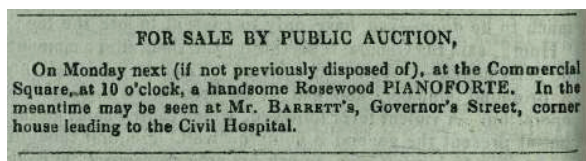


Lámina 2. Anuncio de venta de un pianoforte en el *Gibraltar Chronicle* del 14 de julio de 1848.

“EN VENTA POR SUBASTA PÚBLICA, El lunes próximo, en *Commercial square*, a las 10 en punto, un bonito pianoforte de palisandro. De mientras puede verse en la casa del Sr. Barrett en *Governor’s Street*, en la esquina que da al *Civil Hospital*.” (*Gibraltar Chronicle*, 14 de julio de 1848).

Esta subasta quizás no fuera realizada por el mismo Pascual,³ que por entonces sólo tenía 17 años, pero atestigua que en el domicilio se hacía uso de uno de los instrumentos por antonomasia del siglo XIX, al que dedicó la mayor parte de su producción musical. Además, esto demuestra que la música estuvo presente en su familia desde una temprana edad.

Desde 1848 hasta 1855 no encontramos más noticias del joven músico gibraltareño, es por esto por lo que los inicios musicales de Barrett se nos presentan algo enigmáticos. Su actividad comienza a verse reflejada en prensa a partir de 1855, cuando Barrett se da a conocer como profesor en Gibraltar. No se han hallado pruebas que demuestren con certeza con quién se inició Barrett en la música o qué fue de su vida durante estos años.

Para intentar dar luz al contexto del músico de la Roca, realizamos la tarea pendiente de esclarecer la actividad musical de estos años mediante una exposición de datos inéditos que muestran los hechos musicales de mayor relevancia sucedidos en Gibraltar durante esta etapa del músico en la ciudad hasta los anuncios de 1855 en el *Gibraltar Chronicle*.

1 Este acrónimo podría significar: *Sancta Sancta Romana Ecclesia Ritum*.

2 Abreviatura de elementos que se repiten en el documento, en este caso mes y año.

3 Podría referirse a Richard Barrett, que fue padraastro de Pascual y vivió junto a este en *Governor’s Street* 18 (GNA, 1868).

2.2. Contexto musical de Pascual Ramayón Barrett según la prensa decimonónica de Gibraltar

El Teatro Real de Gibraltar lideró la vida musical del Campo de Gibraltar en la primera mitad del siglo XIX. A pesar de que se inauguró en 1847, tuvo una remarcable actividad en los años anteriores. Sabemos que desde 1843 existió un abono para las representaciones del teatro (*Gibraltar Chronicle*, 1843). La música que se interpretó durante este año fue predominantemente italiana: Giuseppe Verdi, Gaetano Donizetti, Gioachino Rossini, Vincenzo Bellini, Giovanni Pacini. Los intérpretes que hicieron sonar esta música fueron la denominada “Compañía italiana”, en la que la Sra. Carlota Cadolini fue *Prima Donna*. A pesar de que el Teatro Real fue el edificio por excelencia de las funciones musicales, existieron otras localizaciones en la ciudad calpense donde se representaba música, como es el caso del *Principal Theatre*, donde encontramos recitales de música italiana por profesores de la *Scalla di Milan* (*Gibraltar Chronicle*, 2 de diciembre 1844) o el *Club House Hotel* (*Gibraltar Chronicle*, 22 de febrero 1843).

Entre 1841 y 1848 se produjeron una gran cantidad de anuncios que ofertaban música e instrumentos musicales. La música se ofrecía para variados instrumentos, como el piano, violín, violonchelo, oboe, fagot o clarinete y los instrumentos en venta variaban entre el violín, clarinete, piano, trompa y trompeta con válvulas.⁴ En estos anuncios podemos ver cómo mayoritariamente se vende la música que se interpretaba en el Teatro Real en forma de arreglos, quizás para que los aficionados a la música pudieran hacer sonar las obras que habían disfrutado en el de *Governor's Parade*.⁵ La música que se ofertó variaba entre: Duetto, Arias,

Cavatinas, Romanzas, Preghieras y Canciones Españolas (*Gibraltar Chronicle*, 1847-48). El 10 de mayo de 1847 se produce la fundación oficial del Teatro Real en un edificio de mayor tamaño. En la inauguración se estrena la ópera *Nabucco*,⁶ que fue organizada y dirigida por el escritor de su libreto, Temistocle Solera. Se vuelve a anunciar la llegada de Solera el 25 de abril de 1848 junto a su compañía italiana, Temistocle se propuso establecerse en la ciudad calpense para representar multitud de óperas.

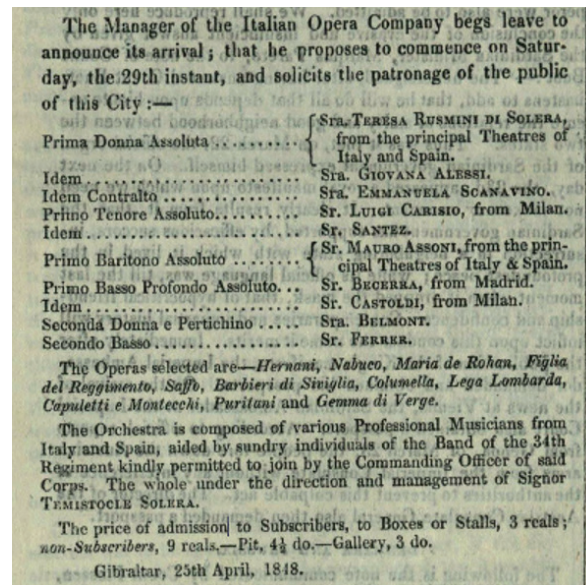


Lámina 3. Cartel de la compañía italiana de Temistocle Solera.

Las primeras referencias que encontramos de profesores o enseñantes de música se producen durante el año 1844. Los anuncios se encuentran publicados en el *Gibraltar Chronicle* por parte de Miguel Asensio, Antonio Corzanego y Rafael Martin,⁷ los cuales enseñaron de manera esporádica y residieron en la ciudad temporalmente⁸.

Desde 1849 comenzamos a encontrar anuncios

4 Por la relación de la ciudad calpense con músicos italianos, pensamos que es posible que se refiera al sistema de dos válvulas inventado en Parma por Luigi Pini en 1822.

5 El Teatro Real estuvo localizado esos años en *Governor's Parade*, el posterior a partir de 1847 pasó a hallarse en el actual *Theatre Royal Park*.

6 Se estrenó el 9 de marzo de 1842 en *La Scalla di Milan*, su primera representación en Madrid ocurrió el 10 de octubre de 1844 y en Sevilla el noviembre de 1845.

7 Fue profesor y director de compañías líricas en los principales teatros de España. Algo interesante es que su método de enseñanza se centra en los elementos de “Vocality, trilling and warbling”, en español: Vocalidad, trinar o realizar trino y gorgojo o cantar trinando.

8 Se anunciaron durante la temporada de verano.

del profesor Joseph Mosca⁹ que se repiten durante algunos meses. Mosca creó una academia de música e inauguró “La Reunión Musical” (*Gibraltar Chronicle*, 1849). A pesar de encontrar estos anuncios de manera frecuente durante varios meses en el año 1849, posteriormente no volvemos a hallar menciones sobre la academia de música de Joseph Mosca. Lo que sí podemos observar en años posteriores es cómo este concepto de “Reunión Musical” perduró. Mosca propuso esta actividad el 22 de octubre de 1849 para, en sus propias palabras: “animar a los alumnos de su academia” (*Gibraltar Chronicle*, 1849).

En la segunda mitad del siglo XIX observamos cómo tanto el “Liceo Calpense” como el “Circo del Recreo” continuaron esta tradición de reunirse para interpretar música. En el caso del Liceo Calpense, “La Reunión Musical” evolucionó en la denominada “Reunión Recreativa” y en el del “Circo del Recreo”, en “Reunión de Confianza” (*El Calpense*, 5 de julio 1868). La academia de música de Mosca fue la primera gran influencia en la educación musical de Gibraltar, introduciendo la audición en público por parte de alumnos, dándoles así un objetivo y con ello motivación para el estudio musical e instrumental.

La academia de Mosca no logró perdurar en el tiempo, ya que en 1882 Ford escribe que en Gibraltar existían cuatro sociedades filarmónicas que fueron: el Liceo Calpense, Circo del Recreo, Circo Artístico y Circo Constancia (Ford, 1882: 372). El Liceo Calpense fue la institución de mayor importancia en su género y la mejor valorada en la ciudad de Gibraltar. Así lo atestiguan las múltiples evidencias encontradas acerca de esta institución, que confirman su extraordinaria actividad. El Liceo Calpense fue una institución que se dedicó a las Bellas Artes, pero la que más relevancia tuvo dentro de estas fue la música. Barrett fue el encargado de dirigir la sección musical del Liceo durante su última etapa, que transcurre en Gibraltar (*El Calpense*, 2 de junio 1870).

La ciudad de Gibraltar tuvo una gran cantidad

y calidad en su oferta musical. Gibraltar facilitó a jóvenes con interés en la música grandes oportunidades y a los habitantes de las localidades vecinas, la posibilidad de disfrutar de un pequeño paraíso musical en el Campo de Gibraltar. Un dato revelador que nos ayuda a entender la calidad de la actividad producida en Gibraltar puede verse en el volumen dos de la revista internacional de la música de Bruselas en 1856, donde el Teatro Real de Gibraltar es considerado como uno de los teatros italianos de referencia fuera de Italia junto a importantes ciudades como París, Nueva York, Londres, Bucarest, Viena o Madrid.

Voici la liste des villes situées hors de l'Italie où se trouve un théâtre italien : Alexandrie, Athènes, Bahia, Barcelonne, Bucharest, Céphalonie, Constantinople, Corfou, Gironne, Gibraltar, Yassi, Lisbonne, Londres, Madrid, Mahon, Malaga, Malte, Mexico, Montevideo, New-York, Nouvelle-Orléans, Paris, Pétersbourg, Rio-Janeiro, San-Iago, Tunis, Varsovie et Vienne.

Lámina 4. *Revue Internationale de la Musique Et de Théâtres Lyriques*, 1856

Es curiosamente en Bruselas donde veremos que el músico gibraltareño desarrolló su siguiente etapa. Antes de marcharse a Bélgica, encontramos a Barrett ofreciendo clases de pianoforte y canto en su casa de *Governor's Street 23* (*Gibraltar Chronicle*, 9 de diciembre de 1854). Unos meses después prestaba los mismos servicios tanto en la localización anterior como en la botica que había frente a la iglesia católica¹⁰ (*Gibraltar Chronicle*, 31 de marzo de 1855).

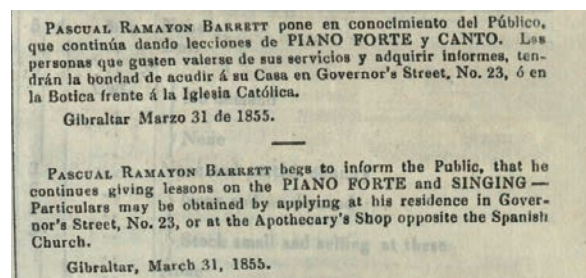


Lámina 5. Anuncio de Barrett como profesor en el 31 de marzo de 1855

Con tan solo 24 años Barrett decide ofrecerse al público melómano de la Roca como profesor, centrándose en las disciplinas más convencionales del siglo XIX, como lo fueron

⁹ Vivió en Governor's Street número 20, misma calle que Barrett.

¹⁰ Esta botica pertenecía a los hermanos Parral, que más tarde fueron dueños del periódico *El Calpense*.

el piano y el canto. Justo ese mismo año Barrett aparece registrado en el Conservatorio Real de Bruselas como alumno de la clase de composición de François-Joseph Fétis¹¹ en el curso 1855-56 y en la clase de violonchelo de Adolphe Warot.¹² Su marcha a la capital belga podría justificar la primera aparición de Barrett como profesor, ya que podría haberle ayudado a costear su viaje-estancia en Bruselas y confirma el inicio de un interés por la pedagogía musical que perdurará en sus posteriores cometidos. Solo cuatro años antes de la partida de Barrett a Bruselas, el gaditano Francisco de Asís Gil y el por entonces residente en Sevilla Jesús de Monasterio, marchan a la capital belga para realizar sus estudios en el Conservatorio de la ciudad. Este viaje estuvo motivado por la visita del que fuera director del Conservatorio Real de Bruselas, François-Auguste Gevaert.¹³ Este compositor y musicólogo belga parte en 1850 de París con la misión de viajar a través de España para realizar un informe al ministro del Interior sobre el estado de la música en este país (Gevaert, 1852). Gracias a una beca del ministerio, Gevaert, estudió las diferentes regiones peninsulares, generando un trabajo musicológico e histórico acerca de sus diferentes músicas. También analizó la situación musical, llegando a reseñar las instituciones de enseñanza del momento. El belga quedó sorprendido por el escaso nivel, el insuficiente interés general en esta disciplina artística y la carencia de instituciones educativas en las regiones de la periferia. Es por esto por lo que durante su viaje acabó conociendo a diversos músicos y con la idea de que los jóvenes talentos de la Península pudieran encontrar la formación que en su tierra no podían obtener, realizó recomendaciones para que estos músicos tuvieran la posibilidad de estudiar en el Conservatorio Real de Bruselas:

En este viaje tuvo ocasión de oír en Sevilla a un joven aficionado, a quien su familia destinaba á la abogacía; pero que por su parte prefería infinitamente más el violín al indigesto. Mr. Gevaert quedó sorprendido de las felices disposiciones del joven y presunto abogado, y aconsejó á su familia lo enviase al Conservatorio de Bruselas a estudiar bajo la dirección de Mr. Beriot. Este consejo, que fue inmediatamente puesto en ejecución, ha valido al mundo musical un excelente violinista más, Mr. de Monasterio (*Gaceta Musical de Madrid*, 9 de marzo de 1856).

Durante la primera mitad del siglo XIX, Bruselas se convirtió en una de las ciudades más importantes musicalmente junto con París. La fundación del Conservatorio Real de Bruselas en 1832 comenzó a atraer artistas de todas las naciones. El gaditano José Parada y Barreto, en su *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la música* (1867) describe así la importancia del Conservatorio:

El conservatorio da también sus conciertos anuales, en los que toman parte todos los discípulos y los artistas más notables de la capital. Este establecimiento, elevado por la acertada y celosa dirección de M. Fétis á ser uno de los primeros conservatorios de Europa, ha producido gran número de artistas notables, y sobre todo de instrumentistas, que no han tenido ni tienen rivales en el mundo.

Sabemos que Gevaert llegó a visitar en Andalucía las regiones de Cádiz, Málaga y Granada. Es posible que se pudiera haber producido un

11 François-Joseph Fétis (1784-1871) fue un compositor, director de orquesta, crítico musical y musicólogo belga que se desempeñó en el Conservatorio Real de Bruselas desde 1832, cuando es llamado por Leopoldo I de Bélgica para ser el director de la institución, así como maestro de la Capilla Real.

12 Adolphe Warot (1812-1875) fue profesor de violonchelo en el Real Conservatorio de Bruselas desde 1852, compuso en 1860 un método para violonchelo progresivo que usó en la institución musical belga y diversos dúos para dos violonchelos, así como un *Air Varié* para chelo y piano.

13 François-Auguste Gevaert (1828-1908) fue un compositor y musicólogo belga que desde muy joven destacó. Esto le permitió viajar por Europa y conocer el estado de la música en diversos países. En 1867 fue nombrado director de la música en la Ópera de París. Con la muerte de Fétis en 1871, es nombrado director del Real Conservatorio de Bruselas.

encuentro entre Gevaert y Barrett, ya fuera en Gibraltar o en alguna de las poblaciones antes mencionadas, durante la estancia del belga. Dada la importancia del Teatro Real de Gibraltar, la ciudad calpense podría haber sido lugar de visita indispensable por parte de Gevaert.

Siguiendo el camino de Francisco de Asís Gil y Jesús de Monasterio, un gran número de músicos provenientes de la península ibérica se sintieron atraídos por el ambiente y la cultura musical de Bruselas y realizaron estudios en el Conservatorio de esta ciudad. Este movimiento comenzó a inicios de los 50 y perduró hasta finales del XIX. Hemos creído necesario dar un nombre a este grupo de músicos que se formaron a la vez en la capital belga y fueron compañeros de clase, adoptando y trasladando a la Península las ideas e influencias que en gran medida Fétis y demás personalidades del entorno musical belga dejaron en ellos. Es por esto por lo que los hemos llamado la “Generación del 50”, una generación que hasta la fecha nos ha quedado desconocida y que tenemos el placer de volver a sacar a la luz. La generación del 50 está marcada por un vuelco completo en la pedagogía y la enseñanza musical, así como también en la crítica musical y la musicología —biografías de músicos; tratados de solfeo, armonía, dirección, composición, principios de la música, bibliografía musical—. Todo ello con la intención de ser puesto al alcance de todo tipo de público, para crear una cultura musical general y accesible. En el caso de Barrett, que comienza a componer música posiblemente en sus inicios en Bruselas, su primera actividad como músico es ejerciendo de profesor. Es importante remarcar que esta generación no se caracteriza por poner el foco de sus cometidos musicales en la composición o la interpretación, por esto, Barrett desarrolla su *Método de solfeo progresivo con acompañamiento de piano que contiene los elementos teóricos y prácticos necesarios para formar un músico y hacerlo lo más agradable posible*, dedicado a Fétis, para alcanzar este propósito pedagógico. La “Generación del 50” tuvo también la intención de impulsar la creación de instituciones musicales educativas, donde se diera pie a constituir una base musical para que generaciones posteriores

encontraran una infraestructura e instrucción musical suficientes para poder desarrollarse. Se quiere hacer hincapié en que la mayor influencia de estos músicos fue el director del Conservatorio Real de Bruselas, François-Joseph Fétis, un compositor que no tuvo la acostumbrada trayectoria decimonónica que nos imaginamos de los compositores clásicos de la tradición germana del siglo XIX o los del bel canto italianos. A pesar de que tuvo la clase de composición más importante de la capital belga, no quería dedicarse a la composición de grandes sinfonías, conciertos, cuartetos o grandes obras corales u operísticas, sino que tuvo como misión crear un conocimiento y cultura musical accesible a todo tipo de público. Parte de este cometido fue realizado a través de diferentes obras pedagógicas como las expuestas a continuación:

- Tratado del acompañamiento de la división sobre el piano o el órgano.
- Manual de los principios de música, al uso de profesores y alumnos de todas las escuelas de música, especialmente de las escuelas primarias.
- La música puesta al alcance de todo el mundo: breve exposición de todo esto que es necesario para juzgar de este arte, y para hablar sin haberlo estudiado.
- Manual de los compositores, de directores de música, jefes de orquesta y música militar, o Tratado metódico de la armonía, instrumentos, voces y de todo esto que es relativo a la composición, a la dirección y en la ejecución de la música.
- Biografía universal de los músicos y bibliografía general de la música.

Para poder entender la importancia y gran influencia que el círculo de compañeros de clase de Barrett significó en su desarrollo como músico e impulsor pedagógico en el Campo de Gibraltar, consideramos necesario exponer algunos datos biográficos inéditos de los músicos que conforman la “Generación del 50”, ya que, en su gran mayoría, y como en el caso del sujeto al que dedicamos este artículo, son desconocidos.

- Jesús de Monasterio nació el 20 de abril de 1836 en Cantabria. Es considerado uno de los principales impulsores de la música instrumental durante el siglo XIX en España. En 1849, y tras un breve paso por París, se traslada al Conservatorio Real de Bruselas. Recibió clases de Bériot y fue alumno de Lemmens (Armonía) y Fétis (Contrapunto). Con tan sólo 16 años obtuvo el premio de honor, en 1852. Realizó numerosas giras por Europa y en 1863 fundó la Sociedad de Cuartetos, una institución cuyo objetivo fue difundir la música de cámara en España. Murió en 1903, en Cantabria.
- Francisco Asís Gil nació en 1829 en Cádiz (según un informe del profesor Gevaert). Muy pronto destacó en el ámbito musicológico, trasladándose a Bruselas junto a Monasterio, lugar donde ambos destacaron, recibiendo Gil el primer premio de la clase de contrapunto en 1852. Fue presidente de la sociedad “La Amistad” de Cádiz y profesor de armonía del Real Conservatorio de Madrid, donde compuso múltiples zarzuelas y su tratado de Armonía. Murió en 1861.
- Francisco-Martin Navone nació el 16 de enero de 1838 en Gibraltar. Es probable que terminara sus estudios en 1861, poco después de Barrett, con un primer premio en composición. No obstante, a diferencia de Barrett, Navone dedicaría su vida a la diplomacia prestando sus servicios al Estado francés, donde llegó a ostentar el cargo de canciller de primera clase. Tiene pocas obras publicadas, entre las que podemos destacar un himno dedicado al Rey Alfonso XII. Seguramente terminó sus días entre Oviedo y Gijón, donde seguía desempeñándose como diplomático a inicios del siglo XX.
- José Parada y Barreto nació el 24 de marzo de 1834 en Jerez de la Frontera, donde desde muy temprana edad está inmerso en el mundo musical. Por otro lado, empieza a dedicarse a la literatura musical y escribe artículos en los periódicos locales. Es en 1857 cuando se traslada a Bruselas, donde estudió composición con Fétis y violonchelo con Servais. Ya en 1866 vuelve a Madrid como director del periódico *Revista y Gaceta Musical*. Muere en 1886.
- José Antonio Santesteban nació el 18 de octubre de 1835 en San Sebastián. Su padre, compositor y maestro de capilla de la basílica de Santa María de San Sebastián, fue su primer profesor. Luego se trasladó a Bruselas y, tras finalizar sus estudios, prolongó su formación en París. Se instaló como organista en la capilla de su padre. Destaca su obra *Aires populares vascongados*. Muere en 1906.
- Fermín Barech nació en 1840 en San Sebastián. Estudió en el Conservatorio de Bruselas obteniendo el premio de composición y de violín. Se distinguió en el Teatro Real de Bruselas y en la Sociedad de Cuartetos de Leonard, en París. Tocó en algunos conciertos bajo la dirección del mismo Wagner y fue primer violín en el Teatro Real de Madrid. En San Sebastián organizó las sociedades de conciertos y llegó a ser director de la Academia Municipal y del Orfeón.
- Eduardo Compta Torres nació el 6 de diciembre de 1835 en Málaga o Madrid. Inició sus estudios con su padre y los completó en el Conservatorio Real de Madrid en 1856. Posteriormente viajó a Bruselas, donde realizó sus estudios de composición con Fétis y de piano con Dupont. Respecto a su actividad pedagógica, destaca por su método para piano y alumnos de gran relevancia, como lo fueron José Tragó y Apolinar Brull Ayerra. Muere el 20 de junio de 1882.

3. CONCLUSIONES

En este primer artículo, donde se ha profundizado en los primeros pasos de Pascual Ramayón Barrett, hemos hallado muchos interrogantes dentro de los sucesos que salían a la luz. El contexto de Barrett fue complejo para lograr acceder a una formación musical, pero a su vez favorable para vivir una dinámica y extraordinaria actividad cultural en la ciudad de Gibraltar.

La visita del musicólogo y compositor belga François-Auguste Gevaert fue un acicate en el panorama musical español, ya que su visita a España tuvo como resultado la marcha de numerosos músicos de la península ibérica al

Conservatorio Real de Bruselas; como realizara el propio gibraltareño, Pascual Ramayón Barrett. Es en Bruselas donde el gibraltareño, tras haber dado previamente sus primeros pasos como profesor en Gibraltar, conseguirá recibir la educación musical con más reputación y nivel de toda Europa —junto a París— en aquel momento. Barrett, motivado por su afán pedagógico e inspirado por un espíritu reformista de la música, se empapará de unos conceptos culturales que serán cruciales en su trayectoria. Este conocimiento tratará de plasmarlo y transmitirlo en la institución musical donde fue director, el “Liceo Calpense”.

El músico calpense recibió numerosas influencias en sus primeros pasos como músico, empezando por el mismo Teatro Real de Gibraltar, que acogía numerosas óperas italianas, quizás la academia temporal de Joseph Mosca —en su misma calle de *Governor's Street*—, sus compañeros de “La Generación del 50” y sus profesores en Bruselas, especialmente François-Joseph Fétis. El ambiente de gran nivel en el que se vio envuelto, con músicas que unían lo teatral con lo vocal, fue el influjo que puede explicar su primera actividad como músico conocido: profesor de piano y canto.

El descubrimiento de Barrett nos muestra que el concepto que teníamos de la música culta y sus orígenes en el Campo de Gibraltar no era del todo acertado, ya que hasta la fecha se consideraba al músico algecireño Regino Martínez Basso (1845-1901) el primero o uno de los primeros músicos en promover la música culta en la región mediante las Juventudes Musicales Algecireñas; sin embargo, la investigación, que se seguirá mostrando distendidamente en las próximas entregas de esta revista, demuestra que hay indicios suficientes para saber que los orígenes fueron anteriores al algecireño —Barrett, seguramente, ofreció a Regino su primer trabajo como músico en 1866, curiosamente en el “Liceo Calpense”, y posiblemente también fuera el que orientó a Regino para que se formara en Madrid con el que fue parte de su misma generación en Bruselas, Jesús de Monasterio—. No obstante, la existencia de dos grandes músicos en un área tan específica

como el Campo de Gibraltar solo ejemplifica la riqueza cultural de la que fueron testigos los habitantes decimonónicos de la comarca.

4. FUENTES ARCHIVÍSTICAS Y BIBLIOGRÁFICAS

4.1. Archivos

- “Gibraltar, Church Records, 1704-1848”. Cathedral of St. Mary The Crowned, Database. FamilySearch. <https://familysearch.org>: 18 de enero de 2021, p. 147.
- Biblioteca Nacional de España (BNE) *Gaceta Musical de Madrid*, (1856), (10), p. 28.
- Garrison Library *El Calpense* (1868-1871)
- Archivo del Conservatorio Real de Bruselas Registres d'Examens 1845-1868 Lettres 1845-1868 B- Bc 8711 ARC-M-114
- Gibraltar National Archives (GNA): Gibraltar Civil Records 1834 Gibraltar Civil Records 1868 *Gibraltar Chronicle* (1840-1856)

4.2. Libros

- Archer, E. G. (2006). *Gibraltar, identity and empire*. Abingdon, Oxfordshire: Routledge.
- Ford, R. (1886). *A handbook for Travellers in Spain*, London.
- Parada y Barreto, J. (1867). *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la música*, Madrid.

4.3. Revistas

- Gevaert, F. A. (1852). “Rapport sur l'état de la musique en Espagne”. *Bulletin de l'Académie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux-Arts de Belgique* (1, XIX), pp. 184-205.
- Le Guide Musical: *Revue Internationale de la Musique et de Théâtres Lyriques* (1856) (2).

■ Riquelme Sánchez, J. (1988). “Semblanza de la poetisa campogibaltareña Emilia Danero (1849-1931)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (0). IECG, pp. 55-57.

Javier López Escalona

Miembro colaborador de la Sección 5ª del IECG e investigador becado en la Universidad de Artes de Zúrich

Sergio Fernández Uceda

Consejero de número de la Sección IV del Instituto de Estudios Campogibaltareños e historiador por la Universidad de Sevilla

Cómo citar este artículo

Javier López Escalona y Sergio Fernández Uceda (2022). “Orígenes de la tradición musical culta en el Campo de Gibraltar. Semblanza de un músico gibraltareño desconocido: Pascual Ramayón Barrett (1831- 1874) (I)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Compagibaltareños, pp. 105-114.

La visita del duque de Gloucester, hijo del rey Jorge V, a Gibraltar en 1941 y sus consecuencias en España

Álvaro López Franco

Recibido: 21 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 28 de abril de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

En 1954, la visita de la reina Isabel II del Reino Unido a Gibraltar incitó al cierre por parte de España del Consulado General de Gibraltar y provocó que el Gobierno franquista desarrollara una campaña contra Gibraltar. Con hitos intermedios como las resoluciones de la ONU de 1965, 1967 y 1968, las restricciones crecientes en el paso de aduana, la retirada de permisos de trabajo en Gibraltar o la celebración de un referéndum en el Peñón en 1967, desembocó en 1969 en el cierre de la frontera. Sin embargo, 13 años antes, el 14 de octubre de 1941, el príncipe Henry, duque de Gloucester y uno de los hijos del rey Jorge V, visitó Gibraltar durante unos días. Esta visita no generó ningún rechazo de las autoridades franquistas. Más bien al contrario, pues el general Fernando Barrón Ortiz, gobernador militar del Campo de Gibraltar, acudió a Gibraltar el 17 de octubre para un almuerzo con el duque. Todo ello quedó cubierto por periódicos de la época como *Gibraltar Chronicle*, *The Times* o *ABC*.

Palabras clave: Gibraltar, Relaciones transfronterizas, Historia Contemporánea, Historia Actual, Casa de Windsor

ABSTRACT

In 1954, the visit of Queen Elizabeth II of the United Kingdom to Gibraltar prompted Spain to close the Consulate General of Gibraltar and provoked Franco's government to launch a campaign against Gibraltar. Intermediate milestones such as the UN resolutions of 1965, 1967 and 1968, increasing restrictions on the customs checkpoint, the withdrawal of work permits in Gibraltar and the holding of a referendum on the Rock in 1967, led to the closure of the border in 1969. However, 13 years earlier, on 14 October 1941, Prince Henry, Duke of Gloucester and one of the sons of King George V, visited Gibraltar for a few days. This visit did not generate any rejection from the Francoist authorities. On the contrary, Fernando Barrón y Ortiz, military governor of the Campo de Gibraltar, went to Gibraltar on 17 October for a lunch with the Duke. All this was covered by newspapers of the time such as the *Gibraltar Chronicle*, *The Times* and *ABC*.

Keywords: Gibraltar, Cross-border relations, Contemporary History, Contemporary History, Current History, House of Windsor

1. INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre España y Gibraltar no han evolucionado de una manera lineal. De hecho, el siglo XVIII se caracterizó por las acciones militares para tratar de recuperar el Peñón y, casi todo el siglo XIX y parte del XX estuvo marcado por las buenas relaciones entre las instancias oficiales de ambos lados de la frontera.

En cambio, a partir de mediados del siglo XX, el panorama cambió y, bien entrado el Franquismo, y especialmente a partir de la visita de la reina Isabel II a Gibraltar en 1954, el Gobierno español se volcó en una campaña diplomática, propagandística y mediática sobre Gibraltar. Por qué sucedió eso en ese preciso momento requiere de una explicación detallada, y su complejidad hace que este artículo no pueda ni

siquiera abordarlo de manera superficial.¹ Sin embargo, en este trabajo sí pretendemos ofrecer información muy próxima en el tiempo a la visita de Isabel II a Gibraltar, pero que tuvo un carácter muy diferente para las autoridades españolas.

Próximamente (este artículo se redactó en abril de 2022), se producirá una nueva visita real a Gibraltar, la de los condes de Wessex, el Príncipe Eduardo y Sophie Rhys-Jones. Eduardo es el más pequeño de los hijos de Isabel II, y la visita será con motivo del Jubileo de Platino de la reina. Hace una década, entre el 11 y el 13 de junio de 2012, ya estuvieron en Gibraltar. El Gobierno español, liderado entonces por el presidente Mariano Rajoy, reaccionó expresando al Gobierno británico, a través de la convocatoria del entonces embajador Giles Paxman, su “disgusto y malestar” por la visita.² Hasta la fecha, esta nueva visita no ha generado ninguna reacción oficial española, que no se puede descartar que suceda, pero sí ha habido publicaciones, en la prensa española, críticas con ella.³

Sin embargo, los gobiernos españoles no han mostrado siempre malestar por las visitas reales a Gibraltar. Es el caso de la que este artículo analiza, que, incluso, contó con participación de autoridades españolas. Se trata de la visita a Gibraltar del duque de Gloucester entre el 14 al 21 de octubre de 1941. Este título nobiliario, que data del siglo XIV (aunque ha tenido varias refundaciones) recaía entonces en el Príncipe Henry (1900-1974), cuarto hijo del rey Jorge V y hermano de dos reyes del Reino Unido: Eduardo VIII (rey desde el 20 de enero de 1936 hasta diciembre del mismo año) y Jorge VI (rey desde el 11 de diciembre de 1936 hasta su muerte el 6 de febrero de 1952), que era el padre de la actual monarca británica, la reina Isabel II.

1.1. Algunas cortesías entre España y Gibraltar

La posición española no se ha mantenido inalterada durante tres siglos. Aunque estudiar las relaciones entre las autoridades de ambos lados sería objeto de una tesis amplia, podemos destacar algunos ejemplos que ponen de relieve que no siempre se llevaron tan mal. Y, curiosamente, algunos de ellos están relacionados con visitas reales.

Podríamos resumir, de manera muy superficial y poco detallada, que el siglo XVIII fue el de la reivindicación militar, el XIX el de las relaciones cordiales y el XX (desde la mitad de la centuria) el de la reivindicación diplomática, con diferentes grados de intensidad. Durante la guerra de la independencia española se estableció una sólida alianza entre británicos y españoles. Y esto, seguramente, pudo marcar las relaciones del siglo XIX entre instancias militares y aristocráticas a ambos lados de la frontera.

En el caso de Gibraltar, hoy resultará sorprendente para muchos que hubiera participación española destacable en visitas reales a Gibraltar. Por señalar solo un ejemplo muy señalado, el rey Jorge V visitó Gibraltar en febrero de 1912 y, tal como recoge la prensa de la época, una completa escuadra española, compuesta por cinco buques, fondeó en el Peñón para recibirle (*ABC*, 1/2/1912: 7). Y, a la cabeza de la representación española, estaba el infante Carlos de Borbón-Dos Sicilias, que es el bisabuelo del actual rey de España, Felipe VI (era abuelo materno de Juan Carlos I).

1 El doctorando Tommy Norton publicó en 2015 un artículo en *Gibraltar Chronicle* (21/04/2015) en el que explicaba que documentos recientemente publicados por el Foreign Office y que fueron filtrados a la embajada británica en 1954, mostraron discrepancias entre altos mandos del Franquismo en relación con el “aumento de la presión” sobre Gibraltar tras las visita de la reina Isabel II, lo que, aparentemente, podría demostrar que esta comenzó a desarrollarse, *ex profeso*, a partir del anuncio de aquella visita.

2 Nota de prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores y Asuntos Multilaterales, emitida el 10 de mayo de 2012. Disponible en: <http://web.archive.org/web/20220421163413/https://www.exteriores.gob.es/en/Comunicacion/NotasPrensa/Paginas/Articulos/Nota159.aspx> [consultado el 15 de abril de 2022]

3 Por ejemplo, *El Mundo* publicó un texto titulado ‘Isabel II, la puñalada trapera de la reina de Inglaterra a Felipe VI con Gibraltar’ en su edición del 9 de abril. El texto se puede leer en este enlace: <http://web.archive.org/web/20220410110932/https://www.elmundo.es/loc/casa-real/2022/04/09/62500b3221efa0e27b8b45b5.html> [consultado el 15 de abril de 2022].



Lámina 1. Carlos de Borbón-Dos Sicilias en Nador, en 1909. El infante encabezó la representación española que dio la bienvenida al rey Jorge V en su visita a Gibraltar de febrero de 1912. Wikipedia

Este tipo de gestos de cortesía fueron habituales durante el siglo XIX, pero, como vemos, también en las primeras décadas del XX. Y no solo entre ambas casas reales, sino, también, en tiempos de la República. Está documentada la presencia del secretario colonial de Gibraltar, en Algeciras, el 31 de octubre de 1933, para recibir al presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora, que viajaba a Marruecos junto al ministro de Guerra, Vicente Irujo Enguita (*ABC*, 1/11/1933: 28).

Por citar solo otro ejemplo de relaciones fluidas, en 1902, con motivo de la celebración del cumpleaños del rey Eduardo VII, los generales españoles Obregón y Chaceló llegaron en un torpedero desde Algeciras. Frente a la Puerta de Tierra (*Landport*), ofrecieron un desfile en el que participaron lanceros españoles y una sección de caballería de la Guardia Civil (*La Vanguardia*, 11/11/1902: 4).

Gracias a la búsqueda por palabras, en prensa histórica digitalizada se pueden localizar otros muchos ejemplos de pase de revista a las tropas, tanto en el Campo de Gibraltar como en Gibraltar, con presencia de autoridades británicas o españolas, en uno u otro lado. Todo ello demuestra que las relaciones, incluso a nivel militar y político, no fueron tan malas como lo pudiera parecer desde una óptica actual.

De hecho, todo lo anterior contrasta con lo sucedido con la visita real a Gibraltar, en la que el Gobierno español mostró de manera más firme su oposición: la de la reina Isabel II en 1954. Se contextualiza en un viaje de presentación tras el ascenso al trono de Isabel II de más de siete meses junto a su marido, el príncipe Felipe, duque de Edimburgo (1921-2021) por los territorios de la Mancomunidad de Naciones (*Commonwealth*), y cuya última parada antes de regresar a las islas británicas fue Gibraltar.



Lámina 2. Sello gibraltareño conmemorativo de la visita del rey Jorge V a Gibraltar en 1912. Colección particular

2. HIPÓTESIS Y MUESTRA

La principal hipótesis de este trabajo es que la prensa española y británica destacaron la visita del duque de Gloucester a Gibraltar en 1941 en un tono positivo o neutro. Aunque esto pueda resultar contradictorio con la política que conocemos que se llevó a cabo durante el Franquismo sobre Gibraltar, consideramos que, todavía, en esa fecha, no se había desarrollado dicha campaña y propagandística. Por tanto, se mantuvo la tendencia de décadas anteriores, cuando las relaciones políticas a ambos lados de la frontera eran relativamente fluidas.

La postura epistemológica de esta investigación es la consideración de que los medios de comunicación son medios socializadores, capaces de construir la percepción de la realidad. La construcción social de la realidad, estudiada, entre otros, por Berger y Luckmann (1993), se realiza, en buena parte, mediante la comunicación (Carrera, 2008: 235-250). Tal y como ha expresado Bouza Álvarez (2008: 99), los medios tienen una gran influencia sobre qué cosas debemos pensar y de qué manera, algo que consiguen gracias a multitud de mecanismos complejos, muchos de ellos, propios de la profesión periodística y la edición de los medios, como la selección de temas, su priorización o el enfoque editorial (Fernández Fernández, 2008: 12).



Lámina 3. El duque de Gloucester a su llegada a Gibraltar (1941). Reuters

Como señala Bouza Álvarez (2008:100), la relación medios/partidos es relevante para los estudios de la construcción mediática de la realidad. Y, en este caso, lo es la relación de los medios con el sistema político del momento. En resumidas cuentas, el contexto es el de la Segunda Guerra Mundial y el de la posguerra en España, en la que se instauró un régimen dictatorial asentado, entre otros pilares, en el control de la prensa.

Este estudio resulta de una revisión hemerográfica y supone una descripción de las noticias publicadas sobre la visita del duque de Gloucester a Gibraltar, en octubre de 1941, en los siguientes periódicos: *Gibraltar Chronicle*, *The Times*, *ABC* y *Sur*. Para no prodigarnos en exceso, en una exposición sobre cada uno de los medios, simplemente esbozaremos algunas líneas sobre ellos:

- *Gibraltar Chronicle*. Periódico fundado en 1801, y que en 1941 se publicaba con periodicidad diaria, a excepción de los domingos. Tenía entre 4 y 6 páginas. En esas fechas, era el periódico oficial de la fortaleza militar, tal y como indica Langa Nuño (2008), y estaba bajo control gubernamental, más en concreto, de las autoridades coloniales británicas.
- *The Times*. Fundado en 1785 y con una circulación de unos 200.000 ejemplares diarios en 1939, el *Times* era considerado un periódico serio o de referencia, frente a otros medios, más populares, británicos y con carácter sensacionalista. Pizarroso Quintero (1994: 252) diferencia los medios entre “prensa de élite” y “popular”, e incluye al *Times* en la primera categoría.
- *ABC*. La prensa española, durante los primeros años del Franquismo, estuvo controlada por diferentes fórmulas de censura. Así lo señala Barrera (2004: 296-298), quien añade que existían modelos de control y dirigismo informativo. Esto es compartido por todos los medios españoles (en el caso de este estudio, *ABC* y *Sur*). *ABC* nació en 1903 y, tradicionalmente, fue un medio conservador y monárquico (Olmos, 2002: 69). Durante la Segunda Guerra Mundial, en *ABC* se publicaron las consignas oficiales del Gobierno franquista. Así lo describe Fuentes y Sebastián (1997: 256-257): “todo vestigio de opinión pública [fue eliminado], sustituido por una monolítica verdad oficial creada a base de censura y de consignas”. Por lo tanto, durante la contienda, el periódico publicó las ideas que directamente eran orquestadas desde los ministerios españoles. Según apunta Langa Nuño (2001: 488), en febrero de 1939 tenía una tirada de 130.000 ejemplares, aunque se refiere a los de la edición de Sevilla, que era la que se distribuía en la España sublevada.
- *Sur*. Periódico malagueño fundado en 1937, como uno de los medios de la llamada prensa del Movimiento. En 1945, tenía una difusión de unos 8.000 ejemplares diarios (Checa Godoy, 2011: 473).

En investigaciones sobre prensa suelen realizarse análisis cuantitativos, empleando la técnica del análisis de contenido, que permiten obtener datos objetivos sobre la cobertura mediática de un acontecimiento. Este tipo de técnicas suelen emplearse al estudiar un volumen de noticias mayor que el abordado en este artículo, ya que se requiere de muestras amplias que ofrezcan resultados estadísticos significativos. Además, no consideramos que sea especialmente útil para este caso, al no poder establecerse un seguimiento, a lo largo del tiempo, de una serie de temas (por ejemplo, los relativos a Gibraltar) en varios periódicos. Por este motivo, se ha optado por un enfoque cualitativo y descriptivo, y no se ofrecerán detalles estadísticos sobre la cobertura realizada por cada medio.

Excede de la extensión de este artículo y de los objetivos marcados un análisis más detallado que pudiera relacionar la retórica Franquista sobre Gibraltar con este acontecimiento. Pero este estudio pretende formar parte de un *corpus* más amplio que permita abordar la comprensión de la creación de un discurso español sobre Gibraltar, en especial, a partir de 1954, pero en el que, necesariamente, habrá que abordar eventos anteriores.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NOTICIA

3.1. Gibraltar Chronicle

De entre los diarios analizados, el que más detalles publicó sobre la visita del duque de Gloucester a Gibraltar fue el *Gibraltar Chronicle* (también conocido popularmente como la *Crónica*). Es muy probable que otros medios gibraltareños, editados en ese mismo periodo, como *El Calpense*, hicieran una cobertura similar del evento, pero no han podido estudiarse en esta ocasión.

En la *Crónica*, la cobertura comienza el 15 de octubre de 1941 (*Gibraltar Chronicle*, 15/10/1941: 2) con la noticia de que el duque de Gloucester había llegado a Gibraltar la tarde anterior, a las 17:30 horas. Esta primera noticia, que ocupa las dos primeras columnas de la parte superior izquierda de la segunda página, es una pieza ceremoniosa, que informa de las autoridades presentes para recibir al duque: el vicealmirante

Sir G. Frederick Edward-Collins, el general de división W. W. Green, el coronel A. Halley y el Sr. A. M. Dryburgh, Secretario Colonial en funciones. Posteriormente, indica que el duque fue a la *Government House*, como se denominaba el Convento, la sede del Gobernador, entonces, para ser recibido por el gobernador de Gibraltar, John Vereker (1886-1946), vizconde de Gort.

En los dos últimos párrafos, refieren que la última visita real a Gibraltar había sido el 22 de junio de 1927,⁴ cuando el duque y la duquesa de York llegaron al Peñón en un viaje de retorno a las islas británicas, tras inaugurar el nuevo Parlamento, en Canberra (Australia). Visitaron Gibraltar en calidad de duques de York, pero en 1941 ya eran los reyes del Reino Unido, Jorge VI e Isabel Bowes-Lyon, padres de la actual monarca británica. Al final de este recordatorio, expresan que Gibraltar “está encantado de tener otra oportunidad, tras 14 años, de demostrar directamente su afecto y lealtad al Trono”.

Lámina 4. *Gibraltar Chronicle*, 18 de octubre de 1941. Garrison Library

4 El periódico *The Times*, en su edición del 24 de junio de 1927 (página 16), informó de esta visita real a Gibraltar.

Al día siguiente, el 16 de octubre de 1941 (*Gibraltar Chronicle*, 16/10/1941: 3), se recoge una noticia, a casi una columna completa, sobre la Ceremonia de las Llaves (*Ceremony of the Keys*) del día anterior, que subtitulan como “Una ocasión histórica”. El texto asegura que asistió una auténtica muchedumbre y que fue la primera ocasión en la que una guardia del Cuerpo de Marines Reales (*Royal Marines*) participó en este evento tan popular en Gibraltar (y que todavía hoy se celebra). Consideran que resultó muy apropiado porque los *Royal Marines* tienen en su escudo la palabra Gibraltar, ya que participaron en la toma de 1704 y su defensa posterior.

Según el artículo, otro aspecto novedoso de esta Ceremonia de las Llaves es que la anterior ocasión en la que había estado presente un miembro de la familia real británica fue en 1804, cuando el duque de Kent (hijo del rey Jorge III y padre de la futura reina Victoria) era gobernador de Gibraltar (lo fue desde 1802 hasta 1820).

El texto continúa explicando cómo se desarrolló la jornada. Cuenta que más temprano ese día el duque visitó el portaviones *HMS Ark Royal* (que sería hundido, unas semanas después, cerca del Peñón, por un submarino alemán) y otros buques de la *Royal Navy*, y almorzó con el vicealmirante Sir James Somerville. Antes de la ceremonia visitó el aeródromo, donde fue recibido por el coronel A. Halley de la RAF. Tras la Ceremonia de las Llaves se ofreció una cena en la *Government House*.

El 17 de octubre (*Gibraltar Chronicle*, 17/10/1941: 2), la noticia sobre la agenda del duque de Gloucester fue más corta. Apenas tres párrafos, para contar que el día anterior visitó la Central Hídrica (*Waterworks*), ubicada dentro del Peñón, y sus tres depósitos principales de agua. También cuenta que visitó las fortificaciones más recientes realizadas en Gibraltar. Tras el

almuerzo, visitó el Hospital Colonial, *Gort's Hospital* (ubicado en la Cueva de San Miguel) y el Hospital Militar, donde tomó el té.

La siguiente jornada es de especial relevancia para este estudio, pues el 18 de octubre (*Gibraltar Chronicle*, 18/10/1941: 2) publicaron la noticia de que la tarde anterior, día 17, el gobernador militar de Algeciras visitó al duque de Gloucester. La noticia relata que el gobernador ofreció un almuerzo en *Government House* en honor al duque de Gloucester, y que entre los invitados estuvieron: el general don Fernando Barron y Ortiz, gobernador militar de Algeciras; la “Señora Barron y Ortiz”; el coronel González Pons, edecán del gobernador de Algeciras; el excelentísimo marqués de Vallecerato, secretario diplomático; y el cónsul general [de España en Gibraltar] don Mario de Piniés y Bayona. El resto de la noticia de esta jornada es sobre visitas de carácter militar del duque y la cena con autoridades del Peñón.

El 19 de octubre el duque de Gloucester, tal y como informó el *Chronicle* el día 20 (*Gibraltar Chronicle*, 20/10/1941: 2), visitó Algeciras, cruzando la frontera de La Línea en coche. Fue escoltado hasta Algeciras por dos motocicletas y un coche de policía. El evento fue en el Hotel Reina Cristina, donde el duque almorzó con oficiales españoles, el cónsul general español en Gibraltar y “miembros prominentes de la aristocracia española”. Entre ellos, el marqués de Vallecerato (que había estado en Gibraltar en la visita del día anterior) y “varios miembros de la familia Larios”.⁵ Cuentan que, después de la comida, el duque visitó ‘El Canuto’, finca del marqués de Larios. La noticia está firmada en Madrid, no en Algeciras ni en Gibraltar, por la agencia Reuters.

Seguimos con la *Crónica* del día 21 (*Gibraltar Chronicle*, 21/10/1941: 2). La noticia sobre la

5 La familia Larios es un buen ejemplo de simbiosis hispanogibaltareña. Originariamente riojana, una rama se asentó en Andalucía. Pablo Larios y Herreros de Tejada (1793-1869), uno de los cuatro hijos de Pablo Larios y de las Heras, se asentó en Gibraltar. Allí se casó y tuvo 8 hijos, todos nacidos en Gibraltar. Dedicado fundamentalmente al comercio, contribuyó a la “britanización de la comarca”, especialmente a través de prácticas sociales y deportivas bastante desconocidas en la España de la época. También, desde Gibraltar, desarrolló actividades industriales y agrícolas en diferentes zonas de la provincia de Cádiz y de Málaga, en especial junto a su hermano Martín (que recibió el título de marqués de manos de la reina de España Isabel II). El actual ayuntamiento de Gibraltar (*City Hall*) era el antiguo palacio de los Larios en Gibraltar (Regueira Ramos, 1997: 265-280). Sobre la colaboración de la estirpe gibraltareña fundada por Pablo Larios en la creación de lazos sociales y políticos transfronterizos entre España y Gibraltar, véase Ballantine Perera (2011), acerca de Pablo Larios y Sánchez de Piña (uno de sus nietos, 1865?-1938) y el Royal Calpe Hunt. También se recomienda Fergusson (1979).

visita informa de que, en la jornada anterior, 20 de octubre, hubo un almuerzo en el Government House en el que el duque de Gloucester se reunió con Su Alteza Real el Infante don Alfonso de Orleans y Borbón, general de división del Ejército del Aire en Andalucía. Le acompañó su hijo, el infante Ataúlfo. Alfonso de Orleans y Borbón era nieto de Isabel II de España y, por lo tanto, primo hermano de Alfonso XIII, bisabuelo del rey Felipe VI. Aparte, la noticia incluye otras notas de agenda, como que el duque inspeccionó varias baterías militares a lo largo del Peñón y que, por la tarde, dio un paseo en barco en el ‘*Roberts*’, probablemente un yate.

La cobertura sobre la visita real del duque de Gloucester finalizó el 22 de octubre (*Gibraltar Chronicle*, 22/10/1941: 2) con un artículo en el que se recoge un telegrama enviado por el duque al gobernador, y firmado como “Henry”. Por su parte, el gobernador remitió un mensaje, en nombre de Gibraltar, para que llegara al duque, a su llegada a Inglaterra. Ambos documentos son intercambios de cortesías y agradecimientos por la visita de una semana a Gibraltar, de las que es reseñable que el duque mostrara agrado por el trabajo desarrollado en el Peñón por el Imperio.

3.2. *The Times*

Este periódico solo incluye una noticia (*The Times*, 21/10/1941: 3) de la visita del duque de Gloucester a Gibraltar. Sin embargo, es relevante por dos razones.

La primera, que la firma un corresponsal del periódico, aunque sin identificar. Publicada el 21 de octubre, pero firmada el día 20, afirma que la visita del duque terminaba “hoy”. Normalmente, en prensa se suele utilizar la fecha de publicación del periódico como referencia temporal, pero no así cuando el texto tiene una fecha diferente a la de la edición del periódico. En cualquier caso, como sabemos por el *Chronicle*, la visita finalizó el día 21, no el 20.

La segunda razón es que recoge, de manera muy breve, las principales actividades del duque en Gibraltar. Entre ellas destaca que el domingo (19 de octubre), el duque visitó al gobernador militar de Algeciras y que el jueves (16 de

octubre), el gobernador militar de Algeciras almorzó en Gibraltar con el duque. Según las informaciones del *Chronicle*, esta visita se produjo el día 17 (viernes), y no el 16.

Aparte de esto, recoge la celebración de la Ceremonia de las Llaves del día 15 y, brevemente, también destaca el carácter histórico de la ocasión, por no haber tenido presencia de la casa real desde 1804, tal y como informó el *Chronicle*. Probablemente, para elaborar el artículo se basó en lo que había publicado este medio local.

3.3. *ABC*

El periódico *ABC* publicó una sola noticia (*ABC Madrid*, 19 de octubre de 1941: 15⁶) y muy breve, de la visita del duque a Gibraltar. Fue en una página de noticias internacionales, en la edición del 19 de octubre, firmada el 18, e informa de que ese día hubo un almuerzo en el “palacio del gobernador” al que asistieron, entre otros, el gobernador militar de Algeciras. De nuevo, hay una aparente confusión de fechas, ya que el *Chronicle* refirió que el almuerzo al que asistió Fernando Barrón Ortiz fue el día 17. Además, lo hizo en su edición del día 18, cuando dicho almuerzo no se habría producido todavía, según *ABC*. Por lo tanto, es una información inexacta, aunque sí recoge acertadamente, e informó a sus lectores, de que acudió a Gibraltar.

3.4. *Sur*

El diario malagueño fue el que de manera más escueta informó de la visita real (*Diario Sur*, 16/10/1941: 1). A pesar de la cercanía y de la participación que iban a tener diferentes autoridades españolas, solo publicaron un breve del corresponsal en la zona, firmado el 15 de octubre, en el que informaban de que a las 15:00 del día anterior había llegado a Gibraltar el duque de Gloucester, “el hermano del rey de Inglaterra”. Solo resulta reseñable que la noticia esté en la portada.

3.5. Otras informaciones de interés

Otro de los periódicos relevantes del panorama editorial español, en esta época, era *La Vanguardia*. En él, no se localiza ninguna noticia

6 También en *ABC Sevilla*, 19/10/1941: 12, con el mismo contenido.

que diera cobertura sobre la visita del duque de Gloucester. En cambio, sí publicaron una noticia el 16 de octubre (*La Vanguardia*, 16/10/1941: 3), en la que se informa de que un submarino había hundido un destructor británico frente a Gibraltar. Está datada en Berlín el día anterior, y firmada por la agencia EFE, pero procedente de un parte oficial alemán. Esta misma noticia se publicó también en *ABC* el 16 de octubre (*ABC*, 16/10/1941: 1).

En la edición del 19 de octubre, tanto de *La Vanguardia* (19/10/1941: 2) como de *ABC* (19/10/1941: 15) (de hecho, en *ABC* en la misma página que la noticia de la visita del duque de Gloucester) se informa de otro hundimiento de un “patrullero enemigo” frente a Gibraltar por un submarino alemán, de nuevo, como un parte oficial alemán, firmado por EFE y fechado el 18 de octubre.

Por supuesto, hubo numerosos ataques a buques fondeados frente al Peñón, y algunos fueron hundidos, pero la publicación de esta noticia, en esas fechas, resulta llamativa, ya que tuvo que suceder mientras el duque se encontraba en el Peñón.

Aunque es difícil confirmarla, y hacerlo requeriría de un estudio más detallado, sí podemos afirmar que el *HMS Fleur de Lys* (K122) británico fue hundido el 14 de octubre de 1941 en el Atlántico, en la posición 36° 00'N, 6° 30'W.⁷ No se podría decir que fuera “frente a Gibraltar”, porque ocurrió en mar abierto, ni siquiera de manera próxima a la costa atlántica española. Por tanto, la primera de las noticias debió de referirse a este hundimiento. Para el segundo caso, no hemos podido localizar el registro de otro buque hundido en la zona en torno al 17-18 de octubre de 1941 al que pudiera referirse la noticia. Pero no se puede inducir que sea, necesariamente, un parte de guerra falso.

5. CONCLUSIONES

La principal conclusión, tras la revisión hemerográfica y la descripción de las noticias de cada uno de los medios, es que se confirma la hipótesis de partida: la prensa española no tuvo

una postura agresiva o negativa sobre la visita del duque de Gloucester a Gibraltar. Se pueden extraer las siguientes conclusiones específicas:

- La prensa española, si bien no realizó una cobertura detallada sobre la visita del duque de Gloucester, tampoco se mostró contraria a ella. En el caso de *ABC*, no ocultó que autoridades españolas se encontraron con el duque. *Sur* informó, de manera muy somera, de la llegada del duque y, al ser una previa a la visita, no incluye detalles sobre la agenda posterior que, probablemente, no se anunció. Hemos de recordar que la prensa española publicaba, especialmente sobre asuntos de relevancia internacional, las consignas del régimen (Fuentes y Sebastián, 1997: 256-257).
- Aparte de las informaciones publicadas, en este caso es relevante la ausencia de un determinado tipo de artículos en la prensa española. No hubo reacciones oficiales que tuvieran ningún tipo de reflejo en los periódicos y, además, esto hubiera resultado contradictorio con que autoridades españolas y parte de la nobleza participara en ella. *La Vanguardia*, por ejemplo, aunque no informó sobre la visita, tampoco publicó ningún tipo de artículo informativo o de opinión como oposición.
- *ABC* y *The Times* comparten cierta imprecisión en su cobertura relativa a las fechas. Ambos se equivocan al referir cuándo se produjo el almuerzo en Gibraltar, al que acudieron, entre otras autoridades, el gobernador militar del Campo de Gibraltar.
- *Gibraltar Chronicle* desplegó una cobertura amplia y precisa, con detalles de cada una de las jornadas del duque. De los medios estudiados, solo a través de este podemos conocer con exactitud cómo se desarrolló la visita. Y, aunque *The Times* y *ABC* informaron de que el gobernador militar de Algeciras visitó Gibraltar, solo el *Chronicle* desvela que también se produjo una visita del duque a Algeciras y a la finca de los Larios. Probablemente, otros medios gibraltareños, como *El Calpense* hicieron

⁷ Datos extraídos de la web ‘uboat.net’, que tiene registrados los datos de hundimiento de buques por parte de submarinos alemanes en las dos guerras mundiales. Enlace a la ficha del *HMS Fleur de Lys* (K 122): <https://uboat.net/allies/merchants/ship/1150.html> [consultado el 20 de abril de 2022].

una cobertura parecida. Aunque para este estudio no hemos podido consultarlo, esperamos poder completarlo más adelante con su análisis.

- La prensa española publicó partes oficiales del Gobierno alemán en el que informó, en dos de los días en los que el duque de Gloucester estuvo en el Peñón, del hundimiento de dos buques británicos diferentes “frente a Gibraltar”. Este dato resulta llamativo por coincidir con la visita, pero no es del todo extraña. En todo caso, solo hemos podido confirmar que uno de los dos partes pudo ser cierto, el primero de ellos, ya que no encontramos otros buques hundidos en la zona geográfica de Gibraltar/Estrecho para esa fecha.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes hemerográficas

- *Gibraltar Chronicle*. Consultado en la biblioteca de Gibraltar, Garrison Library, situada en el número 2 de Library Gardens, Gibraltar.
- *La Vanguardia*. 11/11/1902, 16/10/1941 y 19/10/1941.
- *The Times*. Consultado en la hemeroteca digital de este periódico, a la que se puede acceder bajo suscripción en este enlace: <https://www.thetimes.co.uk/archive/>
- *ABC*. Consultado en la hemeroteca digital del periódico ABC, a la que se puede acceder en el enlace: <https://www.abc.es/archivo/buscador/>
- *Sur*. Consultado de manera presencial en la sede del periódico, en Málaga, en el año 2017.

6.2. Bibliografía

- Ballantine Perera, J. (2011). “Pablo Larios y el Royal Calpe Hunt como ejemplo de relaciones transfronterizas entre Gibraltar y España durante el siglo XIX y principios del XX. *Historia Contemporánea* (41), pp. 345-371.
- Barrera, C. (2004). *Historia del Periodismo Universal*. Barcelona: Editorial Ariel.

- Berger, P. y Luckmann, T. (1993). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Bouza Álvarez, F. (2008). «Agenda-setting, área de impacto y opinión pública». En Fernández Fernández, M. *Comunicación en la sociedad red: la construcción mediática de la realidad*. Ávila: Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica de Ávila, pp. 97-100
- Carrera, P. (2008). *Teoría de la comunicación mediática*. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.
- Checa Godoy, A. (2011). *Historia de la prensa andaluza*. Sevilla: Alfar.
- Fergusson, G. (1979). *Hounds are home: The history of the Royal Calpe Hunt*. Londres: Springwood Books.
- Fernández Fernández, M. (2008). *Comunicación en la sociedad red: la construcción mediática de la realidad*. Ávila: Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica de Ávila.
- Fuentes, J. F. y Fernández Sebastián, J. (1997). *Historia del periodismo español*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Langa Nuño, C. (2001). “Notas para una historia de ABC de Sevilla desde sus inicios al final de la Guerra Civil (1929-1939)”. En Parias Sáinz de Rozas, M. C., Arias Castañón, E., Ruiz, M. J. y Barroso Villar, M. E. *Comunicación, historia y sociedad: homenaje a Alfonso Braojos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 479-494.
- Olmos, V. (2002). *Historia del ABC. 100 años clave en la Historia de España*. Madrid: Plaza y Janés.
- Pizarroso Quintero, A. (1994). *Historia de la prensa*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- Reguiera Ramos, J. (1997). “Los Larios en Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (17), pp. 265-280.

6.3. Webgrafía

- Diario *El Mundo*
- <http://web.archive.org/web/20220410110932/https://www.elmundo.es/loc/casa-real/2022/04/09/62500b3221efa0e27b8b45b5.html> [consultado el 15 de abril de 2022]
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Asuntos Multilaterales

■ [http://web.archive.org/web/20220421163413/
https://www.exteriores.gob.es/en/Comunicacion/
NotasPrensa/Paginas/Articulos/Nota159.aspx](http://web.archive.org/web/20220421163413/https://www.exteriores.gob.es/en/Comunicacion/NotasPrensa/Paginas/Articulos/Nota159.aspx)
[consultado el 15 de abril de 2022]

Álvaro López Franco

Grupo de Estudios de Historia Actual,
Universidad de Cádiz.

Consejero de número de la Sección I del Instituto
de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

Álvaro López Franco (2022). “La visita del duque de Gloucester, hijo del rey Jorge V, a Gibraltar en 1941 y sus consecuencias en España”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Compagibaltareños, pp. 115-124.

La influencia de la prensa en el litigio sobre la isla del Perejil durante el gobierno liberal de Sagasta

María Dolores Posac Jiménez

Recibido: 21 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 28 de abril de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

En 1887 el inicio de las obras para instalar un faro en la isla del Perejil provocó una contundente reacción de los marroquíes. La prensa española se hizo eco de la noticia y de la escandalosa declaración del ministro de Estado, Segismundo Moret, afirmando que dicho islote era propiedad de Marruecos. Vanos fueron los esfuerzos y las exigencias de los conservadores para demostrar la soberanía española sobre la isla. Estupor, burla y resignación recogían los distintos periódicos ante la inesperada cesión y pérdida de esta pequeña roca abrupta, pero estratégicamente situada en el estrecho de Gibraltar.

Palabras clave: faro, isla del Perejil, soberanía, prensa

ABSTRACT

In 1887, the start of work to install a lighthouse on the island of Perejil provoked a forceful reaction from the Moroccans. The Spanish press echoed the news and the scandalous declaration of the Foreign Minister, Segismundo Moret, stating that the islet was Moroccan property. The efforts and demands of the conservatives to prove Spanish sovereignty over the island were in vain. Shock, derision and resignation were reported in the various newspapers at the unexpected cession and loss of this small, rugged but strategically located rock in the Strait of Gibraltar.

Keywords: lighthouse, Perejil island, sovereignty, press

1. INTRODUCCIÓN

La isla del Perejil o del Coral fue una gran desconocida para el público hasta hace veinte años en que pasó a ser cabecera de los medios informativos tras su ocupación por una dotación de gendarmes marroquíes. Eso mismo es lo que ocurrió en el mes de noviembre de 1887 cuando España utilizó “indebidamente” el islote. La reacción desmesurada y enérgica de los marroquíes y las declaraciones efectuadas, con posterioridad, por el ministro de Estado Segismundo Moret así lo atestiguaron, según las noticias recogidas en la prensa de aquella etapa histórica.

2. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

Podemos definir la isla como de figura casi triangular, rocosa, humilde, acantilada, estéril, pequeña, abandonada y nada agradable. Situada

en el estrecho de Gibraltar en las estribaciones que caen al mar de la sierra Bullones, con la que se confunde por su color grisáceo. Se encuentra entre Punta Leona al Este y Almansa al Oeste. A tres kilómetros de la bahía de Benzú, muy próxima a Ceuta. Poco más de unos 240 metros la separan de la costa septentrional de África, por donde discurre un profundo y estrecho canal que solo puede ser utilizado por lanchas de pequeño tamaño. Su nombre actual viene dado por la abundancia que tuvo del perejil marino tan preciado, desde tiempos antiguos, en la gastronomía como adobo con sal y vinagre o en encurtidos. A día de hoy, en sus arrecifes han vuelto a proliferar los corales que fue perdiendo con los años.

Su valía e importancia es, fundamentalmente, estratégica. Un punto de apoyo para toda operación que se intentara en el estrecho de

Gibraltar y, por supuesto, para la defensa de la vecina ciudad de Ceuta (García Páez, 1908: 5). Algunos vieron su utilidad como depósito de carbón o factoría comercial y otros (Coello, 1746) resaltaron que era inexpugnable poniendo la misma artillería y guarnición que en el Peñón.¹ Incluso, hasta se revisaba, la posibilidad de construir una dársena para navíos de guerra y había quien imaginaba la ocasión de instalar un presidio en ella.



Lámina 1. Foto de la isla del Perejil
[https:// www.pinterest.es](https://www.pinterest.es)

3. BREVE HISTORIA

La tan controvertida soberanía es aún hoy en día muy discutible. Según el plano levantado por Francisco Coello² en 1746, dicha isla, en esas fechas, pertenecía a España. Tras la ocupación de los británicos en 1808 con el consentimiento del sultán Muley Sulaymán, Fernando VII ordenó abandonarla. Se atribuye al cónsul español de Tánger, Zenón de Orué,

salvaguardar la dominación española y evitar que pasara a manos inglesas. En 1848 Gran Bretaña trató de ocuparla, pero España lo evitó mandando tropas del Regimiento Fijo de Ceuta. Ninguna de las dos naciones consiguió establecer en ella una clara soberanía. Pero en 1883 la Dirección de Hidrografía redactó un documento recogido en el *Derrotero General del Mediterráneo* donde se afirmaba que la isla del Perejil era española y dependía de Ceuta.³

Finalizaba el año de 1887 cuando las autoridades marroquíes alertaron de la ocupación del islote por un grupo de españoles y montaron en cólera, exponiendo que les habían usurpado un territorio. La prensa nacional e internacional inició una campaña, sin precedentes, sobre el hecho. Se empezaba a temer una nueva confrontación con Marruecos.

4. CAUSA DEL LITIGIO

En 1886 la Dirección General de Obras Públicas de Cádiz propuso realizar un estudio de las luces en el norte de África, con el objetivo de instalar faros en donde se creyera necesario, bajo la supervisión del ingeniero jefe Inardi (Jiménez Abellán, 2012).

Pocos años antes habían encallado por esa zona dos buques ingleses cargados de carbón y hierro.⁴ Uno naufragó cerca del cabo Espartel y el otro se había perdido junto a la isla del Perejil, en las playas de Anghera. Curiosamente, fue entonces cuando el ministerio de Fomento decidió construir un faro en la isla del Perejil.

1 El corresponsal de *El Times* escribía que la isla del Perejil, armada convenientemente, podría vigilar el puerto de Tánger y serviría para controlar la navegación del Estrecho. *La Época*, 26 noviembre de 1887, pág. 1.

2 Francisco Coello de Portugal y Quesada, teniente coronel y capitán de ingenieros. Uno de los cartógrafos más destacados del siglo XIX. Colaboró con Pascual Madoz y publicó un *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*.

3 *Derrotero General del Mediterráneo*, Dirección General de Hidrografía, tomo I, Madrid 1883. *Archivo Diplomático y Consular de España*, Madrid, 24 noviembre 1887, pág. 5. <http://hemerotecadigital.bne.es>

4 *La Esperanza*, 27 de septiembre 1861, pág. 3. [http:// bibliotecavirtualdepremsahistorica.mcu.es](http://bibliotecavirtualdepremsahistorica.mcu.es)

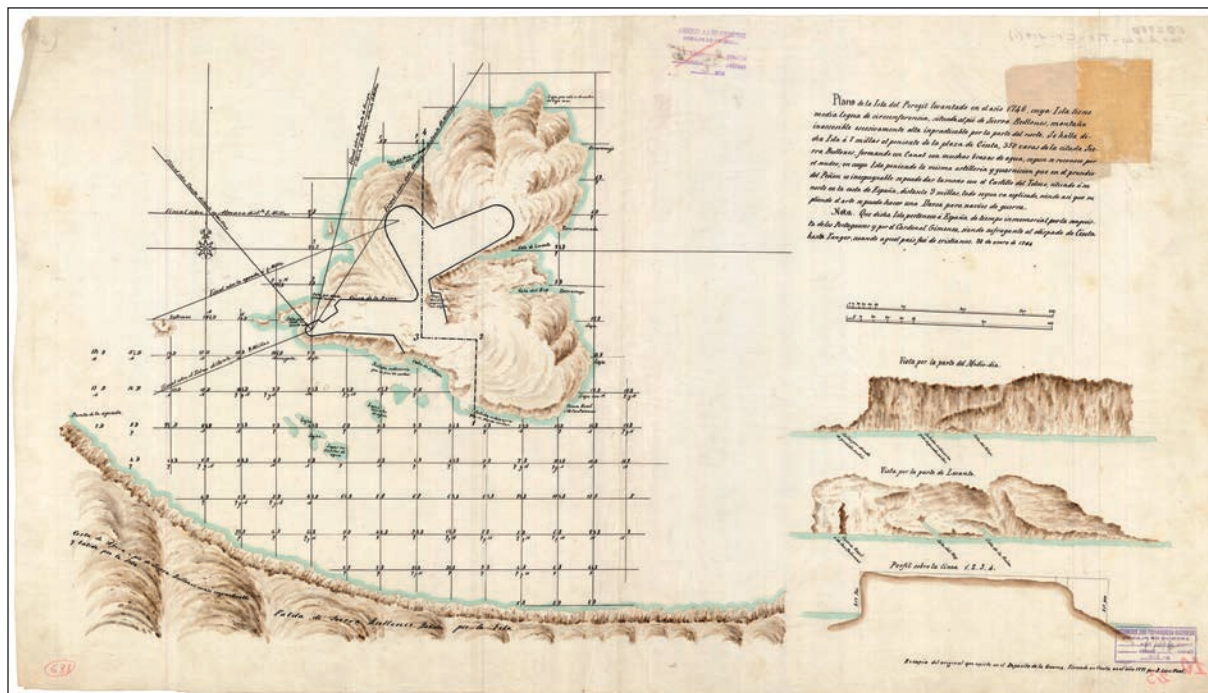


Lámina 2. Plano de la isla del Perejil de Francisco Coello y Portugal. [http:// bibliotecavirtualdedefensa.gob.es](http://bibliotecavirtualdedefensa.gob.es)

Un 6 de noviembre de 1887 salió de Cádiz en el vapor *Kitty*⁵ un grupo expedicionario cuyo jefe y patrón de la embarcación era un individuo de apellido Verdugo. Llevaba autorización para embarcar en Tarifa o en Ceuta soldados que les ayudaran “a defendernos si los moros atacaban”. Estas declaraciones recogidas en los periódicos concretarían la posibilidad de enfrentamiento con alguna de las kábilas locales, como la de Anghera, ya que llevaban bastante dinamita y mecha para salvaguardar la operación, en el caso de que se acercaran los marroquíes.

El *Kitty* entró en el puerto de Tarifa, pero no recogió soldados, como estaba previsto inicialmente, sino 12 albañiles. Especificaba el relator de los hechos que, como Verdugo destacaba por su bizarría, decidió que se fueran al islote sin escolta alguna. “Llegamos una mañana muy temprano a la isla y Verdugo cumplió la orden recibida al pie de la letra. Reconoció la isla que está situada a unos 300 metros de la costa marroquí y tiene la misma distancia de E a O y 200 metros de N a S. La roca que forma la isla es muy dura, casi mármol”.

Enseguida comenzaron los trabajos en la zona más elevada a más de 70 metros, en una planicie. Se iba a construir un pilar y encima llevaría unas varillas de hierro con los colores de la bandera y el escudo de España a un lado y al otro *Obras Públicas: Faro 6º orden*. Para ello invirtieron ocho días en total, desde que salieron del puerto gaditano, durante los cuales los marroquíes desde la playa más próxima insultaban a los españoles “pero sin llegar a agredirlos”. Cuatro noches estuvo anclado el vapor *Kitty* entre la costa y la isla del Perejil y cuando llegaba la noche apagaban las luces y entoldaban el barco para que los kabileños no les disparasen. Un día más tarde de terminar la obra enfilaron el Estrecho rumbo a Cádiz. A continuación “los moros lo destruyeron todo y se llevaron la bandera”.⁶

5. LA INFLUENCIA DE LA PRENSA EN LOS ACONTECIMIENTOS

En aquella etapa de la Restauración bajo el mandato del liberal Práxedes Mateo Sagasta, líder del periodo de la Regencia, la prensa española

5 En algunas fuentes se le denomina a este navío como *Katti*. Era propiedad del Ministerio de Fomento. Había sido construido en 1882 en Newcastle y tenía 33 toneladas.

6 *El País*, 15 de diciembre 1894, pág. 1 <http://hemerotecadigital.bne.es>

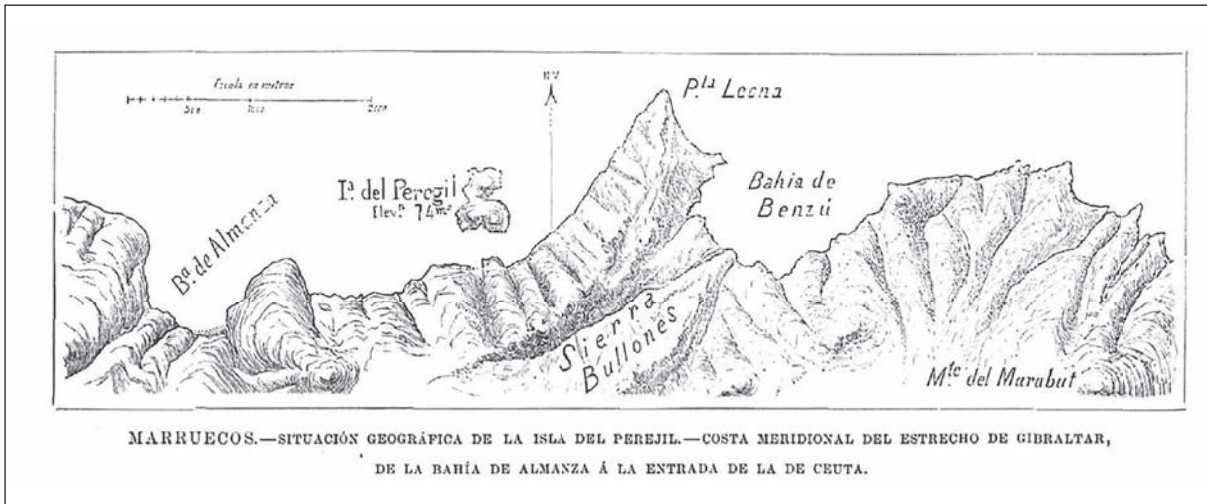


Lámina 3. Grabado de la situación geográfica de la isla del Perejil. *La Ilustración Española y Americana*. 22 de diciembre 1894

estaba en un momento de máximo esplendor. El periódico de mayor circulación era *El Imparcial*, de tendencia liberal, que gozaba de un gran prestigio por su grado de madurez, sensatez y objetividad para enfocar los acontecimientos (Sánchez Illán, 1996: 269). Su opuesto y no menos importante era *La Época*, órgano oficioso de Cánovas.

Los diarios eran muy prolíficos, aunque efímeros en el tiempo, y a la prensa se la temía, se la respetaba y se la estimaba. Por ello, todas las reacciones que van a quedar impresas en sus líneas influirán decisivamente en los ánimos de los lectores y del público en general.

Desde la ciudad de Tánger saltará la noticia a través de la agencia *Reuter's Telegram Company* el día 16 de noviembre. Los periódicos publicaron, a las dos de la tarde, que circulaba el rumor de que los españoles habían tomado posesión de la isla del Perejil, pues se proponían construir allí un faro. Esta declaración había causado gran conmoción y escándalo en la ciudad.⁷

El Times divulgaba un telegrama desde la capital diplomática, con noticias alarmantes, sobre la ocupación del islote por una partida de españoles sin la autorización del gobierno de Madrid. Afirmaba que se había producido la proclamación de la soberanía española en ella. Añadía aun más confusión divulgando que el

representante consular de España en Marruecos había autorizado a las autoridades marroquíes para que demolicieran cualquier construcción y echaran a los intrusos de ella.

Los periódicos españoles, por su parte, a la vez que transmitían este hecho contrarrestaban la gravedad de las acusaciones vertidas por Londres, manifestando que el único objetivo de aquella expedición era construir un faro a petición de diversos navegantes. “No podemos creer sea cierto lo que afirma *El Times* y suponemos que los diarios ministeriales lo desmentirán”. De ser estos sucesos veraces contribuirían al inicio, de manera inmediata, de un litigio entre las dos naciones. “En el estado actual de relaciones internacionales no cabe esa posibilidad que maliciosamente han imaginado en Tánger y han transmitido por el telégrafo”.⁸

El rotativo *El Imparcial* reaccionó con un extenso artículo demostrando que la isla del Perejil pertenecía a España desde la época en que fue cedida por los portugueses. Argumentaba que existían consideraciones de gran fuerza para que la Administración española estableciera en el islote un reflector. “El olvido no es el abandono”. Concluía el reportero.

Por su parte, *La Época* argumentaba que su opuesto *El Imparcial* daba por incuestionable el derecho español sobre la isla del Perejil y

⁷ *La Correspondencia de España*, 16 de noviembre 1887, pág. 3 [http://: hemerotecadigital.bne.es](http://hemerotecadigital.bne.es)

⁸ *La Época*, 19 noviembre 1887, pág. 1 <http://: hemerotecadigital.bne.es>



Lámina 4. *El Imparcial*. 23 octubre 1897

concedía gran importancia estratégica a la posesión del islote. Explicaba que había que coger con reservas todas las noticias y opiniones ya que “un peñasco más no ha de aumentar nuestro poder”. Podría existir quien creyese que la isla, por su proximidad a la costa, perteneciera geográficamente a Marruecos y, lo que era más complicado, pudiera ser que alguien recordara algunos artículos del Tratado de 1860 “que hablan de ampliar la jurisdicción de la plaza española de Ceuta”. Lo único que importaba, según el redactor, era que se cumplieran los preceptos del derecho internacional sin reparar “si un peñasco o un islote valen la pena de poner en tensión el espíritu público”.

estos acontecimientos, adquiriendo un gran protagonismo al enviar los informes a su periódico *El Imparcial*. Así lo narra en una crónica:

“Esta mañana han llegado de dicha isla el intérprete Benzuelo y el segundo del jalifa, jefes de la expedición marroquí que confirmaron los rumores iniciales ya enviados a España. Les visité en la Alcazaba. Me dijeron: ‘Llegamos a la isla del Perejil. Vimos un bote español que dio vuelta a la isla esquivándose. Alejose; en un sitio elevado de la isla hallamos clavada una barra de hierro triangular con los colores de la bandera española. En un lado tenía escrito Obras Públicas. Y en otro lado Isla Perejil Faro 6º orden.

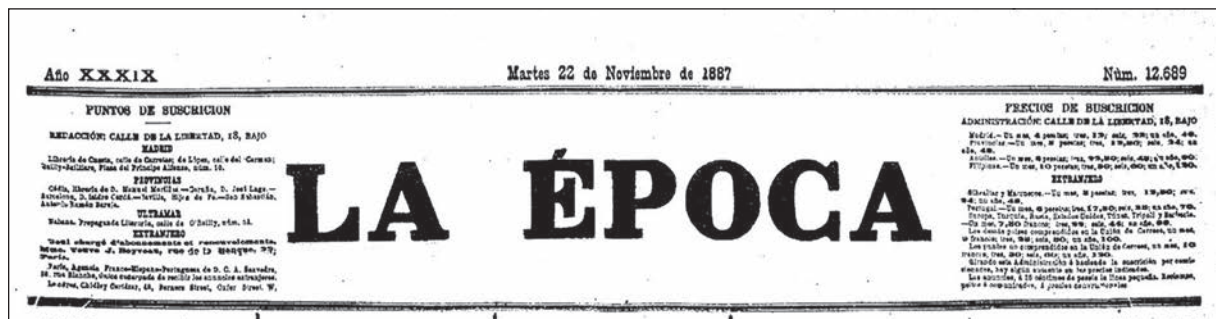


Lámina 5. *La Época*. 22 septiembre 1890

Desde Tánger, el día 21 seguían telegrafando noticias referentes al suceso. En esos días se encontraba en la ciudad un corresponsal joven, José Ortega Munilla,⁹ que vivirá en primera persona

A continuación, fueron a informar al Baxa de lo que habían visto. La contestación de éste fue rotunda pues les ordenó derribar el pabellón español, poniendo en su lugar el marroquí. El

⁹ José Ortega Munilla, escritor y periodista, había sido redactor de *La Iberia* y años más tarde pasó a trabajar como reportero de *El Imparcial* llegando a ocupar la dirección del periódico a principios de siglo. Publicó el libro *Viajes de un Cronista*, en donde narra su estancia en Tánger.

mandato no se hizo esperar. Regresaron días después a la ciudad con los materiales y no dejaron en ella ninguna guarnición para vigilarla. Todo ello ha causado una sensación desagradable en la ciudad”.

El Correo de Mallorca, que reproducía el telegrama, se extrañaba del silencio absoluto que había en la prensa denominada “oficiosa” con respecto a estos incidentes. Silencio del que también se hacía eco *La Época*, que había mantenido, hasta ese momento, una conducta de prudencia y moderación en sus publicaciones. Pero la situación inició un giro contra la figura del cónsul español en Tánger, José Diosdado y Castillo,¹⁰ quien, tras recibir las protestas de su homónimo Mohamed Torres, se había apresurado a tranquilizarle manifestándole que ese hecho no había podido ser realizado con autorización del Gobierno de España. Numerosos diarios afirmaban que la actuación de los marroquíes se había producido “previa la venia del Sr. Diosdado y que el ministro marroquí Mohamed Torres había mandado guarnecer el islote por varios moros del rey al mando de un oficial y un kaid”. Deducían los rotativos que si el cónsul procedió de esa manera habría sido por razones muy poderosas cuya explicación tenía derecho a conocer el país.

5.1. Reacción de los periódicos españoles sobre la soberanía de la isla

Pocos días más tarde comenzaron a cambiar de signo las opiniones publicadas en los periódicos. El reportero de *El Imparcial* ya no aseguraba de manera contundente que la isla del Perejil pertenecía al imperio español. Ahora argumentaba el dilema de que pudiera ser española, por estar dentro de las aguas jurisdiccionales y del alcance de nuestros cañones o “pudiera no ser nuestra”, ya que en los tratados de paz con Marruecos solo nos pertenecía la parte más oriental de la bahía de Benzú. *La Época* razonaba de manera contundente que todos los documentos oficiales existentes hasta la fecha colocaban a la isla del Perejil dentro de nuestras

posesiones del norte de África. Insinuaba la posibilidad de que otras potencias, ante nuestras dudas, vinieran a reclamar derechos inexistentes y nos arrebataran nuestras colonias. “¿Habremos de temer que con la isla del Perejil suceda lo mismo que con la de Limacos o Caracoles?”. Ambos diarios coincidían en que esta espinosa cuestión para España merecía que se aclarara de una vez por todas y que se exigieran responsabilidades a los que, por extremada ligereza o desconocimiento de nuestro verdadero derecho, habían motivado el conflicto entre las dos naciones.



Lámina 6. José Ortega Munilla. Archivo ABC

El Día aseveraba que lo ocurrido en Perejil no había sido desmentido oficialmente, por eso “a nadie se le ocurrirá pensar jamás que el islote en cuestión puede no ser nuestro”.¹¹ *La Dinastía* de Barcelona expresaba que “en la cuestión de la isla

¹⁰ José Diosdado y Castillo, cónsul de España en Tánger desde octubre de 1878 a marzo de 1889. Se mostró partidario de una entente anglo-española para mantener el *statu quo* de Marruecos lo que dio lugar a numerosas críticas sobre su actuación. Fue sustituido por Francisco Rafael Figueras.

¹¹ *El Día*, 23 de noviembre de 1887. <http://hemerotecadigital.bne.es>

del Perejil se había actuado con muy poco tacto y con mucha irreflexión pues tanto el gobierno como el cónsul Diosdado habían representado, por su notoria imprevisión, un papel muy desairado”.

Existía una gran confusión en las noticias que se transmitían y una proliferación de juicios y opiniones totalmente opuestos. Algunos periódicos reconocían que estando la isla en aguas jurisdiccionales de Marruecos se debían haber acordado, previamente, con el sultán las obras. Otros, como *El Globo*, señalaban que España podía actuar en la isla como quisiese ya que “es suya, absolutamente suya”. Casi todos hacían responsable de esta caótica situación a la diplomacia inglesa, que codiciaba aquellas tierras, y por ello habían enviado desde Tánger y Londres despachos alarmantes que nos abocaban a una confrontación.

5.2. El periódico de Tánger *El Magreb al-Aqsa*

La ciudad de Tánger era en aquellos momentos el eje de la prensa extranjera (Abdelhak, 2021: 5). En 1883 se había fundado un periódico local escrito en español, *Al-Magreb al-Aksa*, por iniciativa de un gibraltareño de origen judío, Gregorio Trinidad Abrines, y de un onubense, José Nogales Nogales. Entre sus principales objetivos estaba el poder introducir los beneficios de la prensa moderna en la ciudad (Adila, 2013: 110). Este diario se consideraba fiel defensor de los intereses británicos en Marruecos. De hecho, estaba financiado por un industrial británico, y no tardó en manifestar en sus páginas su opinión respecto al incidente de la isla del Perejil, con la argumentación de que “en los archivos de la legación española no hay el menor indicio de este derecho”. Redundaba en la teoría de que la soberanía del islote era claramente de Marruecos. Su intención era contraria a los intereses españoles y favorable a la prepotencia de Gran Bretaña en la zona del estrecho de Gibraltar. Terminaba el mes de noviembre aquel año con desalentadoras noticias llegadas desde Tánger.

5.3. Respuesta del Gobierno de Sagasta

Hubo que esperar a la reunión del Congreso, el día 3 de diciembre, para que Francisco Queipo de Llano, VIII conde de Toreno, interpellara

al Gobierno sobre lo ocurrido en la isla del Perejil. Pidió datos, planos, documentos; realizó numerosísimas preguntas y planteó innumerables interrogantes para que, desde el Ministerio de Fomento, Guerra, Marina o Estado, los distintos representantes aportaran cuanta información fuera necesaria con el fin de poder esclarecer y estudiar tan escandaloso asunto, que nos había conducido a un litigio con Marruecos.



Lámina 7. Francisco Queipo de Llano. Arturo Carretero. *La Ilustración Española y Americana*. 22 de marzo 1879

En los escaños apenas había una docena de diputados, y en el banco azul solo se hallaban Segismundo Moret, ministro de Estado, y Carlos Navarro Rodrigo, ministro de Fomento. Las tribunas, todas estaban vacías, excepto la pública. La labor de la prensa por exaltar los ánimos de los ciudadanos parecía que no había obtenido el éxito esperado en los políticos. En las calles aledañas al Congreso la vida transcurría sin incidencias.

Cuando tomó la palabra el ministro de Fomento respondió, escuetamente, señalando que la argumentación del diputado conservador estaba llena de inexactitudes y que el objetivo de

este asunto era meramente humano. Por su parte, Segismundo Moret apoyará estas declaraciones y resaltará que la cuestión del faro “carece de carácter político”, para subrayar que “el Gobierno español ha considerado siempre a la isla del Perejil como propiedad de Marruecos que así se reconoció en un documento fechado en 1866; último que existe sobre el asunto y que traerá a la Cámara”.

Carlos Navarro añadió que si de los estudios realizados se consideraba necesario construir un faro, se harían las obras, “pero obteniendo previamente la autorización del Sultán”. En esos momentos la Cámara estaba ya llena de diputados que seguían con interés tan interesante y perturbador debate.

El conde de Toreno, en su turno de réplica, consideró muy graves las declaraciones efectuadas acerca de la existencia de documentos que probaban que el islote era propiedad indudable de Marruecos. Concluyó señalando que, tras las revelaciones del Gobierno, el cónsul, José Diosdado, no había incurrido en responsabilidad como se le acusaba, al estar respaldada su actuación por Moret. Por su parte, Carlos Navarro ponía en duda que pudiera aportar la documentación que se le solicitaba. Finalizaba el debate, “puesto que sobre el fondo del asunto no podía entrarse en esos momentos”.

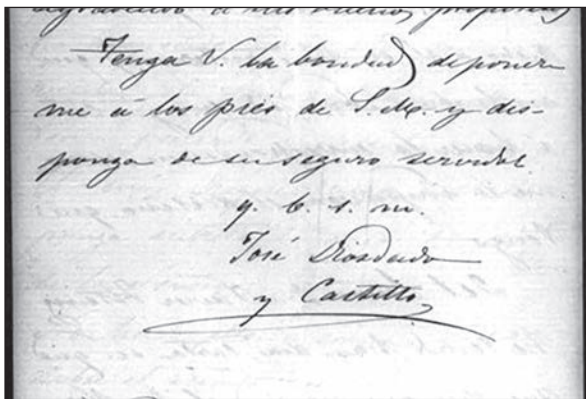


Lámina 8. Firma de José Diosdado y Castillo, A.H.N. Diversos. Títulos-Familias 3552, Leg. 16, Exp. 33

El día 13 se reunió el Senado bajo la presidencia de José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, estando presentes los

ministros de Estado y Marina. En esta ocasión, el duque de Tetuán iniciaba el debate sobre Perejil resaltando las contradicciones incurridas por el Gobierno al tratar el asunto en la otra Cámara, lo que daría origen a un conflicto. “Todos teníamos la persuasión de que dicha isla nos pertenecía”, deducía. El ministro Moret le contestó señalando que le resultaba difícil asimilar que la presencia de un barco mercante en el islote pudiera traducirse en un intento de usurpación de terrenos. Es más, señalaba que el gobierno marroquí sabía que España no tenía intención de ocupar la isla. Una nueva declaración que ponía en duda nuestra soberanía.

5.4. Repercusión en la prensa

De manera inmediata, los periódicos recogerán la noticia de la cesión de la isla del Perejil a Marruecos por el gobierno de Sagasta: “La isla del Perejil ahora resulta que no es nuestra. Así lo ha declarado el Sr. Moret. Y debe ser verdad”¹². Desde Tánger escribía el corresponsal que, tras conocerse las explicaciones del ministro de Estado, los rumores habían cesado. Varios días después se hacía pública una carta en la que Mohamed Torres decía: “Nuestra actitud ‘enérgica’ ha probado que era de indiscutible pertenencia del Sultán el islote del Perejil”. *La Época* replicaba: “vamos creciendo en representación y disminuyendo en terreno”. “Después de esto solo nos hace falta que nos pidan una indemnización por haber violado el territorio marroquí”. *El Times* regonaba con regocijo que el gobierno marroquí podía pedir explicaciones al español por haber invadido una isla que “según el jefe de gobierno no pertenece a España”. El periódico *El Temps* recalca en un artículo que el incidente de la isla del Perejil “que amenazaba con convertirse en drama ha terminado en opereta”. El corresponsal francés alegaba que las pretensiones del gobierno español eran insostenibles, pues, según el Tratado de 1860, la isla se hallaba “sensiblemente al Oeste de la franja neutral y por consiguiente toda ella en territorio marroquí”¹³.

¹² *El Bien Público*, 14 diciembre de 1887, pág. 3. [http:// bibliotecavirtualdepremsahistorica.mcu.es](http://bibliotecavirtualdepremsahistorica.mcu.es)

¹³ *La Época. Crónica Extranjera*. 11 diciembre de 1887, pág. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es>

6. CONSECUENCIAS

Las declaraciones de Moret tuvieron consecuencias inmediatas en Marruecos. Con fecha 19 de diciembre, *El Imparcial* publicaba que había recibido un telegrama desde Tánger en el que se especificaba que el sultán había mandado construir un cuartel en la isla del Perejil para instalar una guarnición de 50 soldados, destinados a la custodia de aquel territorio y, a tal objeto, de Tánger habían salido 18 ingenieros para comenzar las obras.

“Desde ayer gracias al gobierno de Sagasta la isla del Perejil es de Marruecos con la mejor caja de dátiles y las más finas babuchas de piel de tafilete no paga Muley Hassan tan delicado obsequio”, señalaba *La Época. El África* de Ceuta el 21 de febrero de 1888 puntualizaba que el emperador de Marruecos realizaría un viaje para conocer la isla del Perejil “que ahora le pertenecía”. Francia se mostraba satisfecha con la actitud del gobierno español, que había conseguido zanjar el problema de la soberanía del Perejil “no conviene hacer en Marruecos el papel de conquistador”, mencionaba el reportero de *El Temps*. Años más tarde, la prensa hará correr el rumor de que el sultán había cedido el islote a Inglaterra.

El Correo Militar de 13 de agosto de 1892 inventó una columna denominada *Servicio Profético* en donde daba a conocer las bases establecidas en un Congreso de Berlín. En el apartado 5º decía textualmente: “España continuará en posesión de los presidios que actualmente tiene en la costa africana concediéndosele además la Isla del Perejil, pero sólo para que pueda poner en ella un faro”. Su claro matiz conservador le llevaba a afirmar que Antonio Cánovas del Castillo iba a presentar una proposición para que España no firmara esas bases.¹⁴ Un año más tarde, en octubre, comenzó el asedio de Melilla. Desde la ciudad de Tánger, un periodista expresaba malestar: “Desde el malhadado asunto de la isla del Perejil la opinión de la mayoría de los españoles que habitan este Imperio desconfía de las gestiones del gobierno liberal”.¹⁵

¹⁴ El periodista de la crónica firmaba con el pseudónimo de ADASOL, término empleado por la numerología para designar al 7 como un número dinámico, emprendedor y fuerte que hace nada al azar.

¹⁵ *La Época*, 10 de octubre 1893. <http://hemerotecadigital.bne.es>

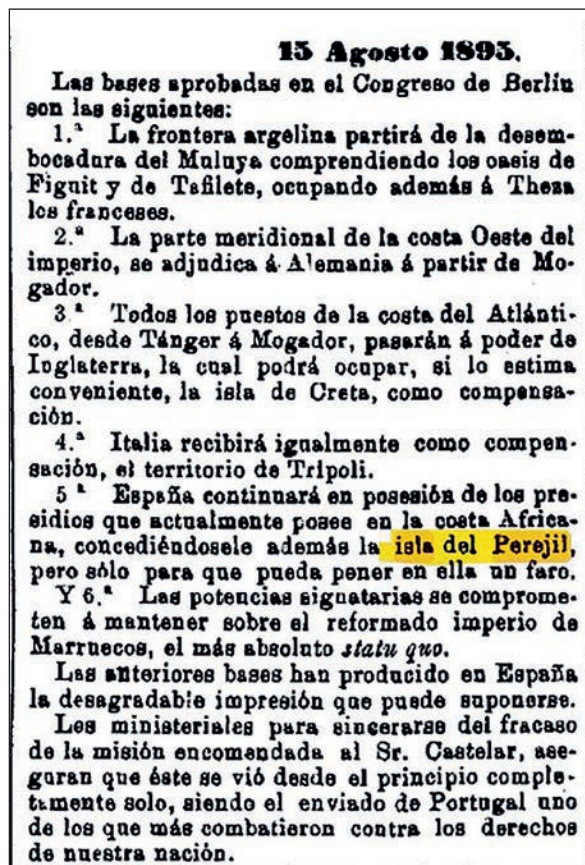


Lámina 9. *El Correo Militar*. 13 agosto 1892

7. CONCLUSIONES

La pérdida de la isla del Perejil siguió siendo un tema fundamental y destacado en todas las páginas de los periódicos durante el gobierno de Sagasta y hasta finalizar el siglo. A la vez, sirvió de confrontación entre los conservadores que reclamaban como nuestra esa posesión y los liberales que ya habían decidido el futuro de aquel territorio.

El gobierno liberal no supo imponer una política exterior férrea con Marruecos que protegiera nuestras colonias del norte de África, ni buscó posibles aliados en Europa. Esa pasividad hizo que nuestra presencia fuera deteriorándose, mientras se posicionaban de manera sólida las potencias europeas, a la vez que se regocijaban por el tremendo desconocimiento que habían manifestado nuestros representantes sobre la

soberanía de la isla del Perejil en esas fechas, dejándola a merced de la codicia de otras naciones.

Detrás de este hecho concreto de 1887 se aprecian las presiones internacionales para evitar que España dispusiera de un enclave más que pudiera, hipotéticamente, contrarrestar el poder de Gibraltar. A finales de siglo, la prensa seguía comentando la noticia: “Hace pocos años nos hemos dejado perder la isla del Perejil”.¹⁶

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. Fuentes

- Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital. Fondos consultados de 1885 a 1895.
- <http://hemerotecadigital.bne.es>: *Archivo Diplomático y Consular, El Correo, El Correo Militar, El Día, Gaceta de Madrid, El Imparcial, El Motín, El País, La Correspondencia de España, La Dinastía, La Época, La Iberia, La Ilustración Española y Americana, La Monarquía, La Hormiga de Oro, La Regencia, La República.*
- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Fondos consultados de 1885 a 1895
- <http://bibliotecavirtualdeprensahistorica.mcu.es>: *El Bien Público, El Correo de Cantabria, El Correo de Mallorca, El Guadalete, El Liberal, El Serpis, La Correspondencia de España, La Crónica, La Libertad, La Nueva Lucha, La Palma de Cádiz, La Paz, La Verdad.*

8.2. Bibliografía

- Abdelhak H. (2021). “Un recorrido por la historia y el desarrollo de la prensa en Marruecos, desde sus orígenes hasta la actualidad”. *Revista de Comunicación de la Sociedad española de Estudios de la Comunicación Iberoamericana* nº 54, pp. 1-18.
- Adila, M. (2013). “Periodistas y colaboradores de la prensa española en Marruecos”. *Intus-Legere Historia*, 7 (2).
- Atmane, T. (2007). *España y Marruecos frente al derecho del mar*. www.netbiblo.com
- Bermejo García, R. (2002). “Algunas cuestiones jurídicas en torno al islote del Perejil,” *Real Instituto Elcano, ARI* nº 25, Madrid.

- Coello y Portugal, F. (1850). *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid. <http://bibliotecavirtualdedefensa.gob.es>
- Del Campo, E. (2022). “Renace el tesoro escondido de Perejil gracias a la ‘No Guerra’ con Marruecos”. *El Español*.
- García Páez, A. (1908). “Isla del Perejil y Santa Cruz de Mar-Pequeña” *Rev. de Caballería*.
- Gil Pérez, J. y Garrido Guijarro, O. (2014). “La isla Perejil, la perla decimonónica del Mediterráneo”. *Historia Actual Online (H.A.O.)* nº 34, pp. 25-39.
- Morales Lezcano, V. (2006). *Historia de Marruecos. De los orígenes tribales y las poblaciones nómadas a la independencia y la monarquía actual*. La Esfera de los libros: .
- Ortega Munilla, J. (1892). *Viajes de UN CRONISTA*. M. F. Lasanta, editor: Madrid.
- Pastor Garrigues F. (2006). *España y la apertura de la cuestión marroquí (1897-1904)*. Universidad de Valencia.
- Pérez-Prat Durbán, L. (2021). “España y Marruecos en el Estrecho de Gibraltar: el *statu quo* de Perejil”. *Peace & Security- Paix et Sécurité Internationales* nº 9.
- Posac Mon, C. (2001). *Ceuta, Baluarte de España en la guerra de la Independencia*. Institución “Fernando el Católico” (C.S.I.C): Zaragoza.
- Souto, M. A. (2002). “Pero ¿de quién es Perejil?”. *La Voz de Galicia*.
- Madariaga, M. R. (2002). “El falso contencioso de la isla del Perejil”. *El País*, 18 de julio 2002.

María Dolores Posac Jiménez
Historiadora

Cómo citar este artículo

María Dolores Posac Jiménez (2022). “La influencia de la prensa en el litigio sobre la isla del Perejil durante el gobierno liberal de Sagasta”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Compagibaltareños, pp. 125-134.

¹⁶ *La Ilustración Ibérica*, 20 febrero de 1997, pág. 6. <http://hemerotecadigital.bne.es>

La protección legal de los vestigios militares de la Segunda Guerra Mundial en el Campo de Gibraltar

Sebastián Marqués Bautista y Ángel J. Sáez Rodríguez

Recibido: 24 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 28 de abril de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

El conjunto patrimonial formado por las construcciones militares de la época de la Segunda Guerra Mundial en el Campo de Gibraltar reúne características específicas que lo hacen digno de estudio y protección.

El avanzado proceso de deterioro que sufren sus diversos elementos, la insuficiente protección legal de los mismos, el vandalismo que frecuentemente se ceba con ellos y las numerosísimas pérdidas de obras a causa de la expansión urbanística de nuestras ciudades, requiere de una clarificación de la legislación vigente respecto a su necesaria protección jurídica, conservación, divulgación y puesta en valor.

Palabras clave: fortines, búnqueres, Campo de Gibraltar, Segunda Guerra Mundial, Lugares de Memoria Democrática

ABSTRACT

The heritage ensemble formed by the military constructions of the Second World War period in the Campo de Gibraltar area has specific characteristics that make it worthy of study and protection.

The advanced process of deterioration suffered by its various elements, the insufficient legal protection of the same, the vandalism which frequently affects them and the numerous losses of works due to the urban expansion of our cities, require a clarification of the current legislation with respect to their necessary legal protection, conservation, dissemination and enhancement.

Keywords: forts, bunkers, Campo de Gibraltar, Second World War, Places of Democratic Memory

1. INTRODUCCIÓN

En los años treinta del siglo XX, Europa se llenó de líneas defensivas basadas en fortificaciones hormigonadas. Corría el período de entreguerras y los tratados firmados, entre 1918 y 1920, dejaron muchas inseguridades en el Viejo Continente. Tantas que, ya en 1922, la *Commission de Défense des Frontières* de Francia, presidida por el mariscal Pétain, empezó los estudios de lo que veintidós años más tarde sería la Línea Maginot, desde la frontera suiza a la luxemburguesa.

En todos los casos, se optó por hormigón armado como material constructivo, cierto mimetismo en los acabados y diseños tanto subterráneos, como enclavados en laderas o completamente superficiales.

Además, se concibieron verdaderos sistemas fortificados con diverso grado de complejidad, con frecuencia de apariencia inconexa, pero interdependientes funcionalmente. De tal manera que la obra considerada de manera individual carecía de la relevancia que le confería su carácter de nodo de una red establecida conforme a los presupuestos tácticos más extendidos en el primer tercio del siglo XX. Como herencia de la Gran Guerra, se mantenían las tácticas de combate consolidadas en ese conflicto, enfrentadas a las basadas en la movilidad de las unidades que habría de tener en la *blitzkrieg* su exponente más acabado al finalizar la década de los treinta.

2. ANTECEDENTES

Una característica diferencial de los elementos constitutivos de estos sistemas fortificados era su diversidad funcional dentro de una aparente homogeneidad tipológica. El más conocido fue, junto al francés, el sistema defensivo de la costa atlántica del III Reich, la ingente obra de la Organización Todt conocida como el Muro o la Muralla del Atlántico. Esta estructura ingenieril nazi dispuso de hasta 700 modelos estandarizados de obras blindadas, de los que se aplicaron 250 diseños diferentes en la *Atlantikwall* en su trazado de 5.500 kilómetros desde el cabo Norte, en la costa ártica de Noruega, hasta la frontera española del golfo de Vizcaya (Zaloga, 2007: 26).

democracias liberales se encontraban en retroceso en el Viejo Continente frente al desarrollo de sistemas autoritarios y fascistas, y la Maginot se anticipó a la amenaza que la constante reivindicación territorial alemana supuso para el mantenimiento del *statu quo* europeo. Era ya una realidad cuando el temor ante el expansionismo de la Alemania nazi impulsó una nueva carrera armamentista y la fortificación de diversas fronteras con otros sistemas, como las líneas Stalin, Molotov, Metaxas, Benes... (Sáez, 2017: 200). La prensa de la época se hacía eco de la gran actividad constructiva, con iniciativas tan tardías como la erigida por Turquía “a todo lo largo de la costa del Mar Negro y con el objeto de que sirva de contención a los posibles ataques por



Lámina 1. Fortín número 250 del Polígono Las Marismas (Los Barrios), modelo de fusileros propio del Campo de Gibraltar, del que solo quedan otros dos ejemplares. Fue destruido con nocturnidad y alevosía por la empresa urbanizadora, a pesar de las advertencias que se le hizo, el 16 de junio de 2010. Fotografía de A. Sáez

El establecimiento de la Línea Maginot, el más conocido de los sistemas erigidos en esta etapa histórica, constituyó todo un paradigma de los principios de la defensa estática que se extendieron por Europa. Desde 1914, las

tierra a los Dardanelos”. También en este caso era denominada con el topónimo francés: “otra Línea de Maginot en Turquía” (*El Faro*, 27/VI/1939: 8).

Los alemanes, que habían levantado durante la Primera Guerra Mundial y en el norte de

Francia su Línea Sigfrido (*Siegfriedstellung*), construyeron frente a la Maginot francesa la Muralla Occidental Alemana. Antes habían erigido, entre 1934 y 1938 frente a Polonia, su *Ostwall*, *East Wall* o Muralla Oriental.

tipo en Europa occidental. La Línea Pirineos y el sistema del Campo de Gibraltar responden a la amenaza que el Estado Mayor del Generalísimo intuía en las potencias vecinas y vencedoras de la guerra mundial. En ambos se concretaron las



Lámina 2. Restos del fortín número 250 del Polígono Las Marismas (Los Barrios), reproducido en la lámina 1. Fue arrasado de manera innecesaria y gratuita la noche del 16 de junio de 2010. En la imagen, el mismo lugar, el día 17, con la sombra de la reportera gráfica del diario Europa Sur. Archivo gráfico Europa Sur

3. FORTINES Y BÚNQUERES EN ESPAÑA

En España, al final de los treinta hubo ocasión de aplicar los principios teóricos acuñados desde la Gran Guerra. La Guerra Civil vio algunos de sus frentes largamente estabilizados, permitiendo la creación de líneas fortificadas opuestas de uno y otro bando en Asturias, “cinturón de hierro” de Bilbao, Madrid, líneas del Cinca y del Canal de Urgell en Cataluña entre otros lugares. La singularidad de la respuesta ofrecida por los servicios de fortificación a las muy diferentes realidades encontradas en los campos de batalla generó innumerables tipos formales.

Al finalizar la guerra, el nuevo Estado nacional abordó dos proyectos de fortificación de fronteras que serán los últimos creados de su

enseñanzas adquiridas en la guerra y los influjos de los modelos de fortificación aplicados en Europa desde el final de la Gran Guerra.

En la costa sur de Andalucía se erigió el sistema defensivo del Campo de Gibraltar durante el período 1939-1945, que todavía recibió algunos añadidos posteriores. La investigación más solvente sobre este asunto maneja documentación con las órdenes del Generalísimo a Queipo de Llano para establecer un dispositivo defensivo “con toda urgencia” en “los accesos del peñón de Gibraltar a La Línea (...) en evitación de una sorpresa”, ante una supuesta amenaza franco-británica procedente del Peñón. Enseguida, las obras blindadas se extendieron notablemente. Llegaron a cubrir

ambas orillas de los cuatro kilómetros finales del río Guadiaro, todo el litoral comarcal y se extendían hasta las inmediaciones de cabo Roche, en Conil de la Frontera. En total, 130 km de costa litoral y fluvial, tanto con playas bajas y arenosas como altas y acantiladas.

El sistema defensivo se vio continuado inmediatamente hacia el oeste, completando en breve espacio de tiempo el resto de las costas de las provincias de Cádiz y de Huelva. En la actualidad existen vestigios de obras similares en casi cualquier punto del litoral español, incluyendo los archipiélagos. La construcción del sistema de defensa contemporáneo del Campo de Gibraltar contó con la participación de, entre otros colectivos, diversos Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, sistema represivo del bando nacional que encuadraban a los mozos considerados desafectos al régimen.

Estos fortines quedaron pronto incorporados al “Plan Jevenois”, elaborado por la Comisión de Fortificación de la Frontera Sur en agosto

de 1939, que se centró principalmente en el emplazamiento de artillería de costa, junto a sus carreteras y obras asociadas.

El catálogo de las obras que componían este sistema de defensa contemporáneo del Campo de Gibraltar, contemplando todas las que fueron diseñadas y construidas para dotarlo, alcanza en la actualidad las 560, de las que subsisten 327. Equivale a uno de los más numerosos y dispersos conjuntos monumentales de los existentes en el sur de Europa y, con la Línea Pirineos, el último sistema de defensa activa de su tipo del Viejo Continente.

4. LA DESPROTECCIÓN DE UN PATRIMONIO HISTÓRICO

La existencia de tales instalaciones militares en la costa norte del estrecho de Gibraltar, limitaron la expansión urbana y preservaron unos paisajes sin parangón situados a la vista del Estrecho. Sobre todos ellos se ejercía la jurisdicción del MACTAE, dedicado al control de este espacio geoestratégico de primer orden.



Lámina 3. Fortín número 310 del Parque del Centenario (punta de San García, Algeciras). A pesar de encontrarse seriamente deteriorado y con riesgo de desplome, en 2016 se le colocó un banco en el techo, para que la ciudadanía pudiese contemplar, plácidamente, el bello paisaje de la bahía de Algeciras. Fotografía de A. Sáez

Pero el proceso que concluyó con la disolución del RACTA nº 5 en diciembre de 2007 supuso el abandono de las instalaciones que sus baterías ocupaban en diferentes emplazamientos del litoral comarcal, principalmente. Muchos de estos lugares, en perfecto estado de uso hasta esas fechas, fueron rápidamente objeto de allanamiento, vandalismo y sustracción de materiales, perdiéndose en breve plazo de tiempo la oportunidad de convertirlos en espacios de uso público o de explotación turística. Su historia, sus extraordinarios emplazamientos y sus instalaciones así lo merecían, pero la descoordinación entre las administraciones civil y militar dejaron pasar la ocasión.

Por su parte, los fortines de hormigón llevaban ya décadas en desuso en esas fechas y, en su inmensa mayoría, separados del manto protector de la jurisdicción militar. Es decir, que seguían siendo impunemente destruidos por iniciativa privada o pública cada vez que “estorbaban” en los proyectos infraestructurales o urbanísticos, vandalizados o, en el mejor de los casos, dejados caer o incorporados a viviendas privadas.

Todos estos elementos monumentales, como bienes patrimoniales públicos que son, se encuentran bajo la tutela y protección teórica de la Junta de Andalucía. En primera instancia, el deber de conservación de tales bienes corresponde al propietario de los terrenos.

Por si fuera poco, es doctrina de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía que, al ser elementos defensivos, tienen protección por ministerio de ley (Decreto de 1949 que asumen las leyes 16/85 del Patrimonio Histórico Español y 14/2007 del Patrimonio Histórico Andaluz). Entendemos que deben ser considerados bienes de interés cultural (BIC), pero no existe unanimidad en la Administración respecto a este asunto.

En julio de 2017, la Junta de Andalucía concluyó la fase de valoración para la declaración de 14 nuevos Lugares de Memoria Democrática en la comunidad, de acuerdo con el decreto 264/2011 y la Ley 2/2017 de Memoria Histórica y Democrática, que incluye el sistema de fortificaciones del estrecho de Gibraltar. Los integrantes del Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar impulsaron esta iniciativa, que sigue a la espera del acuerdo de iniciación por la Junta de Andalucía.

5. CONCEPTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO O CULTURAL

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (LPHE, en lo sucesivo) señala que el Patrimonio Histórico Español está integrado por “los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico”, así como “el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, los sitios naturales, jardines y parques con valor artístico, histórico o antropológico”, y “los bienes que integren el Patrimonio Cultural Inmaterial, conforme a su legislación especial” (art. 1 LPHE). Por su parte, la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA, en lo sucesivo) establece que el Patrimonio Histórico Andaluz “se compone de todos los bienes de la cultura, materiales e inmateriales, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o industrial para la comunidad autónoma, incluidas las particularidades lingüísticas” (art. 2 LPHA).



Lámina 4. Fortín número 405, en el extremo septentrional de la playa de los Lances (Tarifa), en 2013. Actualmente ha desaparecido. Fotografía de A. Sáez

El moderno concepto de patrimonio histórico entiende que un bien será patrimonio histórico si ostenta las cualidades y valores que así lo determinan. No se requiere inscripción en catálogo o inventario, ni declaración expresa por parte de la Administración pública. Este concepto es el que mantienen nuestros juzgados y tribunales. Otra cosa son las medidas de protección porque la LPHA (al igual que las restantes leyes autonómicas) concentra su práctica totalidad respecto a los bienes inscritos en los instrumentos de protección.

6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PREVISTOS EN LA LPHA

6.1. Medidas de protección aplicables a los bienes inscritos en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía (CGPHA)

Las personas propietarias o simples poseedoras de bienes integrantes del patrimonio histórico andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos para garantizar la salvaguarda de sus valores (art. 14.1 LPHA). Los que estén inscritos en el catálogo general deberán, además, permitir su inspección, su estudio y facilitar información sobre su estado y utilización (art. 14.2 LPHA). Cuando se trate de BIC, además, permitirán visitas públicas gratuitas, al menos cuatro días al mes en días y horas previamente señalados (art. 14.3 LPHA). El incumplimiento de los deberes contenidos en el art. 14 LPHA se considera infracción leve, sancionada con multa de hasta cien mil euros (arts. 110 y 114 LPHA).

La consejería competente dispone de las siguientes facultades: (i) puede ordenar órdenes de ejecución frente a los propietarios y poseedores de bienes inscritos en el CGPHA, para la ejecución de obras o la adopción de las actuaciones necesarias para su conservación, mantenimiento y custodia.¹ En caso de incumplimiento, se les podrá imponer multas o bien ejecutar subsidiariamente a costa del

obligado.² (ii) En caso de transmisión onerosa de inmuebles inscritos en el CGPHA, el transmitente deberá notificar su voluntad de transmitir a la consejería, disponiendo esta de derecho de tanteo y retracto.³ (iii) En caso de incumplimiento por parte de los propietarios y poseedores de bienes inscritos en el CGPHA, la Administración puede expropiarlos total o parcialmente por causa de interés social.



Lámina 5. Restos del fortín número 405 (playa de los Lances, Tarifa), representado en la lámina 4. A pesar del riesgo de desplome que presentaba, la desatención de las administraciones responsables, por ley, de su preservación, permitió su pérdida en 2018. Fotografía de A. Sáez

6.2. Medidas de protección aplicables a los bienes inscritos en el Inventario de Bienes Reconocidos (IBR)

La inclusión en el IBR no conlleva un régimen de protección específico. La LPHA se limita a reconocer el deber de conservación, mantenimiento y custodia genérico (art. 14.1

¹ Art. 15.1 LPHA.

² Art. 16 LPHA.

³ Art. 17 LPHA.

LPHA) y a reconocer el derecho de tanteo y retracto respecto de los inmuebles situados en conjuntos históricos que estén incluidos en catálogos urbanísticos y que formen parte del IBR (art. 17.1 LPHA). Esto implica que su protección depende del régimen previsto en los catálogos urbanísticos municipales o supramunicipales.

6.3. Medidas de protección contra la contaminación visual o perceptiva

Se entiende por contaminación visual o perceptiva todo uso, acción o intervención en un

6.4. Protección en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística. Protección en cuanto a licencias y autorizaciones

En esta categoría de protección se dispensa un especial tratamiento a los BIC inscritos en el CGPHA.⁶ Los instrumentos de ordenación territorial y urbanística que incidan sobre estos bienes tendrán que identificar los elementos patrimoniales y tendrán que establecer una ordenación compatible con la protección de sus valores; en el caso de planes urbanísticos, los elementos patrimoniales se integrarán



Lámina 6. Estado del fortín número 176, en 2017, en la punta del Gallo (Guadarranque, San Roque). Presentaba diversas y graves deficiencias estructurales, como el descalzado de sus estructuras por efecto del oleaje. Una reciente intervención de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras ha consolidado el edificio. Fotografía de A. Sáez

bien o en su entorno, que degrade sus valores y toda interferencia que impida o distorsione su contemplación.⁴ Esta protección se otorga solo a los bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico.⁵

en el catálogo urbanístico.⁷ Cuando un plan aprobado inicialmente incida sobre bienes con acuerdo de inicio de procedimiento de inscripción⁸ o inscritos en CGPHA o en IBR, se remitirá a la consejería para informe.

4 Art. 19.1 LPHA.

5 Art. 19.2 LPHA.

6 Art. 25 LPHA.

7 Art. 29.1 LPHA.

8 Bienes incoados, en la terminología utilizada por art. 29.4 LPHA.

Con respecto a los planes urbanísticos ya aprobados, la inscripción de bienes inmuebles en el CGPHA conlleva la obligación de adecuarlos a las necesidades de protección en el plazo de dos años.⁹

En el caso de inmuebles inscritos como BIC, será necesario obtener autorización previa de la consejería para la obtención de licencias o autorizaciones para realizar cualquier cambio o modificación que tanto los particulares como las administraciones públicas quieran realizar sobre los mismos.¹⁰

La incoación del procedimiento para la catalogación de un inmueble como BIC determina la suspensión de las actuaciones que se estén desarrollando sobre el mismo, y de las licencias municipales de parcelación, edificación o demolición, así como de los efectos de las ya otorgadas, hasta que se obtenga autorización de la consejería.¹¹

7. MEDIDAS PREVISTAS EN LA LEY 2/2017, DE 28 MARZO, DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE ANDALUCÍA

Se considera como Lugar de Memoria Democrática de Andalucía (LMDA) aquel espacio, inmueble o paraje (i) que se encuentre en Andalucía, (ii) revele interés como patrimonio histórico por haberse desarrollado en él hechos de singular relevancia por su significación histórica, simbólica o por su repercusión en la memoria colectiva, vinculados con la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades democráticas, así como con la represión y violencia sobre la población por el golpe de Estado de 1936, la dictadura franquista y por la lucha por la recuperación de los valores

democráticos hasta la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía de Andalucía, y (iii) que haya sido inscrito por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía (ILMDA).¹² Se entiende por Sendero de Memoria Democrática de Andalucía (SMDA) el conjunto de dos o más LMDA que se encuentren uno al lado de otro y tengan criterios interpretativos comunes.¹³

En cuanto a las medidas de protección, se establece, en primer lugar, la obligación de las personas titulares de derechos o simples poseedoras de terrenos inscritos como LMDA del deber de conservarlos y mantenerlos de manera que salvaguarden sus valores.¹⁴ La consejería puede dirigirles órdenes de ejecución para la realización de obras necesarias para garantizar la conservación y mantenimiento.¹⁵ Los titulares de derechos tienen la obligación de permitir visitas públicas cuatro días al mes.¹⁶ En caso de incumplimiento de estos deberes la Junta de Andalucía podrá expropiar total o parcialmente el LMDA.¹⁷ En segundo lugar, se faculta a la consejería competente para impedir un derribo y suspender cualquier clase de obra en un LMDA inscrito en el inventario;¹⁸ esta medida también la puede adoptar en caso de anotación preventiva en el inventario sin necesidad de inscripción, como medida cautelar.¹⁹ Se contempla la necesidad de que la consejería competente autorice previamente las licencias para cualquier cambio o modificación en un LMDA, ya se trate de obras como de usos.²⁰ En tercer lugar, se establece que los instrumentos de planificación territorial y el planteamiento urbanístico general establecerán determinaciones de ordenación acordes con el

9 Art. 30.1 LPHA.

10 Art. 33.3 LPHA.

11 Art. 36 LPHA.

12 Art. 21 LMDA.

13 Art. 22 LMDA.

14 Art. 27.1 LMDA.

15 Art. 27.2 LMDA.

16 Art. 27.3 LMDA.

17 Art. 27.4 LMDA.

18 Art. 28.1 LMDA.

19 Art. 28.2 LMDA.

20 Art. 28.3 LMDA.

régimen de protección para los bienes inscritos y para los bienes respecto de los que se haya incoado el procedimiento de inscripción.²¹ El planeamiento urbanístico general incluirá en los catálogos urbanísticos los LMDA incoados o inscritos mediante ficha individualizada y con grado de protección adecuado a la preservación de dichos bienes.²² La consejería emitirá informe respecto a los instrumentos de planeamiento urbanístico general, cuando afecten a bienes respecto a los que se haya incoado procedimiento de inscripción o que estén inscritos.²³

8. PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL INVENTARIO DE LUGARES DE MEMORIA DEMOCRÁTICA

La inscripción de bienes en el CGPH se produce por ministerio de la LPHA²⁴ o de oficio a través del procedimiento de inscripción. La inscripción de bienes en el ILMD también se produce de oficio a través del procedimiento de inscripción.²⁵ En ambos casos se admite que cualquier persona física o jurídica puede instar la iniciación mediante



Lámina 7. El nido múltiple de ametralladoras número 148, en 2004, situado en La Atunara (La Línea de la Concepción). Tenía las aspilleras cegadas para evitar el vertido de basuras y se conservaba en correcto estado. Fotografía de A. Sáez

21 Art. 29.1 LMDA.

22 Art. 29.2 LMDA.

23 Art. 29.3 LMDA.

24 La LPHA determina que quedan inscritos en el CGPH por esta vía: los castillos a que se refiere el Decreto de 22-04-1949 (D.Ad 2ª); los BIC declarados conforme a la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, ubicados en Andalucía (D.Ad. 3ª); los inmuebles con interés reconocido en inventarios u otros instrumentos acordados por la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Obispos de Andalucía para el Patrimonio Cultural, de 19-12-1985 (D.Ad. 5ª); bienes en posesión de la Junta de Andalucía, las entidades locales y las universidades (D.Ad. 6ª).

25 Art. 24.1 LMDA.

“solicitud motivada”.²⁶ La resolución que acuerde la incoación del procedimiento produce efectos cautelares consistentes en la anotación preventiva del bien en el CGPH;²⁷ la anotación preventiva determina la aplicación provisional del régimen de protección que le corresponda en función de la clase de inscripción promovida y, en su caso, las medidas cautelares que se establezcan.²⁸ En el caso del ILMDA, la resolución sobre incoación del expediente será por acuerdo motivado,²⁹ y también llevará aparejada la anotación preventiva del bien con suspensión cautelar de las licencias municipales de parcelación, edificación o demolición, así como de los efectos de las ya otorgadas hasta que se obtenga la autorización.³⁰ La anotación preventiva

determina la aplicación provisional del régimen de protección previsto para los LMDA inscritos.³¹

9. POSIBILIDAD DE RECLAMACIÓN JUDICIAL CONTRA LA INACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ANTE UNA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CGPH O EN EL ILMDA

La incoación del procedimiento de inscripción o declaración, como hemos visto, desencadena importantes efectos jurídicos (aplicación cautelar del régimen de protección del bien), importantes limitaciones para los derechos de los propietarios e incluso respecto a las licencias, autorizaciones y actuaciones en el ámbito del derecho urbanístico.



Lámina 8. El nido múltiple de ametralladoras número 148, de La Atunara (La Línea de la Concepción) y representado en la lámina 7, en 2010, tras ser objeto de una discutible intervención restauradora. Fotografía de A. Sáez

²⁶ Art. 9.1 LPHA.

²⁷ Art. 9.2 LPHA.

²⁸ Art. 8.d) LPHA.

²⁹ Art. 24.2 LMDA.

³⁰ Art. 24.3 LMDA.

³¹ Art. 26.2 LMDA.

Esta incoación no es una potestad discrecional de la Administración, es una potestad reglada. Si el bien ostenta los valores que la ley protege, la Administración está obligada a incoar, en primera instancia, y a resolver favorablemente, después. El TSJ Madrid, sala de lo contencioso-administrativo, en sentencia de 15 de junio de 2011 (rec. 734/07), confirmada por STS el 4 de diciembre de 2012 (rec. 4983/11), estableció que “la Administración no puede optar por declararlo así o no por criterios de oportunidad, sino que necesariamente habrá de efectuar la declaración de bien de interés cultural prevista en la ley. Una cosa es el margen de apreciación del que está dotada la Administración para integrar el concepto jurídico indeterminado formado por juicios de valor o técnicos y otra bien distinta que este margen de apreciación en la integración del concepto suponga el ejercicio de una potestad discrecional”.

El criterio sobre el que debe tomarse la decisión de iniciación del expediente, primero, y de resolución en cuando al fondo, después, se basa en aspectos técnicos, no discrecionales. De ahí la importancia de sustentar la solicitud inicial en uno o varios dictámenes periciales que desde el punto de vista técnico acrediten la

conurrencia de los elementos que confieren al bien la categoría de patrimonio histórico (o de Lugar de Memoria Democrática, en su caso). Tanto la Administración pública como el juez de lo contencioso-administrativo están vinculados por la mayor objetividad de los dictámenes periciales e informes técnicos que se aporten en tal sentido, debiendo decidirse por el que ofrezca mayor solvencia de entre los contradictorios que obraran en el expediente o en el procedimiento judicial.

Además, ante la disparidad de opiniones técnicas que pudieran existir en el procedimiento, ha de atenderse al criterio de interpretación más favorable a la conservación para impedir el daño o para demoler obras que pudieran producir daño al legado histórico, artístico o cultural. Así, entre otras la STSJ País Vasco, 27 de septiembre de 2001 (rec. 471/96), y la STS, 27 de abril de 2004 (rec. 308/02), estableció que “la utilización del suelo de acuerdo con el interés general no puede estar reñida, sino todo lo contrario, con la conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico municipal y de los bienes que lo integran”. En la misma línea, la STS, 21 de abril de 2010 (rec. 1492/06), establece que “la preservación del patrimonio artístico y cultural español no puede



Lámina 9. El fortín número 162, en el Parque Princesa Sofía (La Línea de la Concepción), en 2010. Se mantiene correctamente conservado e integrado en su entorno. Fotografía de A. Sáez

quedar a merced de cualquier contingencia, cuales, en este caso, la obtención de un concreto equipamiento por muy necesario que sea”.

10. CONCLUSIONES

1. Un bien será patrimonio histórico, conforme a LPHE y LPHA, si dispone de las cualidades establecidas en la ley para esa consideración. La inscripción en el catálogo o en el inventario no es requisito constitutivo.

2. Aunque la LPHA concentra la gran mayoría de medidas de protección en los bienes inscritos en el CGPHA, en materia sancionadora se prevé, con respecto a bienes no catalogados, que será infracción leve el incumplimiento por los propietarios o poseedores de los deberes de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos para garantizar la salvaguarda de sus valores. La sanción es de multa de hasta cien mil euros. La denuncia la puede realizar cualquier persona en ejercicio de la acción pública.

3. La Administración está obligada a dictar el acuerdo de iniciación del procedimiento de inscripción si se cumplen los requisitos formales de la solicitud y el bien dispone *prima facie* de la cualidad exigida legalmente (potestad reglada). También está obligada a resolver favorablemente la inscripción si se acredita que el bien dispone de las cualidades exigidas legalmente (gran importancia de la prueba pericial e informes técnicos).

4. El acuerdo de iniciación del procedimiento de inscripción otorga la aplicación provisional del régimen de protección que corresponda en función de la clase de inscripción promovida y, en su caso, las medidas cautelares que se establezcan.

5. En caso de que la Administración no dicte el acuerdo de iniciación, transcurridos tres meses desde la solicitud, el interesado puede recabar el auxilio de la jurisdicción contencioso-administrativa para que se condene a la Administración pública a dictar el acuerdo de iniciación (con las medidas de protección derivadas de la medida cautelar).

11. BIBLIOGRAFÍA

■ Algarbani Rodríguez, J. M. /2008). “Los búnkers del estrecho y los prisioneros republicanos”. *Almoraima. Revista de Estudios*

Campogibaltareños (36). Algeciras: IECG, pp. 451-460.

■ Castellano Ruiz de la Torre, R. (2004). *Los restos del asedio: fortificaciones de la Guerra Civil en el frente de Madrid. Ejército Nacional*. Madrid: Almena Ediciones.

■ González Ríos, I. (2011). “El catálogo general y el inventario de bienes reconocidos como instrumentos de protección del patrimonio histórico andaluz. Cuestiones procedimentales y competencias municipales”. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*. (317), pp. 45-71.

■ RIMTB Pavía-19. Plano de las Obras de Campaña, Observatorios, Puestos de Mando, Centralitas y Defensa A. A., s/f. Archivo de D. Alfonso Escudra.

■ Romero Rey, C. (2017). “Algunos apuntes sobre la protección del patrimonio histórico y artístico”. *Revista de Jurisprudencia El Derecho* (1). Sáez Rodríguez, A. J. (2017). *La Muralla del Estrecho. Nidos y fortines frente a los aliados*. Algeciras: Los Pinos DyC.

■ Sequera Martínez, L. de (2001). *Historia de la fortificación española en el siglo XX*. Salamanca: Caja Duero.

■ Zaloga, S. J. (2007). *The Atlantic Wall* (1). Oxford-Nueva York: Osprey Publishing.

Sebastián Marqués Bautista

Abogado. Profesor colaborador de la Universidad de La Laguna (Tenerife)

Ángel J. Sáez Rodríguez

Doctor en Historia. Profesor. Director de la revista *Almoraima*

Cómo citar este artículo

Sebastián Marqués Bautista y Ángel J. Sáez Rodríguez (2022). “La protección legal de los vestigios militares de la Segunda Guerra Mundial en el Campo de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Compagibaltareños, pp. 135-146.

“Sentir” la historia de principios del siglo XX y “saber ser” artista en ese contexto

Gracia Reyes Carmona / IECG

Recibido: 28 de junio de 2022 / Revisado: 29 de junio de 2022 / Aceptado: 2 de junio de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

En el marco del aprendizaje basado en proyectos, y en torno al nuevo enfoque de la educación basado en competencias, se presenta en este artículo una experiencia de innovación educativa llevada a cabo en la materia de Historia de 4º curso de Educación Secundaria, en una institución educativa de Algeciras (Cádiz), el Colegio Los Pinos. Se utilizan los diferentes “ismos” pictóricos del siglo XX para que los alumnos investiguen y asimilen el contexto histórico en el que fueron concebidos, llegando a establecer el vínculo inexorable entre todo lo sucedido y la psique del artista, culminando el proceso cognitivo con la creación de su propia obra pictórica.

Palabras clave: aprendizaje por proyectos, mapas de competencias, arte, ismos, artistas, evaluación educativa

ABSTRACT

Within the framework of project-based learning and the new competency-based approach to education, this article presents an educational experience carried out in the subject of Andalusian Heritage in the 4th year of Secondary Education in an educational institution in Algeciras (Cádiz), Colegio Los Pinos. The different pictorial “isms” of the 20th century are used so that students investigate and assimilate the historical context in which they were created. They come to establish the inexorable link between everything that happened and the artist’s psyche, culminating the cognitive process with the creation of their own pictorial work.

Keywords: project-based learning, competency mapping, art, isms, artists, educational evaluation

1. INTRODUCCIÓN

Considero que no ha habido un período en toda la historia de la pintura, más traumático y rompedor que el de las vanguardias pictóricas del siglo XX. La acuciante necesidad por parte del artista provocó la ruptura con todos los cánones estéticos y con la propia realidad.

Comienza, entonces, un proceso de descomposición de la imagen tradicional en el lienzo y esta, es sustituida por el color, la línea, los efectos visuales de la luz del sol sobre el agua o el vapor que despiden una locomotora cuando entra en una estación de tren, creándose atmósferas sensoriales, más que visuales. Los artistas, se “asocian” y hermanan en grupos

artísticos en los que van creando un mundo paralelo, protagonizado por la realidad que cada uno de ellos percibe.

Sí, se trata de creaciones surgidas por el traumatismo mental que sufren tras dos acontecimientos que cambiarán su psique y su obra: el descubrimiento de la fotografía y la Primera Guerra Mundial.

- El descubrimiento de la fotografía en el siglo XIX, relega la reproducción pictórica de la realidad a la manipulación de un mecanismo que la obtiene en segundos. Lo que el artista tardaba semanas en conseguir, ahora se obtenía casi instantáneamente y con absoluta

semejanza.

- La Primera Guerra Mundial, más tarde, asoló a toda la humanidad, provocando un dolor especialmente captado por la psique del artista y manifestado en su obra.

Estos dos acontecimientos hacen que el artista, comience un proceso de descomposición de la imagen en el lienzo, que culminará en la pintura abstracta. En el proyecto que describo en este artículo, dejo entrever la fascinación personal que me producen las vanguardias pictóricas por la ruptura con lo tradicional y todo lo que ello aporta a la historia de la pintura.

Pero a esto, se une mi aportación personal y profesional a otro tipo de vanguardia que ha marcado y seguirá marcando mi carrera docente: la evaluación por competencias, el contribuir a que mis alumnos sean competentes, a que “sepan ser” (Tonda, 2020).

“Solo tocando la evaluación desde el nivel micro del sistema, puede modificarse el currículo y, para ello, se necesita una transformación profunda en la mentalidad del docente” (Tonda, 2021a).

En efecto, ha sido necesaria una transformación desde nuestra psique y romper con lo tradicional, para crear proyectos e itinerarios de aprendizaje que han supuesto todo un reto para nosotros, los docentes.

2. OBJETIVO

Perfilando y concretando el objetivo del proyecto competencial quedan también delimitadas las competencias y subcompetencias que se deben evaluar, y estas, llevan a definir los instrumentos de evaluación. El objetivo que se persigue consiste en:

Conocer la historia de principios del siglo XX, “siendo” artista en ese contexto, con el objetivo de entender los principales desafíos a los que se han enfrentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, preparándose para afrontar con un papel activo los problemas a los que se enfrentarán en la actualidad.

De todos es sabido que nuestros alumnos desconocen el significado del arte, por lo que el

objetivo mencionado, debe alcanzarse a través de los siguientes peldaños, que forman parte de una escalera competencial (Tonda, 2021b):

1°.- Comprender el significado, la utilidad y la importancia del arte: a lo largo de mi carrera docente, he comprobado la indiferencia que nuestros alumnos muestran hacia esta disciplina, fomentada por las editoriales, que encorsetan la historia del arte en las últimas páginas de cada tema de la materia de historia.

2°.- Ser atraídos por el poder visual de las vanguardias: a pesar de la falta de interés hacia todo lo artístico, mostraron por el tema vanguardias y de los “ismos” una mayor atracción que hacia otros períodos artísticos de la historia del arte.

3°.- Sentir “curiosidad” hacia todo lo que sucede en ese momento: como requisito fundamental para que el alumnado dé comienzo el trabajo de investigación, debe cuestionarse qué es lo que hace que el artista, objeto de investigación, cree su propia realidad y la plasme en el lienzo tal y como lo hace. El estudiante investiga y se “empapa”, entonces, del contexto histórico por mera curiosidad y empatía con el artista.

3. METODOLOGÍA

“La formación académica ya no se valora por cuánto conocimiento acumulas, sino por cuánto sabes resolver” (Tonda, 2021b).

Para hacer de nuestros alumnos personas competentes, los docentes debemos convertirnos en facilitadores del aprendizaje. Así, en este proyecto, aportando unos contenidos esenciales acerca de las diferencias básicas entre ismos, les trasladamos la responsabilidad de diseñar su propio itinerario y alcanzar el objetivo propuesto. Se trata de poner en práctica una de las metodologías activas más interesantes del momento, en cuanto a desarrollo competencial se refiere, el ABP, el aprendizaje basado en proyectos (Vergara, 2015).

Podemos concretar el proceso metodológico en dos etapas: (Tonda, 2020)

- Fase de asimilación: el alumno asimila en esta fase los contenidos mínimos y va adquiriendo destrezas y habilidades para ir realizando su trabajo. En este proceso, es imprescindible la retroalimentación para avanzar en la construcción del conocimiento y nuestra continua evaluación con el objetivo de corregir errores y mantener la motivación.
- Fase de aplicación: en esta fase el estudiante pone en práctica lo aprendido y practicado en la fase anterior. Lo hace útil no solo para “saber ser” en el mundo de principios del siglo XX, sino en su vida presente y futura.

4. EVALUACIÓN

Evaluación analítica: evaluamos los contenidos mínimos y cómo son puestos en práctica a través de diferentes **instrumentos de evaluación**, seleccionados en función de las habilidades que queremos que desarrolle el alumno. Estas habilidades o destrezas, las llamamos

subcompetencias y se corresponden con las **competencias** redactadas en los estándares de aprendizaje incluidos en los decretos que desarrollan la ley de educación.

Evaluación holística: es la evaluación de la segunda fase, en la que el alumno, utilizando los contenidos y las destrezas adquiridas en la primera fase, encuentra la finalidad perseguida, llega al objetivo propuesto y “sabe ser”. Es en esta fase donde “es él mismo”: su forma de proceder o resolver se añade ahora a todo lo aprendido. Tanto la evaluación analítica como la holística se traducen en porcentajes para obtener una calificación dinámica, en total consonancia con el concepto de evaluación educativa en su estado más puro, siendo formativa, formadora y funcional (Tonda, 2020).

La herramienta docente para la evaluación discente es el Mapa de Competencias (ver lámina 1), instrumento utilizado por el profesorado del colegio Los Pinos en el que se desarrolla este proyecto, capaz de valorar el grado de desarrollo competencial en el alumnado subcompetencia a subcompetencia.

MAPA COMPETENCIAL			
MATERIA	CCSS	FINALIDAD: Conocer la historia de principios del siglo XX, “siendo” artista en ese contexto, con el objetivo de entender los principales desafíos a los que se han enfrentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, preparándose para afrontar con un papel activo los problemas a los que se enfrentarán en la actualidad.	
CURSO	4º ESO		
EVALUACIÓN ANALÍTICA 80%			
COMPETENCIAS	PORCENTAJE DE LA NOTA	SUBCOMPETENCIA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
SIEP	10	ARGUMENTA LA ELECCIÓN REALIZADA EN RELACIÓN A SU ISMO ORGANIZA Y PLANIFICA LOS DIFERENTES ESTADIOS DE SU TRABAJO/INVESTIGACIÓN	PREGUNTA ORAL ELECCIÓN / ARGUMENTACIÓN CUESTIONARIO
COM AA	10	VALORA E INTERPRETA LAS FUENTES SEGURAS Y FIABLES, PARA SELECCIONAR LA INFORMACIÓN VERAZ ORGANIZA LA INFORMACIÓN SINTETIZA LA INFORMACIÓN	REGISTRO DE REFERENCIAS DIGITALES TABLAS DE CLASIFICACIÓN SIGLO / ACONTECIMIENTO HC9 / MOVIMIENTO ARTÍSTICO / CARACTERÍSTICAS PORTAFOLIO / CUADERNO
COM CSC	10	DESCRIBE LA REALIDAD SOCIAL/HISTÓRICA/ARTÍSTICA	REDACCIÓN DE ENSAYO HISTÓRICO - ARTÍSTICO
COM LING	10	ARGUMENTA Y DEFIENDE TENDENCIAS ARTÍSTICAS UTILIZA UNA TERMINOLOGÍA ADECUADA	REDACCIÓN DE ENSAYO ARTÍSTICO EXPOSICIÓN ORAL
COM DIG	10	BUSCA INFORMACIÓN EN DIFERENTES MOTORES DE BÚSQUEDA TRANSFORMA LA INFORMACIÓN EN CONOCIMIENTO	REGISTRO DE REFERENCIAS DIGITALES FICHAS DE TRABAJO
CEC	20	ENTIENDE EL ARTE COMO UNA EXPRESIÓN ESENCIAL DEL SER HUMANO	OBRA DE ARTE / PINTURA EXPOSICIÓN ORAL ACERCA DELAS SENSACIONES / EMOCIONES QUE SUGIERE UNA DETERMINADA OBRA DE ARTE
CONTENIDOS	20	CONCEPTOS/PROCEDIMIENTOS VANGUARDIAS ARTÍSTICAS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PRUEBA ORAL DE IDENTIFICACIÓN Y COMENTARIO DE OBRAS DE VANGUARDIAS
ACTITUDES	10	ACTITUDES Y VALORES VALORA LAS OBRAS DE ARTE COMO FUENTES PARA RECONSTRUIR NUESTRO PASADO SE ESFUERZA EN REALIZAR UN TRABAJO CONSTANTE Y PERSEVERANTE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CUESTIONARIOS DE ACTITUD ESCALA LICKERT OBSERVACIÓN DIRECTA
PROYECTOS HOLÍSTICOS		PROYECTO “CONOCIENDO LA HISTORIA A TRAVÉS DEL ARTE”	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
AUTOEVALUACIÓN	2	ELABORA Y DEFIENDE SU HIPÓTESIS: LA RELACIÓN ENTRE ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS Y LA PSIQUE DEL ARTISTA A TRAVÉS DE SU PROPIA OBRA.	RÚBRICA HOLÍSTICA ELABORADA AD HOC COMUNICACIÓN ORAL, TIPO PÓSTER.: EL ALUMNO MUESTRA SU PROPIA OBRA PICTÓRICA Y EXPONE EL CONTEXTO HISTÓRICO Y COYUNTURAL EN LA QUE FUE CREADA
COEVALUACIÓN	4	ESTUDIA LAS VANGUARDIAS ARTÍSTICAS INVESTIGA EL CONTEXTO HISTÓRICO	
HETEROEVALUACIÓN	14	CREA UNA OBRA DE ARTE	

Lamina 1. Mapa competencial. Adaptado de Tonda (2020)

Para Tonda (2021b, p. 5861), en “La búsqueda de un modelo de evaluación competencial en educación básica. Un estudio de caso en el colegio Los Pinos de Algeciras”, “un mapa de competencias es la oportunidad de crear una programación didáctica en la que prime el desarrollo de competencias ante los contenidos y en la que quede reflejado la diversidad de instrumentos evaluativos...”

En el mapa quedan organizadas las competencias, subcompetencias e instrumentos de evaluación

con el porcentaje que, tanto la evaluación analítica como holística, ponderarán en la calificación total del proyecto (ver lámina 2).

5. CONCLUSIÓN

Los artistas que más tuvieron en cuenta fueron:

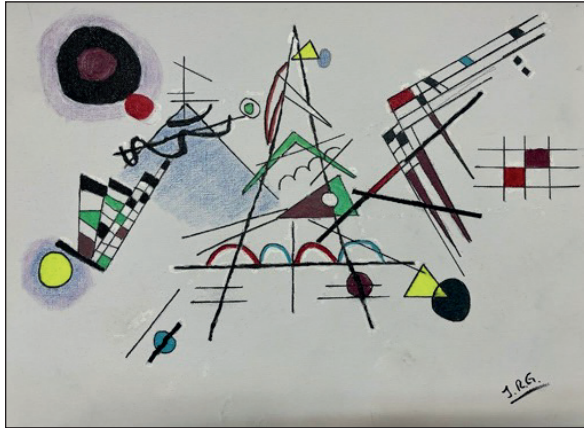
- Braque
- Picasso
- Magritte
- Matisse

RÚBRICA HOLÍSTICA				
CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA A TRAVÉS DEL ARTE				
COMUNICACIÓN	EXCELENTE (6 de 6)	BUENO (5 de 6)	REGULAR (4 de 6)	INSUFICIENTE (3 de 6)
PLANIFICACIÓN	Elabora un guión completo con conceptos esquemáticos relacionados que posee fuentes y recursos.	Elabora un guión completo pero carece de fuentes y recursos. No redacta la información, sino que la esquematiza.	Elabora un guión completo La información aparece redactada y desarrollada.	El guión solo contiene notas sin ningún tipo de estructura. El guión es un texto redactado.
EXPOSICIÓN FORMAL	Consulta puntualmente las anotaciones escritas y vuelve enseguida la mirada	Consulta puntualmente las anotaciones, vuelve la mirada a sus compañeros,	Consulta reiteradamente las anotaciones, de manera que queda interrumpida la	Depende de las anotaciones. Si no lo hace, se bloquea.
EXPOSICIÓN CONTENIDOS	Profundiza en las ideas (antecedentes, causas, consecuencias) realizando interpretaciones	(antecedentes, causas, consecuencias) sin realizar interpretaciones personales.	La información es escasa y carece de análisis y no hay interpretaciones ni ejemplos.	La información es escasa y carece de análisis y no hay interpretaciones ni ejemplos.
ORDEN Y CLARIDAD	Presenta, desarrolla y concluye la exposición. Transmite el contenido con orden, coherencia y claridad.	Presenta, desarrolla y concluye la exposición. Transmite el contenido con orden, coherencia y claridad pero algunas veces pierde naturalidad.	Introduce y desarrolla la exposición, pero no la conduce de forma clara Carece, en ocasiones, de claridad por no conectar las ideas	La exposición carece de estructura. No hay coherencia ni claridad.
FLUIDEZ	Habla con soltura, sin interrupciones y con un ritmo adecuado. Vocaliza claramente.	Domina la fluidez aunque se dan puntualmente interrupciones Cuida el ritmo, el volumen y la dicción.	Se repiten las interrupciones Descuida algún elemento de la voz: ritmo, volumen, dicción, entonación, etc.	Dominan las interrupciones. Descuida en su conjunto los elementos de la voz: ritmo, volumen, dicción, entonación.
REGISTROS	Usa una terminología adecuada. Emplea conectores para relacionar ideas. No comete errores gramaticales.	Usa un léxico preciso y variable, pero emplea alguna muletilla. Emplea conectores para relacionar ideas. No comete errores gramaticales.	El vocabulario carece de variedad y precisión y cae en muletillas. Apenas emplea conectores para relacionar ideas. Comete errores gramaticales.	El vocabulario es pobre e impreciso y abusa de muletillas y abusa de muletillas. No usa conectores. Comete errores gramaticales.
COHESIÓN DE OBRA Y CONTENIDOS	Muestra su obra con iniciativa y relaciona esta con su autor, vanguardia a la que pertenece y contexto histórico de la misma con ideas conectadas y cohesión de contenidos.	Muestra su obra con iniciativa y relaciona esta con su autor, vanguardia a la que pertenece y contexto histórico de la misma pero adolece de cierta cohesión en sus contenidos.	Muestra su obra con poca iniciativa y relaciona esta con su autor, vanguardia a la que pertenece y contexto histórico de la misma pero explica la información por bloques independientes.	Muestra su obra sin iniciativa y no relaciona los contenidos.

Lámina 2. Rúbrica holística para la evaluación del proyecto holístico. Elaboración propia

- Derain
- Kandinsky
- Munch
- Mondrian
- Dalí
- Picabia

- Miró
- Franz Marc
- Heckel
- Vlaminck
- Juan Gris
- Hünter



Lamina 3. Alumno: Juan José Rodríguez García. *Composición VIII*. Vasily Kandinsky



Lámina 6. Alumno: Adrián Armenta Fernández. *Paisaje en L'Estaque*. Georges Braque



Lámina 4. Alumno: Pedro Moreno Donaire. *El Huerto*. Maurice de Vlaminck



Lámina 7. Alumno: Pablo Herrera Barranco. *El Hijo del Hombre*. René Magritte

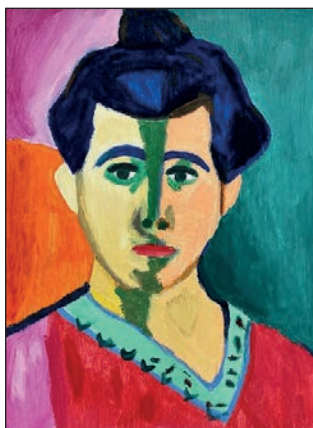


Lámina 5. Alumno: Adrián López Jiménez. *La raya verde*. Henri Matisse

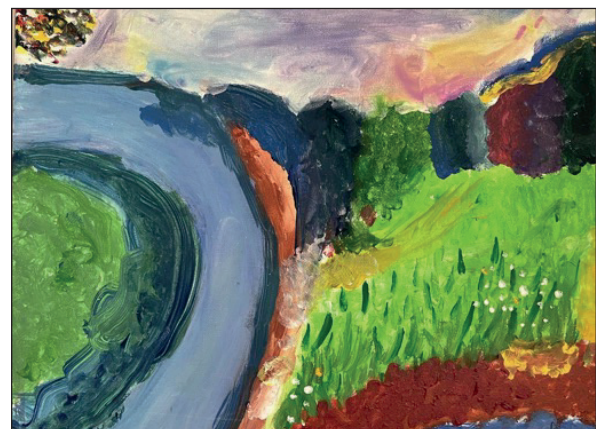


Lámina 8. Alumno: Natalia Ocaña Navarro. *Copse of the Banks of the Garonne*. Henri Matisse

En las láminas 3, 4, 5, 6, 7 y 8, se encuentra una selección de la producción final del proyecto holístico, realizada por el alumnado de 4º de ESO del Colegio Los Pinos (Algeciras). La creación de sus propias obras de arte queda relegada en este proyecto a algo motivador, un elemento que les resultó atractivo por lo novedoso y desafiante para la mayoría de ellos, que nunca se habían enfrentado al hecho de pintar en un lienzo en blanco.

Las emociones que transmitieron tras el proceso creativo fueron muy variadas, al pintar sintieron: relajación, nerviosismo, inquietud, irritabilidad al cometer un error, ansiedad por acabar su obra y ver el resultado..., pero en todos los casos, “sintieron” y “supieron ser ellos mismos” a lo largo de todo el proceso. Ellos mismos se guiaron y, ellos mismos resolvieron, sorprendiéndose, con una creación propia entre sus manos, y hablando de artistas que habían sido absolutos desconocidos para ellos, como por ejemplo lo ocurrido con Vasily Kandinsky y su pintura abstracta.

Inventemos, reciclémonos y mezclémonos con nuestros alumnos, embarquémonos en proyectos y aventuras... porque aprenden sonriendo a “saber ser”.

6. BIBLIOGRAFÍA

- De Micheli, M. (2002). *Las vanguardias artísticas del siglo XX*. España: Alianza Editorial
- Díaz Barrado, M. (2012). “La imagen en el tiempo: el uso de fuentes visuales en Historia”. *Historia Actual Online*. (29), pp. 141-162.
- Hauser, A. (1973). *Introducción a la historia del arte*. Madrid: Guadarrama.
- De la Orden, A. (2011). “Reflexiones en torno a las competencias como objeto de evaluación en el ámbito educativo”. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13 (2), pp. 1-21.
- Preckler, A. (2003). *Historia del arte universal de los siglos XIX-XX*. Madrid: Complutense.
- Tonda, P. (2020). “La evaluación competencial desde el punto de vista de docentes y discentes del Campo de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (53), pp. 115-124. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- Tonda, P. (2021a). “La implantación de un modelo de evaluación competencial. Un estudio de caso en el Campo de Gibraltar”. *Actas del II Congreso Iberoamericano de Docentes. “Docentes frente a la pandemia 2021”*, pp. 702-716. Ed. Asociación Formación IB.
- Tonda, P. (2021b). “La búsqueda de un modelo de evaluación competencial en educación básica. Un estudio de caso en el colegio Los Pinos de Algeciras”. *South Florida Journal of Development*, 2 (4), pp.5851-5869. Miami.
- Vergara, J. J. (2015). *Aprendo porque quiero*. Biblioteca Innovación Educativa. Ediciones SM.

Gracia Reyes Carmona

Profesora de Historia.

Miembro de la Sección IX (Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación) del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

Gracia Reyes Carmona / IECG (2022). “Sentir la historia de principios del siglo XX y ‘saber ser’ artista en ese contexto”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 147-152.

La enfermedad de Parkinson en el Campo de Gibraltar: medicina y ciencia

Emilio Fernández Espejo

Recibido: 15 de marzo de 2022 / Revisado: 23 de junio de 2022 / Aceptado: 23 de junio de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

En este artículo se da a conocer al público del Campo de Gibraltar las características de la enfermedad de Parkinson, un mal cerebral cada vez más prevalente y que ocasiona importantes daños personales, familiares y sociales. Se analiza la presencia de la enfermedad en la comarca, su posible vinculación a tóxicos industriales y la necesidad de estudios epidemiológicos más avanzados. También se presentan investigaciones campogibaltareñas sobre la enfermedad, incluyendo recientes estudios del autor, que pueden aportar esperanzas sobre el origen, causa y tratamiento del párkinson.

Palabras clave: enfermedad de Parkinson, trastorno motor, vascular, prevalencia, riesgo relativo, tóxicos industriales

ABSTRACT

This article informs the public of Campo de Gibraltar about the characteristics of Parkinson's disease, which is an increasingly prevalent disease that causes significant personal, family, and social damage. The presence of the disease in the region and its possible link with industrial pollutants are analyzed, and the need of better epidemiological studies is proposed. Scientific studies on the disease by Campo's scientists are also presented, including recent studies by the author which may provide a ray of hope on the origin, cause, and treatment of Parkinson's disease.

Keywords: Parkinson's disease, motor disorder, vascular, prevalence, relative risk, industrial pollutants

1. INTRODUCCIÓN: *PARALYSIS AGITANS*

Este artículo, considerando la diversidad de lectores, no pretende ser una disertación médica o neurocientífica. Se trata solo de dar a conocer al público del Campo de Gibraltar una enfermedad cada vez más prevalente que ocasiona importantes daños personales, familiares y sociales. Aprovecho la oportunidad para hacer propuestas de mejora del abordaje médico de la enfermedad de Parkinson (EP) en la comarca y aportar esperanzas, avalado por recientes estudios, sobre el origen, causa y tratamiento del párkinson.

Como título de este apartado he utilizado el nombre latino *Paralysis agitans*, pues considero que es más descriptivo al englobar los grandes

síntomas que acompañan a la enfermedad: “parálisis” musculares (rigidez, acinesia, hipomimia) y “agitaciones” musculares (temblores, discinesias). Parecen síntomas contradictorios, pero los enfermos sufren de un modo alternante o simultáneo estas disfunciones. El término latino fue acuñado por el médico británico James Parkinson, que describió la enfermedad en 1817. Fue a partir de 1872, y a propuesta del gran neurólogo francés Jean-Martin Charcot, cuando recibe el nombre de enfermedad de Parkinson.

Los síntomas motores son causados principalmente por el daño neuronal de un centro nervioso del cerebro, la sustancia negra (*substantia nigra*). Recibe el adjetivo “negra” por su color al corte histológico *post mortem*. Este

centro participa en el “control” y la “modulación” del movimiento del cuerpo, y emplea una sustancia neurotransmisora que es clave para ello, la dopamina. Los síntomas motores son los que alertan a la persona que los padece y hacen que acuda al médico neurólogo. Este hecho es crucial en la comprensión de la enfermedad, pues estudios tomográficos modernos han demostrado que cuando la persona acude al médico, la pérdida de neuronas de dopamina de la sustancia negra es del 40 al 50 %. O sea, la enfermedad está avanzada cuando el paciente busca ayuda profesional, y muchos médicos creen que ha comenzado de cinco a diez años antes. La falta de dopamina es la principal razón funcional del trastorno del movimiento, razón por la cual la terapia se orienta a suplir dicha

falta. Los médicos empleamos precursores de dopamina (levodopa), estimulantes de receptores de la dopamina (agonistas dopaminérgicos) y fármacos que eleven el tono dopaminérgico. Este régimen terapéutico ha mejorado considerablemente el pronóstico de la enfermedad y la calidad de vida de los pacientes. Sin embargo, es un tratamiento sintomático, que va perdiendo eficacia con el tiempo. La enfermedad sigue avanzando, y la persona presenta cada vez más rigidez, lentitud de movimientos, temblores y desequilibrio. Se desarrolla la típica postura parkinsoniana encorvada y rígida. A este respecto, se considera el cuadro de Zurbarán “San Hugo en el refectorio” como la primera representación gráfica de la postura típica de la EP (lámina 1).



Lámina 1. El cuadro “San Hugo en el refectorio”, pintado por Zurbarán. Se ha planteado que San Hugo podría estar reflejando la típica postura asociada a la enfermedad de Parkinson. © Museo de Bellas Artes de Sevilla. Fotografía de Pepe Morón

La causa de la EP es desconocida (idiopática) en el 95 % de los casos y sólo un 5 % es de carácter hereditario y familiar. Se conocen ciertos factores de riesgo asociados al párkinson, entre los que destacan el envejecimiento, la hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, traumatismos craneoencefálicos y tóxicos diversos, como pesticidas, metales pesados, solventes de pinturas, derivados del petróleo, etc. (Pankratz y Foroud, 2007; Benito-León *et al.*, 2015; Nandipati y Litvan, 2016). Existe una vulnerabilidad genética en cada individuo, y los factores de riesgo mencionados interaccionan y se suman a dicha vulnerabilidad genética.

2. EPIDEMIOLOGÍA DE LA ENFERMEDAD DE PARKINSON Y EL CAMPO DE GIBALTAR

Se han hecho diversos estudios epidemiológicos en España sobre la EP, pero pocos han abordado con detalle cambios en zonas concretas de España como el Campo de Gibraltar. Los estudios de prevalencia en España muestran una prevalencia media de unos trescientos enfermos por cien mil habitantes (Criado-Álvarez *et al.*, 1998; García-Ramos *et al.*, 2013), similar a la prevalencia en las Unión Europea (que se calcula en alrededor de doscientos cincuenta enfermos por cien mil habitantes). Ello supone que hay, al menos, entre 150.000 y 200.000 enfermos de EP en España actualmente, y de ellos, alrededor de mil pacientes son residentes en el Campo de Gibraltar (incluyendo Gibraltar).

La enfermedad afecta principalmente a la población mayor de sesenta y cinco años, que representa aproximadamente el 20 % de la población española. La prevalencia media en este grupo de personas es del 1,25 por ciento (Clavería *et al.*, 2002; Benito-León *et al.*, 2003; Bergereche *et al.*, 2004). Si la población mayor de sesenta y cinco años en el Campo de Gibraltar es de unas sesenta mil personas, hay alrededor de setecientos cincuenta enfermos de párkinson con más de sesenta y cinco años en nuestra comarca. La mortalidad (número de muertes por cien mil enfermos en un año) y el riesgo de mortalidad son parámetros que dan información sobre la frecuencia y gravedad de la EP en un área

geográfica. La media de mortalidad en España es de 2,14 muertes por cien mil enfermos al año (Burguera *et al.*, 1992; de Pedro-Cuesta *et al.*, 2009). El riesgo de mortalidad se define como la probabilidad de que un individuo que tiene la enfermedad muera en un periodo de tiempo determinado (un quinquenio generalmente). El riesgo relativo (RR) es el cociente entre el riesgo de mortalidad en un grupo de pacientes con el factor estadístico que se estudia (geográfico, por ejemplo, vivir o no en Algeciras) y el riesgo en el grupo de referencia (pacientes que no viven en Algeciras). Se entiende que, si RR es mayor que 1, existen factores agravantes (y posiblemente inductores) de la enfermedad en el área geográfica. Si RR es menor que 1, hay factores protectores en la zona.

Según los estudios de Pedro-Cuesta y cols. (2009), del Centro Nacional de Epidemiología de Madrid, hay un gradiente de RR entre el norte y el sur en España, siendo las regiones del nordeste las de mayor riesgo relativo de mortalidad ($RR > 1$), y las del sudeste las de menor riesgo ($RR < 1$). Hay además focos “calientes” de alto riesgo relativo ($RR > 1,5$) en municipios cercanos a plantas industriales y petroquímicas, lo que indica sin duda la presencia de factores ambientales tóxicos de origen industrial que, interaccionando con factores genéticos, inducen o agravan el parkinsonismo (De Pedro-Cuesta *et al.*, 2009). Estos puntos calientes también se asocian a una mayor frecuencia de EP en pacientes más jóvenes, menores de 40 años (Chacón *et al.*, 2007). El valor RR también es influido por el tipo de asistencia sanitaria, fundamentalmente el número de neurólogos que hay en la región geográfica. Un bajo número de neurólogos puede dar lugar a un RR bajo falso, pues en realidad la enfermedad estaría infradiagnosticada y muchos casos no se contabilizan. Los autores mencionan, por cierto, el bajo número de neurólogos en el sur de España en el año 2009.

El consumo de levodopa, principal fármaco antiparkinsoniano, es también un dato “indirecto” de la prevalencia de la enfermedad, y Cádiz, junto a Córdoba y Jaén, es la provincia andaluza con mayor ratio de consumo en

mayores de 65 años, como se ilustra en la lámina 2 (modificada de De Pedro-Cuesta *et al.*, 2009). Esto podría relacionarse con una mayor prevalencia de la EP en nuestra provincia. En la provincia de Cádiz, el riesgo relativo de mortalidad es menor de 0,77 en casi todos los municipios. Dentro de la provincia de Cádiz, es el Campo de Gibraltar el que presenta mayor riesgo relativo de mortalidad, en concreto en los municipios de Algeciras y San Roque (RR = 0,95-1,05), como se presenta en la lámina 3 (modificada de De Pedro-Cuesta *et al.*, 2009). Este hecho podría relacionarse, como se ha comentado, con la existencia de factores ambientales inductores y agravantes

de EP y procedentes de plantas industriales y petroquímicas. También hay que subrayar que, en los años del estudio mencionado, el número de neurólogos en el Campo de Gibraltar era deficitario respecto a otras zonas de España, lo que podría indicar que el RR “real” es más alto que el obtenido. Por otra parte, ello es una muestra del abandono secular y endémico que ha sufrido la comarca en términos sociosanitarios y de riesgo ambiental. Actualmente, la ratio de neurólogos por pacientes ha aumentado afortunadamente. Sin embargo, estos datos epidemiológicos sugieren la necesidad de realizar nuevos estudios sobre riesgo relativo y factores ambientales respecto a la EP en la comarca.

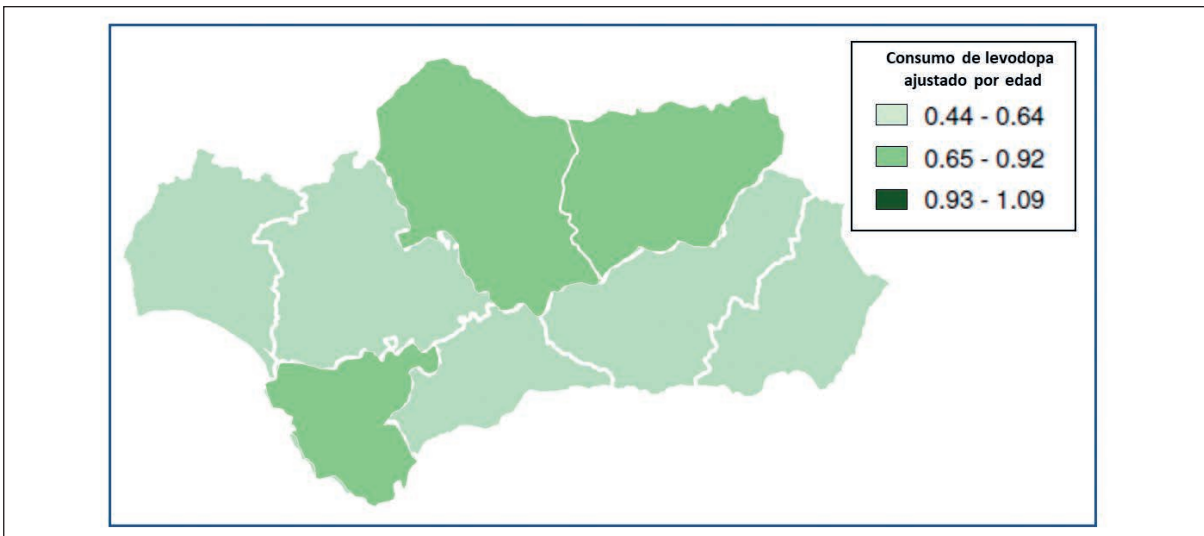
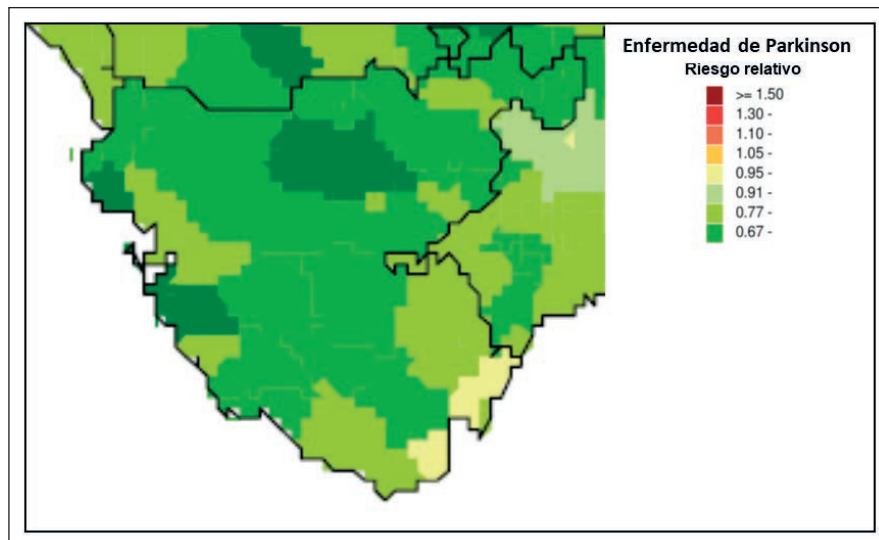


Lámina 2. Ratio de consumo de levodopa en Andalucía, ajustado por edad. Las provincias con mayor consumo de levodopa son Cádiz, Córdoba y Jaén. Adaptado de 2009 Pedro-Cuesta *et al.*; License BioMed Central Ltd.

Lámina 3. Mortalidad por enfermedad de Parkinson en la provincia de Cádiz, que incluye al Campo de Gibraltar. Los municipios con mayor riesgo relativo de mortalidad son Algeciras y San Roque. 2009 Pedro-Cuesta *et al.*; License BioMed Central Ltd.



3. FACTORES AMBIENTALES “PARKINSONIANOS” EN LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Como he comentado, diversos estudios revelan un riesgo relativo alto de enfermar o de mortalidad de EP en zonas industriales de España. Hay numerosos municipios con empresas a menos de 2 km con elevados RR, superiores a 1,5. Por ejemplo, los municipios que rodean los polos industriales y petroquímicos de Huelva o Tarragona. En el Campo de Gibraltar el RR es bajo respecto a estos municipios industriales, pero es el cociente más alto de la provincia de Cádiz. Como se ha comentado, este RR podría no ser el real pues hay un sesgo de medición por infradiagnóstico debido al bajo número de neurólogos en la comarca antes de 2009.

La existencia de factores ambientales y de polución industrial sí se ha relacionado con una mayor incidencia de cáncer en la comarca, sobre todo cáncer de pulmón, digestivos, linfomas y leucemias (García-Pérez *et al.*, 2007; Boldo *et al.*, 2011; Ramis *et al.*, 2012). Es posible que haya factores tóxicos que también incidan en un mayor riesgo y mortalidad de la EP. Algeciras y San Roque poseen plantas industriales a menos de 2 km, y diversos tóxicos industriales se han relacionado con el desarrollo de la EP. ¿Cuáles son estos tóxicos “parkinsonianos”?

Destacan ciertos metales pesados, nanopartículas, derivados del petróleo, solventes y aditivos químicos (Santamaría *et al.*, 2006; Hatcher *et al.*, 2008; Candle *et al.*, 2012; Angelopoulou *et al.*, 2022). Entre los metales pesados, el manganeso (presente en soldaduras y fábricas metalúrgicas), el mercurio y metilmercurio (presentes en fábricas químicas y de fertilizantes y que contaminan el agua y el pescado del área si las fábricas vierten al mar) y el níquel (abundante en fábricas de laminación y acero) se han relacionado con la EP. Las nanopartículas, sobre todo aquellas con diámetros inferiores a 2,5 micras, procedentes de derivados diésel y de humos de soldaduras, contaminan el aire y pueden inhalarse (Boldo *et al.*, 2011). Entre los solventes, el tricloroetileno,

tolueno y acetonas pueden inhalarse o penetrar por la piel. Se encuentran en pinturas, tintes, adhesivos, decapantes y barnices. En los combustibles derivados del petróleo y pinturas también hay aditivos tóxicos como el metanol. En el Campo de Gibraltar existen grandes empresas donde se manejan estos tóxicos. Sería de interés, como se ha dicho, valorar mejor el efecto tóxico en el medio ambiente y su efecto sobre la EP de las plantas industriales de la comarca.

En fin, la EP supone un importante deterioro de la calidad de vida de numerosas personas en el Campo de Gibraltar, muchas de ellas mayores de edad, además de inducir un gasto sanitario importante, que se estima en unos diecisiete mil euros por paciente y año. La progresiva diseminación de la enfermedad en el mundo y, por ende, en nuestra comarca, ha sido catalogada de pandemia (Dorsey *et al.*, 2018). Se estima que para el año 2040 habrá 12 millones de personas afectadas con la EP en el mundo. Todo ello demanda una mayor inversión en investigación sobre la enfermedad y una mejor asistencia sanitaria especializada y de calidad.

4. NEUROCIENCIA CAMPOGIBALTAREÑA Y ENFERMEDAD DE PARKINSON

La Neurociencia médica española lleva a cabo numerosos estudios experimentales y clínicos sobre la enfermedad de Parkinson. Dentro de la neurociencia española, neurocientíficos campogibaltareños han hecho valiosas aportaciones en el campo. A principios de este siglo, el doctor Ventura Arjona, algecireño y neurocirujano del Hospital Virgen de las Nieves de Granada, hizo estudios clínicos sobre autotrasplantes celulares en enfermos de Parkinson idiopático (Arjona *et al.*, 2003). Testó la eficacia en pacientes de las células glómicas carotídeas (que segregan dopamina), tomando como fundamento los estudios previos experimentales en modelos animales realizados en mi laboratorio (Espejo *et al.*, 1998). Sus estudios no surtieron los efectos deseados, aunque los trasplantes no tuvieron ningún tipo de efecto secundario. El doctor Arjona también hizo importantes aportaciones para

el tratamiento estereotáxico de la EP, mediante estimulación profunda del cerebro. Esta técnica se utiliza actualmente en enfermos avanzados. Respecto a la labor científica del firmante de este artículo, he estudiado la enfermedad de Parkinson y parkinsonismos durante estos últimos veinticinco años, primero con modelos experimentales en animales y luego clínicos. Los estudios se centraron inicialmente en el uso de trasplantes celulares, como se ha comentado, pero luego me interesaron los fenómenos de oxidación e inflamación asociados a la enfermedad. Numerosos autores proponen que la EP se debe a daños oxidativos e inflamatorios progresivos del cerebro, agravados por la edad y otros factores de riesgo, y que ocasionan la lenta degeneración neuronal en la sustancia negra (Michel *et al.*, 2016; Obeso *et al.*, 2017; Sbodio *et al.*, 2019).

Actualmente he obtenido resultados esperanzadores sobre la patogenia de la enfermedad. Durante estos años he analizado diversos fluidos corporales (sangre, líquido cefalorraquídeo, saliva) de pacientes de Parkinson, en colaboración con los hospitales Macarena y Valme de Sevilla, y el Hospital Regional de Málaga. He detectado en el suero sanguíneo que una enzima llamada mieloperoxidasa está más activa y elevada en los enfermos respecto a sujetos sanos, y que dichos cambios enzimáticos se relacionan directamente con el daño de la sustancia negra, medido con la técnica nuclear *SPECT* o tomografía computarizada de emisión de fotón único. Esta técnica permite marcar radioactivamente una proteína del circuito cerebral de la sustancia negra, llamada transportadora de dopamina. La señal de esta proteína es un “marcador de imagen” de la enfermedad y se va “perdiendo” progresivamente debido al daño de la sustancia negra. Es por tanto una medida indirecta de la muerte neuronal en la sustancia negra.

Es interesante observar que la mieloperoxidasa abunda en las células defensivas del organismo, como los glóbulos blancos, y que es una enzima que produce compuestos germicidas oxidantes e inflamatorios, como el hipoclorito y el agua oxigenada, que se utilizan como “armas” contra

las bacterias y los virus en las infecciones. Las células defensivas actúan cuando hay una infección y luego cesan cuando se supera la infección, pero en la EP he observado que se mantienen activas. ¿Por qué? Estas células defensivas también se pueden activar por daño vascular. De hecho, en la enfermedad cardíaca se concentran en la zona obstruida de las coronarias, y su número predice el riesgo de infarto. En un episodio isquémico de falta de riego sanguíneo de una parte del cerebro, la concentración de mieloperoxidasa sanguínea también se eleva y se relaciona con el grado de daño cerebral. Es lógico deducir que, si en la EP la sustancia negra es el tejido afectado, en realidad, lo que se ha producido es una falta de riego vascular en dicha zona del cerebro. Es llamativo que más del 60 % de los pacientes por mi estudiados presentan tensión arterial alta y/o hiperlipidemia, principales factores de riesgo de isquemia vascular.

La isquemia vascular ha de ser leve o microisquemia, pues no produce síntomas notorios que alerten al paciente. Sin embargo, propongo la hipótesis que, aunque no haya sintomatología aparente, el daño vascular cerebral se mantiene y las células defensivas se acumulan en dicha zona. Se liberaría mieloperoxidasa de modo constante, y sus productos tóxicos dañarían las neuronas de dopamina. A favor de esta hipótesis están los datos del profesor Galter y su equipo del Instituto Karolinska de Estocolmo, que han observado que, en cerebros *post mortem* de pacientes de EP, hay acúmulos en los vasos de la sustancia negra de células sanguíneas que parecen ser glóbulos blancos (“blood-derived cells” según Gellhaar *et al.*, 2017). Esta hipótesis se ha presentado en un artículo científico publicado y premiado por la Real Academia de Medicina de España (Fernández-Espejo, 2022). Actualmente, mi labor neurocientífica se centra en demostrar de modo más fehaciente todos los fenómenos que he mencionado. He de comprobar la hipótesis “isquémica” o analizar con detalle el papel de la enzima mieloperoxidasa en la enfermedad de Parkinson.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1 Fuentes

- Zurbarán, F. de (c. 1655). “San Hugo en el refectorio”. Museo de Bellas Artes de Sevilla.
- De Pedro-Cuesta, J.; Rodríguez-Farré, E. y Lopez-Abente G. (2009). “Spatial distribution of Parkinson’s disease mortality in Spain, 1989-1998, as a guide for focused aetiological research or health-care intervention”. *BMC Public Health* 9: 445.

5.2. Bibliografía

- Angelopoulou, E., Paudel, Y. N., Papageorgiou, S. G. y Piperi, C. (2022). “Environmental Impact on the Epigenetic Mechanisms Underlying Parkinson’s Disease Pathogenesis: A Narrative Review”. *Brain Sci.* 12(2): 175. <https://doi.org/10.3390/brainsci12020175>
- Arjona, V., Mínguez-Castellanos, A., Montoro, R. J., Ortega, A., Escamilla, F., Toledo-Aral, J. J., Pardal, R., Méndez-Ferrer, S., Martín, J. M., Pérez, M., Katati, M. J., Valencia, E., García, T. y López-Barneo, J. (2003). “Autotransplantation of Human Carotid Body Cell Aggregates for Treatment of Parkinson’s Disease”, *Neurosurgery*, 53 (2): 321–330. <https://doi.org/10.1227/01.NEU.0000073315.88827.72>
- Benito-León, J., Bermejo-Pareja, F., Morales-González, J. M., Porta-Etessam, J., Trincado, R., Vega, S. y Louis, E. D. “Neurological Disorders in Central Spain (NEDICES) Study Group. (2004). Incidence of Parkinson disease and parkinsonism in three elderly populations of central Spain”. *Neurology*. 62 (5): 734-741. <https://doi.org/10.1212/01.WNL.0000113727.73153.68>
- Benito-León, J., Bermejo-Pareja, F., Rodríguez, J., Molina, J. A., Gabriel, R. y Morales, J. M. “Neurological Disorders in Central Spain (NEDICES) Study Group. (2003) Prevalence of PD and other types of parkinsonism in three elderly populations of central Spain”. *Mov Disord.* 18 (3): 267-274. <https://doi.org/10.1002/mds.10362>
- Benito-León, J. (2018). “Epidemiología de la enfermedad de Parkinson en España y su contextualización mundial”. *Rev Neurol.* 66 (4): 125-134. <https://neurologia.com/articulo/2017440>
- Bergareche, A., De La Puente, E., López de Munain, A., Sarasqueta, C., de Arce, A., Poza, J. J. y Martí-Massó, J. F. (2004). “Prevalence of Parkinson’s disease and other types of Parkinsonism. A door-to-door survey in Bidasoa, Spain”. *J Neurol.* 251 (3): 340-345. <https://doi.org/10.1007/s00415-004-0333-3>
- Boldo, E., Linares, C., Lumbreras, J., Borge, R., Narros, A., García-Pérez, J., Fernández-Navarro, P., Pérez-Gómez, B., Aragonés, N., Ramis, R., Pollán, M., Moreno, T., Karanasiou, A. y López-Abente, G. (2011). “Health impact assessment of a reduction in ambient PM (2.5) levels in Spain”. *Environ Int.* 37 (2): 342-348. <https://doi.org/10.1016/j.envint.2010.10.004>
- Burguera, J. A., Catalá, J., Taberner, P. y Muñoz, R. (1992). “Mortalidad por enfermedad de Parkinson en España (1980-1985). Distribución por edades, sexo y áreas geográficas”. *Neurologia.* 7(3): 89-93. PMID: 1571189
- Caudle, W. M., Guillot, T. S., Lazo, C. R. y Miller, G. W. (2012). “Industrial toxicants and Parkinson’s disease”. *Neurotoxicology* 33 (2): 178-188. <https://doi.org/10.1016/j.neuro.2012.01.010>
- Chacón, J., Dinca-Avarvarei, L., Acosta, J., Pastor-Cruz, M., Burguera-Hernández, J. A., Calopa-Garriga, M. y Aguilar-Barbera, M. (2007). “Parkinson de inicio precoz. A propósito de una serie española”. *Rev Neurol.* 45 (6): 323-327. PMID: 17899511
- Clavería, L. E., Duarte, J., Sevillano, M. D., Pérez-Sempere, A., Cabezas, C., Rodríguez, F. y de Pedro-Cuesta, J. (2002). “Prevalence of Parkinson’s disease in Cantalejo, Spain: a door-to-door survey”. *Mov Disord.* 7 (2): 242-249. <https://doi.org/10.1002/mds.10087>
- Criado-Álvarez, J. J., Romo-Barrientos, C., Martínez-Hernández, J. y González-Solana, I. (1998). “Consumo de antiparkinsonianos en Castilla-La Mancha. Estimación de la prevalencia de la enfermedad de Parkinson”. *Rev Neurol.* 27 (157): 405-408. PMID: 9774809
- De Pedro-Cuesta, J., Rodríguez-Farré, E. y López-Abente G. (2009). “Spatial distribution of Parkinson’s disease mortality in Spain, 1989-1998, as a guide for focused aetiological research or health-care intervention”. *BMC Public Health* 9: 445. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-9-445>

- Dorsey, E. R., Sherer, T., Okun, M. S. y Bloem, B. R. (2018). "The Emerging Evidence of the Parkinson Pandemic". *J. Parkinsons Dis.* 8 (s1): S3-S8. <https://content.iospress.com/articles/journal-of-parkinsons-disease/jpd181474>
- Espejo, E. F., Montoro, R. J., Armengol, J. A. y López-Barneo, J. (1998). "Cellular and functional recovery of Parkinsonian rats after intrastriatal transplantation of carotid body cell aggregates". *Neuron.* 20 (2): 197-206. [https://doi.org/10.1016/S0896-6273\(00\)80449-3](https://doi.org/10.1016/S0896-6273(00)80449-3)
- Fernández-Espejo, E. (2022). "Enhanced serum myeloperoxidase level correlates with clinical features of Parkinson's disease". *Anales RANM de la Real Academia Nacional de Medicina*, 139 (01): 44-54. <https://dx.doi.org/10.32440/ar.2022.139.01.rev05>
- García-Pérez, J., Boldo, E., Ramis, R., Pollán, M., Pérez-Gómez, B., Aragonés, N. y López-Abente, G. (2007). "Description of industrial pollution in Spain". *BMC Public Health.* 7: 40. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-7-40>
- García-Ramos, R., López Valdés, E., Ballesteros, L., Jesús, S. y Mir, P. (2016). "The social impact of Parkinson's disease in Spain: Report by the Spanish Foundation for the Brain". *Neurologia.* 31 (6): 401-413. <https://doi.org/10.1016/j.nrl.2013.04.008>
- Gellhaar, S., Sunnemark, D., Eriksson, H., Olson, L. y Galter, D. (2017). "Myeloperoxidase-immunoreactive cells are significantly increased in brain areas affected by neurodegeneration in Parkinson's and Alzheimer's disease". *Cell Tissue Res.* 369 (3): 445-454. <https://doi.org/10.1007/s00441-017-2626-8>
- Hatcher, J. M., Pennell, K. D. y Miller, G. W. (2008). "Parkinson's disease and pesticides: a toxicological perspective". *Trends Pharmacol Sci.* 29 (6): 322-329. <https://doi.org/10.1016/j.tips.2008.03.007>
- Michel, P. P., Hirsch, E. C. y Hunot, S. (2016). "Understanding Dopaminergic Cell Death Pathways in Parkinson Disease". *Neuron.* 90 (4): 675-691. <https://doi.org/10.1016/j.neuron.2016.03.038>
- Nandipati, S. y Litvan, I. (2016). "Environmental Exposures and Parkinson's Disease". *Int J Environ Res Public Health.* 13 (9): 881. <https://doi.org/10.3390/ijerph13090881>
- Obeso, J. A., Stamelou, M., Goetz, C. G., et al. (2017). "Past, present and future of Parkinson's disease: A special essay on the 200th Anniversary of the Shaking Palsy". *Mov Disord.* 32 (9): 1264-1310.
- Pankratz, N. y Foroud, T. (2007). "Genetics of Parkinson disease". *Genet Med.* 9 (12): 801-811. <https://doi.org/10.1097/GIM.0b013e31815bf97c>
- Ramis, R., Fernández-Navarro, P., García-Pérez, J., Boldo, E., Gómez-Barroso, D. y López-Abente, G. (2012). "Risk of cancer mortality in Spanish towns lying in the vicinity of pollutant industries". *ISRN Oncol.* 2012: 614198. <https://doi.org/10.5402/2012/614198>
- Santamaría, A. B., Cushing, C. A., Antonini, J. M., Finley, B. L. y Mowat, F. S. (2007). "State-of-the-science review: Does manganese exposure during welding pose a neurological risk?". *J. Toxicol. Environ. Health. B. Crit. Rev.* 10 (6): 417-465. <https://doi.org/10.1080/15287390600975004>
- Sbodio, J. I., Snyder, S. H. y Paul, B. D. (2019). "Redox Mechanisms in Neurodegeneration: From Disease Outcomes to Therapeutic Opportunities". *Antioxid. Redox Signal.* 30 (11), 1450-1499. <https://doi.org/10.1089/ars.2017.7321>

AGRADECIMIENTOS

El autor agradece la colaboración de todos los pacientes y personas control que han participado en los estudios. Se agradece la ayuda investigadora y médica de los doctores Fernando Rodríguez de Fonseca (Instituto de Investigación Biomédica de Málaga, Hospital Regional de Málaga, Universidad Complutense de Madrid), Juan Suárez (Universidad de Málaga, Instituto de Investigación Biomédica de Málaga), Ana Santurtún (Universidad de Cantabria), José Manuel García Moreno (Unidad de Neurología del Centro Médico Virgen del Valle, Sevilla), Ángel Martín de Pablos (Servicio de Cirugía, Hospital Macarena de Sevilla), Fátima Damas Hermoso (Servicio de Neurología, Hospital Valme de Sevilla), Cinta Calvo Morón (Servicio de Medicina Nuclear, Hospital Macarena de Sevilla), y José Chacón Peña (Unidad de Neurología, Hospital Infanta Luisa de Sevilla). Se agradece la excelente ayuda técnica de Antonio Vargas y Ana Luisa Gavito (Hospital Regional

de Málaga, Instituto de Investigación Biomédica de Málaga), y Mara Guerra y Silvia Castellano (Universidad de Sevilla).

El autor agradece todas las felicitaciones recibidas por parte de personas e instituciones del Campo de Gibraltar tras serle concedido el Premio Nacional de Neurociencias “Dr.

Espina y Capó” de la Real Academia Nacional de Medicina, destacando a los señores don José Ignacio Landaluce, alcalde de Algeciras; don Emilio Lledó, exalcalde de Algeciras; don Juan Carlos Ruiz, alcalde de San Roque; don Ángel Gavino, teniente de alcalde del Ayuntamiento de San Roque; y don Antonio Crespo Morales, arquitecto. Agradezco la revisión del trabajo realizada por don Alberto Pérez de Vargas y sus inmerecidas palabras publicadas el 13 de enero de 2022 en el periódico *EuropaSur*.

El trabajo de investigación del autor ha sido subvencionado por diversas fuentes, destacando la Junta de Andalucía (BIO127), la Sociedad Andaluza de Neurología (SUBAIA2015/006), y el Ministerio de Sanidad (RD06/001/002 y RD16/001/017, Instituto Carlos III, cofinanciado con FEDER). El autor agradece la autorización para utilizar las figuras 2 y 3 del doctor De Pedro-

Cuesta y su editorial (©2009 Pedro-Cuesta *et al.*; License BioMed Central Ltd.). Todos los estudios fueron aprobados por los comités científicos y éticos correspondientes, y todos los participantes dieron su consentimiento informado.

Emilio Fernández Espejo

Doctor en Medicina y Cirugía.

Catedrático de la Hispalense.

Premio Nacional de Neurociencias de la Real Academia Nacional de Medicina. Académico correspondiente de la Real Acadèmia de Medicina de Catalunya

Cómo citar este artículo

Emilio Fernández Espejo (2022). “La enfermedad de Parkinson en el Campo de Gibraltar: medicina y ciencia”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 153-162.

Aguas de lastre, bioinvasiones marinas y proyecto europeo *Atlantic Blue Ports*

Isabel Cárdenas Marcial y José Carlos García-Gómez

Recibido: 24 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 28 de abril de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

La invasión de especies exóticas es considerada en la actualidad como la segunda causa de pérdida de biodiversidad a nivel mundial, siendo los ecosistemas acuáticos especialmente vulnerables. En este medio, el transporte marítimo es el principal vector de dispersión de estas especies, las cuales viajan en las aguas de lastre o formando parte del biofouling. Por ello, las aguas portuarias y sus zonas aledañas de fondeo tienen su implicación directa en el proceso. Se realiza una mini-revisión del tema, así como de los mecanismos de control y de tratamiento de aguas de lastre como medidas de mitigación.

Palabras clave: tráfico marítimo, aguas de lastre, biofouling, puertos, medidas de mitigación

ABSTRACT

The invasion of alien species is currently considered to be the second cause of biodiversity loss worldwide, with aquatic ecosystems being particularly vulnerable. In this environment, maritime transport is the main vector for the dispersal of these species, which travel in ballast water or as part of biofouling. Port waters and their surrounding anchorage areas are therefore directly involved in the process. A mini-review of the issue is carried out, as well as of control mechanisms and ballast water treatment as mitigation measures.

Keywords: maritime traffic, ballast water, biofouling, ports, mitigation measures

1. INTRODUCCIÓN

Las especies exóticas son aquellas que han sido introducidas en un área fuera de su rango de distribución natural, las cuales se tornan invasoras cuando superan los filtros del nuevo ecosistema y logran adaptarse a él e invadirlo (Keller *et al.*, 2011). Las bioinvasiones constituyen la segunda causa de extinción de especies a nivel mundial (Bellard *et al.*, 2016) y, por tanto, su manejo representa uno de los mayores desafíos para la conservación de la biodiversidad terrestre, marina y de agua dulce (Pyšek y Richardson, 2010). Su gestión es particularmente desafiante en los océanos debido a la elevada conectividad, a través de amplias escalas espaciales, de los ecosistemas marinos (Giakoumi *et al.*, 2019).

En el medio marino, la transferencia de especies desde sus áreas nativas de distribución

hacia zonas donde anteriormente no se encontraban (donde la distancia entre ambas puede ser muy elevada) se debe en gran medida al tráfico marítimo (Kaluza *et al.*, 2010; Lacarella *et al.*, 2020). Según Lakshmi *et al.* (2021), el 80% del comercio mundial se realiza a través de rutas marítimas, actividad que ha experimentado un incremento exponencial desde hace varias décadas (Seebens *et al.*, 2013; Hughes y Ashton, 2016; Papacostas *et al.*, 2017). Por ello, los puertos poseen un papel fundamental tanto en la dispersión como en el asentamiento y desarrollo de especies exóticas con potencial invasor (O'Brien *et al.*, 2017; Petrocelli *et al.*, 2019; Miralles *et al.*, 2020).

Junto con el *biofouling*, el agua de lastre es uno de los vectores dominantes de dispersión relacionado con el tráfico marítimo, como puede observarse en la lámina 1 (Molnar *et al.*, 2008;

Hewitt *et al.*, 2009; Gollasch *et al.*, 2019). A diferencia de las aguas de lastre, el *biofouling*, además, como vector de dispersión de especies con potencial invasor, se hace extensivo a todo tipo de navegación, con inclusión de la recreativa de embarcaciones menores que pueden recorrer grandes distancias (p. ej., veleros). Castro *et al.* (2017) defienden que unas 10.000 especies marinas pueden ser transportadas diariamente alrededor del mundo en las aguas de lastre, que son empleadas como peso adicional para mantener la estabilidad e integridad estructural de las embarcaciones, mejorar su maniobrabilidad y compensar el consumo de combustible durante el trayecto. Según Moreno-Andrés *et al.* (2017), el volumen anual de aguas de lastre transportado por todas las embarcaciones a nivel global es de unos 10.000 millones de toneladas y, mientras estas aguas no sean tratadas correctamente, su descarga puede desencadenar un posterior proceso de invasión en aquellos sistemas portuarios receptores y zonas aledañas.

En este escenario de entornos portuarios y aguas próximas de fondeo, se impone la necesidad de establecer medidas de gestión eficaces que reduzcan el riesgo de futuras bioinvasiones como consecuencia del tráfico marítimo y de la descarga directa de las aguas de lastre en entornos portuarios. Para abordar este reto medioambiental, el proyecto europeo *Atlantic Blue Ports* (mayo de 2018 – diciembre de 2020), en el que participó el Laboratorio de Biología Marina de la Universidad de Sevilla junto a la Autoridad Portuaria de Sevilla, tuvo como principal objetivo mejorar los servicios portuarios de descarga y el tratamiento de estos efluentes. Para ello, el proyecto afrontó, entre otros aspectos, una revisión sobre el impacto generado por las bioinvasiones marinas, así como las posibles soluciones para dotar a los puertos de instalaciones de recepción de desechos adaptadas a las exigencias del sector. Algunos resultados de este proyecto, junto a los obtenidos de otros en curso, propiciados por otras fuentes de financiación (ver Agradecimientos), se aportan en este documento.

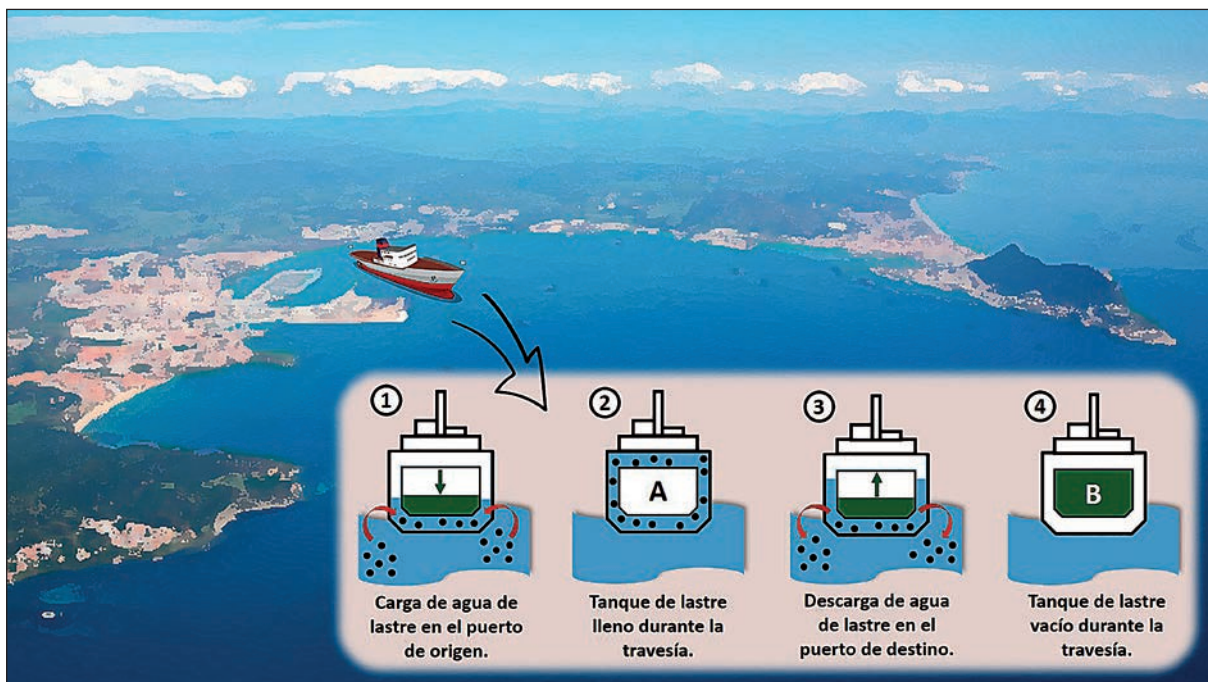


Lámina 1. Representación gráfica del proceso de carga y descarga del agua de lastre: 1) descarga de la mercancía en el puerto de origen y llenado del tanque de lastre; 2) bodega de carga vacía y tanque de lastre completo durante la travesía; 3) carga de mercancía en el puerto de destino, con el consiguiente vaciado del tanque de lastre; 4) bodega de carga completa y tanque de lastre totalmente descargado durante el trayecto de retorno; A) bodega de carga vacía; B) bodega de carga llena; •) organismos cargados y descargados junto con las aguas de lastre. Nótese que la descarga del agua de lastre se corresponde con un llenado de la bodega de carga, y viceversa, consiguiéndose de esta forma el equilibrio de la embarcación. Elaboración propia

2. ANTECEDENTES

Los estados miembros de la Organización Marítima Internacional (IMO, de sus siglas en inglés) adoptaron un nuevo Convenio Internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques en febrero de 2004, pero este no entró en vigor hasta septiembre de 2017 (BOE-A-2016-10960). Así pues, los buques deben establecer planes de manejo de las aguas de lastre, rellenar un libro de registro de estas aguas y controlar su descarga para asegurar el cumplimiento de los límites legales.

Desde su implementación se han propuesto y desarrollado diferentes métodos de control. Sin embargo, aún no existe una única técnica que elimine el 100% de las especies exóticas con potencial invasor presentes en los tanques de lastre (Tsolaki y Diamadopoulos, 2009). El procedimiento de control más aceptado en la actualidad es el intercambio del agua de lastre en mar abierto a través de un vaciado total o parcial del tanque (Lakshmi *et al.*, 2021). No obstante, se ha observado que, incluso después de intercambiar el 95% del volumen de agua de un tanque, el 5% restante contiene aproximadamente el 25% de las especies detectadas antes del intercambio (García-Revilla y Fernández-Delgado, 2009).

A diferencia del agua de lastre, tan solo jurisdicciones puntuales han adoptado medidas obligatorias para el tratamiento del *biofouling* (Martínez-Laiz, 2022). El método de control más empleado actualmente se basa en una limpieza periódica del casco en las infraestructuras portuarias, con el riesgo ecológico que esto supone (Hopkins y Forrest, 2008), así como en la búsqueda de sustancias antiincrustantes más eficaces y sostenibles (Yebra *et al.*, 2004; Dafforn *et al.*, 2011; Shin *et al.*, 2019; Jin *et al.*, 2022).

3. OBJETIVOS

Las bioinvasiones son reconocidas como un problema ambiental importante en la agenda política nacional e internacional. En este sentido, los ecosistemas acuáticos españoles albergan un gran número de especies exóticas invasoras, así como gran diversidad y endemismo de

fauna y flora, por lo que el riesgo de pérdida de biodiversidad es muy elevado, sobre todo en los entornos portuarios.

Por ello, uno de los objetivos principales del proyecto *Atlantic Blue Ports* fue el estudio del potencial real que tienen los diferentes puertos del área atlántica en materia de gestión de estas especies. Para cumplir con este propósito, es de vital importancia establecer una base bibliográfica sólida sobre las metodologías utilizadas y los resultados obtenidos en los estudios medioambientales realizados para el monitoreo y el control de especies exóticas invasoras en aguas portuarias, con inclusión del *biofouling*, además de las aguas de lastre.

4. METODOLOGÍA

Se ha realizado una exploración amplia y crítica de la información publicada a nivel mundial sobre el tema, mediante consulta de diferentes bases de datos y revistas especializadas, plataformas científicas, etc., sobre la evolución y el estado actual de las bioinvasiones marinas, destacando el papel del tráfico marítimo como principal vector de dispersión e incluyendo tanto el agua de lastre como el *biofouling*. Asimismo, una parte representativa de esta búsqueda se centró en el análisis de los métodos empleados para la monitorización y el control de estas especies en áreas portuarias, además de los resultados obtenidos tras su aplicación.

La búsqueda bibliográfica especializada se implementó mediante el uso de palabras clave y descriptores específicos (especies exóticas con potencial invasor, tráfico marítimo, agua de lastre, *biofouling*, áreas portuarias, contaminación marina, etc.). Se descartaron publicaciones por haber sido sustituidas por otras con una metodología más avanzada, ya que, en cada uno de los documentos, se verificó que tanto su base científica como su metodología fueran correctas. Una vez seleccionada la información, se utilizó la herramienta *Mendeley* para una organización por categorías. Otras recomendaciones propuestas para las revisiones bibliográficas han sido adoptadas de Gómez-Luna *et al.* (2014).

5. RESULTADOS

Un total de 368 documentos han sido analizados durante el proceso de búsqueda (lámina 2), muchos de los cuales, aunque no explícitamente citados aquí, han ayudado a sustentar las consideraciones finales de esta revisión.

interior del espigón, así como las áreas necesarias para las maniobras de atraque y viraje. En ocasiones, ya sea por tamaño o por carga, algunos buques no pueden acceder a esta zona.

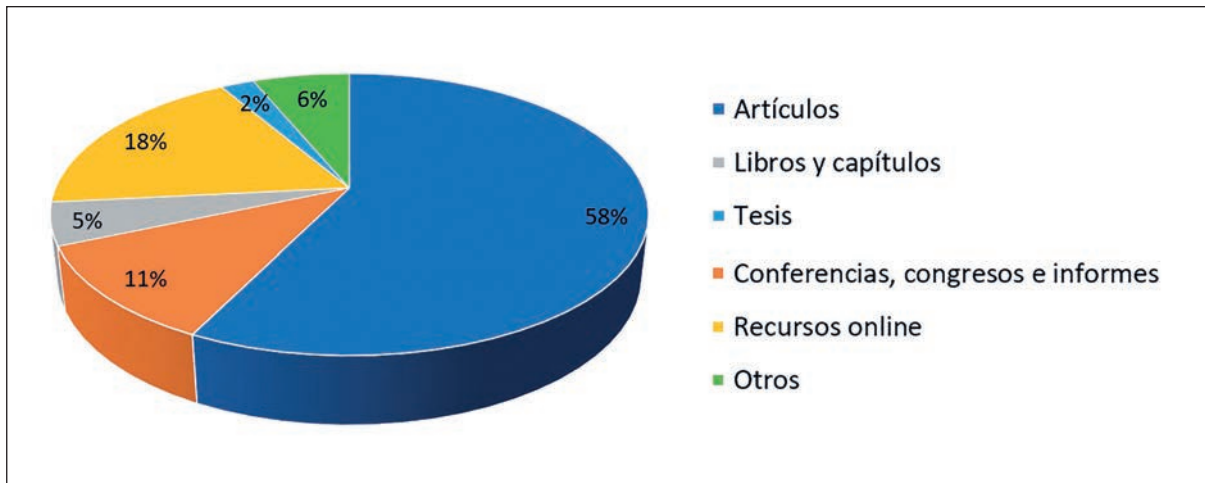


Lámina 2. Fuentes de datos consultadas, expresadas en porcentajes: artículos (211), conferencias, congresos e informes (41), libros y capítulos (18), recursos online (67), tesis (8) y otros (23). Elaboración propia

La información revisada coincide en que el transporte marítimo y los puertos juegan un papel fundamental como vectores de dispersión de especies exóticas en el medio acuático, al facilitar en muchos casos su desplazamiento a gran distancia desde sus hábitats nativos hasta los nuevos ecosistemas. Sin embargo, un porcentaje elevado de los documentos examinados (alrededor del 70%) otorga mayor importancia a las aguas de lastre y, aunque esta tendencia está cambiando en las revisiones más recientes (Martínez-Laiz, 2022), el *biofouling* queda relegado a un segundo lugar.

5.1. El papel de los puertos en el proceso de invasión

Un aspecto relevante es qué se entiende por aguas portuarias y cuáles son sus límites. Las aguas portuarias son, por tanto, aquellas que forman parte del área de servicio de un puerto por ser necesarias para el desarrollo de sus actividades. Estas, a su vez, pueden dividirse en dos zonas, las cuales quedan limitadas por el espigón o escollera:

- Zona I, o interior de las aguas portuarias. Abarca los espacios comprendidos en el

- Zona II, o exterior de las aguas portuarias. Comprende aquellas áreas de maniobra, entrada y posible fondeo. Las áreas de fondeo son aguas de influencia portuaria, subsidiarias del puerto correspondiente.

La descarga de las aguas de lastre será más perjudicial cuando se produzca en la zona II ya que, entre otras cuestiones, es más difícil detectar precozmente los organismos vertidos y, por tanto, acometer una posible contención de los mismos. Por tanto, la zona en la que los buques liberan sus aguas de lastre o depositan sus incrustaciones -además de los organismos o gametos asociados a ellas- influye significativamente en el posible proceso de invasión. Asimismo, referente a los puertos, se ha demostrado que los ambientes degradados se han transformado en medios favorables para el asentamiento y desarrollo de especies exóticas, ya que no cumplen con la competencia de las comunidades nativas (Miralles *et al.*, 2020).

En el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras figuran aquellas especies que han sido introducidas a través de los dos vectores mencionados anteriormente (lámina 3).

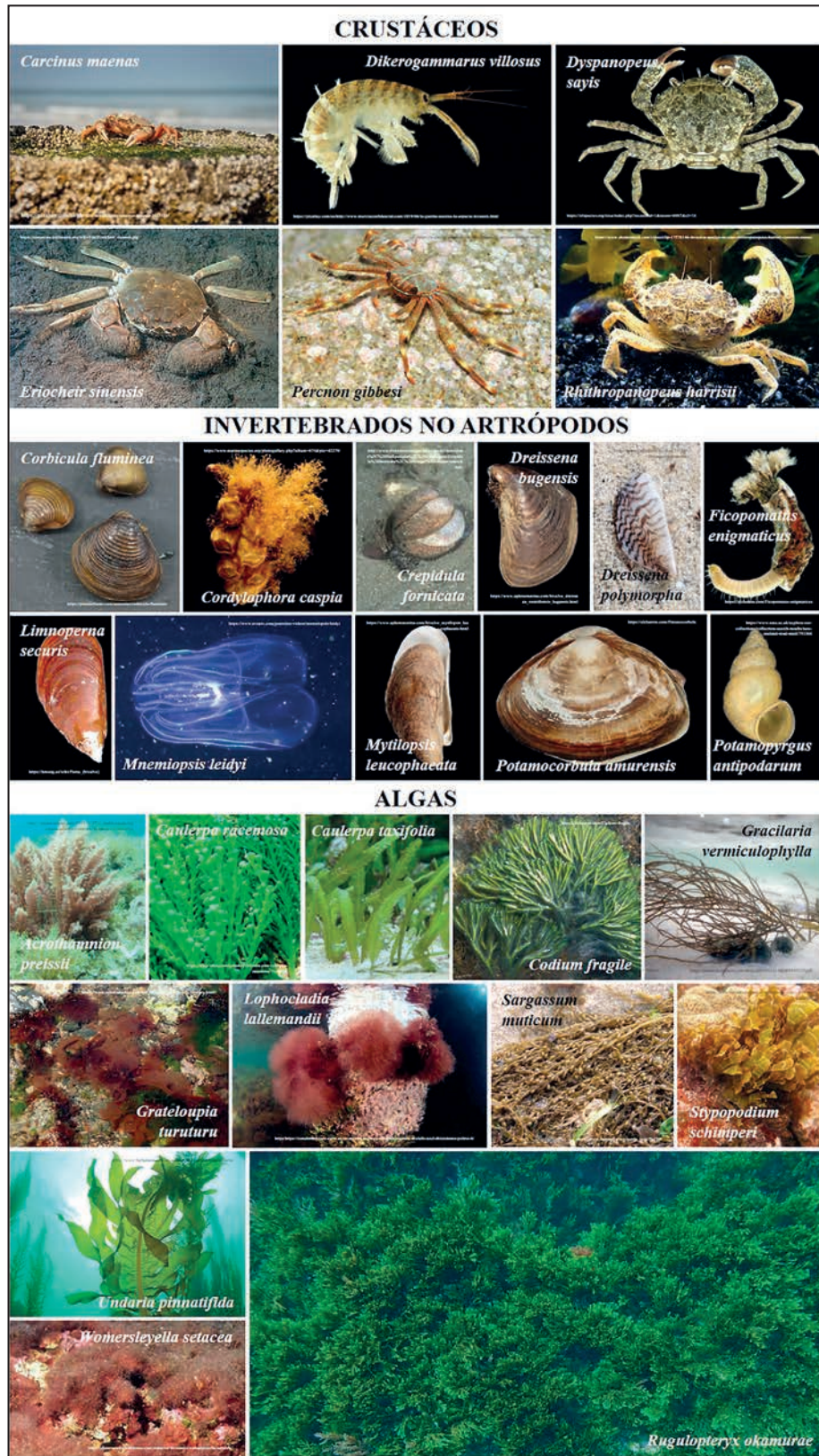


Lámina 3. Especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras cuya introducción en nuestro país se debe a las aguas de lastre o al biofouling. Se han añadido también especies observadas en aguas salobres (por ejemplo, en zonas estuarinas o deltas). Elaboración propia

5.2. Tecnologías disponibles para el tratamiento de las aguas de lastre

Estas tecnologías se centran fundamentalmente en la adaptación de las infraestructuras portuarias para una descarga del agua de lastre sin riesgos o en la implantación de sistemas de control de estas aguas en las propias embarcaciones, siendo esta última la opción más factible (Tsolaki y Diamadopoulos, 2009). Se ha propuesto habilitar áreas apropiadas en los puertos para la carga y descarga de los tanques de lastre (Pereira y Britani, 2012) y, pese a que los resultados pueden ser prometedores, serían necesarias grandes extensiones de terreno y una importante inversión económica dado el volumen de agua que transporta una sola embarcación.

No obstante, ninguno de los métodos comúnmente empleados para el control de las aguas contenidas en los tanques de lastre es, de forma individual, totalmente efectivo, pudiendo ser la solución más adecuada una combinación de los mismos (García-Revilla y Fernández-Delgado, 2009; Tsolaki y Diamadopoulos, 2009). Actualmente, se considera que un tratamiento físico unido a un proceso de filtración es el método más eficaz para la eliminación de una gran variedad de organismos (Lakshmi *et al.*, 2021).

5.2.1. Intercambio del agua de lastre

Según el Convenio actual (IMO, 2004), al menos el 95% del agua contenida en el tanque debe ser intercambiada a un mínimo de 200 millas náuticas de la tierra más cercana y en aguas con una profundidad mínima de 200 metros. Como ya se ha indicado, el 5% restante contiene aproximadamente el 25% de los organismos detectados antes del intercambio (García-Revilla y Fernández-Delgado, 2009).

5.2.2. Tratamientos primarios

Filtración e hidrociclón

La filtración es una de las tecnologías más eficaces a considerar, con una tasa de eliminación del 95-98%. Sin embargo, el volumen de agua a filtrar es inmenso, y los métodos actuales aún no están preparados para ello. Es necesario

seguir investigando en la posibilidad de diferentes niveles de filtración, así como en las características de los filtros utilizados (Lakshmi *et al.*, 2021).

Por otro lado, el hidrociclón, que inactiva a los organismos del plancton mediante fuerzas hidrodinámicas (Kurtela y Komadina, 2010; Pećarević *et al.*, 2018), aparece como una alternativa rentable a la filtración (Taylor y Rigby, 2001), pero con una eficacia mucho más baja (Parson, 2003) y variable dependiente, por ejemplo, del tamaño de los individuos y de la densidad del agua (Waite y Kazumi, 2001).

5.2.3. Tratamientos físicos

El tratamiento mediante calor es otra medida de erradicación. Según Tsolaki y Diamadopoulos (2009), la temperatura mínima necesaria para la eliminación de las especies contenidas en el tanque está por encima de los 40°C. Sin embargo, además de ser inviable para buques con más de 10.000 Tm de agua de lastre, sería necesario un rediseño de todo el sistema de bombeo (García-Revilla y Fernández-Delgado, 2009).

El uso de radiación ultravioleta es también un método físico para la eliminación de estas especies (Tsolaki y Diamadopoulos, 2009; Lakshmi *et al.*, 2021). Las longitudes de onda más cortas son las más efectivas, dañando el ADN, el ARN y las proteínas de los organismos, pero la transmisión en el medio acuático no es buena. Asimismo, aquellos organismos con una relación superficie/volumen baja son menos susceptibles a la radiación (García-Revilla y Fernández-Delgado, 2009).

Otros tratamientos físicos, generalmente empleados como mecanismos secundarios, son ultrasonidos, microondas, pulsos eléctricos y separación magnética por electroionización (Lakshmi *et al.*, 2021). La cavitación hidrodinámica (basada en la formación de burbujas, las cuales crecen rápidamente y colapsan de forma violenta resultando letal para los organismos), desarrollada recientemente (Pandit *et al.*, 2014; Dular *et al.*, 2016), se presenta como un método prometedor que será implementado en un futuro próximo y que parece ser muy eficiente en la

eliminación de microorganismos, así como de microcontaminantes, resultando inocuo para el medioambiente, entre otros aspectos (Pandit et al., 2014; Lakshmi et al., 2021).

5.2.4. Tratamientos químicos

La cloración, oxidación y ozonización destacan como los métodos más aplicados en la actualidad para el tratamiento químico del agua de lastre (Kurniawan et al., 2022). Si bien el uso de biocidas (cloro y derivados de este, peróxido de hidrógeno, iones de cobre, etc.) es efectivo para resolver el problema de las especies exóticas (Lakshmi et al., 2021), el riesgo potencial como consecuencia de su liberación al medio debe ser considerado (Kurniawan et al., 2022). Por ello, el uso de biocidas ha quedado restringido a cantidades relativamente pequeñas, lo que, sumado a su alto costo, hace improbable su aplicación a las ingentes cantidades de agua de lastre utilizadas (García-Revilla y Fernández-Delgado, 2009).

5.3. Estado actual de la gestión del *biofouling*

Mientras que la gestión del agua de lastre está sujeta a planes de actuación establecidos a nivel internacional, solo se han adoptado medidas obligatorias para el *biofouling* en jurisdicciones puntuales (Martínez-Laiz et al., 2022). Una limpieza periódica del casco de los grandes buques, como medida actual de mitigación, no solo disminuye la tasa de introducción de especies exóticas (Fernandes et al., 2016), sino que también reduce el consumo de combustible. Sin embargo, no es una técnica efectiva que elimine la totalidad de los organismos incrustantes y conlleva el riesgo del posible vertido de los mismos en las infraestructuras portuarias delimitadas para su limpieza, así como de los productos químicos empleados para ello.

Cabe destacar que, para futuros planes de gestión, la navegación de recreo es un sector que debe tenerse en cuenta por suponer un alto riesgo de propagación secundaria tanto en aguas portuarias como en zonas vulnerables/protegidas (Martínez-Laiz et al., 2019; Martínez-Laiz, 2022).

6. DISCUSIÓN

Ninguno de los diseños desarrollados para solventar el problema de las bioinvasiones

marinas provenientes de la descarga de aguas de lastre no tratadas correctamente, así como del *biofouling*, ha sido totalmente satisfactorio. Al respecto, deviene más evidente la idea de que la solución última debe pasar por una combinación de tratamientos, los cuales, además, deben ser factibles en términos económicos y de seguridad.

Recientemente, se ha descubierto que un proceso de filtración, seguido de un tratamiento con radicales hidroxilo, podría constituir un método energéticamente eficiente, rentable y capaz de inactivar el 100% de los organismos (Lakshmi et al., 2021). Además, la tecnología basada en ultrasonidos, en tratamientos electroquímicos y en ozono podría llegar a erradicar la totalidad de los organismos, especialmente el zooplancton y las bacterias (Lakshmi et al., 2021). Por último, la mejora de las técnicas basadas en la radiación UV puede suponer un gran avance en la gestión eficaz del agua de lastre (Tsolaki y Diamadopoulou, 2009).

Merecen especial atención aquellas técnicas que tengan en consideración a las especies de menor tamaño, como es el caso de los microorganismos, los cuales pueden superar todos los filtros y suponer una grave amenaza (Takahashi et al., 2008; Vázquez-Luis et al., 2017). Asimismo, deben considerarse aquellas estructuras de resistencia, tanto de organismos unicelulares o pluricelulares fotosintéticos, capaces de soportar durante un tiempo prolongado condiciones extremas de oscuridad (situación que ocurre en el interior de los tanques de lastre), permaneciendo en un estado de latencia, y que pueden continuar con su desarrollo una vez se encuentran en zonas favorables (Hallegraeff y Bolch, 1992).

7. CONSIDERACIONES FINALES

A diferencia de las invasiones de especies exóticas terrestres, las marinas son casi imposibles de erradicar y, por lo tanto, la medida de mitigación más importante para afrontarlas es evitar su introducción. No obstante, la fase inicial de una futurible bioinvasión marina, especialmente de macroorganismos, podría ser abortada si aquella se detecta en entornos semicerrados y manejables como los portuarios (con inclusión

de zonas exteriores de diques de abrigo y hábitats naturales colindantes), de ahí que estos deban estar sujetos a vigilancia ambiental periódica de detección temprana de especies exóticas con potencial invasor. Al respecto, dentro de la filosofía emergente *Working with Nature*, diferentes puertos y marinas del mundo promueven, acogen, coparticipan y/o cofinancian investigaciones en esta línea.

Pese a que en España tenemos una de las normativas más avanzadas para prevenir y controlar estas especies, debe priorizarse y potenciarse su control y aplicación en aquellas zonas donde las especies exóticas con potencial invasor supongan un mayor grado de amenaza, no solo por su elevada probabilidad de aparición, sino por su presencia efectiva y descontrolada cuando esta ha acontecido (p. ej., la macroalga *Rugulopteryx okamurae* en la bahía de Algeciras, estrecho de Gibraltar y zonas aledañas atlántico-mediterráneas). Para ello, es necesario impulsar canales de comunicación entre el mundo científico y las administraciones con competencias en la regulación y gestión de estas especies.

Asimismo, las administraciones deben fomentar la investigación aplicada a la prevención, manejo y gestión de las especies exóticas invasoras (con inclusión de su valorización, si la hubiere, en el ámbito de la economía circular), sin obviar la investigación básica. Adicionalmente, deben implementarse estrategias e iniciativas de divulgación y de sensibilización de esta problemática a la sociedad, incluyendo el establecimiento de planes de educación y comunicación. Especial atención merece la colaboración ciudadana coordinada por las administraciones y/o instituciones científicas (*Citizen Science*).

8. BIBLIOGRAFÍA

- Bellard, C., Cassey, P. y Blackburn, T. M. (2016). "Alien species as a driver of recent extinctions". *Biology Letters* (12). Boletín Oficial del Estado, de 22 de Noviembre de 2016, núm. 282. Instrumento de ratificación del Convenio Internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques, 2004, hecho en Londres el 13 de febrero de 2004. Castro, M. C. T., Fileman, T.W. y Hall-Spencer, J. M. (2017). "Invasive species in the Northeastern and Southwestern Atlantic Ocean: A Review". *Marine Pollution Bulletin* (116), pp. 41-47. Dafforn, K. A., Lewis, J. A. y Johnston, E. L. (2011). "Antifouling strategies: History and regulation, ecological impacts and mitigation". *Marine Pollution Bulletin* (62), pp. 453-465. Dular, M., Griessler-Bulc, T., Gutierrez-Aguirre, I., Heath, E., Kosjek, T., Klemenčič, A. K., Oder, M., Petkovšek, M., Rački, N., Ravnikar, M., Šarc, A., Širok, B., Zupanc, M., Žitnik, M. y Kompare, B. (2016). "Use of hydrodynamic cavitation in (waste) water treatment". *Ultrasonics Sonochemistry* (29), pp. 577-588. Fernandes, J. A., Santos, L., Vance, T., Fileman, T., Smith, D., Bishop, J. D. D., Viard, F., Queirós, A. M., Merino, G., Buisman, E. y Austen, M. C. (2016). "Costs and benefits to European shipping of ballast-water and hull-fouling treatment: Impacts of native and non-indigenous species". *Marine Policy* (64), pp. 148-155. García-Revilla, M. y Fernández-Delgado, C. (2009). *La introducción por mar de especies exóticas invasoras a través del agua de lastre de los barcos: El caso de Doñana*. Córdoba: Servicio de publicaciones, Universidad de Córdoba.
- ■ Giakoumi, S., Katsanevakis, S., Albano, P. G., Azzurro, E., Cardoso, A. C., Cebrian, E., Deidun, A., Edelist, D., Francour, P., Jimenez, C., Mačić, V., Occhipinti-Ambrogi, A., Rilov, G. y Ramzi Sghaier, Y. (2019). "Management priorities for marine invasive species". *Science of the Total Environment* (688), pp. 976-982. Gollasch, S., Hewitt, C.L., Bailey, S. y David, M. (2019). "Introductions and transfers of species by ballast water in the Adriatic Sea". *Marine Pollution Bulletin* (147), pp. 8-15. Gómez-Luna, E., Navas, D. F., Aponte-Mayor, G. y Betancourt-Buitrago, L. A. (2014). "Literature review methodology for scientific and information management, through its structuring and systematization". *Dyna* (81), pp. 158-163. Hallegraeff, G. M. y Bolch, C. J. (1992). "Transport of diatom and dinoflagellate resting spores in ships' ballast water: implications for plankton biogeography and aquaculture". *Journal of Plankton Research* (14), pp. 1067-1084. Hewitt, C. L., Gollasch, S. y Minchin, D. (2009).

“The Vessel as a Vector – Biofouling, Ballast Water and Sediments”. *Biological Invasions in Marine Ecosystems*, pp. 117-131.

- Hopkins, G. A. y Forrest, B. M. (2008). “Management options for vessel hull fouling: an overview of risks posed by in-water cleaning”. *ICES Journal of Marine Science* (65), pp. 811-815. Hughes, K. A. y Ashton, G. V. (2016). “Breaking the ice: the introduction of biofouling organisms to Antarctica on vessel hulls”. *Aquatic Conservation* (27), pp. 158-164. International Maritime Organization, IMO. (2004). *International Convention for the Control and Management of Ships’ Ballast Water and Sediments*. International Maritime Organization, Londres.
- Jin, H., Tian, L., Bing, W., Zhao, J. y Ren, L. (2022). “Bioinspired marine antifouling coatings: Status, prospects, and future”. *Progress in Materials Science* (124). Kaluza, P., Kölzsch, A., Gastner, M. y Blasius, B. (2010). “The complex network of global cargo ship movements”. *Journal of The Royal Society Interface* (7), pp. 1093-1103. Keller, R. P., Geist, J., Jeschke, J. M. y Kuehn, I. (2011). “Invasive species in Europe: ecology, status, and policy”. *Environmental Sciences Europe* (23). Kurniawan, S. B., Pambudi, D. S. A., Ahmad, M. M., Alfanda, B. D., Imron, M., F. y Abdullah, S. R. S. (2022). “Ecological impacts of ballast water loading and discharge: insight into the toxicity and accumulation of disinfection by-products”. *Heliyon* (8). Kurtela, Z. y Komadina, P. (2010). “Application of Hydrocyclone and UV Radiation as a Ballast Water Treatment Method”. *Promet-Traffic & Transportation* (22). Lacarella, J., Burke, L., Davidson, I., DiBacco, C., Therriault, T. y Dunham, A. (2020). “Unwanted nets: boat traffic increases the risk of invasions in marine protected areas”. *Biological Conservation* (245). Lakshmi, E., Priya, M. y Achari, V. S. (2021). “An overview on the treatment of ballast water in ships”. *Ocean & Coastal Management* (199). Martínez-Laiz, G., Ulman, A., Ros, M. y Marchini, A. (2019). “Is recreational boating a potential vector for non-indigenous peracarid crustaceans in the Mediterranean Sea? A combined biological and social approach”. *Marine Pollution Bulletin* (140), pp. 403-415. Martínez-

Laiz, G. (2022). *Bridging gaps for preventive management of marine bioinvasions associated to the recreational boating vector: vector assessment, baseline surveys and social perception*. Tesis: Universidad de Sevilla.

- Miralles, L., Gómez-Agenjo, M., Rayón-Viña, F., Gyraitė, G. y García-Vázquez, E. (2018). “Alert Calling in port areas: Marine litter as possible secondary dispersal vector for hitchhiking invasive species”. *Journal for Nature Conservation* (42), pp. 12-18. Molnar, J. L., Gamboa, R. L., Revenga, C. y Spalding, M. D. (2008). “Assessing the global threat of invasive species to marine biodiversity”. *Frontiers in Ecology and the Environment* (6), pp. Moreno-Andrés, J., Romero-Martínez, L., Acevedo-Merino, A. y Nebot, E. (2017). “Tratamientos basados en luz ultravioleta para aguas de lastre como opción viable hacia el control de especies invasoras en la Bahía de Algeciras”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (47), pp. 159-172.
- O’Brien, C. E., Johnston, M. W. y Kerstetter, D. W. (2017). “Ports and pests: Assessing the threat of aquatic invasive species introduced by maritime shipping activity in Cuba”. *Marine Pollution Bulletin* (125), pp. 92-102. Pandit, A. B., Mukherjee, A. C. y Sangave, P. P. (2014). “Water treatment Using Hydrodynamic cavitation”. *Indian Journal of Geo-Marine Sciences* (43), pp. 2033-2041.
- Papacostas, K. J., Rielly-Carroll, E. W., Georgian, S. E., Long, D. J., Princiotta, S. D., Quattrini, A. M., Reuter, K. E. y Freestone, A. L. (2017). “Biological mechanisms of marine invasions”. *Marine Ecology Progress Series* (565), pp. 251-268. Parsons, M. G. (2003). *Considerations in the Design of the Primary Treatment for Ballast Systems*. Marine Technology and SNAME News, New York, vol. 40, pp. 1-49.
- Pećarević, M., Mikuš, J., Prusina, I., Juretić, H., Cetinić, A. B. y Brailo, M. (2018). “New role of hydrocyclone in ballast water treatment”. *Journal of Cleaner Production* (188), pp. 339-346. Petrocelli, A., Antolić, B., Bolognini, L., Cecere, E., Cvitković, I., Despalatović, M., Falace, A., Finotto, S., Iveša, L., Mačić, V., Marini, M., Orlando-Bonaca, M., Rubino, F., Trabucco, B. y Žuljević, A. (2019). “Port Baseline Biological

Surveys and seaweed bioinvasions in port areas: What's the matter in the Adriatic Sea?" *Marine Pollution Bulletin* (147), pp. 98-116. Pereira, N. N. y Britani, H. L. (2012). "Onshore ballast water treatment: A viable option for major ports". *Marine Pollution Bulletin* (64), pp. 2296-2304.

Pyšek, P. y Richardson, D. M. (2010). "Invasive Species, environmental change and management, and health". *Annual Review of Environment Resources* (35), pp. 25-55. Seebens, H., Gastner, M. T. y Blasius, B. (2013). "The risk of marine bioinvasion caused by global shipping". *Ecology Letters* (16), pp. 782-790. Shin, W. H., Jung, S. M., Lee, H. J., Park, T. H., Yoon, J. H., Lee, K. S., Kim, J. T. y Lee, J. D. (2019). "Progress in alternative antifouling technologies for healthy biodiversity". *Journal of Environmental Biology* (40), pp. 977-982. Takahashi, C. K., Lourenço, N. G. G. S., Lopes, T. F., Rall, V. L. M. y Lopes, C. A. M. (2008). "Ballast water: a review of the impact on the world public health". *Journal of Venomous Animals and Toxins including Tropical Diseases* (14), pp. 393-408. Taylor, A. H. y Rigby, G. (2001). *Suggested Designs to Facilitate Improved Management and Treatment of Ballast Water on New and Existing Ships*. Discussion Paper Prepared for Agriculture, Fisheries and Forestry Australia as Part of the Research Advisory Group Ballast Water Research and Development Program, vol. 22, p. 24.

■ Tsolaki, E. y Diamadopoulou, E. (2009). "Technologies for ballast water: a review". *Journal of Chemistry Technology Biotechnology* (85), pp. 19-32. Vázquez-Luis, M., Álvarez, E., Barraón, A., García-March, J. R., Grau, A., Hendriks, I. E., Jiménez, S., Kersting, D., Moreno, D., Pérez, M., Ruiz, J. M., Sánchez, J., Villalba, A. y Deudero, S. (2017). "S.O.S. *Pinna nobilis*: A Mass Mortality Event in Western Mediterranean Sea". *Frontiers in Marine Science* (4). Waite, T. D. y Kazumi,

J. (2001). *Field Tests on Alternatives to Ballast Exchange*. University of Miami.

■ Yebra, D. M., Kiil, S. y Dan-Johansen, K. (2004). "Antifouling Technology – past, present and future steps towards efficient and environmentally friendly antifouling coatings". *Progress in Organic Coatings* (50), pp. 75-104.

Isabel Cárdenas Marcial

Laboratorio de Biología Marina de la Universidad de Sevilla (LBMUS)

Departamento de Zoología, Facultad de Biología, Universidad de Sevilla

Área de Investigación Biológica I+D+i del Acuario de Sevilla

Corresponding autor: 656 66 08 68

(icardenasmarcial@gmail.com)

José Carlos García-Gómez

Laboratorio de Biología Marina de la Universidad de Sevilla (LBMUS)

Departamento de Zoología, Facultad de Biología, Universidad de Sevilla

Área de Investigación Biológica I+D+i del Acuario de Sevilla

Estación de Biología Marina del Estrecho (Ceuta), España

Cómo citar este artículo

Isabel Cárdenas Marcial y José Carlos García-Gómez (2022). "Aguas de Lastre, bioinvasiones marinas y proyecto europeo *Atlantic Blue Ports*". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Compagibaltareños, pp. 163-172.

Bosques de gorgonias amenazados en el Parque Natural del Estrecho. Evaluación del estado de conservación e implementación de medidas de restauración. Proyecto GOTARES

María Montseny, Marta Florido, Carlos Navarro-Barranco y Pablo J. López González

Recibido: 24 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 28 de abril de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

Los bosques de gorgonias del Parque Natural del Estrecho tienen un alto valor ecológico y económico, ya que forman áreas de cría y alevinaje para numerosas especies y representan un aliciente para el turismo deportivo responsable (como el buceo). Sin embargo, actualmente, los bosques de gorgonias han sufrido una gran regresión en este entorno y se encuentran principalmente amenazados por la presencia, cada vez mayor, del alga invasora *Rugulopteryx okamurae* y el aumento de la temperatura del agua. En este contexto, el proyecto GOTARES evalúa la distribución y estado actual los bosques de gorgonias en la Isla de Tarifa, y plantea medidas de restauración para reforzar sus poblaciones, mediante técnicas de trasplantes.

Palabras clave: conservación marina, restauración ecológica, gorgonias, estrecho de Gibraltar, monitoreo

ABSTRACT

The gorgonian forests of the Parque Natural del Estrecho have a high ecological and economic value, as they form breeding and nursery areas for numerous species and represent an incentive for responsible sports tourism (such as scuba diving). However, at present, gorgonian forests have suffered a major regression in this environment and are mainly threatened by the increasing presence of the invasive alga *Rugulopteryx okamurae* and rising water temperatures. In this context, the GOTARES project evaluates the distribution and current state of the gorgonian forests on the island of Tarifa, and proposes restoration measures to reinforce their populations through transplanting techniques.

Keywords: marine conservation, ecological restoration, gorgonian sea fans, Strait of Gibraltar, monitoring

1. INTRODUCCIÓN

Las gorgonias, pertenecientes al grupo de los cnidarios, son animales modulares, formadores de colonias que viven fijados a los fondos marinos. Se distribuyen por todos los mares y océanos del mundo, desde aguas poco profundas (10-15 metros) hasta los 6.400 m de profundidad (Pérez *et al.*, 2016). Junto con los corales escleractinias y esponjas, las gorgonias representan las principales especies ingenieras del ecosistema bentónico marino, ya que gracias a su estructura tridimensional

modifican el entorno facilitando el asentamiento de otras especies, y creando áreas de cría y alevinaje para muchas especies asociadas de interés ecológico y económico (Jones *et al.*, 1994; Paoli *et al.*, 2017). Pueden llegar a concentrarse en densas agrupaciones formando los llamados “bosques submarinos”, los cuales son núcleos de elevada biodiversidad (Rossi *et al.*, 2017a) y un aliciente para el turismo deportivo responsable (como el buceo) por lo tanto, un recurso económico importante a nivel local.

De forma similar a los árboles en el hábitat terrestre, las gorgonias se caracterizan por un largo ciclo de vida que suele superar las decenas de años. La mayoría de especies de gorgonias presentan tasas de crecimiento lentas, la maduración sexual tardía y éxito de reclutamiento limitado (Coma *et al.*, 1998; Linares *et al.*, 2007). Estas características las hacen ser muy vulnerables a los impactos actuales y futuros. En la actualidad, algunas de las amenazas más relevantes para las poblaciones de gorgonias son las actividades pesqueras, la práctica del buceo deportivo irresponsable, las especies invasoras, la polución y el aumento de la temperatura del mar, que pueden llegar a comprometer la viabilidad de sus poblaciones (Coma *et al.*, 2004; Kersting *et al.*, 2015). La desaparición de estas especies ingenieras no solo puede tener consecuencias negativas para la propia especie impactada, sino que también puede tener efectos indirectos en toda la comunidad, cambiando las condiciones del hábitat, entendiéndose régimen de flujo, disponibilidad de alimentos y refugio (Rossi *et al.*, 2017b).

Dada la importancia ecológica y económica de las poblaciones de gorgonias, sus características vitales y las amenazas actuales, hay un creciente interés en conservar y restaurar estos hábitats (Linares *et al.*, 2008a). La creación de espacios marinos protegidos (Bennecke *et al.*, 2017) y las acciones de restauración activa son hoy en día las mejores herramientas de gestión para conservar los ecosistemas marinos bentónicos y representan una oportunidad para revertir los daños antrópicos que hayan tenido lugar (Montseny *et al.*, 2019). Las actividades de restauración activa, a través de la acción directa del hombre, buscan acelerar la recuperación de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas (McDonald *et al.*, 2016) y son prácticas muy extendidas en los arrecifes someros de corales escleractinias y gorgonias en ambientes tropicales (Edwards y Gómez, 2007; Rinkevich, 2005).

1.1 Caso de estudio: la Isla de Tarifa (estrecho de Gibraltar)

La isla de Tarifa se sitúa dentro del Parque Natural del Estrecho (36° 0' 9.838" N; 5° 36' 36.565" O), siendo el punto más meridional del

continente europeo. El Estrecho es una zona de confluencia de placas tectónicas que separa dos continentes (África y Europa) y dos grandes masas de agua (Atlántico y Mediterráneo). Por esa razón, a nivel biológico es una zona singular y de gran importancia ya que constituye el límite de distribución de numerosas especies marinas, además de configurar un cuello de botella para las especies que migran a su través, y para los procesos de dispersión larvaria entre el Atlántico y el Mediterráneo. La zona conforma una de las áreas marinas de mayor diversidad biológica del litoral europeo, con numerosos endemismos y especies típicas tanto de la fauna templada del Atlántico europeo, del Mediterráneo y del noreste africano (García-Gómez y Magariño, 2010). Entre las especies de gorgonias que podemos encontrar en este enclave natural, destacamos la especie del presente estudio, la gorgonia blanca *Eunicella singularis* (Esper, 1794). Esta gorgonia es una de las especies más comunes en los fondos rocosos de entre 10-50 metros de profundidad del Mediterráneo occidental (Carpine y Grasshoff, 1975). Las colonias de *E. singularis* son de color blanco con los pólipos pardo-verdosos, debido a la presencia de algas simbiotas en vacuolas dentro de las células gastrodémicas que realizan la fotosíntesis, produciendo oxígeno y moléculas orgánicas que son transferidas al citoplasma de las células de la gorgonia. Pueden llegar a alcanzar los 70 cm de longitud y presentan unas ramas flexibles de 5 mm de grosor, con ramificación principalmente en el tercio basal y ramas terminales alargadas con acusada tendencia a la verticalidad, en forma de candelabro (García-Gómez y Magariño, 2010). La mayoría de las especies de gorgonias las encontramos en ambientes escífilos (con poca luz). Sin embargo, *E. singularis* ocupa espacios fotófilos por lo que la convierte en una especie complementaria muy interesante para el incremento de la biodiversidad asociada a estas especies estructurales en las comunidades biológicas sublitorales.

En las últimas décadas, en la Isla de Tarifa se ha producido una gran regresión de los bosques de *E. singularis*, y muy recientemente este declive se ha visto acelerado por la presencia del alga

invasora *Rugulopteryx okamurae* (García-Gómez *et al.*, 2021).

Los objetivos de este estudio son evaluar la distribución y estado de conservación actual de las especies de gorgonias en la Isla de Tarifa y plantear un método de restauración innovador y eficaz para recuperar los bosques de *Eunicella singularis*, mediante el refuerzo de las poblaciones existentes.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Evaluación del estado de conservación de las especies de gorgonias

Para detectar y evaluar el estado de conservación actual en que se encuentran los bosques de gorgonias en la Isla de Tarifa se han realizado 10 transectos radiales visuales (100 metros de longitud por 2 metros de ancho, 200 m²), mediante buceo con escafandra autónoma entre los 5 y 35 m de profundidad, en los que se fotografiaron todas las colonias de gorgonias que se observaban para su posterior análisis. Para cada colonia, se registró también la localización y profundidad donde se encontraba. Las fotografías fueron posteriormente analizadas identificando la especie de gorgonia, su talla (longitud máxima desde la base al punto más apical en cm), y su grado de afectación (porcentaje de epibiosis, denudación y afectación por *R. okamurae*).

2.2 Desarrollo de un método de restauración para *E. singularis*

Para realizar la acción de restauración decidimos centrar los esfuerzos en la gorgonia blanca *E. singularis*. Pese a no ser la más abundante actualmente en la zona, sí que existen registros de su amplia distribución en la zona décadas atrás, formando densos bosques de gorgonias.¹ Además, Fava y colaboradores, en 2010, trabajaron con trasplantes de diferentes gorgonias mediterráneas y detectaron que *E. singularis* fue la especie más resiliente.

El método aquí propuesto se basa en la metodología de trasplante de esquejes mediante buceo, pero con un componente innovador: el uso de microchips, así como su registro genético y sexado. El método se puede resumir en 4 pasos:

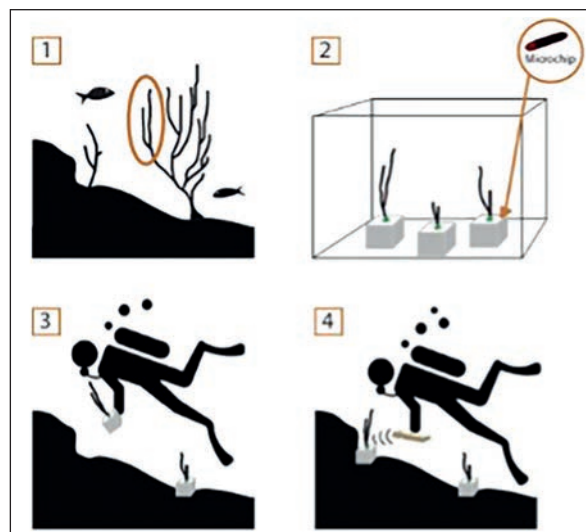


Lámina 1. Esquema del protocolo de restauración planteado en el estudio. Elaboración propia

- Recolección de fragmentos o esquejes de gorgonias de una zona próxima a la Isla de Tarifa, dentro del Parque Natural del Estrecho.
- Preparación de los trasplantes en acuario. De cada fragmento o esqueje original obtendremos dos fragmentos a reintroducir en dos localidades distintas. De ese modo aumentamos el número de colonias restauradas y podremos evaluar si las condiciones locales afectan o no a la viabilidad de los nuevos esquejes. Inicialmente, los fragmentos de *E. singularis* fueron saneados (se les cortó las partes de tejido necrótico y se les quitaron los epibiontes) y depositados en un acuario a la espera de ser trasplantados a unos bloques de hormigón (10x10x6 cm). De cada fragmento también se recolectó una pequeña muestra para identificar el sexo del fragmento, así como su genética. Seguidamente, los fragmentos fueron unidos a los bloques de hormigón gracias a una masilla epoxi y cada bloque fue identificado mediante la inserción de un microchip cuyo código y resto de información se mantiene una base de datos en BECA. Gracias a los microchips junto con su correspondiente lector, podremos identificar fácilmente cada uno de los trasplantes una vez reintroducidos en las zonas restauradas. Esto nos permitirá hacer un seguimiento de los trasplantes individualizado

¹ Observación personal del autor López-González.

y a largo plazo. Los trasplantes se mantuvieron en condiciones de acuario hasta su devolución (aproximadamente no más de un mes en esas condiciones).

- Devolución de los trasplantes a la isla de Tarifa en dos zonas restauración, una localizada al este y otra al oeste de la Isla.
- Detección de los trasplantes gracias a los microchips y seguimiento fotográfico.

3. RESULTADOS

3.1. Evaluación del estado de conservación de las especies de gorgonias

En los 10 transectos realizados rodeando la Isla de Tarifa se detectaron un total de 99 colonias de

gorgonias. Las especies más abundante fueron *Eunicella labiata* y *Eunicella gazella*, siguiendo la distribución de tallas (altura máxima en cm) ilustrada.

En la lámina 2B. Las colonias fueron detectadas entre los 5 y 35 metros de profundidad, muy dispersas en el espacio y sobre sustratos duros rodeados de biodetrítico. En la mayoría de transectos se detectaron líneas de pesca, y el 64,64 % de las gorgonias detectadas presentaban afectación por *R. okamurae* y *Asparagopsis sp.*, las cuales se enganchan a las ramas de las gorgonias cubriendo sus pólipos. De las gorgonias afectadas por las algas, la mayoría presentaban entre un 5 % y un 25 % de la superficie cubierta, pero cabe destacar que

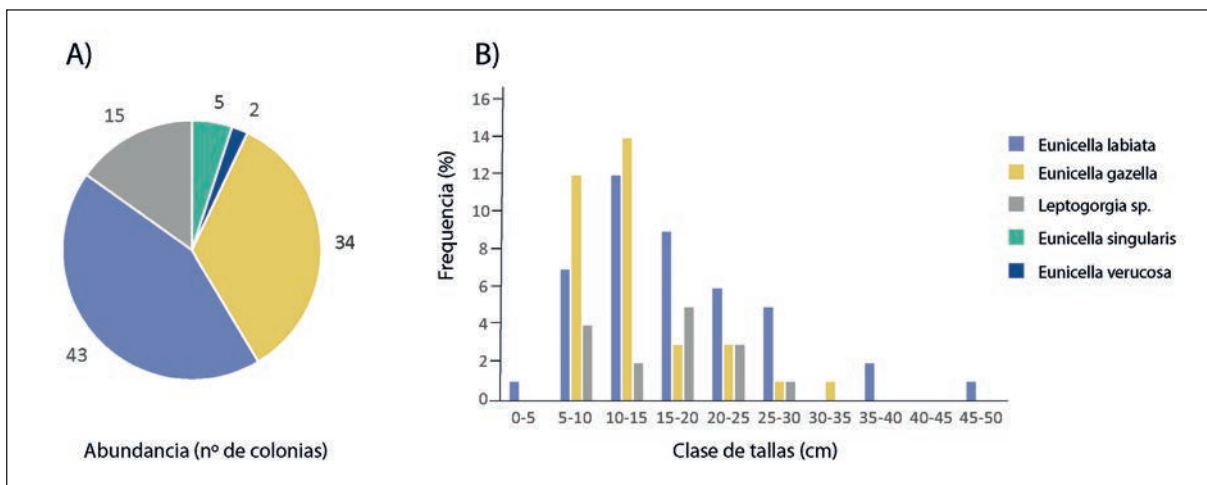


Lámina 2. A) Abundancia (número de colonias) de las diferentes especies de gorgonias detectadas en la zona de estudio. B) Distribución de las clases de talla, en cm, de las tres especies de gorgonias más representativas de la zona. Elaboración propia

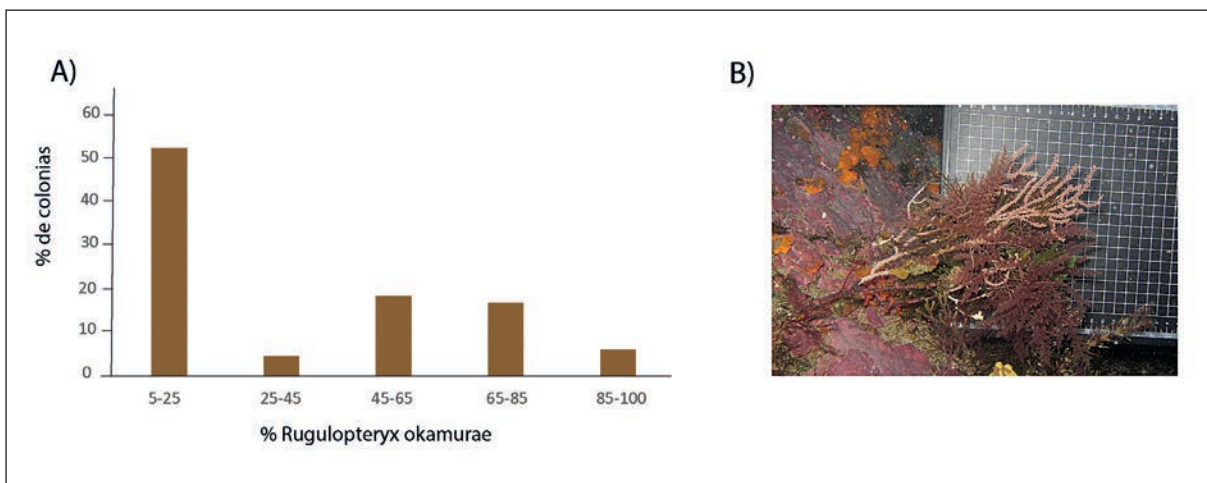


Lámina 3. A) Porcentaje de colonias afectadas por el alga invasora *Rugulopteryx okamurae*. B) Colonia de *Eunicella labiata* epifitada por *R. okamurae*. Elaboración propia

algunas colonias presentaban más del 85 % de su superficie afectada por talos de estas algas.

3.2. Desarrollo de un método de restauración para *E. singularis*

En total, en la acción de restauración llevada a cabo hasta la fecha, se han recolectado 58 fragmentos donantes de los que se han obtenido 116 esquejes. Los esquejes se trasplantaron a los bloques de hormigón y fueron mantenidos en el acuario con éxito hasta su reintroducción en el medio marino. Se reintrodujeron en las zonas de restauración, 58 al este de la Isla de Tarifa en “San Andrés” (36° 0' 6.306" N; 5° 36' 25.155" E) y 58 al oeste de la isla de Tarifa en “Las Calderas” (36° 0' 9.650" N; 5° 36' 46.823" E) como se refleja en la lámina 4B. A fecha de cierre del presente texto, otros 30 trasplantes se encuentran en los sistemas de acuario de BECA para ser devueltos al medio en estos mismos emplazamientos.

esquejes, pero sí pudimos evaluar el estado de afectación/conservación. Pudimos observar que los trasplantes localizados al oeste de la Isla de Tarifa, presentaron más afectación y más signos de necrosis que los del lado este. Concretamente el 57 % de los trasplantes situados al oeste de la Isla presentaban el 50 % o más de afectación por necrosis y *R. oxamurae*, habiendo algunos ejemplares afectados al 100 %. Mientras que, en el este, el porcentaje de trasplantes afectados y con menores perspectivas de viabilidad fue del 21 %.

4. DISCUSIÓN

El número total de colonias observadas en los 10 transectos visuales realizados alrededor de la Isla de Tarifa fue de 99, un número mucho menor al que esperábamos según los registros hechos en anteriores buceos en la zona décadas atrás. La mayoría de las colonias detectadas son



Lámina 4. A) Traslantes de *E. singularis* mantenidos en el acuario. B) Primeros trasplantes reintroducidos en la zona de restauración. C) Primer seguimiento fotográfico de los trasplantes, al cabo de 3 meses de su introducción en el medio. Elaboración propia

La introducción de los primeros trasplantes en las zonas de restauración se realizó en dos momentos (julio y octubre de 2021), para la primera introducción (56 trasplantes) se realizó un seguimiento inicial 3 meses después de su introducción y se localizó el 91 % de los trasplantes (Lámina 4C), existiendo ya una buena cobertura de organismos sobre los bloques de hormigón usados como base. Dado la lenta tasa de crecimiento de *E. singularis* fue imposible detectar la posibilidad de crecimiento de los

de talla pequeña y media, y las encontramos muy dispersas en el espacio. *Eunicella singularis*, la especie objetivo de esta acción, apenas supone un 5% de las colonias examinadas, no alcanzaban tallas donde mostrar sus características distintivas y su identificación tuvo que ser corroborada por la morfología de escleritos y presencia de zooxantelas. Actualmente, en la comunidad de gorgonias de la Isla, dominan *Eunicella labiata* y *E. gazella*, suponiendo más del 75 % de los encuentros. Estas dos especies

son de carácter cálido-tropical, con distribución desde Angola y que alcanzan la costa peninsular atlántica y mar de Alborán, *E. gazella* alcanzando el golfo de Vizcaya (Altuna, 1994).²La presencia de gorgonias de pequeño tamaño nos da indicios de que sigue existiendo reclutamiento, pero les cuesta más prosperar en el tiempo (Linares *et al.*, 2008b). Además, un número elevado de las colonias de gorgonias detectadas (64,64 %) presenta afectación por algas filamentosas, especialmente por *R. okamurae*. Nos ha sorprendido la gran abundancia en la zona de esta alga invasora, originaria del océano Pacífico, que actualmente invade los fondos fotófilos de la zona del Estrecho, homogenizando el paisaje submarino y causando graves perjuicios locales (García-Gómez *et al.*, 2021). En el caso de las gorgonias el alga queda enganchada entre las ramas de la colonia, asfixiando a los pólipos e impidiendo que estos se puedan alimentar. También se ha detectado la presencia de líneas de pesca enredadas en las colonias, afectando directamente al tejido de las colonias que termina necrosando (Deidun *et al.*, 2015) y exponiendo el eje córneo con el resultado del incremento de epibiontes. La regresión de las poblaciones de gorgonias en la Isla de Tarifa es una realidad y hay que seguir investigando para encontrar las medidas de conservación y restauración eficientes para ayudar a la recuperación de estas especies y de toda la comunidad. El presente estudio pretende experimentar y evaluar la primera acción de restauración de gorgonias realizada en la zona de la Isla de Tarifa y en Andalucía. El método utilizado consiste en el trasplante de esquejes para aumentar el número de colonias en la zona. El éxito de este método de restauración está ampliamente corroborado en corales escleractinias y gorgonias de ambientes someros tropicales (Basconi *et al.*, 2020). Por el contrario, a las gorgonias tropicales, las gorgonias de ambientes templados, como las del Mediterráneo, tienen unos ciclos de vida y tasas de crecimiento más lentos por lo que los resultados esperados solo se podrán asegurar a medio-largo plazo (Montero-Serra *et al.*, 2018). Algunos estudios previos han experimentado

y realizado acciones de restauración exitosas con especies de gorgonias someras en el Mediterráneo (Fava *et al.*, 2010; Linares *et al.*, 2008; Montero-Serra *et al.*, 2018). Actualmente, cerca de la zona de estudio, en Punta de la Mona, en Almuñécar-La Herradura se está realizando también una acción de restauración para recuperar las poblaciones de la especie de coral candelabro *Dendrophyllia ramea*. Uno de los principales desafíos para el éxito de la técnica de trasplantes de esquejes de gorgonias que se ha detectado en experiencias anteriores es conseguir que los esquejes se mantengan fijos en el sustrato y erguidos, asegurando así su viabilidad a largo plazo. Algunos estudios citan pérdidas de trasplantes por mala sujeción resaltando que el paso de fijar los trasplantes es de gran importancia (Fava *et al.*, 2010; Linares *et al.*, 2008). Es por ello por lo que en este estudio este paso se realiza en condiciones controladas en acuario, para que la corriente o el efecto del oleaje que afecte al fondo no pueda hacer perder el esqueje antes de que la masilla endurezca.

En el presente estudio, mientras los esquejes están en el acuario, se les toma muestras para identificar el sexo y la genética del esqueje. Esto es crucial para la creación de bosques de gorgonias restaurados que sean reproductivamente eficientes y genéticamente diversos. Para el buen desarrollo y viabilidad de la población restaurada es necesario que la *sex ratio* entre hembras y machos esté equilibrada para favorecer la reproducción y reclutamiento de estas especies que ya de por sí presentan un reclutamiento limitado. Por otro lado, la diversidad genética de la nueva población restaurada favorecerá que esta sea mucho más resiliente a futuras amenazas y cambios en el ambiente (Reynolds *et al.*, 2012).

Otro desafío de las acciones de restauración, que intentamos solventar en el presente estudio, es el seguimiento de los trasplantes a largo plazo. Identificar cada trasplante y seguirlo a largo plazo es clave para evaluar la eficacia de las técnicas de trasplantes y poder corregir lo que sea necesario. En este estudio, incorporamos una técnica innovadora para ello: el uso de

² Observación personal del autor López-González.

microchips. Una vez los trasplantes estén en las zonas de restauración y gracias a los microchips, incorporados en los bloques de hormigón de los trasplantes, podremos detectar con facilidad de qué esqueje se trata. Además, con el microchip podremos añadir información complementaria sobre el trasplante como, por ejemplo, cuándo fue introducido en la zona de restauración, si es hembra o macho o cuál es su genética. Esta innovadora técnica promete facilitar mucho la fase de seguimiento de las poblaciones restauradas.

Se ha hecho un seguimiento fotográfico, con la identificación de los trasplantes mediante una numeración de los bloques. Después de 3 meses desde la instalación de los primeros 56 trasplantes (28 en el este y 28 en el oeste de la Isla de Tarifa) realizamos un primer seguimiento de estos en el que ya podemos avanzar algunas conclusiones preliminares. En el oeste de la Isla el sustrato es más arenoso e inestable, por lo que, con las corrientes, abundantes en la zona, los trasplantes podrían presentar signos de abrasión a causa de los granos de arena y hojas sueltas de *R. okamurae* arrastrados por las corrientes. En el este, el sustrato es detrítico-rocoso, más heterogéneo, con bloques medianos y grandes que resguardan a los trasplantes de las fuertes corrientes. Estos resultados evidencian la influencia de las condiciones locales para la viabilidad de los bosques de gorgonias restaurados. Aun así, estos son resultados preliminares y debemos continuar con el aporte de nuevos trasplantes y seguimiento de los trasplantes ya emplazados. A partir de este seguimiento inicial y adaptándonos a los resultados que vamos observando, nos planteamos continuar ampliando con nuevos trasplantes solo la zona restaurada al este de la Isla y así optimizar recursos, ya que será en esta localidad donde podremos asegurar un mayor éxito de la acción de restauración.

4.1 Actividades de divulgación

Además de los trabajos de conservación, GOTARES cuenta con un programa de divulgación científica para sensibilización sobre la necesidad de realizar acciones de restauración ecosistémica.

5. CONCLUSIONES

En conclusión, podemos decir que la puesta en marcha de esta acción de restauración (con el uso innovador de microchips para reconocimiento, sexado y conservando muestras genéticas de las colonias donantes) y los primeros resultados aquí descritos, suponen un buen planteamiento inicial hacia la recuperación de la población de *E. singularis* en la Isla de Tarifa. A pesar de esto, es necesario vigilar la evolución de la invasión de *R. okamurae* y cómo afecta a la prosperidad de gorgonias y otros organismos en el bento. Acciones como esta son de vital importancia para intentar revertir la tendencia actual de declive de las poblaciones de gorgonias someras y hay que seguir apostando por optimizar y mejorar las técnicas de restauración.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altuna Prados, A. (1994). "Observaciones biogeográficas sobre los cnidarios bentónicos de la costa vasca". *Kobie* (22), pp. 41-57.
- Basconi, L., Cadier, C. y Guerrero-Limón, G. (2020). Challenges in marine restoration ecology: how techniques, assessment metrics, and ecosystem valuation can lead to improved restoration success. In *YOUMARES 9-The Oceans: Our Research, Our Future*, pp. 83-99. Springer, Cham.
- Bennecke, S. y Metaxas, A. (2017). "Effectiveness of a deep-water coral conservation area: evaluation of its boundaries and changes in octocoral communities over 13 years". *Deep Sea Research Part II: Topical Studies in Oceanography* (137), pp. 420-435.
- Coma, R., Pola, E., Ribes, M. y Zabala, M. (2004). "Long-term assessment of temperate octocoral mortality patterns, protected vs. unprotected areas". *Ecological Applications* 14(5), pp. 1466-1478.
- Coma, R., Ribes, M., Zabala, M. y Gili, J. M. (1998). "Growth and production in a modular marine invertebrate". *Estuarine, Coastal and Shelf Science* (47), pp. 459-470.
- Deidun, A., Andaloro, F., Bavestrello, G., Canese, S., Consoli, P., Micallef, A., Romeo, T. y Bo, M. (2015). "First characterisation of a *Leiopathes glaberrima* (Cnidaria: Anthozoa)

Antipatharia) forest in Maltese exploited fishing grounds". *Italian Journal of Zoology* 82(2), pp. 271-280.

- Duarte, C. M., Agusti, S., Barbier, E., Britten, G. L., Castilla, J. C., Gattuso, J. P., Fulweiler, R. W., Hughes, T. P., Knowlton, N., Lovelock, C. E. y Lotze, H. K. (2020). "Rebuilding marine life". *Nature* 580(7801), pp. 39-51.
- Edwards, A. J. y Gomez, E. D. (2007). Reef restoration. *Concepts and guidelines: making sensible management choices in the face of uncertainty*. Available Online at: http://www.gefcoral.org/Portals/25/workgroups/rr_guidelines/rrg_fullguide.pdf.
- Esper, E. J. C. (1791). *Die Pflanzenthiere in Abbildungen nach der Natur mit Farben erleuchtet, nebst Beschreibungen* (Vol. 1). Raspischen Buchhandlung.
- Fava, F., Bavestrello, G., Valisano, L. y Cerrano, C. (2010). "Survival, growth and regeneration in explants of four temperate gorgonian species in the Mediterranean Sea". *Italian Journal of Zoology* 77(1), pp. 44-52.
- García-Gómez, J. C. y Rubio, S. M. (2010). *Bucear en el último confín de Europa, la isla de Tarifa*. Instituto de Estudios Campogibaltareños, p. 360.
- García-Gómez, J. C., Florido, M., Olaya-Ponzone, L., Rey Díaz de Rada, J., Donázar-Aramendía, I., Chacón, M., Quintero, J. J., Magariño, S. y Megina, C. (2021). "Monitoring Extreme Impacts of *Rugulopteryx okamurae* (Dictyotales, Ochrophyta) in El Estrecho Natural Park (Biosphere Reserve). Showing Radical Changes in the Underwater Seascape". *Frontiers in Ecology and Evolution*, p. 197.
- Jones, C. G., Lawton, J. H. y Shachak, M. (1994). Organisms as ecosystem engineers. In *Ecosystem management*, pp. 130-147. Springer, New York, NY.
- Kersting, D. K., Cebrian, E., Casado, C., Teixidó, N., Garrabou, J. y Linares, C. (2015). "Experimental evidence of the synergistic effects of warming and invasive algae on a temperate reef-builder coral". *Scientific reports* 5(1), pp. 1-8.
- Linares, C., Coma, R. y Zabala, M. (2008a). "Restoration of threatened red gorgonian populations: an experimental and modelling approach". *Biological conservation* 141(2), pp. 427-437.
- Linares, C., Coma, R., Garrabou, J., Díaz, D. and Zabala, M. (2008b). "Size distribution, density and disturbance in two Mediterranean gorgonians: *Paramuricea clavata* and *Eunicella singularis*". *Journal of Applied Ecology* 45(2), pp. 688-699.
- Linares, C., Doak, D. F., Coma, R., Díaz, D. y Zabala, M. (2007). "Life history and viability of a long-lived marine invertebrate: The octocoral *Paramuricea clavata*". *Ecology* 88(4), pp. 918-928.
- McDonald, T., Gann, G.D., Jonson, J. y Dixon, K. W. (2016). International standards for the practice of ecological restoration—including principles and key concepts. (Society for Ecological Restoration: Washington, D C, USA.). *Soil-Tec, Inc., © Marcel Huijser, Bethanie Walder*.
- Montseny, M., Linares, C., Viladrich, N., Olariaga, A., Carreras, M., Palomeras, N., Gracias, N., Istenič, K., Garcia, R., Ambroso, S. y Santín, A. (2019). "First attempts towards the restoration of gorgonian populations on the Mediterranean continental shelf". *Aquatic Conservation: Marine and Freshwater Ecosystems* 29(8), pp. 1278-1284.
- Paoli, C., Montefalcone, M., Morri, C., Vassallo, P., Bianchi, C. N., 2017. Ecosystem functions and services of the marine animal forests. In: Rossi S, Bramanti L, Gori A, Orejas C, editors. *Marine animal forests: The ecology of benthic biodiversity hotspots*, pp. 1271-1312. Cham, Switzerland: Springer International.
- Pérez, C. D., Moura Neves, B. D., Cordeiro, R. T., Williams, G. C. y Cairns, S. D. (2016). Diversity and distribution of Octocorallia. In *The Cnidaria, past, present and future*, pp. 109-123. Springer, Cham.
- Reynolds, L. K., McGlathery, K. J. y Waycott, M. (2012). "Genetic diversity enhances restoration success by augmenting ecosystem services". *PloS one* 7(6).
- Rinkevich, B. (2005). "Conservation of coral reefs through active restoration measures: recent approaches and last decade progress". *Environmental Science & Technology* 39(12), pp. 4333-4342.

- Rossi, S., Bramanti, L., Gori, A. y Orejas, C. eds., (2017a). *Marine animal forests: the ecology of benthic biodiversity hotspots*, pp. 1-1366. Cham: Springer International Publishing.
- Rossi, S., Bramanti, L., Gori, A. y Orejas, C. (2017b). An overview of the animal forests of the world. In: Rossi S, Bramanti L, Gori A, Orejas C, editors. *Marine animal forests: The ecology of benthic biodiversity hotspots*, pp. 1–28. Cham, Switzerland: Springer International.
- Roberts, J. M., Wheeler, A., Freiwald, A. y Cairns, S. (2009). *Cold-water corals: the biology and geology of deep-sea coral habitats*. Cambridge University Press.
- Yap, H. T. (2000). “The case for restoration of tropical coastal ecosystems”. *Ocean & Coastal Management* 43(8-9), pp. 841-851.

Dra. María Montseny Cuscó

Grupo de investigación Biodiversidad y Ecología Acuática, Universidad de Sevilla

Marta Florido Capilla

Laboratorio de Biología Marina, Universidad de Sevilla

Dr. Carlos Navarro-Barranco

Laboratorio de Biología Marina, Universidad de Sevilla

Dr. Pablo José López González

Grupo de investigación Biodiversidad y Ecología Acuática, Universidad de Sevilla

Cómo citar este artículo

María Montseny, Marta Florido, Carlos Navarro-Barranco y Pablo J. López González (2022). “Bosques de gorgonias amenazados en el Parque Natural del Estrecho. Evaluación del estado de conservación e implementación de medidas de restauración. Proyecto GOTARES”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Compagibaltareños, pp. 173-182.

Análisis retrospectivo de la actividad portuaria en el puerto de la bahía de Algeciras: presiones e impactos

Aida Pericás Palou, Enrique Nebot Sanz y Aina García Gómez

Recibido: 1 de abril de 2022 / Revisado: 23 de abril de 2022 / Aceptado: 23 de mayo de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

En este trabajo se lleva a cabo el análisis retrospectivo de la actividad en el Puerto de la Bahía de Algeciras mediante la valoración anual y la posterior integración de 8 pes de actividad entre 1962 y 2021. Los indicadores seleccionados están vinculados a aquellas actividades logísticas y de gestión y mantenimiento que ejercen presión sobre la calidad de las aguas portuarias. El sistema de valoración diseñado y la base de datos generada permite realizar el análisis retrospectivo de la actividad portuaria para cualquiera de las 28 autoridades portuarias del sistema portuario español. La aplicación de la metodología desarrollada al Puerto de la Bahía de Algeciras ha permitido corroborar que el procedimiento metodológico es sensible al incremento sostenido de la actividad portuaria en los últimos 60 años, así como a la detección de los sucesos más significativos ocurridos tanto a escala local (cambios en los usos y configuración del puerto) como a escala global (crisis económicas y sanitarias).

Palabras clave: puerto, presión, gestión ambiental, desarrollo sostenible, impacto ambiental, indicadores

ABSTRACT

In this work, a retrospective analysis of the activity in the Port of Algeciras Bay is carried out by means of the annual evaluation and subsequent integration of 8 activity indicators between 1962 and 2021. The indicators selected are linked to those logistic, management and maintenance activities which exert pressure on the quality of the port waters. The valuation system designed and the database generated allows the retrospective analysis of port activity for any of the 28 port authorities of the Spanish port system. The application of the methodology developed to the Port of Algeciras Bay has corroborated that the methodological procedure is sensitive to the sustained increase in port activity over the last 60 years, as well as to the detection of the most significant events which have occurred both on a local scale (changes in the uses and configuration of the port) and on a global scale (economic and health crises).

Keywords: port, pressure, environmental management, sustainable development, environmental impact, indicators

1. INTRODUCCIÓN

En España, las 28 autoridades portuarias (Lámina 1) del sistema portuario son las encargadas de gestionar y controlar los servicios de los 46 puertos de interés general del Estado. Los puertos de interés general (BOE-A-2011-16467: 213) reciben este carácter debido a:

- Las actividades comerciales marítimas internacionales que se desarrollan en sus instalaciones.

- Su influencia comercial con distintas Comunidades Autónomas.
- Su utilidad para industrias estratégicas.
- La relevancia para la economía del Estado.
- Por qué son esenciales para la seguridad del tráfico marítimo (Costa, 2006: 18).

Gracias a su localización, la Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras es el referente líder en tráfico marítimo del Mediterráneo. Esto supone una clara ventaja económica respecto a los demás puertos del Estado español (Asociación

Comunidad Portuaria Bahía de Algeciras, 2020: 104), pero, a su vez, puede producir impactos negativos sobre el medio ambiente del puerto y sus alrededores, requiriendo de herramientas y procedimientos para evaluar este posible impacto.

ambiental de la calidad de las aguas de una zona portuaria debería permitir conocer la evolución de la presión ejercida por la actividad portuaria, así como la evolución de su estado y la respuesta de la comunidad portuaria para la protección del estado y la disminución de la presión.



Lámina 1. Autoridades Portuarias del Sistema Portuario Español. Fuente: Puertos del Estado

A nivel estatal, han sido varios los estudios realizados para analizar el impacto ejercido por las actividades portuarias (Gómez *et al.*, 2019: 355-365; Valdor *et al.*, 2020: 355-365; Moreno *et al.*, 2005: 10), pero todos ellos centrados en periodos cortos de tiempo y en impactos específicos sobre hábitats o compartimentos concretos. En este contexto, surge la necesidad de desarrollar métodos y definir las fuentes de datos necesarias para poder realizar un estudio retrospectivo y específico de la presión ejercida sobre la calidad de las aguas de las autoridades portuarias del Sistema Portuario español.

La Evaluación del Riesgo Ambiental (ERA), basada en la identificación y evaluación de indicadores para llevar a cabo la selección e implementación de actuaciones para reducir el riesgo es una herramienta muy útil en la gestión ambiental (Jones, 2001: 34). El estudio de la evolución temporal del análisis del riesgo

El modelo presión-estado-respuesta (PSR: Pressure - State - Response Model) comprime la información de diferentes categorías basándose en una cadena de relaciones causa-efecto que conjuntamente provocan las problemáticas citadas anteriormente. El PSR permite el análisis de riesgo fundamentado en estos tres factores:

- Presión que ejercen las actividades humanas.
- Estado, referido a las condiciones ambientales relacionadas con la calidad del medio.
- Respuesta, forma en que la sociedad responde a las preocupaciones ambientales (Gómez *et al.*, 2019: 355-365).

En el marco de este trabajo se desarrollan los procedimientos metodológicos necesarios para estimar la evolución temporal de la presión de las autoridades portuarias, así como su validación mediante su aplicación al Puerto de la Bahía de Algeciras (en adelante, PBA) como zona de estudio.

2. OBJETIVOS

El objetivo general de este trabajo es disponer de las herramientas, fuentes de datos y metodologías necesarias para poder realizar un análisis retrospectivo de la presión ejercida sobre la calidad de las aguas portuarias del PBA. Con el fin de alcanzar el objetivo general, a continuación, se detallan los objetivos específicos:

- Seleccionar los indicadores de actividad ejercida sobre la calidad de las aguas portuarias.
- Disponer de una base de datos unificada a nivel del sistema portuario español.
- Diseñar un sistema de valoración de la evolución temporal de la Presión sobre la calidad de las aguas en entornos portuarios.
- Realizar un análisis retrospectivo de la Presión sobre la calidad de las aguas portuarias en el PBA

3. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El PBA ocupa una superficie terrestre de 3,047 km² y tiene función deportiva, pesquera y comercial (APBA, 2020: 55). Todas las actividades y servicios que se desarrollan en sus infraestructuras son gestionadas por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras que, a su vez, gestiona tres áreas portuarias adicionales: el Puerto de Tarifa, el área portuaria

de Campamento y las dársenas de La Línea de la Concepción (Lámina 2; APBA, 2020: 29).

4. MATERIAL Y MÉTODOS

El procedimiento metodológico para analizar la evolución temporal de la Presión en el PBA tiene por objetivo estudiar la influencia que tienen las diferentes actividades llevadas a cabo sobre la calidad de sus aguas. El procedimiento metodológico se divide en 4 etapas que se describen a continuación:

4.1. Selección de los indicadores de actividad

El objetivo fue seleccionar aquellos indicadores que permitieran evaluar temporalmente la magnitud de las actividades desarrolladas en los puertos de interés general sobre la calidad de sus aguas. Los indicadores elegidos debían cumplir con dos requisitos:

- Evaluar la magnitud de aquellas actividades portuarias que suponen un impacto sobre la calidad del agua.
- Disponer de una serie histórica de datos, al menos, anual para todas las autoridades portuarias.

En relación con el primer requisito, las actividades portuarias con efectos sobre la calidad de las aguas portuarias pueden clasificarse según las siguientes tipologías (IHCantabria, 2018: 38):



Lámina 2. Localización del Puerto de la Bahía de Algeciras. Google Earth

- **Logísticas:** actividades que se relacionan con el traslado y almacenamiento de productos que tienen lugar entre los puntos de adquisición y los puntos de consumo (Ballou, 1991).
- **Mantenimiento y gestión:** actividades y trámites que deben ser desarrolladas en orden lógico, con el propósito de conservar en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y económico los equipos de producción, herramientas y demás propiedades físicas de las diferentes instalaciones (Palencia, 2006: 86).
- **Servicios:** actividades que buscan satisfacer las necesidades o deseos de los consumidores/clientes (Balin y Giarld, 2006: 6).

Se consideró idóneo el disponer de al menos un indicador por cada una de las tipologías de actividades.

En relación con el segundo requisito, se llevó a cabo una búsqueda de bases de datos. La base de datos debía proporcionar información fidedigna sobre las operaciones realizadas en las 28 autoridades portuarias y, además, al ser un análisis retrospectivo, implicaba que existiera una serie temporal del inventario.

4.2. Generación de la base de datos del sistema portuario español

El objetivo fue generar una base de datos en la que se reuniera la información, al menos anual,

de cada uno de los indicadores seleccionados en las 28 autoridades portuarias, a partir de las diferentes fuentes de información consultadas.

Para una adecuada elaboración de la base de datos, la información debía estar unificada y presentar independencia e integridad (Universidad de Alicante, 2021: 17), es decir, que presentara unas mismas propiedades a pesar de que fueran proporcionadas por las diferentes autoridades portuarias y, por tanto, que los cambios en su estructura no modificarán las aplicaciones.

4.3. Valoración de la evolución temporal de los indicadores de actividad en el Puerto de la Bahía de Algeciras

El objetivo consistió en explicar la evolución temporal de la influencia de la actividad portuaria sobre la calidad de las aguas. Para ello, fue necesaria la definición de un número de categorías, así como el cálculo de los umbrales para la valoración de cada uno de los indicadores. Los umbrales se calcularon considerando todos los valores disponibles para todas las autoridades portuarias y el período estudiado. De esta forma, podría contrastarse el desempeño observado en una autoridad portuaria con los umbrales establecidos a nivel nacional.

Para cada uno de los indicadores seleccionados se establecieron cuatro categorías de valoración: muy bajo, bajo, moderado y alto.

PRESIÓN (Pr_i)	CRITERIO
Muy baja	$Pr_i \leq P25$
Baja	$P25 < Pr_i \leq P50$
Moderada	$P25 < Pr_i \leq P50$
Alta	$Pr_i > P75$

Tabla 1. Categorías y criterios para establecer los umbrales de valoración. Donde Pr_i representa la presión ejercida por la actividad i ; P25 el percentil 25.; P50 el percentil 50.; P75 el percentil 75 (Fuente: Gómez et al., 2019: 355-365)

Los umbrales entre las categorías (Tabla 1) se definieron como los percentiles 25, 50 y 75, de todos los valores del indicador para todo el sistema portuario español y período analizado (Gómez *et al.*, 2019: 355-365).

Una vez obtenidos los umbrales para cada uno de los indicadores seleccionados y categorías definidas, se valoró la evolución temporal de cada uno para el PBA. De esta forma, se obtuvo una visión específica de la magnitud asociada a cada actividad.

4.4. Valoración de la evolución temporal de la Presión del Puerto de la Bahía de Algeciras

El objetivo de la valoración de la evolución temporal de la presión fue integrar todos los indicadores seleccionados en un único factor: la Presión del modelo PSR. Para la integración de los indicadores de actividad a nivel de autoridad portuaria se estableció una metodología con 3 etapas diferenciadas:

- **Normalización de los valores de los indicadores de actividad:** Para cada indicador de actividad se calculó su máximo representativo considerando todos los valores disponibles del sistema portuario español y

para el periodo analizado, descartando los *outliers* ($x \pm 3SD^1$). Todos los valores anuales del indicador fueron divididos entre el valor máximo representativo.

- **Integración de los indicadores para el cálculo de la Presión:** Los diferentes indicadores de actividad normalizados (0-1) fueron integrados mediante el sumatorio de todos los indicadores de actividad considerados y dividiendo ese sumatorio entre el número de indicadores considerados. De esta forma, la Presión se encontró siempre en un rango entre 0 y 1.
- **Valoración de la Presión:** Los valores de la Presión se valoraron según las categorías y umbrales recogidos en la Tabla 1.

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Indicadores de actividad

En la Tabla 2 se definen cada uno de los indicadores seleccionados. Debido a la falta de información histórica de actividades de mantenimiento y gestión, no se pudo seleccionar ningún indicador ligado a esta tipología de variables.

TIPOLOGÍA	INDICADOR SELECCIONADO
ACTIVIDADES LOGÍSTICAS	Contenedores
	Graneles sólidos
	Graneles líquidos
	Mercancía general
	Pesca fresca
ACTIVIDADES DE SERVICIOS	Número de pasajeros
	Número de Buques
	Avituallamiento

Tabla 2. Indicadores de presión sobre la calidad de las aguas portuarias seleccionados (Fuente: adaptado de IHCantabria, 2018: 38)

1 SD: Desviación estándar

5.2. Base de datos del sistema portuario español

La base de datos dispone de la información recopilada para los 8 indicadores seleccionados en cada una de las 28 Autoridades Portuarias y el período correspondiente entre 1962 y 2021. Para la generación de la base de datos se tomó, por una parte, la estadística histórica (1962-2009) y, por otra, las estadísticas mensuales (2006-2021) de la página web de Puertos del Estado (Puertos del Estado, 2022). Con el fin de obtener una base de datos homogénea para la serie temporal y ajustarla a las 28 autoridades portuarias se llevaron a cabo algunas pequeñas modificaciones para su homogeneización.

5.3. Valoración de la evolución temporal de los indicadores de actividad en el Puerto de la Bahía de Algeciras

Los umbrales de valoración calculados para cada indicador y categoría se muestran en la Tabla 3.

A partir de estos umbrales, se valoró la evolución temporal de cada indicador para todo el período analizado en el PBA. En las siguientes fichas se presenta la evolución de cada indicador desde 1962 hasta 2021 para el PBA (Láminas 3-10).

INDICADOR (unidades)	UMBRALES DE VALORACIÓN			
	MUY BAJO (Pri≤P25)	BAJO (P25<Pri≤P50)	MODERADO (P50<Pri≤P75)	ALTO (Pri>75)
Contenedores (TEUS)	≤944,5	944,5 - 23.699,5	23.699,5 - 135.963,2	>135.963,2
Graneles sólidos (Toneladas)	≤448.220	448.220 - 1.367.704	1.367.704 - 3.390.028	>3.390.028
Graneles líquidos (Toneladas)	≤233.004	233.004 - 1.162.031	1.162.031 - 6.706.344	>6706344
Mercancía General (Toneladas)	≤465.238	465.238 - 931.602	931.602 - 2.166.602	>2166602
Pesca Fresca (Toneladas)	≤2.084	2.084 - 6.399	6.399 - 6.397	>16.397
Pasajeros (Número)	≤1.772	1.772 - 127.228	127.228 - 531.323	>531.323
Buques (Número)	≤1.148	1.148 - 1.836	1.836 - 4.327	>4.327
Avituallamiento (Toneladas)	≤47.579	47.579 - 109.576	109.576 - 287.107	>287.107

Tabla 3. Umbrales de valoración para cada indicador y categoría. Elaboración propia

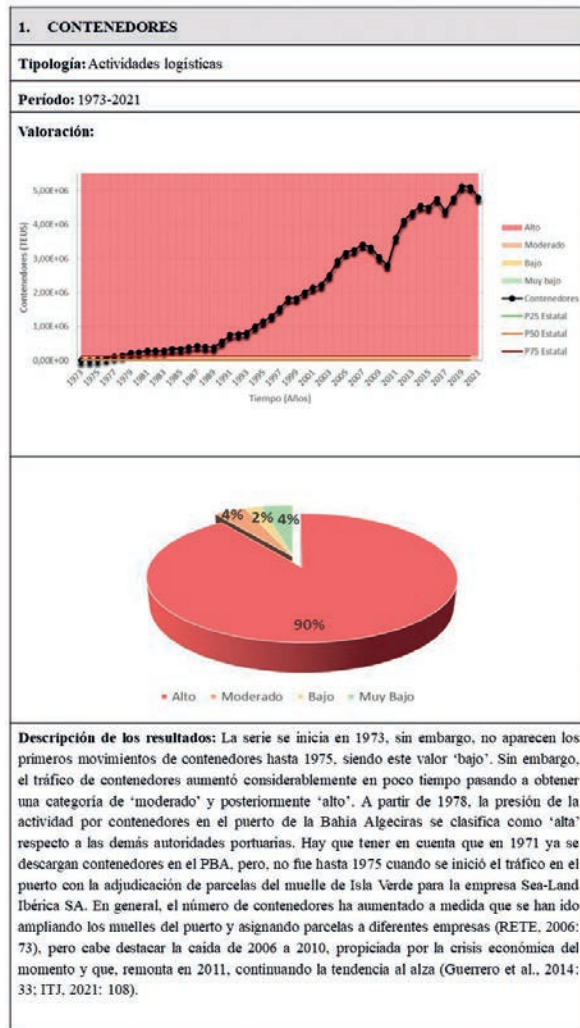


Lámina 3. Ficha del indicador 'contenedores' para el PBA

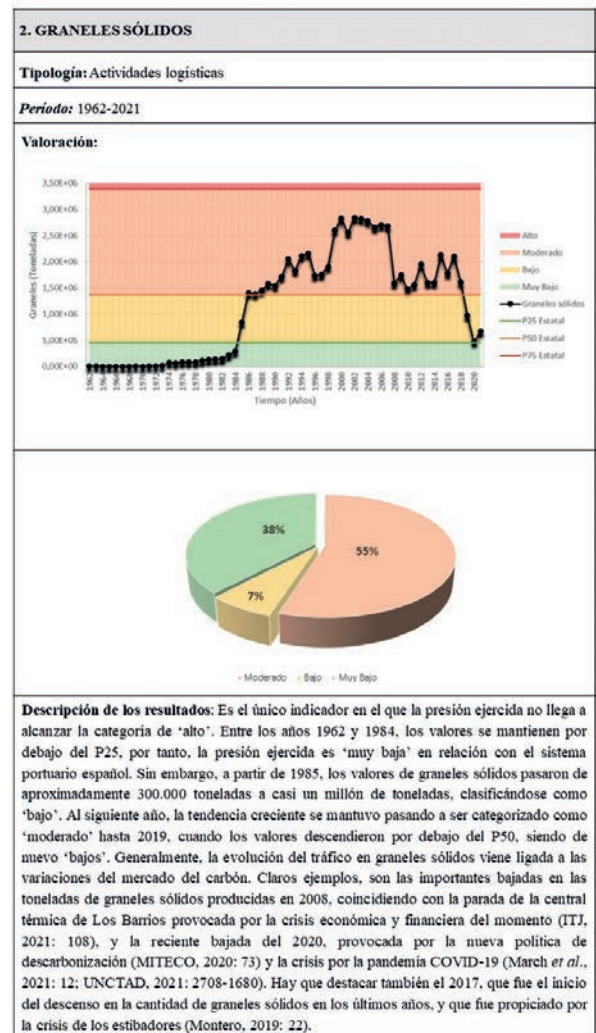


Lámina 4. Ficha del indicador 'graneles sólidos' para el PBA

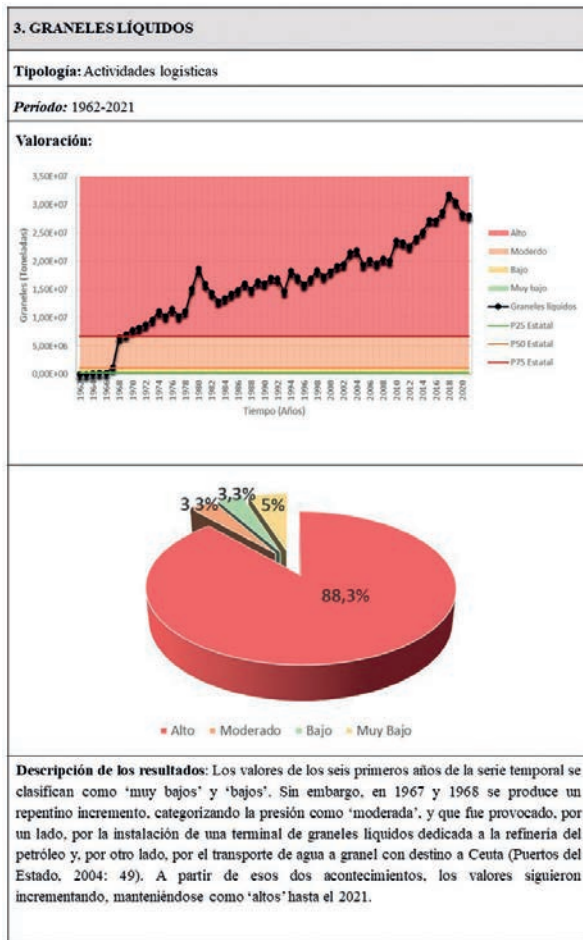


Lámina 5. Ficha del indicador 'graneles líquidos' para el PBA

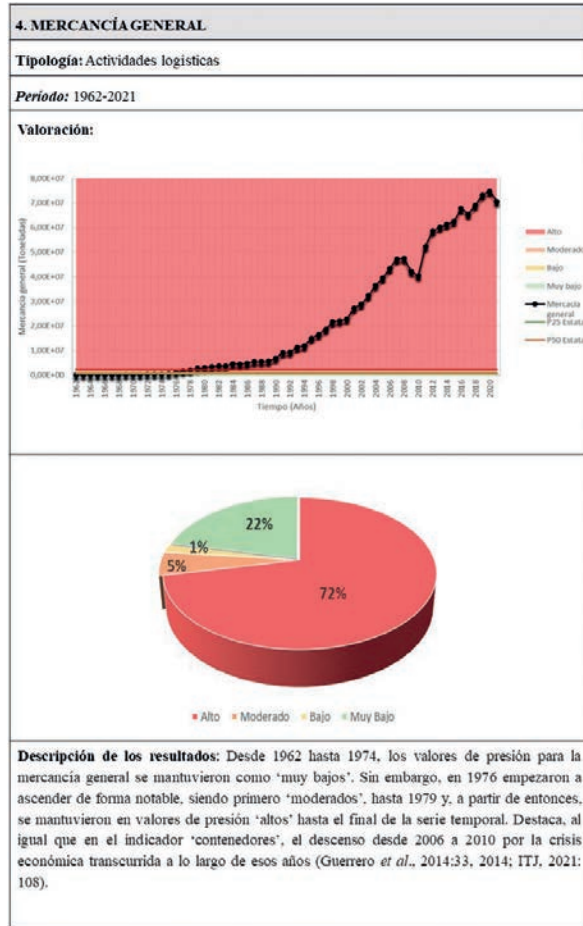


Lámina 6. Ficha del indicador 'mercancía general' para el PBA

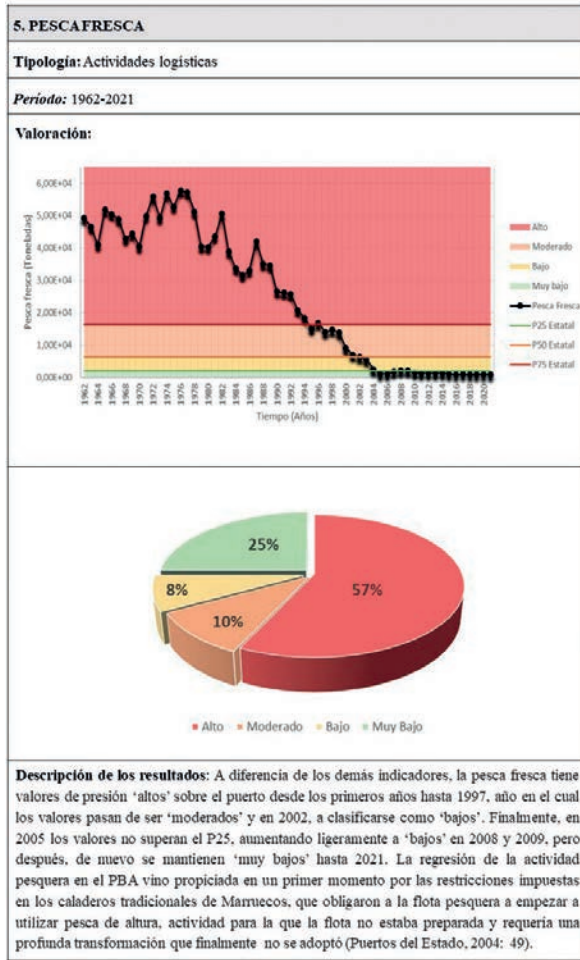


Lámina 7. Ficha del indicador 'pesca fresca' para el PBA

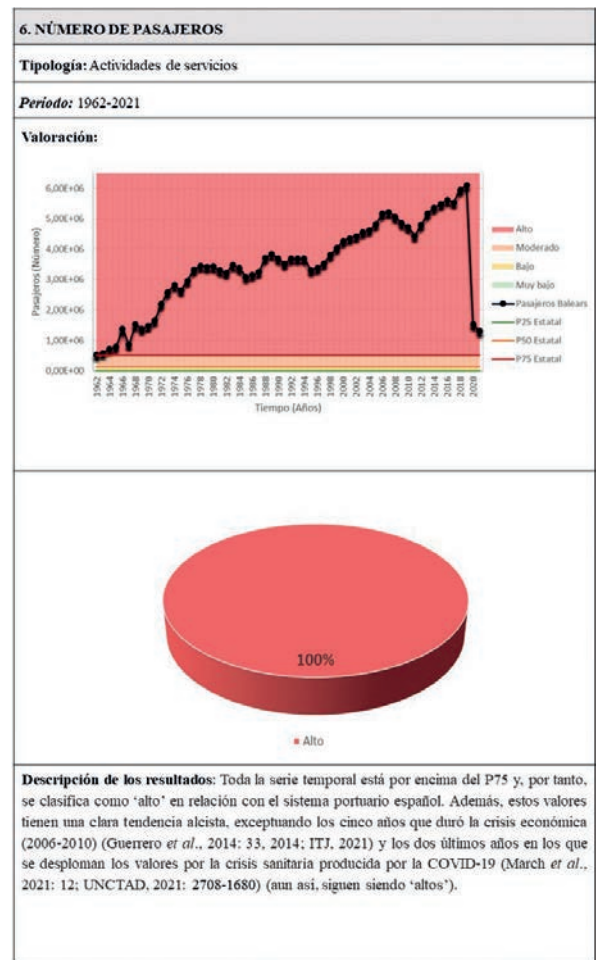


Lámina 8. Ficha del indicador 'número de pasajeros' para el PBA

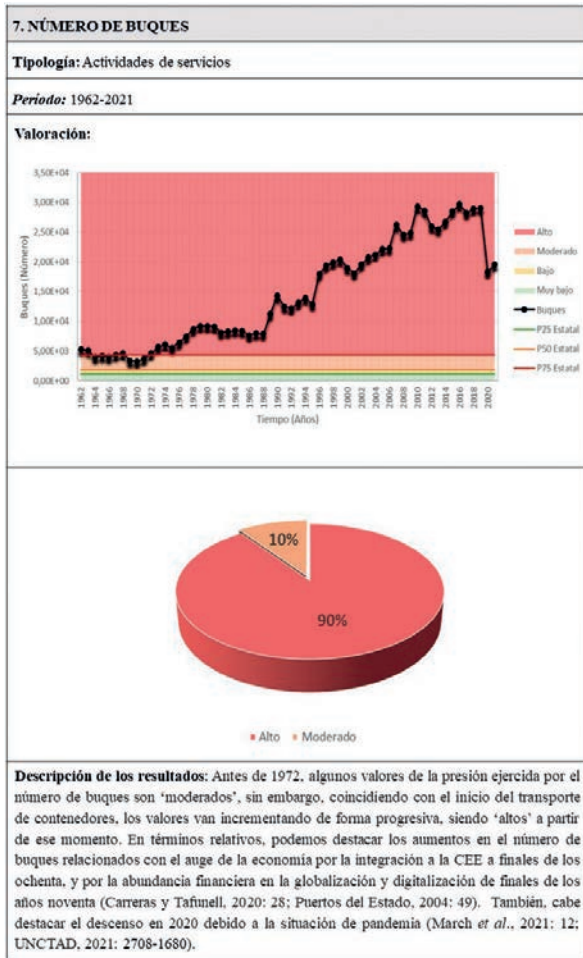


Lámina 9. Ficha del indicador ‘número de buques’ para el PBA

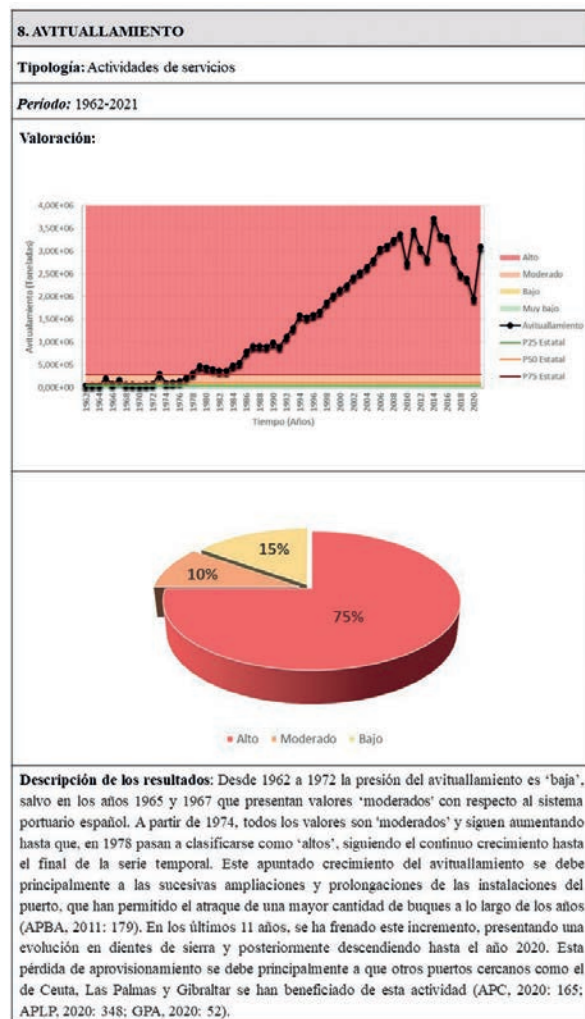


Lámina 10. Ficha del indicador ‘avituallamiento’ para el PBA

5.4. Valoración de la evolución temporal de la Presión del Puerto de la Bahía de Algeciras

En la lámina 11 se refleja el análisis retrospectivo de la Presión ejercida por el PBA sobre la calidad de sus aguas en relación al sistema portuario español. Se observa cómo la Presión generada por las actividades portuarias durante estos últimos sesenta años en el PBA se ha visto incrementada de forma progresiva. Hasta el año 1967, generalmente los valores se clasifican como ‘muy bajos’, pero a partir de 1968 hasta 1977 empiezan a valorarse como ‘bajos’, exceptuado 1972, 1976 y 1977 que alcanzan valores ‘moderados’. Desde 1978 hasta 2002, todos los valores son ‘moderados’, a

excepción de 1985, que es ‘bajo’. Finalmente, desde 2003 en adelante todos los valores de Presión son ‘altos’. Sin embargo, en 2020 se observa un notable descenso causado por la situación la crisis sanitaria producida por la COVID-19, en el que se vuelven a clasificar como ‘moderados’ hasta el pasado año.

Si atendemos a la lámina 12, vemos que el indicador que tiene una mayor aportación a la valoración de la presión es el ‘avituallamiento’. Relacionándolo con las láminas 10 y 11, se aprecia cómo la presión tiene un aumento progresivo hasta aproximadamente 2011, debido a las sucesivas ampliaciones del puerto (APBA, 2011: 179), mencionadas anteriormente. A partir de entonces, se estabiliza al disminuir el peso

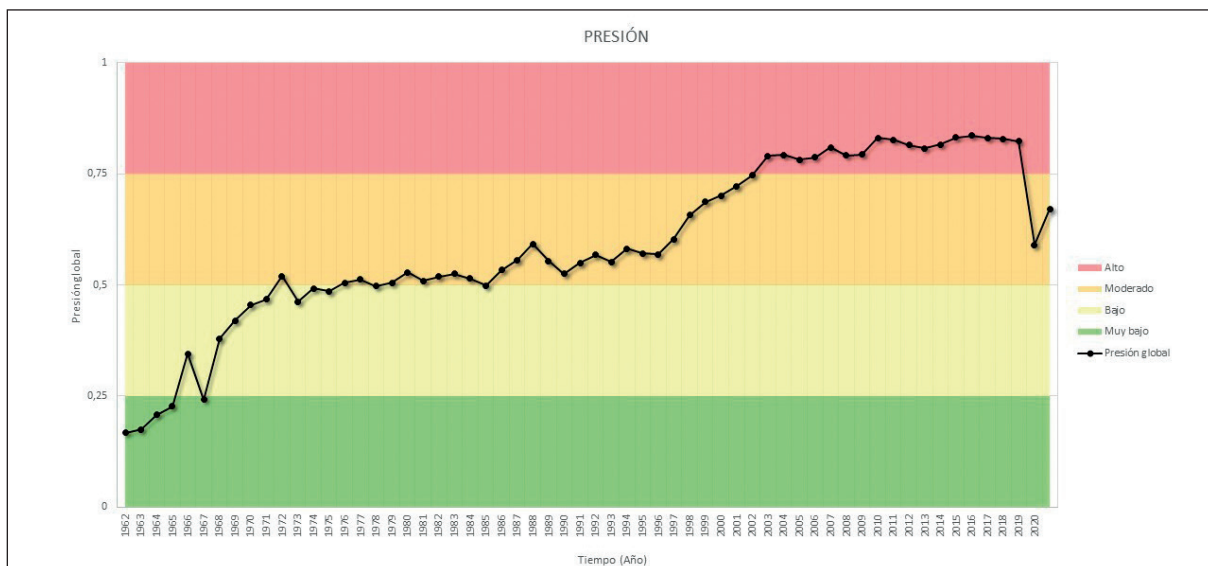


Lámina 11. Evolución de la presión para el PBA

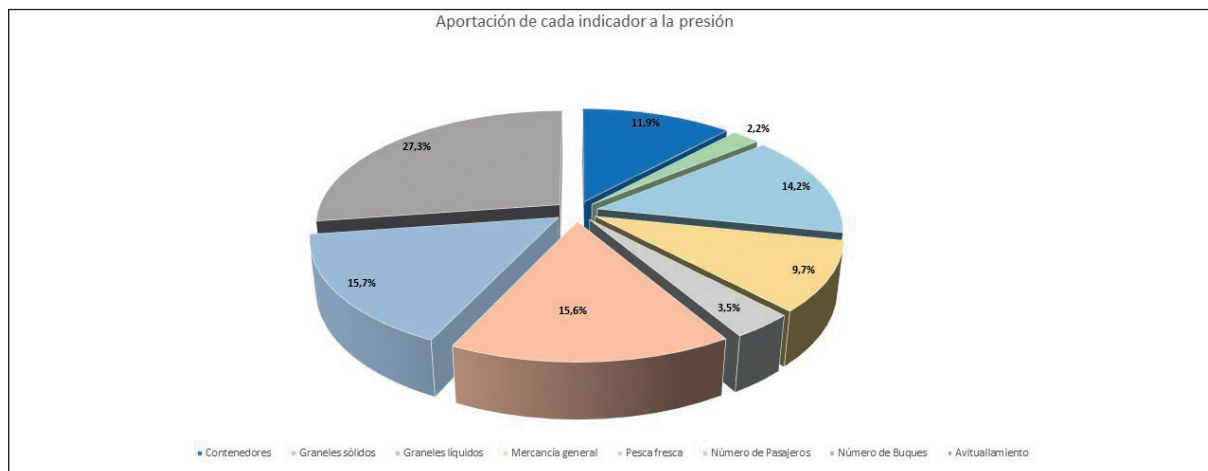


Lámina 12. Aportación porcentual de cada indicador a la presión

del ‘avitallamiento’ sobre la presión. Además, cabe destacar que el segundo indicador que más influye es el ‘número de pasajeros’. Es apreciable en el apuntado valor de 1966, coincidiendo con la instalación de la nueva estación marítima (BOE-A-1966-4195).

En la lámina 13 se muestran los porcentajes asociados a cada categoría para la valoración de la Presión. Existe una mayor abundancia de valores en la categoría de ‘moderado’ con un 46,7 %. La siguiente categoría que predomina en los años de estudio es la ‘alta’. Relacionando estos resultados con la lámina 11, se puede intuir que, por la tendencia de los valores a incrementar año

tras año, los porcentajes para estas dos categorías también irán en aumento. En tercer lugar, se encuentra la categoría ‘bajo’ y, finalmente, con un valor de 8,3 %, existe una menor frecuencia para los valores ‘muy bajos’.

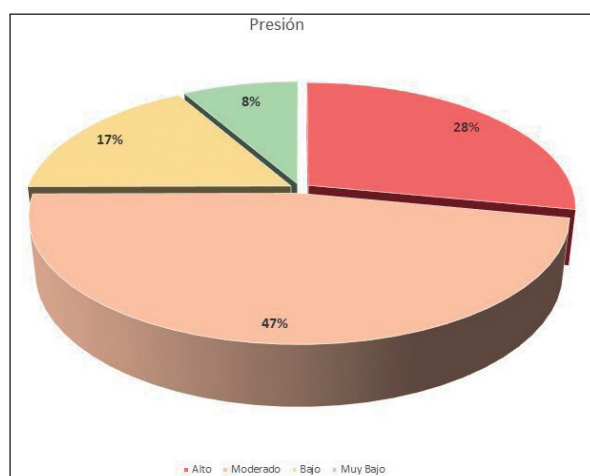


Lámina 13. Porcentajes de las frecuencias asociadas a cada categoría de la presión normalizada para el PBA

6. CONCLUSIONES

Las conclusiones más relevantes del estudio son:

- La metodología es adecuada para la valoración de la magnitud de las actividades portuarias y la presión en relación al sistema portuario español.
- La aplicación de la metodología desarrollada al Puerto de la Bahía de Algeciras ha permitido corroborar que el procedimiento metodológico es sensible al incremento sostenido de la actividad portuaria en los últimos 60 años.
- La base de datos unificada, homogénea y actualizada permite la normalización y valoración indicadores de actividad.
- La valoración permite la detección de los sucesos más significativos ocurridos tanto a escala local (cambios en los usos y configuración del puerto) como a escala global (crisis económicas y sanitarias).
- La presión ejercida sobre la calidad de las aguas del PBA se puede clasificar mayormente como “moderada” y tiene una clara tendencia alcista. Además, se reflejan en su valoración los indicadores con una mayor actividad y los eventos específicos por los cuales vienen influenciados.

7. AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se desarrolló en el marco del Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Cádiz (UCA) y el Sistema

de Observación y Predicción Costero de las Islas Baleares (SOCIB). Este estudio ha sido financiado por el SOCIB a través de la oferta de unas prácticas extracurriculares y por la Junta de Andalucía a través de las Becas PRAEM-2022.

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Comunidad Portuaria Bahía de Algeciras (2020). “Handbook 2020-2021.
- APBA (2011). *Plan Especial de Ordenación de la zona de servicio del puerto Bahía de Algeciras en los términos municipales de San Roque y La Línea de la Concepción*. Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras. p.179.
- APBA (2020a). *Memoria de Sostenibilidad 2020*.
- APBA (2020b). *Dossier logístico y de atracción de inversiones*.
- Autoridad Portuaria de Ceuta (2020). *Memoria Anual 2020*.
- Autoridad Portuaria Las Palmas (2020). *Memoria Anual 2020*.
- Balin, S. y Giardl, V. (2006). *A process oriented approach to the service concepts*. DOI: 10.1109/ICSSSM.2006.320562.
- Ballou, R.H. (trad. R. P. Muñoz.) (1991). *Logística empresarial: control y planificación*. Madrid: Díaz de Santos.
- Carreras, A., y Tafunell, X. (2020). “Los ciclos de la economía española.” *Funcas*. Papeles de Economía Española (165).
- Costa, C. R. (2006). *El sistema portuario español*. EOLI: Enginyeria d’Organització i Logística Industrial. IOC-DT-P-2006-9. Instituto de Organización y Control de Sistemas Industriales. Universidad Politécnica de Cataluña.
- Montero, M. E. (2019). “La reforma de la estiba: la relevancia del complejo marco regulatorio.” *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, LII ISSN: 1133-3677 (205-226).
- Gibraltar Port Authority (2020). *Gibraltar Port Authority Port Waste Management Plan for Ship Generated Waste*. Port Waste Management Plan. Gibraltar.
- Gómez, A. G., Valdor; P. F., Ondiviela, B.; Díaz, J. L. y Juanes, J. A. (2019). “Mapping the environmental risk assessment of marinas on

water quality: The Atlas of the Spanish coast” *Elsevier Bull.* 139 (2919).

- Guerrero, D. C.; Seró, M. A. y Jiménez, M. M. C. (2014). *Evaluación del Impacto Económico del Puerto Bahía de Algeciras*. APBA. Departamento de Economía General.
- IHCantabria (2018). *Spanish port system*. Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria.
- ITJ (2021). *Convenio de Transición Justa de Los Barrios: Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021*. Instituto Para La Transición Justa.
- Jones, R. N. (2001). “An Environmental Risk Assessment/Management Framework for Climate Change Impact Assessments.” *Natural Hazards* (23) (197–230).
- BOE-A-2011-16467 (2011). “Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante”. Boletín Oficial del Estado, Agencia Estatal. Ministerio de Fomento.
- BOE-A-1966-4195 (1996). “Resolución de la Comisión Permanente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Algeciras sobre adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de Estación Marítima y habilitación del muelle de pasajeros», en este puerto”. Boletín Oficial Del Estado Ministerio de Obras Públicas.
- March, D.; Metcalfe, V.; Tintoré, J. y Godley, B. J. (2021). “Tracking the global reduction of marine traffic during the COVID-19 pandemic”. *Nature Communications* 12 (2415).
- Ministry of Environment, Lands and Parks of British Columbia (2000). “Environmental risk assessment (ERA): an approach for assessing and reporting environmental conditions”. *Vol. Habitat Branch Technical Bulletin 1: Canadian Cataloguing in Publication Data*.
- MITECO (2020). “Estrategia de descarbonización a largo plazo 2050.” *Marco Estratégico de Energía y Clima. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto demográfico*.
- Moreno, J. M.; Aguiló, E.; Alonso, S.; Cobelas, M. A.; Anadón, R.; Ballester, F.; Benito, G.; Catalán, J.; De Castro, M.; Cendrero, A.;

- Corominas, J.; Díaz, J.; Díaz-Fierros, F.; Duarte, C. M.; Talaya, A. E.; Peña, A. E.; Estrella, T.; Fariña, A. C.; González, F. F.; Galante, E.; Gallart, F.; García de Jalón, L. D.; Gil, L.; Gracia, C.; Iglesias, A.; Lapieza, R.; Loidi, J.; Palomeque, F. L.; López-Vélez, R.; López Zafra, J. M.; De Luis Calabuig, E.; Martín-Vide, J.; Meneu, V.; Tudela, M. I. M.; Montero, G.; Saiz, J. C. M.; Nájera, A.; Peñuelas, J.; Piserra, M. T.; Ramos, M. A.; De la Rosa, D.; Mantecón, A. R.; Sánchez-Arcilla, A.; Sánchez de Tembleque, L. J.; Valladares, F.; Vallejo, V. R. y Zazo, C. (2005). *Evaluación Preliminar de los Impactos en España por Efecto del Cambio Climático*. Ministerio de Medio Ambiente.
- Palencia, O. G. (2006). *El Mantenimiento General Administración de Empresas*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). Colombia.
- Puertos del Estado (2004). *Historia de la navegación comercial española*. Ministerio de Fomento.
- Puertos del Estado (2022). “Estadísticas de tráfico”. URL: <http://www.puertos.es/es-es>.
- RETE (2006). *El estrecho de Gibraltar como lugar de nuevas oportunidades*. Asociación para la colaboración entre puertos y ciudades.
- UNCTAD (2021). *COVID-19 and maritime transport: impact and responses*. United Nations Conference on Trade and Development. UNCTAD/DTL/TLB/2021/1 (15).
- Universidad de Alicante (2021). *Teoría de Base de datos*. Alicante, Comunidad Valenciana.
- Valdor, P. F.; Gómez, A. G.; Steinberg, P.; Tanne, E.; Knight, A. M.; Seitz, R. D.; Airoidi, L.; Firth, L. B.; Arvanitidis, C.; Ponti, M.; Chatzinikolaou, E.; Brooks, P. R.; Crowe, T. P.; Smith, A.; Méndez, G.; Ovejero, A.; Soares-Gomes, A.; Burt, J. A., y Juanes, J. A. (2020). “A global approach to mapping the environmental risk of harbours on aquatic systems”. *Elsevier Mar. Policy* 119 (104051). DOI: <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2020.104051> Get rights and content.

Aida Pericás Palou

ITCS SOCIB, SOCIB, Balearic Islands Coastal Observing and Forecasting System, Palma, Spain, aids.peripalou@gmail.es, agomez@socib.es
Universidad de Cádiz, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Campus Universitario de Puerto Real, 11519, Puerto Real, Cádiz, Spain, aida.peripalou@alum.uca.es, enrique.nebot@uca.es

Enrique Nebot Sanz

Universidad de Cádiz, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Campus Universitario de Puerto Real, 11519, Puerto Real, Cádiz, Spain, aida.peripalou@alum.uca.es, enrique.nebot@uca.es

Aina García Gómez

ITCS SOCIB, SOCIB, Balearic Islands Coastal Observing and Forecasting System, Palma, Spain, aids.peripalou@gmail.es, agomez@socib.es

Cómo citar este artículo

Aida Pericás Palou, Enrique Nebot Sanz y Aina García Gómez (2022). “Análisis retrospectivo de la actividad portuaria en el puerto de la bahía de Algeciras: presiones e impactos”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Compagibaltareños, pp. 183-196.

El milagro de las albinas. Distribución de los helechos relictos en las comunidades riparias aljibicas

Domingo Mariscal Rivera, Francisco L. Torres Abril, Ramón Alvarado Saucedo y Francisco J. Jiménez Aguilar

Recibido: 6 de julio de 2022 / Revisado: 8 de julio de 2022 / Aceptado: 8 de julio de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

Se plantea el valor del sector aljibico como refugio de flora lauroide relictas de origen terciario, y se resalta la importancia de las albinas, conjuntos de surgencias que forman humedales de suelos rezumantes en los que se desarrolla la mayor parte de los ojaranzales con helechos relictos, la subasociación vegetal mejor conservada de estas comunidades lauroides, con una presencia mayor en ellas de estas especies amenazadas que en los valles encajados conocidos localmente como canutos. Asimismo, se dan a conocer distintos tipos de albinas, como las albinas escalonadas y las albinas soterradas, y se plantea la problemática que sufren estos frágiles enclaves y que pone en riesgo su viabilidad futura.

Palabras clave: canuto, albina, relicto, lauroide, areniscas del Aljibe, niveles lutíticos, ojaranzal

ABSTRACT

The value of the aljibic sector as a refuge for relict lauroid flora of Tertiary origin is discussed, and the importance of the albinas is highlighted, sets of upwellings that form wetlands of oozing soils in which most of the ojaranzales with relict ferns, the best-preserved plant sub-association of these lauroid communities with a greater presence in them of these threatened species than in the embedded valleys known locally as canutos. Different types of albinas, such as staggered albinas and underground albinas, are also presented, and the problems faced by these fragile enclaves, which threaten their future viability, are discussed.

Keywords: canuto, albina, relict, lauroid, Aljibe sandstones, shaly levels, ojaranzal

1. INTRODUCCIÓN

Fue a finales de los años sesenta cuando, tras los importantes descubrimientos realizados por Betty Molesworth Allen, empezó a reconocerse la importancia botánica del sector aljibico, incluido en su mayor parte en el Parque Natural Los Alcornocales. Los hallazgos de esta insigne naturalista británica situaron nuestra comarca por primera vez, y con nombre propio, en el extenso mapa de la flora europea.

Sus primeras publicaciones y otros estudios que se fueron sucediendo, desde poco tiempo después hasta la actualidad, fueron sacando a la luz la existencia en nuestra zona de un refugio de flora relictas paleotropical de origen terciario, sobre el que, a pesar de la escasez del registro

palinológico, existe un acuerdo casi unánime por parte de la comunidad científica, basado sobre todo en la singularidad de dicha flora y en las peculiaridades geoclimáticas que hacen posible su presencia en el sur europeo.

Esta vegetación “puede considerarse como un enclave relictico de bosques lauroides que en otra época tuvieron mayor extensión y cuya composición florística participa fuertemente de influencias pónico-europeas y macaronésico-atlánticas” (Díez Garretas y Salvo, 1981: 456). Se trata de un tipo de flora que sobrevive en comunidades riparias endémicas de carácter lauroide, denominadas ojaranzales aljibicos, y formadas fundamentalmente por ojaranzo (*Rhododendron ponticum*), avellanillo (*Frangula*



Lámina 1. Helechos relictos creciendo en una albina escalonada de las sierras de Tarifa. Imagen de los autores.

alnus subsp. baetica), laurel (*Laurus nobilis*), acebo (*Ilex aquifolium*), hiedra (*Hedera maderensis subsp. ibérica*), zarzaparrilla (*Smilax aspera*), brezo turel (*Erica arborea*), *Scrophularia laxiflora*, *Ruscus hypophyllum*, *Sibthorpia europaea*, junto a un interesantísimo catálogo de helechos hidrófilos, como *Athyrium filix-femina*, *Blechnum spicant*, *Osmunda regalis*, *Culcita macrocarpa*, *Diplazium caudatum* y *Pteris incompleta*; reófilos, como *Vandenboschia speciosa*; y epífitos, como *Davallia canariensis* y *Polypodium cambricum*. De todos ellos, los que representan un mayor valor, por su distribución disyunta y su elevado grado de amenaza, son los relictos *Culcita macrocarpa*, *Diplazium caudatum* y *Pteris incompleta*, de distribución ibero-macaronésica, y *Vandenboschia speciosa*, con un areal más amplio que incluye además algunas zonas atlánticas europeas. A ellos hay que añadir dos taxones de distribución tropical: *Christella dentata* y *Psilotum nudum*. Estas seis especies están incluidas en el *Plan de Recuperación y Conservación de Helechos de Andalucía* (en adelante PRCHA), del cual forman parte, como técnicos o colaboradores, los autores de este artículo.

Para la mayor parte de los investigadores este catálogo florístico “constituye la vegetación

natural de cabeceras de arroyos en topografías abruptas del tipo valle encajado (localmente denominados “canutos”), como comunidades edafohidrófilas y puntualmente en cumbres y cabeceras caracterizadas por la presencia de nieblas frecuentes (climatófilo-aerohigrófilas)” (Guerra *et al.*, 2003: 20).

Aunque este tipo de vegetación se incluye en la asociación denominada *Rhododendretum pontici*, que engloba a todos los **ojaranzales aljibicos**, existen variaciones significativas que permiten una división más compleja de este tipo de bosque, que incluiría subasociaciones como los **ojaranzales con alisos** (*alnetosum glutisonae*), en contacto en su tramo inferior con las alisedas de las zonas medias y bajas de los arroyos; los **ojaranzales con quejigos**, situados en las zonas más altas, en contacto continuo con las nieblas (*daphnetosum latifoliae*) y los **ojaranzales con helechos relictos** (*culcitetosum macrocarpae*). “Esta última serie constituye la vegetación más original del parque natural al tratarse de los relictos de laurisilva mejor conservados y de mayor extensión de la Península Ibérica y por tanto de Europa Occidental” (Pérez Latorre *et al.*, 1999: 168).



Lámina 2. Galería de ojaranzos cubriendo un canuto de la sierra del Niño. Imagen de los autores.

Estas series de vegetación (Pérez Latorre *et al.*, 2000 y Cabezudo y Pérez Latorre, 2001) coinciden en líneas generales con la clasificación incluida en la *Guía de Identificación de Hábitats de Interés Comunitario en Andalucía* (Rediam, 2020: 288-293), donde aparecen dos hábitats endémicos relictos a estudiar y proteger:

Las alisedas con *Rhododendron* (92B0_0), que ocupan márgenes de tramos altos o medio-altos en arroyos y torrentes encajados; y los canutos con ojaranzos del Aljibe (92B0_1), que aparecen en cabeceras o tramos altos de ríos y arroyos aljibicos, con estructura típica de canutos, en áreas de humedad ambiental muy elevada y constante gracias a la abundante pluviosidad y a la presencia de nieblas continuas. En algunos enclaves, estos ojaranzales, con una composición florística similar, no aparecen asociados a corrientes de agua, sino formando parte de los quejigales morunos altos, en zonas donde las precipitaciones son muy elevadas (por

encima de los 1500 mm anuales) y donde las nieblas son predominantes (bosques de niebla), como ocurre en la Sierra de la Luna.

2. DISCUSIÓN

En la documentación consultada para la redacción de este artículo se repite, casi sin excepción, que la serie mejor conservada de todo el conjunto, la de los ojaranzales con helechos relictos, se encuentra en el interior de un conjunto de valles encajados y abruptos, denominados localmente canutos (lámina 3), situados en las cabeceras de las corrientes fluviales. Se denomina así localmente a un arroyo pequeño, generalmente de agua permanente, aunque con un importante estiaje veraniego, que en los valles más meridionales (y situados a mayor altura) es matizado por la humedad de las nieblas que se forman en las cumbres del Estrecho. La humedad ambiental en su interior es elevada y constante, con temperaturas suaves en todas las estaciones. En su curso alto suele ser un somero cauce excavado por la unión de pequeños

manantiales de escaso caudal, provenientes de los rezumaderos de las cabeceras. Luego, gracias al aporte de otros afluentes, la erosión provocada por un caudal cada vez mayor va excavando un estrecho valle profundo, encajonado y de fuertes pendientes, cubierto en su fondo y sus laderas por densas bóvedas arbóreas, verdaderas malezas casi siempre impenetrables, formadas por especies lauroides, especialmente ojaranzos, avellanillos, laureles y acebos, acompañados por alisos en las zonas más bajas, que sirven de refugio a un conjunto de helechos relictos que sobreviven al amparo de la densa galería vegetal. Y, sin embargo, los datos recogidos por nuestro equipo desde el año 2015 hasta la actualidad, después de realizar seguimientos bianuales o trianuales de todas las localidades con presencia de los helechos relictos que sobreviven en los ojaranzales aljibicos: *Culcita macrocarpa*, *Vandenboschia speciosa* (helecho de cristal), *Diplazium caudatum* y *Pteris incompleta*, no indican precisamente que sean los canutos los hábitats preferentes en los que vive la mayor parte

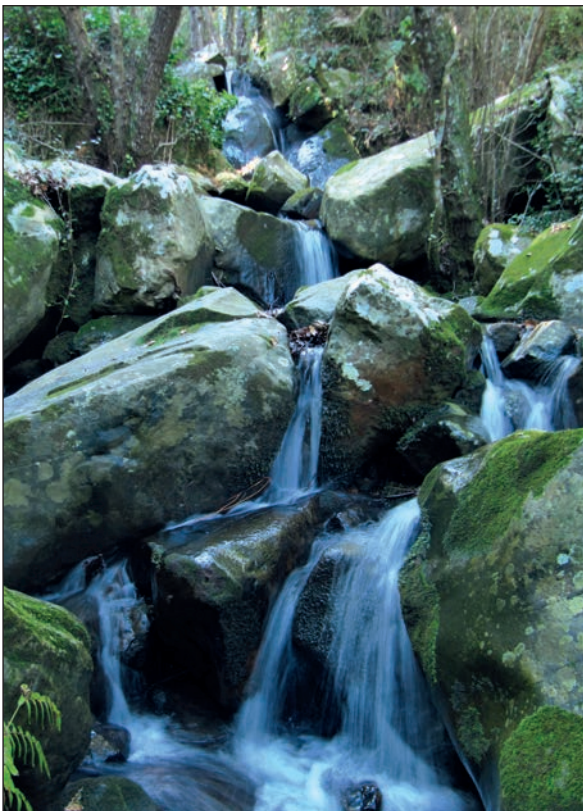


Lámina 3. Canuto de las sierras de Algeciras. Imagen de los autores.

de los efectivos de esas especies de pteridofitos incluidos en el PRCHA. De hecho, no llegan a un 20 % del total, en tres de las cuatro especies reseñadas. Por ejemplo, en el caso de *Diplazium caudatum*, de las doce localidades existentes en nuestra zona, solo seis de ellas tienen individuos viviendo en los cauces (ver tabla 1), y en todos los casos son cauces pequeños, poco encajonados y que en realidad son más canales de desagüe de las surgencias de cabecera que verdaderos canutos, entendidos como valles abruptos de laderas pendientes y hondonada profunda. Y lo mismo podríamos decir del resto de especies, a excepción de *Vandenboschia speciosa*, como veremos después.

La experiencia de siete años de observaciones y seguimientos sistemáticos, nos ha permitido constatar que este tipo de hábitat no ofrece la estabilidad necesaria para el desarrollo de comunidades permanentes y viables de especies herbáceas, como los helechos. El carácter de valle rocoso, de empinadas laderas y fuertes pendientes, convierte las subidas de caudal en los períodos de fuertes lluvias, tan características de un clima como el nuestro, en un fenómeno fuertemente agresivo que elimina, sobre todo en otoño y primavera, una parte importante de la vegetación más expuesta del interior de los cauces, sobre todo de especies de helechos no reófilas, como *Culcita macrocarpa* (lámina 4), *Diplazium caudatum* y *Pteris incompleta*. No ocurre lo mismo con *Vandenboschia speciosa*, que se refugia en las oquedades, grietas y rincones más protegidos de los cauces, en los que consigue sobrevivir, debido a su carácter reófilo, gracias a un potente sistema rizomatoso que se adhiere fuertemente, como una densa red, a la superficie de las rocas, incluso en las cercanías de rápidos y cascadas, donde en ocasiones puede sobrevivir soportando las salpicaduras permanentes del agua. Otros helechos más comunes, no incluidos en el PRCHA, como el helecho real (*Osmunda regalis*) o el helecho hembra (*Athyrium filix femina*), utilizan para resistir en los inestables canutos el recurso de la caducidad, y se defienden de las crecidas manteniendo frondes solo durante los estiajes veraniegos y permaneciendo latentes el resto del año solo con el rizoma, siempre bien arraigado en las rocas del cauce.



Lámina 4. *Culcita macrocarpa* en un canuto de la sierra de la Luna. Imagen de los autores.

Teniendo esto en cuenta, los escasos individuos del resto de especies que son capaces de sobrevivir en los cauces, lo hacen en los canutos de menor caudal, casi siempre en las cercanías de las cabeceras, donde la fuerza de las avenidas es menor, en refugios rocosos situados en las orillas o de espaldas a la corriente. En riadas fuertes, como la ocurrida en la primavera de 2021, la destrucción de ejemplares adultos de *Diplazium caudatum* y *Pteris incompleta*, llegó a ser en algunos canutos y gargantas de la sierra de Ojén cercana al 20 %, por poner solo un ejemplo. Esa riada también desarraigó y tumbó en varios arroyos, sobre todo de las sierras del Niño y de Ojén, un número importante de árboles de las orillas, entre ellos numerosos ojaranzos, algunos de buen porte. Y se llevó también por delante, en esa misma jornada, los dos últimos individuos adultos de *Culcita macrocarpa* que seguían resistiendo en el tramo medio de la garganta del Espino, uno de los afluentes más importantes del río de la Miel.

Por esas razones las mejores poblaciones de las cuatro especies, incluyendo *Vandenboschia speciosa*, a pesar de su excepcionalidad, se desarrollan mayoritariamente fuera de los cauces de los canutos, a salvo de las riadas, en áreas mucho más protegidas, a veces muy extensas, de suelos rezumantes, escasa pendiente y densa vegetación de cobertura, denominadas localmente albinas.

3. LAS ALBINAS

Desde el punto de vista geológico las llamadas albinas son surgencias dispersas, por lo general de caudales reducidos, que suelen encharcar suelos arcillosos.

Estas surgencias se localizan en el contacto de potentes estratos de areniscas del Aljibe con niveles lutíticos (margas y arcillas) con los que están interestratificados, cuando la erosión hace aflorar a la superficie topográfica dicho contacto entre el material arenoso permeable (acuífero) y el paquete arcilloso infrayacente impermeable.

La erosión de las laderas de las sierras del Campo de Gibraltar, constituidas geológicamente por la Unidad del Aljibe, actúa de forma diferente en los niveles de areniscas, donde produce pendientes más acusadas, que en los paquetes lutíticos, donde la pendiente es mucho más suave, llegando incluso a originar zonas aterrazadas pseudohorizontales, que dan origen a las albinas encharcadas (lámina 5). Es por esta razón por la que la mayoría de las albinas coinciden con un cambio de pendiente.

Al coincidir con estos cambios de pendiente no es difícil encontrarlas mediante un análisis cartográfico, como ocurre en las sierras de Fates, Niño, Luna y Ojén. En estas sierras las cabeceras de los arroyos tienen una o varias albinas cuyos canales de desagüe descienden por las laderas para ir convergiendo en un cauce principal. El caudal sumado de todos estos pequeños afluentes va creando un valle encajado, primero de poco caudal y estrecho fondo, lo que denominamos

localmente canuto. La unión de varios de estos canutos va configurando un valle más amplio, de cauce muy rocoso, formado por grandes bloques de areniscas, y de un caudal mayor. Estos arroyos de entidad más notable, cubiertos por alisedas, son denominados gargantas por los habitantes de nuestra zona. Este patrón se repite en casi toda la red hidrográfica que drena las sierras del sector aljibico. Así pues, las albinas son el origen de los arroyos de caudal permanente y los ríos campogibaltareños, principalmente los situados más al sur, como la garganta del Candelar, la garganta del Rayo, la garganta de Botafuegos, la garganta de la Vegueta, la garganta de la Hoya, la garganta de Valdeinfierno, el río Almodóvar, el río Guadalmesí o el río de la Miel.

La recarga, tanto por lluvias verticales como horizontales (nieblas), de los acuíferos que originan las albinas se realiza en las zonas altas de las sierras, donde los estratos de areniscas han de llegar a aflorar para que dichos paquetes



Lámina 5. Albina de la sierra de Ojén. Véase el agua encharcando el suelo arcilloso en una zona aterrazada subhorizontal, con la presencia de helechos relictos. Imagen de los autores.

se conviertan en acuíferos, produciéndose, por tanto, una transferencia subterránea de las precipitaciones de las cumbres, mucho más abundantes, a las zonas medias y bajas de las laderas de las sierras del Campo de Gibraltar. El cambio de pendiente que señala las zonas donde aparecen las surgencias es clave también para el carácter de refugio de flora que tienen estas albinas. Dado que dichas zonas de contacto forman un ángulo y que la albina se encuentra en el lado inferior, el de menor declive, la aparición del agua en pequeños veneros, de escaso caudal, y la poca fuerza de la escorrentía en estas zonas aterrazadas, en muchos casos casi horizontales, favorecen el desarrollo de la vegetación riparia. En estos humedales, sobre todo los más cercanos al Estrecho, las plantas encuentran un buen suelo para arraigar, agua abundante y permanente todo el año (gracias al aporte estival de las nieblas), temperaturas medias templadas y con heladas casi inexistentes y una topografía libre del peligro de las crecidas propias de la estación lluviosa, que sí ocurren en los valles encajados (canutos y gargantas).

Si observamos la lámina 6, en la parte izquierda de la imagen se observan los estratos de areniscas del Aljibe, casi verticales, que, en esta zona descansan sobre un paquete arcilloso impermeable de menor pendiente. El agua de la lluvia y de la condensación de las nieblas, recogidas por los estratos de las cumbres, surge en esa zona de contacto (areniscas y arcillas), centenas de metros ladera abajo, empapando las arcillas como si se trataran de una esponja. Por saturación, el agua brota del suelo, mansa y constante, formando minúsculos manantiales que convergen en pequeños cauces que se deslizan por la ladera. Es prácticamente un riego por goteo, que permite el desarrollo de auténticos oasis de vegetación selvática, una bóveda densa de ojaranzos, acompañados por otras especies lauroides de gran porte (especialmente avellanillos, acebos y laureles), que sobresalen por encima del dosel del ojaranzal. En el interior de este túnel de sombra, que a su vez se encuentra bajo el amparo sombrío del quejigar circundante, crecen importantes núcleos poblacionales, en ocasiones ocupando todo el espacio

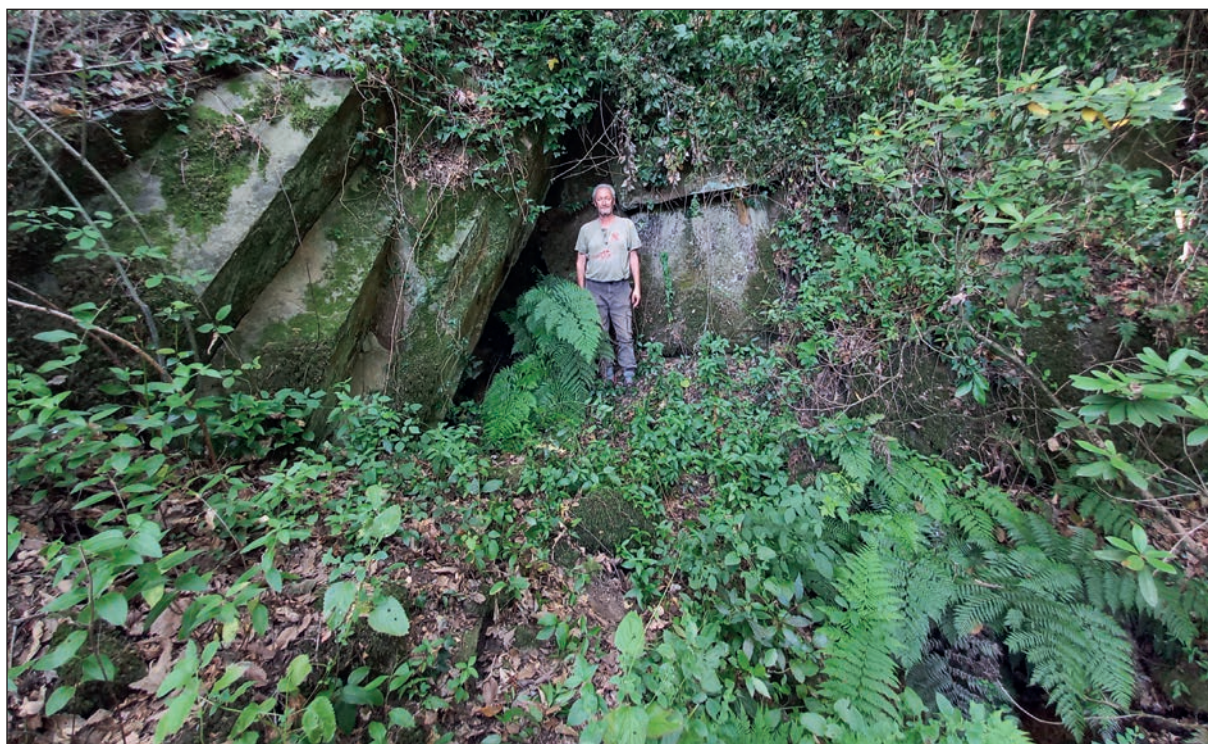


Lámina 6. Nacimiento de una de las albinas del Pino (Los Barrios). Obsérvese la zona de contacto entre los estratos de arenisca y un paquete de arcillas subyacente, con la presencia de una población de *Diplazium caudatum*. Imagen de los autores

disponible, de las especies de helechos relictos mencionadas, en un ambiente muy favorable para su desarrollo y con excelentes oportunidades de regeneración (lámina 7). Esa es la razón de que exista una relación numérica equilibrada entre las diferentes generaciones de individuos, con un alto número de adultos fértiles, una buena provisión de ejemplares juveniles y un adecuado porcentaje de reclutamiento. Todo ello ha mantenido hasta ahora las poblaciones estables o incluso ha favorecido cierta expansión en algunas localidades, si bien en un ámbito territorial pequeño, reducido a escasos valles de las sierras de Ojén y Saladavieja, donde aparecen tres o cuatro de las especies en casi todas las albinas. En las sierras del Niño, de Luna y de Fates, solo encontramos una o dos en la mayor parte de las localidades censadas. Tanto unas como otras son sierras muy cercanas a la costa del Estrecho, las de mayor influencia de las nieblas. Desde ahí hacia el norte, exceptuando las cumbres de la sierra del Aljibe, donde perduran

algunos ojaranzales con la única presencia de *Vandenboschia speciosa*, y un pequeño arroyo de la sierra de Montecoche, con *Culcita macrocarpa* y gametofitos de *Vandenboschia speciosa*, en el resto de las sierras del parque esta comunidad de ojaranzales con helechos relictos (exceptuando el helecho de cristal en su fase gametofítica) es prácticamente inexistente (lámina 7).

3.1. Albinas escalonadas y taludes rezumantes

La mayor cantidad y variedad de albinas se localiza en las laderas donde el contacto del material permeable e impermeable es más o menos paralelo a las curvas de nivel y donde, a lo largo de dicho contacto, van apareciendo estas pequeñas surgencias. La repetición en la vertical de este fenómeno, debido a la alternancia de estratos de areniscas y de arcillas, da lugar a una serie de terrazas topográficas en las laderas de las sierras, con albinas en cada una de ellas, que es lo que hemos denominado albinas escalonadas (lámina 8).



Lámina 7. Numerosos ejemplares de *Vandenboschia speciosa*, *Diplazium caudatum* y *Pteris incompleta* en una albina de la sierra de Ojén. Imagen de los autores

Estos afloramientos escalonados suelen situarse a lo largo de una pequeña hondonada o valle poco profundo ocupado por diferentes terrazas comunicadas entre sí y situadas unas por debajo de las otras. Generalmente, entre estas estructuras aterrazadas se forma un pequeño cauce o canal de desagüe que las une, aportando cada surgencia su caudal correspondiente, que contribuye a aumentar el aforo del arroyo conforme va descendiendo de cota, hasta llegar a formarse un canuto. La diferencia de altura sumada a la exuberancia de la vegetación y al carácter permanente del caudal produce paisajes de gran belleza, con cascadas que salvan los obstáculos y frecuentes taludes rezumantes anexos a ellas, siempre húmedos, en los que las plantas propias de estos ecosistemas refugio, en especial los musgos y los helechos relictos encuentran un hábitat estable, idóneo para su desarrollo (lámina 9). Estos taludes aparecen en una posición casi vertical. En ellos el agua chorrea o mantiene húmedas las paredes durante todo el año. En el mismo talud o en sus cercanías, aprovechando las grietas rocosas o los acúmulos de tierra, crecen poblaciones con muchos

ejemplares de las cuatro especies de helechos, incluyendo *Vandenboschia speciosa*, que, aunque pueda competir mejor que las demás especies en los canutos, es en las albinas y los taludes donde encuentra mayores posibilidades para su desarrollo. En algunas de ellas se encuentran ejemplares adultos que tapizan tajos enteros, rellenando superficies que pueden llegar a superar varios metros cuadrados (lámina 10). Valga como ejemplo la albina de Ojén Chico, donde existe una zona cercana a los 30 m² en la que todas las rocas están cubiertas de ejemplares adultos y fértiles de este helecho, rellenando prácticamente todo el espacio. Localidades de este tipo son las albinas del Pino o las del Utreras, en el municipio de Los Barrios, las albinas de las Chorreras, en la sierra tarifeña, o las albinas del Tajo del Águila, en las sierras de Algeciras. En esta última los taludes rezumantes forman bellas cortinas de agua que mantienen una interesante comunidad briofítica siempreverde y una de las poblaciones de *Culcita macrocarpa* más importantes de la zona.



Lámina 8. Albinas escalonadas en la sierra de Tarifa. Imagen de los autores.



Lámina 9. Gran talud rezumante con numerosos ejemplares de *Diplazium caudatum* y *Pteris incompleta* junto a una cascada, en las albinas escalonadas de las Chorreras (Tarifa). Imagen de los autores.



Lámina 10. Tapiz de *Vandenboschia speciosa* colonizando un talud rezumante en una albina de la sierra de Ojén. Imagen de los autores.

En ocasiones todo o parte del caudal de estas albinas escalonadas acaba nutriendo una amplia charca o trampal situado en una zona inferior llana, que suele estar cubierta por una extensa

aliseda. Así sucede en las albinas del Pino (Los Barrios) y en las albinas de las Chorreras (Tarifa) (lámina 11).



Lámina 11. Charca inferior de las albinas del Pino, cubierta por alisos (Los Barrios). Imagen de los autores.

3.2. Albinas soterradas

La mayor pendiente de los paquetes de areniscas, favorece la caída de bloques y de derrubios de este tipo de roca sobre el contacto entre las areniscas y las arcillas y sobre las terrazas erosivas antes citadas, originando lo que denominamos albinas soterradas. En ellas el agua de la surgencia discurre por debajo de dichos derrubios, pudiendo aflorar en el borde del desprendimiento, varias decenas de metros más abajo. En este caso la vegetación riparia aparece sobre estos desprendimientos de ladera, camuflados por el paso del tiempo, sin que el agua esté a la vista. Sobre estas albinas ocultas los potentes rizomas de los helechos relictos y las raíces de los árboles se nutren, de un modo constante y sin apenas estiaje, de estos caudales subterráneos, alcanzando, tanto unos como otros, los mayores portes documentados por nuestro equipo en todo el territorio, con individuos de *Culcita macrocarpa*, por poner un ejemplo, cuyas frondes superan los 4 metros de longitud (lámina 12) y ejemplares de especies arbóreas, como el

avellanillo o el laurel, con más de 25 metros de altura en algunos casos. Es en la albina soterrada de la Junta de los Arroyos, en el valle del río de la Miel, donde encontramos los ejemplares más grandes de *Pteris incompleta* y lo mismo ocurre con *Diplazium caudatum* en la parte alta, también soterrada, de las albinas de Pepe Ayala, en la sierra de Ojén.

Aunque el catálogo florístico de las albinas suele coincidir con el de los canutos y ojaranzales de niebla, en las orlas de las albinas suelen aparecer céspedes, más o menos continuos, de varias especies singulares que en los canutos son raras o aparecen de forma dispersa. Se trata de un tapiz herbáceo o frutescente formado por *Lamium flexuosum*, *Scrophularia laxiflora*, *Mercurialis reverchonii*, *Arisarum proboscideum*, *Ruscus hypophyllum*, *Daphne laureola subsp. latifolia* y el helecho de sotobosque, *Polystichum setiferum*, que solo aparece en contados lugares.

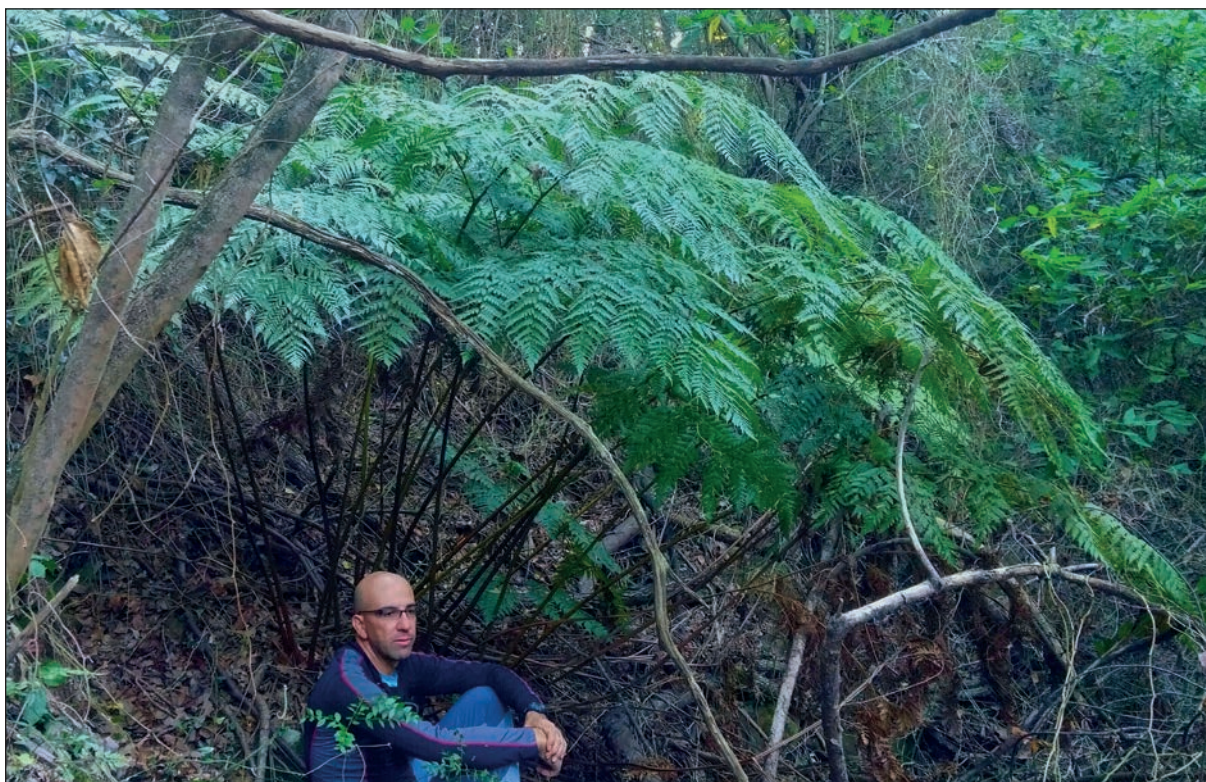


Lámina 12. *Culcita macrocarpa* con frondes de más de 4 m de longitud en una albina soterrada de las sierras de Algeciras. Imagen de los autores

4. EL MILAGRO DE LAS ALBINAS

El hecho de que la mayor parte de las albinas que permanecen con agua durante el verano (en las cuales sobrevive la representación más importante de flora lauroide terciaria (ojaranzales con acebo, avellanillo, laureles y helechos relictos) se encuentre en la zona más meridional del sector aljúbico, la más cercana al Estrecho, nos plantea que el aporte de la precipitación horizontal provocada por las nieblas estivales puede explicar ese carácter de humedal permanente propio de estas albinas. El proceso de recogida de la humedad de las brumas por parte de las plantas del bosque, su transporte hacia zonas más bajas entre los estratos de areniscas y su posterior salida al exterior en las áreas de contacto entre areniscas y arcillas, contribuiría a explicar la pervivencia de la flora relictas en nuestra zona y el carácter de refugio de las montañas sudorientales gaditanas (lámina 13).

5. EL RETO DE LA CONSERVACIÓN

Nos equivocáramos profundamente al pensar que el origen terciario de los helechos que ocupan nuestras albinas les confiere una fortaleza capaz de afrontar cualquier tipo de inconveniente para su supervivencia. Tanto estas especies como el cortejo lauroide que las acompaña ocupan refugios climáticos que se muestran altamente sensibles. La dependencia extrema de las nieblas originadas en las sierras más cercanas al Estrecho nos hace suponer que los cambios en los procesos climáticos pueden afectarles de forma directa, especialmente por el alargamiento del periodo estival y por la cada vez más frecuente concentración de las precipitaciones anuales en lluvias torrenciales primaverales. La elevadísima mortalidad del arbolado que está teniendo lugar durante las últimas décadas en muchos de los alcornoques aledaños a las albinas conlleva un claro aumento de temperatura y



Lámina 13. Ojaranzal con *Culcita macrocarpa* en una albina de niebla. Imagen de los autores.

disminución de la humedad relativa que también pueden poner en peligro el carácter de refugio climático que tienen.

Los seguimientos de las localidades conocidas de helechos amenazados y la prospección de territorios potenciales llevadas a cabo de forma intensa desde la puesta en marcha del PRCHA han permitido determinar con exactitud el número de localidades y ejemplares de cada una de las especies de helechos amenazados: *Culcita macrocarpa*, *Diplazium caudatum*, *Pteris incompleta* y *Vandenboschia speciosa*. A la vez ha sido posible definir las amenazas que presentan tanto las especies como los hábitats que ocupan. Sorprendentemente las amenazas directas más importantes en la actualidad proceden del exceso de cargas ganaderas y cinegéticas que soportan los montes en los que se localizan estas comunidades vegetales. Ciervos y gamos se alimentan de la vegetación ocasionando

importantes daños por herbivoría, sobre todo a finales de verano, cuando la comida escasea en los montes (lámina 14). Los cerdos asilvestrados, cuyas poblaciones han aumentado de forma notable durante los últimos años, causan importantes daños tanto a la vegetación como al suelo y provocan grandes destrozos con su tránsito continuado, con sus hozaduras, bañas y rascaduras sobre árboles y rocas (lámina 15). Desde el PRCHA se establecen convenios de colaboración con propietarios de terrenos particulares en materia de conservación en cuyo ámbito se plantean, entre otras cuestiones, actuaciones de emergencia en forma de vallados perimetrales de protección que impidan el acceso de los animales a estos enclaves privilegiados. Sin duda, la instalación de estas protecciones constituye la actuación más importante a llevar a cabo de la forma más rápida posible. Se trabaja también en la localización de hábitats potenciales



Lámina 14. Ejemplar de *Culcita macrocarpa* ramoneado por herbívoros en una albina de la sierra del Niño. Imagen de los autores.



Lámina 15. Destrozos provocados por cerdos asilvestrados en una albina de la sierra de Saladavieja. Imagen de los autores.



Lámina 16. Ejemplares adultos de *Diplazium caudatum* en la base de un talud rezumante de la sierra tarifeña. Imagen de Maximiliano Pérez.

cuyas características permitan realizar la introducción benigna de algunas de estas especies de helechos y el refuerzo de algunas poblaciones que actualmente presentan problemas para su conservación.

A modo de conclusión, resulta paradójico que especies presentes en estas sierras desde hace millones de años, refugiadas en minúsculos enclaves cuya particular geología y climatología han permitido su supervivencia, se vean

seriamente amenazadas por desequilibrios naturales de clarísimo origen antrópico y relativamente sencillos de solucionar. La declaración de espacios naturales protegidos y la actual normativa ambiental nos proporcionan las herramientas básicas para su conservación. Es imprescindible que se activen de forma efectiva los mecanismos administrativos y económicos necesarios para garantizar que el milagro de las albinas siga siendo posible (lámina 16).

CULCITA MACROCARPA				
LOCALIDAD	MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN DE LAS PLANTAS		
		CAUCE	ALBINA	TALUD
CU-A1 Albina de la Linde.	Algeciras	10	322	
CU-A2 Garganta del Espino	Algeciras	33	97	
CU-A3 Canuto Hondo	Algeciras		3	
CU-A4 Canuto de los Corzos	Algeciras	1		
CU-A5 Canuto de Enmedio	Algeciras		12	
CU-A6 Tajo del Águila.	Algeciras	6	10	60
CU-A7 Canuto de la Leña.	Algeciras	2	30	
CU-LB1 Albinas del Tortuga	Los Barrios	2	82	2
CU-LB2 Albinas del Navazo	Los Barrios		84	
CU-LB3 Albinas de la Laja	Los Barrios		6	
CU-LB4 Garganta Jara Estepa	Los Barrios	5	18	7
CU-LB5 Garganta del Niño	Los Barrios	63	103	49
CU-LB6 Garganta de la Hoya	Los Barrios	1		
CU-LB7 Albina de la Dolores	Los Barrios		7	
CU-LB8 Garganta del Pino	Los Barrios		4	
CU-LB9 Arroyo y Albinas del Pinillo	Los Barrios	5	21	
CU-LB10 Albinas del Calabozo	Los Barrios		42	
CU-CA1 Arroyo de Juan de Sevilla	Castellar	2		52
TOTAL PLANTAS	1141	130	841	170
DISTRIBUCIÓN TOTAL PLANTAS		11,39 %	73,71 %	14,90 %
TOTAL ALBINAS + TALUDES		88,61 %		

Tabla 1. *Culcita macrocarpa*

DIPLAZIUM CAUDATUM				
LOCALIDAD	MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN DE LAS PLANTAS		
		CAUCE	ALBINA	TALUD
DI-A1 Arroyo del Laurel	Algeciras	71	7	
DI-A2 Garganta del Espino	Algeciras	14		38
DI-A3 Albina de la Cueva	Algeciras		8	
DI-LB1 Albinas del Utreras.	Los Barrios		114	
DI-LB2 Arroyo de Ojén Chico	Los Barrios	27	104	
DI-LB3 Arroyo de Pepe Ayala 1	Los Barrios	34	25	
DI-LB4 Arroyo de Pepe Ayala 2	Los Barrios	3		
DI-LB5 Arroyo de Pepe Ayala 3	Los Barrios		37	
DI-LB6 Albinas del Pino	Los Barrios		231	
DI-TA1 Albinas de las Chorreras	Tarifa	30	96	35
DI-TA2 Albina de la Garganta	Tarifa		21	7
DI-TA3 Albina de la Greera	Tarifa		6	4
TOTAL PLANTAS	912	179	649	84
DISTRIBUCIÓN TOTAL PLANTAS		19,63 %	71,16 %	9,21 %
TOTAL ALBINAS + TALUDES		80,37 %		

Tabla 2. *Diplazium caudatum*

PTERIS INCOMPLETA				
LOCALIDAD	MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN DE LAS PLANTAS		
		CAUCE	ALBINA	TALUD
PTI-A1 Albina de la Junta	Algeciras		41	
PTI-A2 Canuto de los Corzos.	Algeciras		7	2
PTI-LB1 Arroyo de Ojén Chico	Los Barrios	5	115	2
PTI-LB2 Arroyo de Pepe Ayala 1	Los Barrios	69	540	
PTI-LB3 Arroyo de Pepe Ayala 3	Los Barrios	3	34	
PTI-LB4 Albinas del Pino	Los Barrios		336	
PTI-LB5 Garganta del Pino	Los Barrios	1	9	
PTI-LB6 Albinas del Pinillo	Los Barrios	2	70	
PTI-TA1 Albinas de las Chorreras	Tarifa	79	118	46
PTI-TA3 Albina de la Greera	Tarifa		3	4
PTI-TA4 Albinas y Garganta de Fates	Tarifa	70	139	
TOTAL PLANTAS	1695	229	1412	54
DISTRIBUCIÓN TOTAL PLANTAS		13,51 %	83,30 %	3,19 %
TOTAL ALBINAS + TALUDES		86,49 %		

Tabla 3. *Pteris incompleta*

VANDENBOSCHIA SPECIOSA				
LOCALIDAD	MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN DE LAS PLANTAS		
		CAUCE	ALBINA	TALUD
VA-A1 Garganta del Espino	Algeciras	38		2
VA-A2 Albina de la Cueva	Algeciras		2	
VA-A3 Albina de los Cebros	Algeciras		59	
VA-A4 Garganta de la Junta	Algeciras	11	4	
VA-A5 Canuto de los Corzos	Algeciras	11	3	
VA-A6 Canuto Hondo	Algeciras			1
VA-A7 Arroyo del Laurel	Algeciras		2	
VA-A8 Canuto de Enmedio	Algeciras		4	
VA-A9 Garganta de la Linde	Algeciras	6		
VA-A10 Tajo del Águila	Algeciras			2
VA-A11 Canuto de la Leña	Algeciras		3	
VA-A12 Garganta del Capitán	Algeciras	9		10
VA-A13 Arroyo de las Esclarecidas	Algeciras	8		
VA-A14 Arroyito Valiente	Algeciras	1	50	
VA-LB1 Arroyo de la Palanca	Los Barrios	91		
VA-LB2 Arroyo de la Angarilla	Los Barrios	1		
VA-LB3 Arroyo del Jerezano	Los Barrios	1		
VA-LB4 Albinas Boquete del Queso	Los Barrios		3	
VA-LB5 Arroyo del Farruco Jabalíes	Los Barrios	2		
VA-LB6 Arco de la Laja Verrugosa	Los Barrios			2
VA-LB7 Garganta Honda	Los Barrios	10		5
VA-LB8 Garganta del Niño	Los Barrios	16	4	
VA-LB9 Garganta de la Hoya	Los Barrios	377	245	
VA-LB10 Canuto de las Yeguas	Los Barrios	2		
VA-LB11 Canuto y Albinas del Utreras.	Los Barrios	91	15	
VA-LB12 Albinas de La Dolores	Los Barrios		31	
VA-LB13 Arroyo de Ojén Chico	Los Barrios	140	299	
VA-LB14 Canuto de los Tajos	Los Barrios	42		
VA-LB15 Arroyo de Pepe Ayala 1	Los Barrios	296	393	
VA-LB16 Arroyo de Pepe Ayala 2	Los Barrios	15	25	
VA-LB17 Arroyo de Pepe Ayala 3	Los Barrios	395	155	10
VA-LB18 Arroyo Chicopino	Los Barrios	12		
VA-LB19 Albinas del Pino	Los Barrios		121	
VA-LB20 Garganta del Pino	Los Barrios	13	14	
VA-LB21 Arroyo y Albinas del Pinillo	Los Barrios	44	33	
VA-LB22 Albinas del Calabozo	Los Barrios			
VA-LB23 Canuto del Zumbaero	Los Barrios	14		
VA-LB24 Fuente del Chorrillo	Los Barrios			
VA-LB25 Arroyo del Prior	Los Barrios	3		6
VA-LB26 Albina de la Greera	Los Barrios			1
VA-TA1 Albina de las Chorreras	Tarifa	49	42	61
VA-TA2 Albina del Rancho	Tarifa	3		
VA-TA3 Albina de la Garganta	Tarifa	59	11	
VA-TA4 Albina de la Fuente	Tarifa		4	
VA-JI1 Canuto de Moracha	Alcalá	101		
VA-JI2 Canuto del Perro Grande	Alcalá	55		
VA-CO1 Arroyo del Moral.	Cortes de la Fra	1	1	
TOTAL PLANTAS	3540	1917	1523	100
DISTRIBUCIÓN TOTAL PLANTAS		54,15 %	43,02 %	2,82 %
TOTAL ALBINAS + TALUDES		45,85 %		

Tabla 4. *Vandenboschia speciosa*

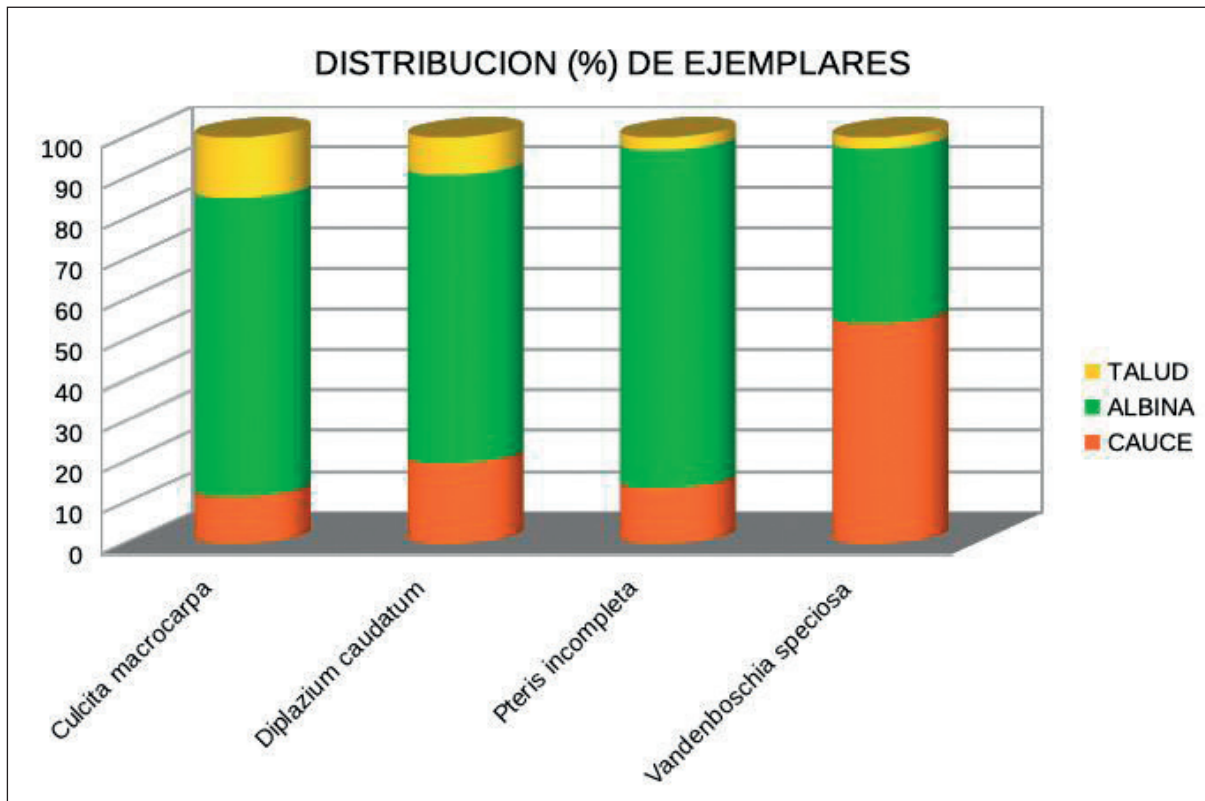


Gráfico 1. Distribución porcentual de ejemplares

6. BIBLIOGRAFÍA

- Cabezudo, B., y Pérez Latorre, A. V. (2001). "Notas sobre la vegetación de Andalucía. III". *Acta Botánica Malacitana* (26), pp. 225-228.
- Díez-Garretas, B. y Salvo A. E. (1981). "Ensayo biogeográfico de los Pteridofitos de las sierras de Algeciras". *Anales del Jardín Botánico de Madrid* (37), pp. 455-462.
- Guerra, J. Cano, M. J., Pérez Latorre, A. V., Ros, R. M. y Cabezudo, B. (2003). "Flora brio-pteridofítica de los bosques lauroides de *Rhododendron ponticum* L. del Parque Natural de los Alcornocales (Cádiz-Málaga, España). *Acta Botánica Malacitana* (28), pp. 19-36.
- Pérez Latorre, A. V., Galán de Mera, A., Navas, P., Navas, D., Gil, Y. y Cabezudo, B. (1999). "Datos sobre la flora y vegetación del Parque Natural de los Alcornocales (Cádiz-Málaga, España)". *Acta Botánica Malacitana* (24), pp. 133-184.
- Pérez Latorre, A. V., Galán de Mera, A. y Cabezudo, B. (2000). "La vegetación caracterizada por *Rhododendron ponticum* L. en Andalucía (España). Una complicada historia nomenclatural para una realidad fitocenológica". *Acta Botánica Malacitana* (25), pp. 198-205.
- REDIAM (2020). *Guía de Identificación de Hábitats de Interés Comunitario de Andalucía*. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático.

Domingo J. Mariscal Rivera (1, 3, 4), Francisco L. Torres Abril (4, 5), Ramón Alvarado Saucedo (2) y Francisco J. Jiménez Aguilar (4).

1. Miembro del Grupo de trabajo científico-técnico de asesoramiento del Plan de recuperación y conservación de helechos de Andalucía
 2. Coordinador Técnico del Plan de recuperación y conservación de helechos de Andalucía. Agencia de Medio Ambiente y Agua
 3. Miembro de la Sección X del Instituto de Estudios Campogibaltareños
 4. Miembro del grupo de voluntarios del Plan de recuperación y conservación de helechos de Andalucía (Colectivo Cuentahelechos)
 5. Licenciado en Geología por la Universidad de Granada
-

Cómo citar este artículo

Domingo Mariscal Rivera, Francisco L. Torres Abril, Ramón Alvarado Saucedo y Francisco J. Jiménez Aguilar (2022). “El milagro de las albinas. Distribución de los helechos relictos en las comunidades riparias aljibicas”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Compagibaltareños, pp. 197-216.

Almas Gemelas

José Villalba

Soy un hombre muy presumido, pero esa particularidad solo me sirve de ayuda en lo concerniente a la relación de amistad que mantengo conmigo mismo. Contra lo que se nos supone a los tipos rollizos, hablo poco con la gente, y eso ocurre, no tanto por timidez como por una especie de rencor, firmemente vinculado a la sensación de no resultarle simpático a nadie, adherido a mí desde que era un niño. Siempre tuve que conquistar cada migaja de felicidad a duras penas y por procedimientos ajenos a la acción generosa de los demás. Esa sensación de hostilidad circundante ha ido tallando en mí un carácter reservado que no ha contribuido a mejorar mucho las cosas. De ahí quizá que todo en la vida, incluida mi actual posición económica, me lo haya tenido que ganar milímetro a milímetro y nadando contra corriente. Ahora que los años empiezan a acumularse sobre mi espalda y es tiempo ya de ir haciendo los primeros balances existenciales, no me cabe ninguna duda de que, en un recuento ideal, pesarían mucho más en mi paso por este mundo las congojas que las satisfacciones. Esa matemática adversa es la que he aprendido a combatir con unas dosis injustificadas de coquetería. Cuando no tengo nada mejor que hacer, me arreglo con pulcritud, humedezco mis cabellos con unas briznas de buen perfume y salgo, pulido y provocador, a pasear un rato. La ciudad está repleta de bellas mujeres que reclaman unos ojos misericordiosos dispuestos a saborear en silencio la voluptuosidad de cada uno de sus movimientos. Siempre hay un par de senos traviosos que saltan debajo de una camiseta a la vuelta de cualquier esquina, o una falda mínima que deja ver con largueza los muslos rotundos de su poseedora. Pero desvelaré un pequeño secreto: nada hay que me produzca mayor conmoción libidinal que una mujer en sazón aupada a un par de generosos tacones de esos que hacen cimbrarse los tobillos al andar

como si fueran bambúes. No obstante, en modo alguno tales pequeñas fantasías me convierten en un mujeriego. Pese a mi laborioso dandismo, las mujeres y yo siempre hemos circulado por autopistas distintas del interés amoroso, y si alguna vez una relación se ha materializado en firme, ha sido a ritmo de talonario y con gran bochorno e impericia por mi parte. Tal vez en compensación a esos sinsabores es por lo que cuidó mi apariencia con tanto esmero.

Recuerdo bien que aquella mañana salí a la calle vestido con un traje blanco de lino, sombrero, corbata amarilla y zapatos a juego con la corbata. También recuerdo que acababa de incorporar a mi rostro una barba crecida de un par de días que pretendía modernizar en lo posible el aire algo caduco de mis facciones. Hacía un día espléndido y estaba decidido a disfrutar placenteramente del aire fresco que corre a menudo por las alamedas. Cuando alcancé la zona comercial deslicé algunas miradas de reojo hacia mi figura reflejada en los escaparates, rastreando en mi renovada estampa unos grumos de complacencia. Pero a pesar de tan arriesgada combinación indumentaria, de esas florecillas prendidas en el ojal con estudiada informalidad, de mis vistosos gemelos de rubí y a pesar también del elegante bastón con empuñadura de plata que ayudaba a completar el cuadro, la imagen que me devolvían los improvisados espejos era cualquier cosa excepto alentadora. El cristal de una tienda de electrodomésticos me mostró unos andares cansinos que movían a la compasión. La respuesta que me golpeó desde el parabrisas de una furgoneta fue la de este macizo rostro mío con la boca siempre abierta de bronquítico irremediable. El espejo con marco historiado ubicado junto a la entrada de una lujosa sastrería me condenó a contemplar de cuerpo entero el magno disparate que constituía vestir de blanco

inmaculado semejante mole humana. Y la luna de una sombrerería me permitió certificar que el conjunto de mi aspecto rebasaba el ámbito de lo estrafalario para internarse en los dominios de la ridiculez. En plena crisis de autoestima, me detuve ante el siguiente escaparate y estudié muy de cerca el mapa de la desesperación asomado a las líneas de mi rostro, que de repente advertí un poco más gordo y cansado. Vi la amargura asomarse a mis ojos pequeños y opacos, detecté los estragos de la desesperanza en la sequedad delgada de mis labios, intuí las preocupaciones transparentándose en las arrugas que surcan en profundidad mi frente y, por fin, como en una película muy triste, cruzaron atropelladamente mi entrecejo demasiadas secuencias ingratas de una biografía cuajada de tumbos y de soledad. Me quité el sombrero y se agigantó mi zozobra. De nada sirve engañarse: ya no soy un hombre joven. “¡Haces el ridículo tiñéndote el pelo!”, me gritaron al unísono los cuatro cabellos cuidadosamente entrelazados que aún alborotan en lo alto de mi gran cabezota. Todos los rasgos de mi cara se pusieron acto seguido de acuerdo para proclamar los detalles de mi decrepitud: la boca lamentablemente descolgada hacia las comisuras, las mejillas flácidas y sin arrebol, la papada oscilante y pellejosa, el color verde de mi piel, las púas de la cabeza... Eh, un momento... ¿Piel verde? ¿Púas en la cabeza? Un ajuste en los resortes que gobiernan el mecanismo de la acomodación visual bastó para disolver el enigma. Me encontraba ante el escaparate de una tienda de animales y, sobre el reflejo de mi cara, superponiéndose a mis rasgos desde el otro lado del cristal, me miraba fijamente a los ojos una enorme iguana que parecía sinceramente interesada en compartir conmigo buena parte de mis desazones. Experimenté una sensación muy extraña mientras duró el intercambio de experiencias con ese animal de mirada profunda y vientre palpitante. Fue como si entre los dos se estableciera una recíproca corriente de ternura, un puente de entendimiento y, acaso, un vínculo de mutua compasión. Enseguida me consideré un viejo amigo de aquel reptil. Lo sentí solitario y taciturno como yo, enamorado de la existencia apacible, cautivo de un sinfín de

añejas nostalgias, inteligente y soñador, pacífico, reflexivo y, si me apuran, de tendencias políticas conservadoras, exactamente igual que yo... Pero si hasta compartíamos el mismo lastre estético de esa horrible piel arrugada y flácida por debajo de la barbilla... Me costó despegar la atención del magnetismo solidario de aquel bicho, y luego seguí mis pasos dando por establecido que algo mío se quedaba definitivamente prendido en aquellos inteligentes ojos antediluvianos. No sé si, al alejarme, hasta dejé escapar algún folletinesco suspiro que no bastó para disipar el vendaval de sensaciones que se había desencadenado dentro de mi pecho.

Entré en una cafetería y pedí un gin-tonic. Cuando el camarero se acercó para servirme, mis pensamientos, por su cuenta y riesgo, ya retrocedían una y otra vez en dirección a la tienda de animales. Nada podía hacer. Era como tener la cabeza llena de ingobernables microbios tratando de huir, unos por aquí, otros por allá, hacia un punto común situado a un par de manzanas de distancia. Y por un momento también tuve la sensación de que los cercos mojados que el vaso dejaba en la superficie del velador estaban dibujando, como una severa reprimenda, los arcos de colores de mi olímpica vida de soledades y frustración para recordarme que las grasas del conformismo se rebajan practicando el deporte de la rebeldía. Cuando agoté el último trago del combinado, ya había tomado una triunfal decisión contra los males de mi aislamiento. Y hasta puedo considerar que me empecé a convertir en otro hombre a partir del instante en que, a remolque de mis cavilaciones, salí del local y me encaminé hacia la tienda.

Aquella tarde, a cambio de una porción infinitesimal de mis ahorros, adquirí en ese ruidoso establecimiento cuajado de cacatúas un inaudito compañero de peripecias. Era una enorme iguana macho que pesaba como un dogo. Aunque el encargado de la tienda se ofreció a entregarme en casa “la mercancía” al día siguiente, insistí en ser yo mismo quien se ocupara del traslado sin más espera, y hasta me molestó la consideración de mercancía que tan indelicadamente se le aplicaba a mi recién establecido sosias espiritual. Cuando abandoné

el local con la iguana en brazos, yo ya había decidido que el animal se llamaría Simeón, como yo, y que compartiríamos en adelante muchas de nuestras respectivas alegrías y no pocas de nuestras calamidades. Llegué a casa sudoroso y exhausto, pero contento de haber hallado tan inesperadamente un alma gemela. Siguiendo las instrucciones recibidas, corté una manzana en pedazos y se la di a comer a Simeón, que por cierto manifestó un excelente apetito. También en eso nos parecemos. Y después aproveché que mi amigo pareció decidirse por completar su digestión dando una cabezadita en el sofá, para correr a una librería en busca de un buen tratado sobre animales domésticos que detallara las costumbres y cuidados de las iguanas, y luego adquirí en una tienda de artículos para bebés una enorme cesta de mimbre que se iba a convertir en la alcoba provisional de mi nuevo camarada, al menos hasta que consiguiera un terrario cálido y luminoso que resultara enteramente de su gusto.

A las pocas semanas ya se podía decir que Simeón y yo nos habíamos convertido en uña y carne. Le hice preparar una especie de arnés que se ajustaba perfectamente a la parte anterior de su cuerpo y que estaba provisto de una argolla que me permitía conducir a Simeón sujeto con una correa cuando salíamos. Yo paseaba por la calle con Simeón como otros pasean con su perro, y eso atraía sobre nosotros la mirada curiosa de muchos transeúntes. Generalmente, los itinerarios no eran demasiado largos y casi siempre desembocaban en un parque fresco y poco frecuentado que hay cerca de casa. Una reservada rotonda, equipada con bancos de madera y abierta en una encrucijada de senderos arbolados, era el habitual destino de aquellas incursiones. Nuestras costumbres no eran muy variadas: yo solía sentarme un rato a leer mientras Simeón hacía en la arena sus necesidades, o correteaba persiguiendo a las moscas para divertirse, o mordisqueaba las flores de hibisco que le recordaban su hábitat natal, o buscaba un charco de sol en el suelo para echarse a mis pies y dormir un rato. Así de plácida era nuestra existencia, salpicada de momentos de profunda comprensión y agradable compañía hasta que una tarde de sábado ocurrió un hecho imprevisible. Ya le había prendido yo la correa a Simeón para

marcharnos cuando, por uno de los senderos confluyentes en la rotonda, como emergida del murmullo que arrancaba la brisa de las hojas de los plátanos, vi aproximarse a una chica poco estilizada que paseaba con una iguana similar a Simeón y, al igual que Simeón, sujeta con una correa como un perrito. Con alguna desconfianza, alcé a Simeón del suelo y, acaso intuyendo la inminencia de un peligro, lo apreté entre mis brazos para protegerlo. Después me senté en uno de los bancos y permití que Simeón, ajeno aún a todo cuanto estaba sucediendo, se hiciera un sitio más cómodo en mi regazo. La chica de la iguana continuó acercándose a nosotros hasta que por fin Simeón, apenas detectar a su semejante a unos pocos metros de distancia, se tensó como un podenco y clavó en la presa sus ojillos con una concentración francamente impertinente. Cuando la chica alcanzó la rotonda, se sentó en un banco al lado del que yo ocupaba y liberó rutinariamente a su iguana sin darle importancia a nuestra actitud algo extremada. «Buenas tardes», dijo sonriéndome con naturalidad: «¿Cómo se llama su iguana?». «Simeón», contesté con envarada seriedad. «La mía se llama Sara, como yo», añadió, y a continuación sacó un desmadejado libro del bolso y se puso a leer. La estuve observando. Era una chica rellenita y poco atractiva. También apuntaba ya un principio de papada de reptil. Sus ojos eran pequeños y escurridizos, pero, a pesar de todo, a mí me había parecido una mujer muy simpática. Noté que a veces me miraba de reojo y yo tampoco le quitaba a ella la vista de encima. Un par de veces se cruzaron abiertamente nuestras miradas durante las escaramuzas, y en las dos ocasiones nos sonreímos como quienes se piden amablemente disculpas por haber cometido una falta leve. Nada más sucedió aquella tarde, salvo que yo me marché con un adiós demasiado débil y ella respondió con una sonrisa sincera que convidaba a la euforia.

La escena se repitió casi sin variaciones durante los cuatro o cinco días siguientes. Y nada hubiera hecho tampoco presagiar grandes novedades aquella tibia, pero algo ventosa, tarde otoñal en el parque de no ser porque Sara se presentó con unos tacones altísimos de esos que quitan el hipo. Sus tobillos se inestabilizaban

al andar con un levisimo balanceo cuajado de cadencias lascivas. Y aunque los atractivos de Sara eran tan escasos como los míos, creo que esa circunstancia me hizo perder un poco la cabeza. Como todas las tardes desde que las dos saras hicieron su aparición en nuestras vidas, yo había tenido la precaución de mantener a Simeón a buen recaudo para evitar conflictos, pero él, cada vez con mayor vehemencia, insistía en convertir mi regazo en una atalaya desde la que escrutar concienzudamente los movimientos de Sara Verde, que así era como yo me refería a la otra iguana, en mis conversaciones con Simeón, para diferenciarla de su dueña. Aquella tarde, un impulso repentino, acaso un arrebato frucioso inspirado por mi terno de terciopelo burdeos, o tal vez un consejo libertino dictado por las flores de adelfa que susurraban frufriús vegetales junto a mi oído, me recomendó liberar a Simeón y dejarlo en el suelo. Simeón no le dio la espalda a la responsabilidad y se engalló como un torero. «¡Sara!», gritó la chica notando que su animal se había perdido de vista entre los arbustos, y enseguida reapareció ante nosotros

Sara Verde surgida de un espeso macizo de flores. El animal se quedó parado escrutando concienzudamente a Simeón, y Simeón respondió paralizando sus movimientos tan garbosos, como si hubiera decidido invertir todas sus energías en mantener con marmórea firmeza aquel electrizante intercambio de miradas. En cuanto las musculosas patas de Simeón dieron el primer paso en dirección a Sara Verde, la respuesta de ella resultó inequívoca. Puede decirse que, más allá de un fulminante despliegue de púas erguidas, no hubo cortejo previo. Los dos animales se lanzaron el uno contra el otro a la carrera y, después de unos roces agresivos y unos mordiscos de fuego que simulaban contienda, se entregaron ante nuestros ojos a un furioso coito que esparció en el ambiente un aroma escamoso a semen jurásico. Cuando los dos animales hubieron concluido su encuentro, la chica prendió sin aspavientos la correa del arnés de Sara Verde y se retiró muy coqueta dejando atrás en el aire la certeza de una perfecta sensación de plenitud. Yo me acomodé relajadamente en el asiento y encendí un cigarrillo.

Días de acero

Paloma Fernández Gomá

La ira del acero se aferra a las puertas
con lenguas de niebla erosiona las orillas
para hacer brotar el barro
que duerme en las llagas,
cercenando horas de lluvia.

Hubo un asombro ficticio
enarbolando las sombras de la noche.

Anhelado perdido
sobre la cama y su habitual silencio.
Deshojar la mirada de los cirros es necesario
para que la lluvia invada la raíz del agua
cuando enero se hace omnipresente,
en un recuerdo inadvertido.

Ángeles del abismo

Paloma Fernández Gomá

Ángeles de abismal tristeza visitan las cumbres del deshielo,
si el hombre ha desterrado la palabra de su conciencia
y solo queda la razón aislada de los necios
buscando nuevas derrotas para el alma.

Del Este nos llega la tormenta que agita el viento
con las raíces secas de la sangre taponando las heridas.

Un holocausto de hierros forzados
ha cortado el camino hacia el mar,
detrás queda la estirpe del hombre hecha jirones,
la llama de un acantilado cegado por el horror
y el llanto perenne de los niños sin hogar.

Entre las ruinas no se agosta
el canto de los pájaros ni el juguete debajo del brazo;
quizás un hálito de esperanza recorra las calles
con su silencio a cuestas, sometido a los tratados de paz,
procurando deslindar la noche del día y orear
el recuerdo de la espiga amamantando el pan.

El regreso de mayo

Paloma Fernández Gomá

Vuelve mayo con su carga insomne de latidos.
Se repiten los acentos y regresa
el brote de la luz.
No encuentro el eco antiguo de los pájaros.
Un vacío extraño delimita la noche
con círculos discontinuos
preludio de un adiós,
que consumido por la metralla
ha cercenando resquicios de esperanza,
y aconseja no regresar al límite de los sueños.
Todo ha ido resbalando entre filos acerados
y no se llegó a estrenar la primavera.
Este silencio oscuro que huele a soledad
es lo más parecido a un pozo sin fondo
del que queremos huir.
Esperas, siempre, el centro de la noche por su perfume
y escondes el ala herida, que sangra.
Se han quemado las naves del progreso
y el patio guarda el silencio de los siglos
amortiguando una espera inacabada.
Los años recitan su orfandad
y el sueño queda en el olvido.

Ósculo

R(égulo) G(árrulo) Vírgulo Oct.

Ínculto, éxtasis, ávido, Híspalis,
Fécula, díscola, réplica, vértebra,
Sánscrito, Débora, mácula, sísmica,
Íncubo, déficit, vórtice, férula,
Bética, púlpito, Álvarez, bífido,
Tímpano, génesis, árido, México.

Mágica, Mérida,
Pútrido, pájaro,
Ínfimo, búfalo, Mónica, gélida,
Rítmico, báculo, Córdoba, improba.

Índice, prólogo,
Jédula, sílfide,
Brótola, Lérida, súbdito, sátiro,
Pérfido, vómito,
Pólipo, hispido,
Rédito, Práxedes, bártulo, díptero.

Úrsula, sádica,
Mórbida, Ávila,
Déspota, mística,
Pérfida, cónica,
Género, número, física, química,
Méntrida, sólida, fúlgida, prístina.

Pólipo, género, pálido,
Rúcula, Vístula, óxido,
Píndaro, bástulo, bífido,
Ínculto, éxtasis, sádico,
Súcubo, crónica, pífano,
Cínico, Rábida, dísculo.

Mágico, prófugo, férula, jícara,
Rémora, vértigo, Lérida, sísmica,
Sílfide, débito, pánfila, rótula,
Ángela, fétida, rémora, mácula.

Ósculo.

Creación artística

Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños. Volumen 57.

Introducción

Erasmus Fenoy

El contrabando y, más recientemente, el narcotráfico siempre han estado vinculados a la comarca del Campo de Gibraltar. En los últimos años muchos colectivos e instituciones han criticado con dureza a los medios de comunicación por mostrar las consecuencias y resultados de estas actividades ilícitas en la zona. El intentar mirar hacia otro lado no puede ser la solución a un problema arraigado en lo más profundo de nuestra sociedad, maltratada por el paro, la falta de infraestructuras, de recursos y desamparada históricamente por gobiernos que la han tratado como un juguete roto, un muñeco de trapo que se deshace lentamente, sin intención de repararlo porque parece inevitable que sus hilos se sigan descosiendo. Más allá de los daños económicos y sanitarios que provocan estos negocios ilegales, el principal perjuicio se da en la transformación que produce en diversos sectores sociales: los grandes beneficios que se generan provocan una tolerancia generalizada hacia esas actividades, dando lugar a una escasa especialización de la mano de obra, ligada al abandono escolar temprano y el absentismo. Empobreciendo culturalmente a generaciones enteras que se escudan en el abandono administrativo para justificar sus oscuros negocios; “es pa comé”, se suele decir. La supuesta nobleza de los inicios se ha ido diluyendo, poco a poco, en el fiero capitalismo que alimenta los más bajos instintos de la naturaleza humana, extendiéndose lentamente por todo el tejido social de la comarca, similar a las raíces de un gran ficus, que busca desesperadamente el agua arrasando con todo lo que encuentran a su paso.

Aunque los tiempos han cambiado a lo largo de estos siglos, las escenas y sus escenarios se siguen repitiendo en el Campo de Gibraltar, una comarca cautiva dentro de un paraíso geográfico que le otorga idílicos paisajes e infinidad de posibilidades y que, a la vez, tanto le quita. Una comarca poseedora de una idiosincrasia muy particular, forjada por el abandono de un Estado que nunca quiso estar, por el buscavidas y el viento de levante, que confunde a los valientes y envalentona a los cobardes. Con un amasijo de realidades que se entremezclan entre sí, como trazos de pintura que tratan de imponerse en la tela de un gran lienzo, uno sobre otro, del mismo o de diferente color, luchando por componer algo nuevo con cada brochazo, pero que, en realidad, siguen guiándose por las antiguas líneas del boceto de su pasado.

Este trabajo trata de mostrar el objeto del mal endémico que nos afecta y de las huellas que va dejando en nuestra sociedad, a través de incidentes y hechos que se han ido produciendo a lo largo de la última década registrados por los medios de comunicación que, a pesar de las continuas críticas, son los únicos que se niegan a girar la cabeza.



Has puesto tu firma

Josefina Núñez Montoya

En un prisma se amontonan los colores del arco iris en uno solo. El haz blanco se disgrega en otros haces reconocibles o, para decirlo de otro modo, el mundo se despliega en otros submundos. La luz se ralentiza por el efecto de sus caras y su base: la refracta, la refleja y la descompone. La extiende. Se visualiza.

Para ejemplificar con otro símil el submundo del narcotráfico usaré un recuerdo sobre el mármol. Porque me lleva a una exposición de pintura que disfruté hace años. Fue en el Centro de Arte Contemporáneo de Málaga. El autor merecería ser recordado, pero no lo retuve por su dificultad gráfica. Lo importante, supongo que para el autor también, es el acierto de introducir en las grietas de un mármol pulido, con realismo elevado y pintados en miniatura, algunos submundos de nuestro tiempo. Podía ver una estación de tren, una aldea árabe, niños en un parque, una perrera con su cuidadora... Concluí que así es el mundo: culturas diversas entrelazadas, con niveles de profundidad para ser estudiadas o poder conocerlas; entornos laborales adaptados al medio, contextos diferentes..., mostrados entre las grietas del frío y sólido mármol.

Para verlo desde la lejanía, pienso que hay en el afán del ir en lancha una búsqueda del mundo mercantil. Ancestral, más allá de fenicios y tartesios. Nos hemos ido enlazando unos con otros también por el intercambio de bienes. Ninguna de las partes debía perder en el trueque.

Cambio por cambio. Telas y lentejuelas por dinero; especias y venenos por dinero. En otras manos: trabajo por dinero, dinero por comida, dinero por casa, dinero por deseos. Entre lo justo: la ganancia por ambas partes.

Para concretarlo, estas fotografías sobre el narcotráfico, como submundo dentro de nuestra comarca, descomponen la realidad verificada. La violencia y los peligros, las muertes, el dinero, el arraigo de las prácticas en un lugar, con sus porqués, con sus efectos y peticiones, con el miedo..., se muestran inquietándome.

¿Está equilibrada la balanza en este submundo?

Algo se rebela.

Están las víctimas, cuando mueren quienes más queremos. Los muertos que tanto se amaron. Los que dejaron su vida en el trabajo. Son nuestros protectores. También hay otros: son vivos muertos, de los de sin vivir. Y otros, que son los muertos, muertos.

Están los niños que dibujan en el colegio su casa, con huecos en las paredes donde se guardan los secretos de los adultos, de sus progenitores.

Están los no iniciados que hay que proteger. En la adolescencia cuando se dice que sí, es que se desea experimentar, solo eso. Ellos confían en las propias posibilidades y en quien ofrece la experiencia. Veo la discoteca y al astuto zorro que aprovecha la debilidad y la fantasía imprudente de los indefensos.



Son algunos de los efectos perjudiciales para las personas.

Algo más se rebela.

El sistema nervioso se excita. Eso cuenta. Se siente la vida más que nunca, ellos —los compradores, los vendedores— más vivos que nunca, envueltos en la alerta y en el dominio de su hacer.

Surge la condición de la indiferencia a los efectos. Algún niño en el columpio, unos hijos en la escalera que contestan a otros iguales que su padre está en Barcelona. ¿Existirá un centro penitenciario con ese nombre?

Seguimos mirando por los huecos del mármol.

Se alega necesidad.

Se ha dicho, se dice que es irremediable el comercio de lo ilegal. Lo legal es inalcanzable. Requiere tiempo de formación, iniciar habilidades, planificación, pensar..., volver a empezar. Este argumento es justificativo. No le demos credibilidad. Predomina lo conocido que resulta más fácil. Trabajar de verdad es esfuerzo, disciplina, constante moralidad.

Se ha dicho, se dice que es imposible desandar el camino. La hidra extiende sus brazos: los que

ayudaron no te dejan dejarlo. Fíjate en el que se ahogó buceando. Enojó al jefe cuando dijo que detestaba seguir.

Se ha dicho, se dice que es culpa de la sociedad, consumista, publicista, capitalista, exigente en sueños y deseos inmediatos. “Prefiero morir a no intentarlo. Nunca he podido comprarme un Ferrari. Si me cogen, que a mi familia no le falte nada”.

Se ha dicho, se dice que fue en el banco de la playa, para consumo personal. Pero hay silencio cuando se pesa el paquete de droga que lleva en la mochila.

La ley conecta las ramificaciones del mármol.

Y leo: “El delito de tráfico de drogas es la conducta consistente en el cultivo, elaboración, facilitación del consumo y comercio de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas”. Nos protegemos.

La luz focaliza en la madrugada los requisitos constitutivos del delito. La cantidad de droga condiciona, al igual que el ánimo de traficar, la sentencia.

Te veo, estoy convencida de que tu amor es auténtico y universal, pero hace daño. Mi leve ambigüedad sucumbe al bien común, a la convención establecida.

Notas históricas sobre narcotráfico y frontera en el Campo de Gibraltar

Erasmus Fenoy

El Campo de Gibraltar tiene una condición doblemente fronteriza. En primer lugar, está separado de Marruecos por una estrecha franja marítima de 14 km que, en condiciones climatológicas favorables, puede superarse fácil y rápidamente con embarcaciones deportivas o de pesca. En segundo lugar, La Línea de la Concepción comparte frontera con la colonia británica de Gibraltar. Esta serie de circunstancias han facilitado la implantación y arraigo de determinados tipos de actividad criminal a lo largo de su historia, en particular el contrabando y actualmente el tráfico de drogas.

Gibraltar y el contrabando son términos asociados desde que la corona británica se hizo soberana en la Roca a través del Tratado de Utrecht, solo nueve años después de haber tomado la plaza, el 04 de agosto de 1704, con la pérdida de Gibraltar a manos de la armada angloholandesa durante la Guerra de Sucesión a la corona de España, y siete después de declararlo puerto franco. De hecho, no hay duda de que el contrabando siempre ha sido la principal industria del Estrecho.

El primer y urgente asunto que debieron solventar los nuevos dueños del Peñón fue el abastecimiento de víveres y agua. Muchos españoles encontraron un más que lucrativo

negocio, o simplemente una forma de ganarse la vida, proporcionándoles artículos alimenticios y otras provisiones.

La riqueza de estas aguas siempre había atraído a pescadores foráneos, pero a partir de ese momento buscaron igualmente fortuna empleando sus barcas en el tráfico ilegal prácticamente desde sus inicios. La actividad contrabandista alcanzó un radio de acción realmente amplio, llegando a Gibraltar barcos de Portugal, Cádiz, Tarifa, Valencia, Málaga, Cataluña y el norte de África con variedad de artículos frescos. Los dueños de embarcaciones de pesca, tanto de la comarca como los llegados de fuera, serían los primeros en participar en el negocio del contrabando, constituyéndose esta actividad en una verdadera industria hasta mediados del siglo XIX.

En realidad, toda la bahía se convirtió en polo de atracción poblacional. Tras la Línea de Contravalación, una línea divisoria de una a otra parte del istmo construida para cortar toda comunicación y disuadir a los posibles contrabandistas, fueron surgiendo viviendas de personas que se ganaban la vida de manera dudosa. Durante años la zona siguió poblándose con más gente de toda condición e iniciativa atraída por el negocio fácil; sin lugar a dudas, el comercio fraudulento tuvo que ver en la



formación de La Línea de la Concepción y en el rápido crecimiento de Algeciras en el siglo XVIII.

Desde ese momento venían desempeñando las labores de represión del contrabando los Resguardos de Rentas y Tabacos que eran auxiliados frecuentemente por el ejército, pero el continuo crecimiento de este llevó a la necesidad de crear un cuerpo militar permanente dedicado a perseguirlo. El 9 de marzo de 1829 nació el Real Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras, en 1848 se integraría en el Ejército para pasar, definitivamente, a depender del Ministerio de Guerra, teniendo una organización militar, pero dependiendo, por la particularidad de sus servicios, del Ministerio de Hacienda “para hacer la guerra al contrabando, para prevenir o atacarlo rigurosamente en sus puntos de generación y perseguirlo en todas direcciones hasta su exterminio”.

El *Eco del Comercio* ya informaba de los primeros encuentros entre contrabandistas y autoridades a causa del tráfico ilegal de mercancías en el Estrecho, un 22 de abril de 1839: “Según noticias oficiales recibidas en este ministerio, ha sido apresado (...) el falucho Annibal, uno de los buques guardacostas de la empresa Ors y García, otro falucho contrabandista, procedente de Gibraltar, con nueve fardos de ropa y setenta de tabaco de cigarros ordinarios con un peso de 383 arrobas y 17 libras.”

La edad de oro del comercio ilícito en el Campo de Gibraltar se vivió a partir de 1830, cuando se otorgó a Gibraltar la condición de colonia y no de fortaleza, como era hasta entonces. Esta nueva autonomía otorgó a Gibraltar su propia policía, jueces y Gobierno, disparando los niveles de contrabando, de tal manera que escandalizó al gobernador de la plaza, Robert Gardiner, que dibujaba unas tropas británicas continuamente tentadas por los sobornos de los contrabandistas “poniendo en riesgo la seguridad de la plaza”.

Gibraltar siguió siendo uno de los grandes agujeros de la hacienda pública española durante

el XIX y en el siglo XX tampoco cambiarían mucho las cosas. Recordaba desde su exilio en México el filósofo marxista, algecireño de nacimiento, Adolfo Sánchez Vázquez que, en su juventud —nació en 1915—, en el Campo de Gibraltar solo existían dos bandos posibles, el de contrabandista o el de carabinero, sin que fuera descartable que los segundos se pasaran al bando de los primeros.

La mística le llegaría tras la Guerra de Independencia, cuando los guerrilleros que lucharon contra los franceses se hicieron bandoleros y, a la vez que bandoleros, contrabandistas en La Trocha, el peligroso camino que unía Gibraltar con Conil, una zona sin apenas ley. Eran conocidos como matuteros, un término que viene de ‘matutino’ por ser la primera hora de la mañana el momento del día en el que se pasaba la mercancía sin control.

En aquella época la idea de Estado resultaba un tanto ajena, así que no parecía que el contrabandista estuviera transgrediendo ninguna ley, sino que utilizaba un recurso al margen de los controles oficiales para hacer más asequibles a la gente determinados artículos. Más que estar mal visto, era un luchador contra la opresión del estado.

Ese sentimiento romántico generalizado en la población y los grandes beneficios que aportaba la actividad ayudaron a engrasar el modelo de negocio, ampliando su rango de acción más allá de las aguas del Estrecho. En 1803, el cónsul español en Gibraltar denunciaba la complicidad de aduaneros de Málaga, y que el puerto malagueño servía para la mayor parte del comercio de especias que se introducían en España desde el Peñón. También por aquel entonces, el gobernador de Ceuta advertía al Secretario de Estado sobre la conveniencia de buscarles empleo en otro sitio a un contador de la aduana y a otro empleado de Hacienda, por haber favorecido a contrabandistas en aquella plaza.

Después de la Guerra Civil, en los años de la hambruna, en la que el contrabando era la

única alternativa en la comarca, la figura del matutero adquirió gran relevancia y respeto por parte de una sociedad reprimida y ahogada por el régimen franquista. Es cuando más se idealiza la figura salvadora del contrabandista, quien facilitaba bienes y enseres a las familias en esos momentos de escasez, generando además beneficios indirectos con el nacimiento de otras actividades relacionadas con el contrabando. Este incremento y expansión del negocio provocaría indirectamente la supresión del Cuerpo de Carabineros y la integración de su personal en la Guardia Civil el 15 de marzo de 1940 y, desde 1944, comenzó a operar el Servicio de Vigilancia Terrestre y Marítima de Tabacalera, S.A., que tras varias transformaciones, en el año 1982 pasó a denominarse Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA), dependiendo, como organismo autónomo, del Ministerio de Hacienda para pasar a depender, en 1990, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La aceptación social resultará clave para el desarrollo y evolución de la actividad ilegal en el Campo de Gibraltar después de la dictadura, con la presencia de redes familiares dedicadas tradicionalmente al contrabando en los barrios más humildes de las ciudades de la comarca, generando una tolerancia hacia estas actividades, que proporcionan ingresos a un número importante de los miembros de la comunidad con fuertes vínculos de parentesco, vecindad o amistad.

Las infraestructuras y modelos de trabajo perfeccionados a lo largo de los siglos favorecieron la introducción de otro tipo de mercancías con un mayor margen de beneficios para los contrabandistas del momento, el tabaco y la droga. A lo largo del periodo de cierre fronterizo con Gibraltar, de 1969 a 1982, los bienes traficados eran productos que en España resultaban escasos o especialmente caros (azúcar, café, chocolate, tabaco). Sin embargo, a medida que mejoró el nivel de vida en el lado español, el contrabando se centró en el tabaco, sometido a una fiscalidad más baja en Gibraltar. Este comenzó a pequeña escala —menudeo—,

protagonizado por ciudadanos españoles que cruzaban la frontera varias veces al día, transportando el máximo de tabaco permitido en cada viaje. También se daban casos de alijos lanzados por encima de la Verja, recogidos por personas que esperaban en el lado español, y operaciones más grandes, que implicaban vehículos preparados para transportar cargas de tabaco que superaban el límite legal. También existe contrabando de tabaco procedente de Marruecos por vía marítima, en lanchas rápidas o alijado en vehículos que pasan el Estrecho a bordo de los ferris con destino al puerto de Algeciras.

Estas rutas marítimas de contrabando de tabaco desde Marruecos han sido posteriormente utilizadas para el tráfico de resina de hachís hacia las playas del Campo de Gibraltar. El hachís es comprado a grupos criminales marroquíes que se dedican a su producción en la zona del Rif, y posteriormente se trasladan a través del Estrecho en forma de fardos de unos 30 kg a bordo de embarcaciones semirrígidas de gran cilindrada (“gomas”) hasta las playas de la comarca.

La existencia de estas redes con personal especializados en logística, blanqueo, distribución y el resto de fases de la actividad, llamaron la atención de otras redes internacionales de tráfico de cocaína, que aprovecharon este entramado para mejorar su propio negocio. El *modus operandi* más frecuente es el envío por vía marítima en contenedores contaminados al puerto de Algeciras, ocultando los alijos de cocaína entre bienes legales. Este sistema presupone la existencia de una logística compleja, lo cual requiere la complicidad de personal en los puertos de partida y llegada. Por lo tanto, esta modalidad de negocio suele traer aparejado el recurso a la corrupción de autoridades o trabajadores portuarios y aduaneros.

Esta coincidencia en un territorio relativamente pequeño como el Campo de Gibraltar de grupos dedicados al contrabando, al tráfico de hachís y al de cocaína, que cooperan o compiten entre sí, con contactos con redes

internacionales, convierten a la comarca en nodo de importación de sustancias estupefacientes. Además, hay que sumar el alto nivel de paro en la zona: en junio de 2022 en Algeciras fue del 26,82 %, y del 33,71 % en La Línea de la Concepción. En este último municipio, el desempleo no ha bajado del 30 % desde 2007, con picos del 41,67 % en 2012. La población joven es la más afectada por el problema, alcanzándose el 70 % en determinados barrios. El impacto de la nueva crisis económica en 2008 disparó otra vez las tasas de desempleo y pobreza en la comarca, poniendo a disposición de las redes criminales un importante volumen de mano de obra ociosa. Los más jóvenes tienden a imitar la estética y las actitudes de aquellos a los que consideran triunfadores del barrio, aspirando a integrarse en el negocio, que a corto plazo ofrece oportunidades mucho más lucrativas que las propias de la economía formal, con un nivel de riesgo percibido como tolerable.

Por el momento, no puede afirmarse con rigor la consolidación de una organización hegemónica que actúe a modo de cartel, y los casos de corrupción son locales y limitados. Sin embargo, estos factores aconsejan mantener un nivel de alerta elevado en la zona, por la proliferación de grupos presentes y por la participación de actores transnacionales, lo cual configura un panorama complejo desde el punto de vista de seguridad. Desde 2017 se ha venido incrementado la dotación policial en las principales ciudades del Campo de Gibraltar, lo que ha producido importantes éxitos en

materia de detenciones, incautaciones de droga y desarticulación del aparato logístico del narcotráfico. No obstante, tanto las asociaciones vecinales como las de policía y guardia civil han lamentado repetidamente la insuficiencia de medios materiales y humanos con los que cuentan las fuerzas de orden público. Los narcotraficantes tienen a su disposición una abundante mano de obra especializada en las distintas fases de su actividad, con vehículos y embarcaciones de gran potencia y la complicidad de barrios enteros, lo cual supera las capacidades de las fuerzas policiales. Este desequilibrio dificulta la aplicación de la ley, genera sensación de impunidad y disminuye la aversión al riesgo de los delincuentes, que se comportan de forma más osada y violenta.

Bibliografía

- Ingelmo, P. (11/06/17). “Matute. Breve historia del contrabando en la frontera de la Roca”. *Diario de Cádiz*.
- Noguera Gracia, T. (24/07/18). “El narcotráfico en el Campo de Gibraltar: ¿hacia una consolidación de un nodo transnacional?”. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Ravina Martín, M. (1978-79). “La sección ‘Hacienda’ del Archivo Histórico Provincial de Cádiz”. *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, 1976*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Sarria Muñoz, A. (02/03/21). “Los inicios del contrabando en el Campo de Gibraltar”. *Europa Sur*.



Playas y bultos

Erasmó Fenoy

10 de febrero de 2008

Operarios de limpieza hallaron un paquete de hachís de más de 20 kilos en la arena de la playa de La Concha cuando recogían parte del vertido de fuel del *New Flame* en Algeciras.

Durante los últimos años, en los que el narcotráfico ha logrado sus cotas más alarmantes de impunidad, diversas localidades del Campo de Gibraltar han sido el escenario de alijos a plena luz del día, persecuciones con agentes fallecidos o, incluso, un asalto de encapuchados a un hospital para liberar a un narco detenido. Detrás de esos episodios subyacen ocho municipios azotados por el paro —ronda el 30% en la población general y supera el 70% en los jóvenes de barrios más marginales—, por el absentismo

escolar —es siete puntos más elevado que en el resto de la provincia de Cádiz— y por una corta esperanza de vida —La Línea de la Concepción es la única población española que no llega a los 80 años de media—. Ante estos números, responsables políticos de la zona subrayan la imperiosa necesidad de inversiones en infraestructuras, seguridad, educación y empleo, sobre todo para aquellos jóvenes que escucharon “cantos de sirena ilegales del narcotráfico”, pero que merecen una segunda oportunidad.

Europa Sur. 06 de junio de 2022



Persecución

Erasmus Fenoy

04 de agosto de 2009

Los fardos de hachís están visibles en el maletero del vehículo que conducía el detenido, junto al otro turismo implicado en la colisión, que acabó subido en la mediana de la A7 a su paso por la barriada de San José Artesano, en Algeciras.

La Guardia Civil detuvo a un supuesto narcotraficante, natural de Jimena, tras protagonizar una persecución de varios kilómetros en la N-340 desde Tarifa a Algeciras. El detenido logró sortear hasta tres controles, colisionando, en primer lugar, con un vehículo oficial en la rotonda de acceso al Cortijo Real. Tras desobedecer las órdenes de alto huyó hasta

que, finalmente, se produjo una colisión múltiple a la altura del kilómetro 108 de la A-7. En el accidente se vieron envueltos varios vehículos y dos agentes resultaron heridos leves. En la operación se aprehendieron unos 400 kilos de hachís, que portaba el detenido en el maletero del vehículo, un coche deportivo marca Porsche, que constaba como sustraído en Toledo.

Diario de Cádiz. María E. Selva / David Lendínez. 05 de agosto de 2009



Heroína

Erasmus Fenoy

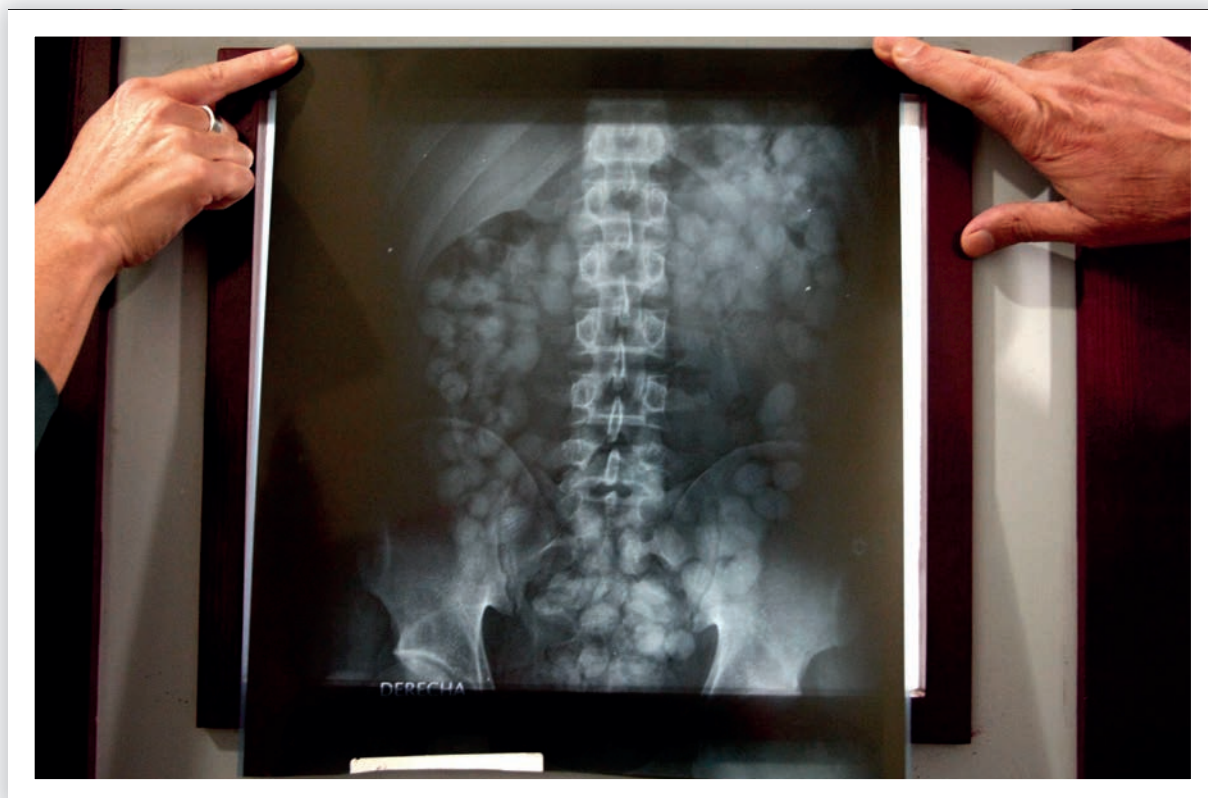
29 de septiembre de 2011

Agentes de la Unidad de Análisis de Riesgos extraen los rulos de droga del contenedor incautado, en el puerto de Algeciras. Iban ubicados en la tercera línea de palés dentro de un contenedor.

La lucha contra el narcotráfico en el puerto de Algeciras se saldó con una de las operaciones antidroga más importantes de España. Los agentes de la Unidad de Análisis de Riesgos (UAR) de la Aduana, interceptaron el segundo mayor cargamento de heroína de la historia de este país —tan solo superado por una operación desarrollada en Sitges (Barcelona) por la Policía Nacional en agosto de 2008, cuando se intervinieron 316 kilos—. En esta ocasión, las fuerzas de seguridad localizaron en el interior

de un contenedor procedente de Pakistán un total de 150 kilos, distribuidos en 300 cilindros de unos 500 gramos de peso, escondidos en la base y el armazón de 24 palés de carga. El contenedor arribado al puerto de Algeciras se dirigía posteriormente hacia Costa de Marfil. De esta forma, según recalcaron fuentes policiales a este periódico, la droga no iba a descargarse en España; sino que continuaría su trayecto hacia África.

Europa Sur. J. Giménez Gálvez. 30 de septiembre de 2011



Mulas

Erasmus Fenoy

20 de octubre de 2012

El 90% de los individuos que la Guardia Civil envía a que se realice una radiografía en el puerto de Algeciras o en el hospital, porta droga en el interior del organismo. En la imagen se puede apreciar el torso de un hombre repleto de bellotas de hachís.

La droga es adquirida por los dueños de la mercancía ya que los pasadores —culeros o vagineras— son solo el vehículo. Son gente que con el beneficio tienen para vivir dos o tres meses. Estas personas optan por cruzar el Estrecho con su vehículo, donde viajan con otras personas. Suelen ir a Chauen o al Rif y allí se cargan, pasan la droga a Ceuta y o se la tragan en la frontera o en unos bares de la zona.

Los culeros se tragan la mercancía con la ayuda de un yogur. “No mucho yogur para que quepa más droga que yogur”, aunque el que está acostumbrado se traga las bellotas a palo seco. Las vagineras también cumplen su cometido. Se valen de vaselina para introducirse el hachís. Los agentes muestran bolas de quinientos gramos y garantizan que hay mujeres que han llegado a “parir” un kilo.

Europa Sur. Elena Correa. 21 de octubre de 2012



Río Bravo

Erasmó Fenoy

29 de septiembre de 2015

La embarcación, con once metros de eslora y dos motores de 300 c.v., encallada en la desembocadura del río Guadarranque (San Roque) junto a los 75 fardos de droga incautados y rodeada por agentes de la Guardia Civil.

Encallada en la desembocadura del río Guadarranque, se quedó una embarcación con 75 fardos de hachís. Esta vez ni las mareas ni la accesibilidad de su cuenca hidrográfica para esconderse en los denominados narcoembarcaderos de la urbanización Guadacorte jugó a favor de los delincuentes. El despliegue de la Guardia Civil al detectar la lancha acercándose a la Bahía de Algeciras precipitó que su conductor embarrancara en

la desembocadura del río para, finalmente, ser atrapado por los agentes con un fardo en sus manos. La Guardia Civil intervino un total de 2.250 kilos de hachís, que se pretendía introducir en la Península a través del Estrecho de Gibraltar. Este suceso volvió a poner en evidencia la necesidad de cerrar las puertas a los narcotraficantes al río con una narcobarrera que se instalaría un año después.

Europa Sur. María E. Selva. 30 de septiembre de 2015



Narcosociedad

Erasmus Fenoy

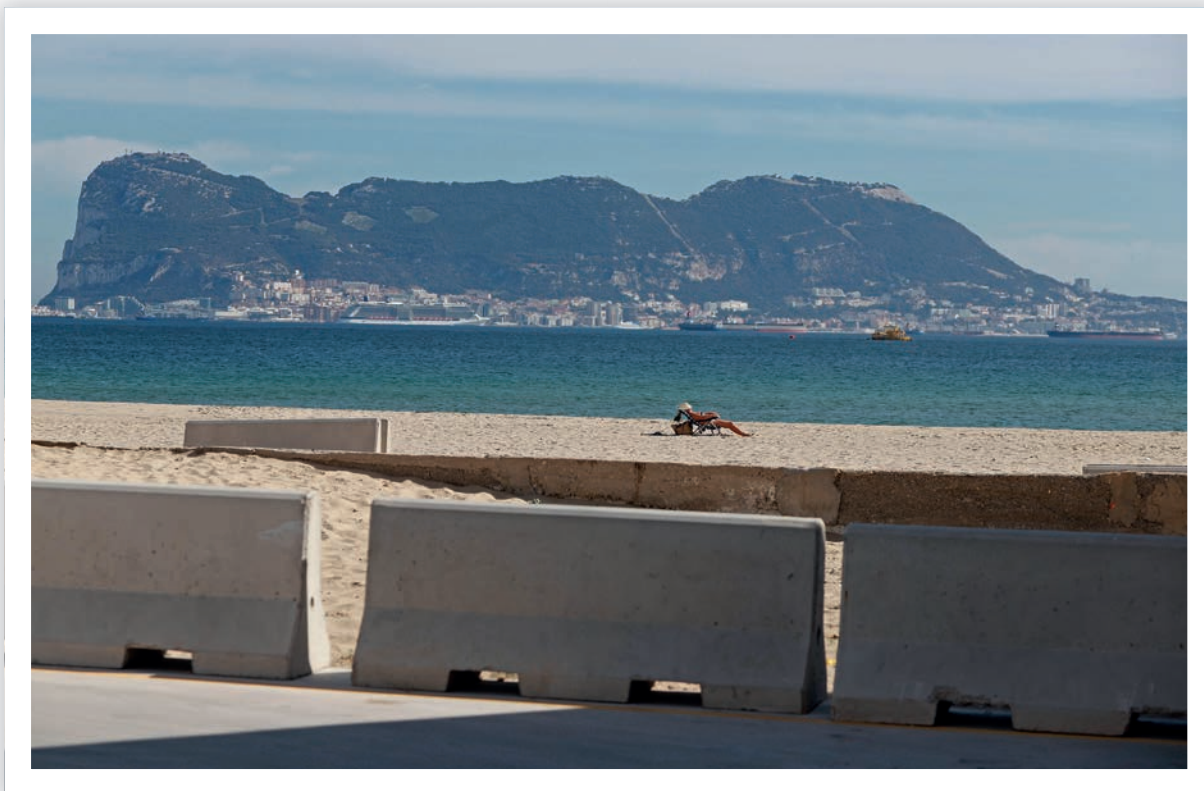
05 de noviembre de 2015

Numerosas personas esperan la salida de siete fardos de hachís encallados en las escolleras de la Avenida España, custodiadas por una agente de la Guardia Civil, en La Línea de la Concepción.

Tendríamos que comenzar a preguntarnos cuántos puntos de tasa de paro se deben, en realidad, a la droga; es decir, cuántos trabajadores obvian de modo voluntario el mercado laboral para dedicarse a un negocio ilegal que da inmensos beneficios, tiempo libre, poca carga de trabajo a cambio de un riesgo carcelario que, en el caso del hachís, casi nunca supera los cuatro años. No creamos que el narcotraficante

no tiene otro modo de vida y que, por eso, casi muerto y angustiado por no poder dar de comer a su familia, se tira al delito. No le demos este argumento social porque es falso. El narco se dedica a ello porque es fácil y porque trabajar de verdad es complicado, por lo general se paga mal, consume buena parte del tiempo vital y, además, se necesita el esfuerzo continuo de la formación.

Europa Sur. Juan Manuel Marqués Perales. 18 de mayo de 2018



Transformación

Erasmus Fenoy

02 de febrero de 2017

La idílica imagen de una mujer tomando el sol en la playa de Palmones con el Peñón de fondo, vista tras las narcobarreras colocadas en la calle Terol.

Desde que se cerró la navegación por el río Guadarranque, la playa de Palmones se ha convertido en un punto caliente para los narcotraficantes. Para evitarlo, el Ayuntamiento

de Los Barrios ha instalado barreras de hormigón que impiden la entrada de vehículos en la playa y así complicar las labores de alijo por parte de las collas que operan en la zona.

Europa Sur. Yolanda Olivares. 03 de febrero de 2017



Víctor

Erasmus Fenoy

07 de junio de 2017

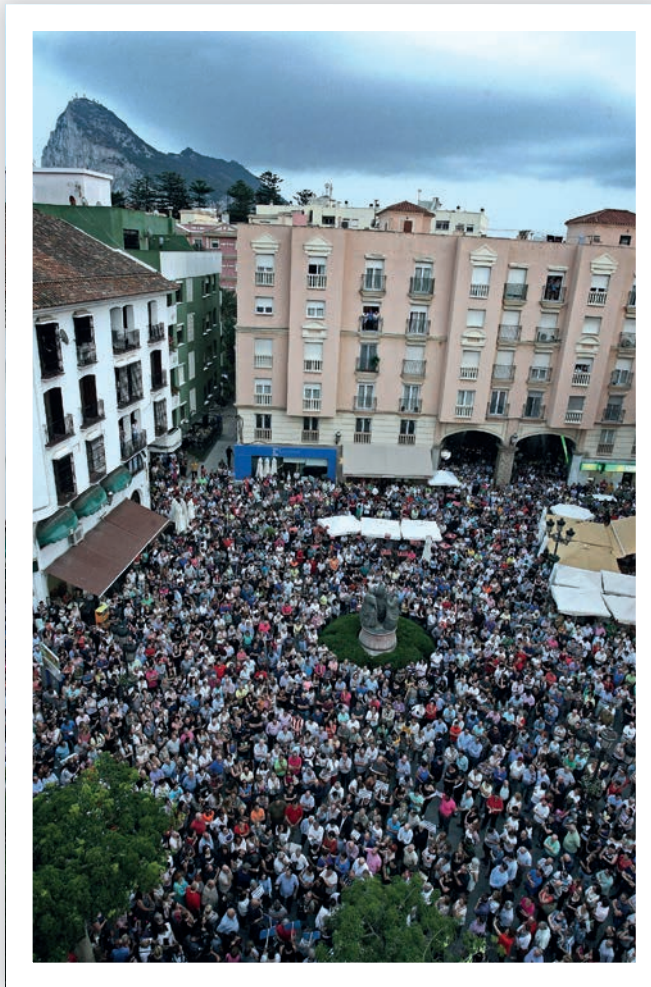
Compañeros del agente Víctor Sánchez Sánchez se lamentan de su fallecimiento, junto al vehículo de la Policía Local que arrolló al agente en el parque Princesa Sofía de La Línea.

Víctor Sánchez Sánchez, de 46 años, oficial de la Unidad de Respuesta Inmediata (URI) de la Policía Local de La Línea, falleció a última hora de la tarde durante una persecución a un ciclomotor que transportaba tabaco de contrabando. El policía dio el alto al conductor del vehículo, que circulaba por el vial principal del parque Princesa Sofía sobre las 20:45. Este hizo caso omiso. Acto seguido, el furgón de la Policía Local que perseguía al contrabandista golpeó al agente, que no pudo recuperarse de las

graves heridas que sufrió.

El contrabando de tabaco en motocicletas y ciclomotores por las calles de La Línea ha provocado durante los últimos años varios accidentes, sobre todo a agentes de la autoridad, aunque no tan graves como el que tuvo lugar anoche, en el que perdió la vida un agente. De hecho, varios colectivos vienen solicitando más vigilancia en la verja con Gibraltar, por la que se arroja el tabaco al lado español de la valla, sobre todo por la zona de Levante.

Europa Sur. Rafa Máiquez / Alberto Rodríguez. 08 de junio de 2017



Indignación

Erasmus Fenoy
08 de junio de 2017

El fallecimiento del oficial de la Policía Local Víctor Sánchez, mientras estaba de servicio en una intervención contra el contrabando de tabaco, levantó al pueblo de La Línea, que, en señal de luto y respeto, y con una gran dosis de indignación e impotencia, llenó la plaza de la Iglesia.

No cabía ni un alfiler entre la plaza de la Iglesia y la calle Real y los linenses de pro se hicieron notar bajo el respeto al grito de “¡Basta ya!”. Las redes sociales fueron fundamentales para el éxito de la convocatoria, en la que se leyó un manifiesto que corrió durante todo el día de móvil en móvil firmado por Santiago Sabariego. El motivo no era otro que alzar la voz en contra

de la delincuencia, sobre todo del narcotráfico y del contrabando a gran escala, y pedir al Gobierno central que mire hacia el sur y que adopte medidas para luchar contra esta lacra, que cada día se hace más patente y que además de poner en riesgo a los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad también afecta a la ciudadanía.

Europa Sur. Rafa Máiquez. 09 de junio de 2017



El sonido de las balas

Erasmus Fenoy

15 de noviembre de 2017

Agentes de la Policía Nacional, apostados con sus armas a la entrada de un callejón de la calle Antonio Machado momentos después del tiroteo en la barriada de El Saladillo, en Algeciras.

Se acercaban las nueve de la mañana cuando en El Saladillo comenzaban a escucharse disparos. Guardias civiles de Málaga habían seguido hasta allí a un grupo de narcotraficantes y fueron recibidos con tiros. Uno de los agentes resultó herido en una pierna mientras los agresores huían, entrando aparentemente en una de las viviendas de la calle Antonio Machado, donde se

pensó que podían estar atrincherados.

Para las once de la mañana, los agentes policiales ya habían encontrado la vivienda en la que se había refugiado el agresor, donde se encontraron 92 fardos de hachís con un peso aproximado de 2.800 kilogramos. De los narcos, ni rastro. Los agresores habían escapado, aunque uno de ellos sí había podido ser identificado.

Europa Sur. Raquel Montenegro / Quino López / Erasmus Fenoy. 16 de noviembre de 2017



Embustida

Erasmus Fenoy

07 de febrero de 2018

La grúa intenta recuperar el todoterreno que embistió al coche patrulla de la Guardia Civil cerca de la Venta La Rana, en el Zabal.

Dos guardias civiles resultaron heridos después de que vehículo todoterreno embistiera frontalmente a un coche patrulla para evitar que los agentes interceptaran a otro coche que iba cargado de hachís. A pesar del choque, los agentes lograron detener al conductor que les embistió.

El suceso ocurrió por la mañana en La Línea

donde el Toyota *Land Cruiser* que fue usado para arrollar a los guardias civiles quedó boca abajo en el canal que hay junto a la calzada. Guardias civiles y policías nacionales coinciden en que luchan “contra unos peligrosos delincuentes que no les importa poner su vida en peligro y la de los agentes, si con ello consiguen salvar su cargamento de droga”.

Europa Sur. Rafa Máiquez. 08 de febrero de 2018



Sin espacio

Erasmus Fenoy

24 de febrero de 2018

Trabajadores del antiguo depósito judicial de San Roque paseando por el patio de las instalaciones atestado de vehículos incautados.

En 2015, el único depósito judicial público que existía en toda Andalucía era el de Bellavista (Sevilla), pero la Consejería de Justicia e Interior realizó algunas excepciones con depósitos privados en el Campo de Gibraltar porque el volumen de incautaciones era y sigue siendo más elevado que en otras zonas y por el alto coste del traslado de los vehículos a Sevilla.

Los depositarios tienen problemas a la hora de cobrar, para que se les retiren los bienes incautados y para recoger más vehículos porque en algunos casos ya no tienen más espacio.

Las principales causas del problema son que no todos los procedimientos judiciales en los que se intervienen vehículos son penales, por lo que no todos los tiene que abonar la Junta de Andalucía, y la dificultad que tienen los responsables de los depósitos para conseguir la documentación de los juzgados.

Estas circunstancias están provocando que algunos depósitos estén saturados de vehículos, que tengan pérdidas económicas y que, en ocasiones, se nieguen a admitir más bienes incautados.

Europa Sur. Rafa Máiquez. 25 de febrero de 2018



Cocaína

Erasmus Fenoy

25 de abril de 2018

Agentes de SVA realizan el test de detección de drogas en uno de los paquetes ocultos entre las 1.080 cajas de plátanos que viajaban en un barco procedente de Colombia.

Seis detenidos, 8.740 kilogramos de cocaína, más de 3.000 millones de euros de valor en el mercado. El mayor alijo aprehendido en España y el mayor encontrado en un contenedor en el continente europeo arroja cifras mareantes. Este golpe al narcotráfico marca un récord: supera el resultado del abordaje del *Tammsare*, realizado en alta mar en 1999 (7,6 toneladas). Llega después de que hace menos de cinco meses se incautase otro gran alijo en el puerto

de Algeciras, también escondido entre plátanos: 5.883 kilos de cocaína. Las cerca de 9 toneladas intervenidas habrían alcanzado un valor en el mercado de más de 3.000 millones de euros. La droga llega habitualmente con una gran pureza, de entre el 85% y el 90% y se calcula que de cada kilogramo que llega con esta calidad salen tres o cuatro kilos de droga para su venta al consumidor.

El Día de Córdoba. Raquel Montenegro. 26 de abril de 2018



Mar de Fardos

Erasmus Fenoy

30 de mayo de 2018

Agentes de la Guardia Civil recogen los fardos del agua en la playa de Getares.

El amanecer dejaba una estampa singular en la costa de Algeciras. Aquí y allá, bultos de tamaño mediano perlaban la zona entre Getares y San García. Eran los restos de una persecución a una narcolancha, en la que los narcos terminaron

arrojando al mar 107 fardos de hachís con más de tres toneladas de droga. Unos bultos que durante toda la mañana estuvieron recogiendo los agentes del instituto armado tras detener a los dos ocupantes de la lancha.

Europa Sur. Raquel Montenegro. 31 de mayo de 2018



El desembarco

Erasmus Fenoy

07 de agosto de 2018

Una de las narcolanchas implicadas, varada cerca de la carretera en la playa de San Bernardo, La Línea.

La historia se repite: niebla, pocos efectivos policiales y una avalancha de embarcaciones en la costa linense. No solo eso, las organizaciones están normalizando un *modus operandi*: el corte de carretera. En la noche del lunes volvieron a hacerlo en la playa de San Bernardo: los narcos cortaron el tráfico del Paseo Marítimo

para facilitar la descarga del hachís, con medio centenar de personas llevando fardos hasta los todoterrenos que esperaban. Además de facilitar la descarga, así dificultan también la actuación de los policías, ya que los “zetas” no pueden pasar por la calzada, mientras que los todoterrenos no tienen problema para saltar la mediana.

Europa Sur. Raquel Montenegro. 08 de agosto de 2018



Fermín

Erasmus Fenoy

30 de mayo de 2019

Varios guardias civiles lamentan el incidente junto a la motocicleta de su compañero fallecido cerca del kilómetro 113 de la A7, en Los Barrios.

El guardia civil de Tráfico, Fermín Cabezas González, falleció mientras luchaba un día más contra la lacra del narcotráfico en el Campo de Gibraltar. Su motocicleta colisionó con un camión mientras perseguía a un coche cargado

con 200 kilos de hachís por la A-7 y los servicios de emergencia no pudieron salvar su vida. Dos personas fueron detenidas en relación al incidente, el conductor del vehículo huido y otro individuo que llevaba un coche de apoyo.

Europa Sur. Raquel Montenegro. 31 de mayo de 2019



Juegos peligrosos

Erasmus Fenoy

09 de julio de 2019

Un guía de la Guardia Civil levanta a su perro para inspeccionar una narcolancha ubicada en una nave del polígono de Palmones durante uno de los registros realizados dentro del marco de la Operación Hélice.

Los animales viven en un permanente juego y así lo creen hasta cuando localizan grandes alijos de drogas: una vez que encuentran lo que buscan han ganado, han conquistado el reto, y lo festejan con un rodillo, una especie de toallita bien enrollada, con la que se les premia para tener unos minutos de juego con su amo. Es en ese momento cuando se produce “la locura” a la que se refiere el jefe de grupo del Servicio Cinológico de la Guardia Civil en Andalucía, porque “el guía se mete en el mundo del perro y el perro en el de

él y el guardia juega de corazón, no lo hace por obligación. Se crea un mundo intermedio entre los dos y nada es forzado; la empatía es evidente”. De un lado se premia al perro porque ha hecho bien su trabajo, y de otro el guía le muestra su satisfacción sincera, ha conseguido que el perro salga sano y salvo de un trabajo peligroso, ya que “si llegan a morder algo de droga, por poca que sea, eso sería mortal para ellos. Por eso siempre llevamos un antídoto, porque la droga los mataría”.

Europa Sur. Pilar G. Cañas. 14 de noviembre de 2002



La tentación

Erasmó Fenoy

17 de diciembre de 2019

Traslados de detenidos en la comandancia de la Guardia Civil de Tarifa, dentro del marco de la operación Ropera, en la que también fue arrestado un guardia civil destinado en el puerto de la localidad.

“12.000 euros para sentarse en una reunión y 50.000 euros en el momento de la entrada del camión cargado con droga”, éstas fueron las peticiones económicas a los narcos de uno de los 34 agentes detenidos, incluido el que fuera

jefe de la Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Algeciras, tras la puesta en marcha del Plan Especial contra el Narcotráfico en el Campo de Gibraltar en 2018.

Europa Sur. EFE. 09 de octubre de 2021



Sin Recursos

Erasmus Fenoy
29 de junio de 2020

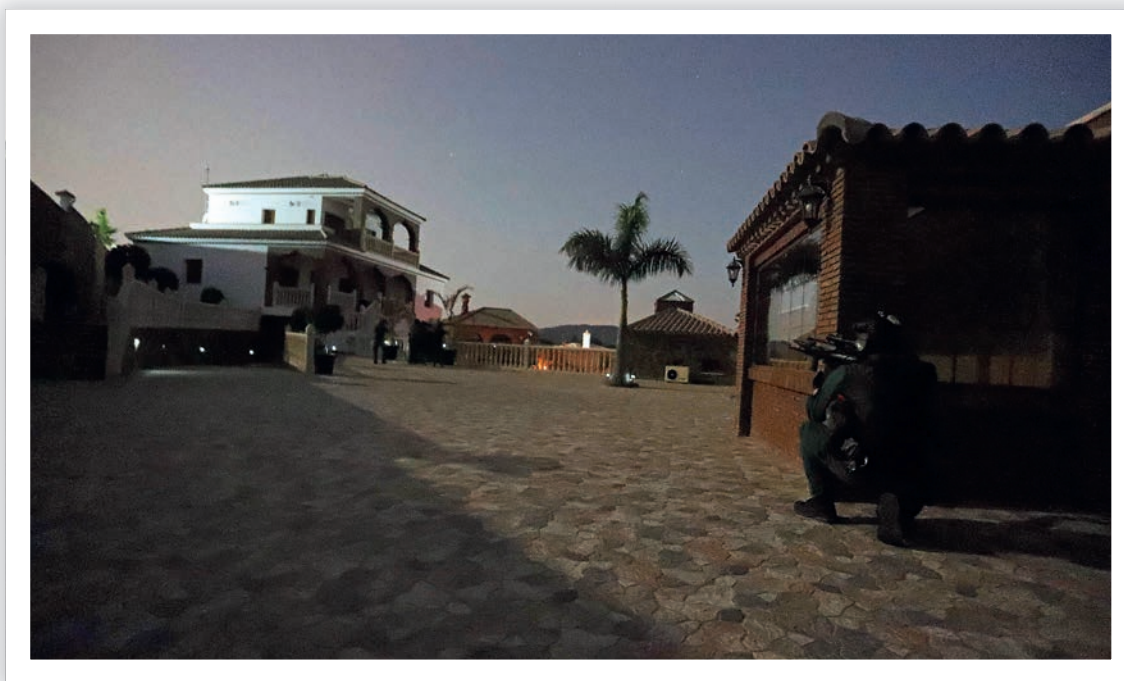
Un perro de un narcotraficante intimida a un agente canino de la Guardia Civil durante los registros realizados en “Villa Narco”, la urbanización ilegal de los jefes del hachís ubicada en el Zabal, La Línea.

Solo un 0,2% de la ingente cantidad de dinero y bienes intervenidos a las mafias del narcotráfico en el Campo de Gibraltar retorna a la comarca, según la Memoria de Bienes Decomisados que gestiona la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Este mínimo porcentaje se destina a la financiación de los programas preventivos de drogodependencias que desarrollan los ayuntamientos y el movimiento asociativo de lucha contra las drogas.

El criterio para la concesión de las subvenciones directas se basa en un sistema territorial en el que las entidades de ámbito nacional y las capitales de provincia o grandes ciudades, sin distinguos sobre el grado de afección que producen las mafias entre su población, salen beneficiadas en las convocatorias de reparto frente a la comarca,

donde las aprehensiones de coches, lanchas, viviendas y dinero se producen prácticamente a diario y por abultadas cuantías. Provincias y ciudades con un nivel testimonial de decomisos, cuando no inexistente, lograron el pasado año subvenciones nominativas mucho más elevadas que las logradas por las entidades de la comarca para financiar programas de ocio nocturno, edición de revistas o programas de radio. Las asociaciones y sindicatos relacionados con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han denunciado reiteradamente la falta de medios y personal con los que se enfrentan diariamente a estas mafias del narcotráfico, con una fuerte implantación social en el Campo de Gibraltar, y han criticado la actitud de las distintas administraciones por no poner soluciones a un problema que lleva años existiendo.

Europa Sur. Alberto Rodríguez. 28 de junio de 2021



Operación Tortilla

Erasmus Fenoy

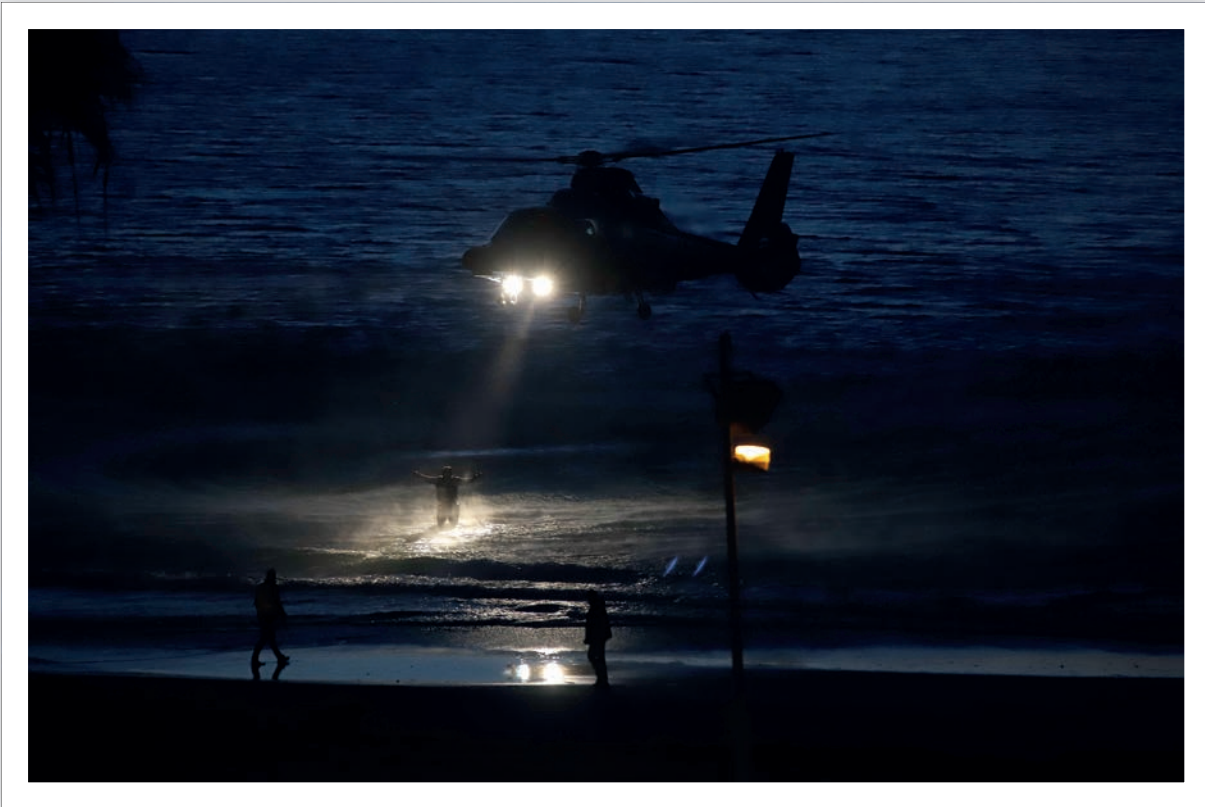
07 de julio de 2020

Un agente del GAR agazapado bajo la luz de luna durante el operativo en el chalé del Pincho, en la urbanización El Albarracín, en San Roque.

El reloj se aproxima a las 06:00 y comienza el baile. Se inicia la marcha formando una larga caravana que, a medida que avanzan los kilómetros, se va dividiendo para cubrir los diferentes objetivos marcados. Hay ordenadas ocho entradas simultáneas en otros tantos inmuebles. Nuestro coche se dirige junto con otros diez vehículos hacia la urbanización de El Albarracín, en el municipio de San Roque. Tras un buen rato, el convoy se detiene a oscuras en mitad de una carretera. “Si hay que hablar, que sea en voz baja. Y cerrad la puerta del coche sin hacer ruido”. Pasan los minutos y los gallos cantan al alba. Algunos perros se suman al coro intuyendo quizá que algo va a suceder. Un zumbido se hace presente, como un enjambre invisible de abejas que sobrevolase nuestras cabezas: es el dron de la Guardia Civil, que chequea la casa en cuestión con cámaras de infrarrojos. “Tú te quedas ahí y no te muevas”,

me advierten. A lo lejos, los miembros del GAR ya avanzan en fila, agachados hacia el objetivo, doblan una esquina y se pierden de vista durante un par de minutos. Cuatro golpes secos y un grito rompen el silencio: “¡Guardia Civil!”. Los agentes han reventado la puerta de la casa con un ariete. La operación ha sido bautizada como Tortilla. El nombre suena a guasa, pero es más que acertado teniendo en cuenta el apodo de la persona a la que se busca: el Pincho, un conocido de la Guardia Civil que, con algo más de 40 años, es ya un experto en el negocio de la droga. La investigación diligenciada en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de La Línea lo sitúa como responsable de una red de narcotraficantes que llevaba operando en el Campo de Gibraltar, Huelva y Málaga desde hacía aproximadamente año y medio. Se le investiga por tráfico de sustancias estupefacientes y blanqueo de capitales.

Europa Sur. Javier Chaparro. 12 de julio de 2020



Trabajos esenciales

Erasmus Fenoy
22 de abril de 2021

Un helicóptero de Aduanas ilumina, aún en el agua, a un narcotraficante que intentaba huir tras frustrar un alijo de 400 kilos de hachís en la playa de Getares en Algeciras (Cádiz).

La pandemia de la Covid-19 no solo impactó en las actividades económicas legales a escala planetaria. Los confinamientos y las limitaciones de los viajes impusieron cambios también a las organizaciones del crimen organizado en lo relativo a una actividad ilegal que depende en gran medida de la capacidad de desplazarse y de transportar mercancías: el narcotráfico. Pese a las restricciones, y al contrario que sus pares de la economía legal, el tráfico de droga en el Campo de Gibraltar estuvo activo durante la primera fase

de la expansión de la enfermedad, en 2020. Seis personas fueron detenidas a las 7:00 en la playa de Getares, en una operación conjunta desarrollada por agentes de la Guardia Civil, Policía Nacional y Servicio de Vigilancia Aduanera. En la operación se incautaron 400 kilos de hachís llegados en una embarcación semirrígida que, tras dejar los fardos con la droga en la playa, logró darse a la fuga. Los agentes han contado con el apoyo de un helicóptero de Aduanas.

Europa Sur. Erasmus Fenoy / Javier Chaparro. 23 de abril de 2021



Abusos

Erasmó Fenoy

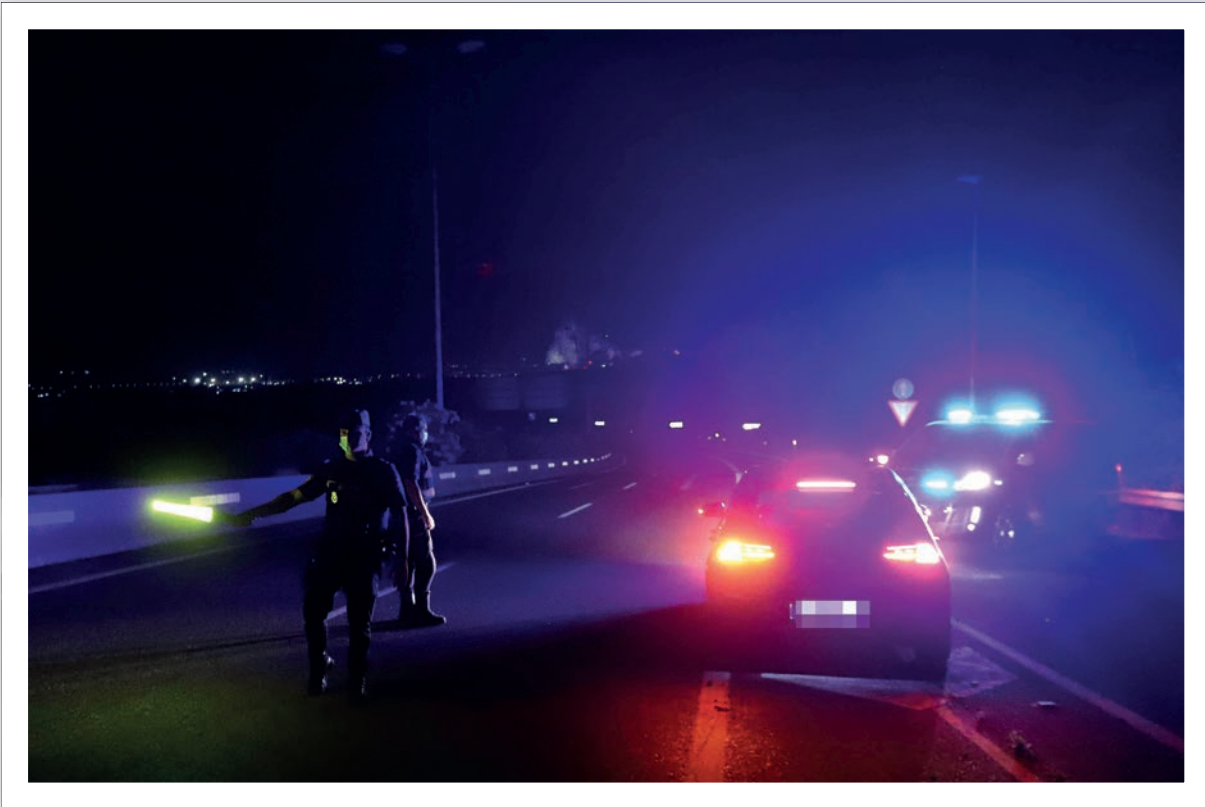
12 de mayo de 2021

Los manifestantes ocupando las dos vías del paseo del Mediterráneo, reclamando justicia por la muerte de *El Baila* y *Sergio*, en la barriada de San Bernardo, en La Línea.

Un millar de personas de La Línea de la Concepción se manifestaron para denunciar la actuación policial después de que naufragara una embarcación de suministro de petacas de gasolina en la que perdieron la vida dos vecinos

de la barriada de la Atunara vinculados con el narcotráfico, un suceso que provocó graves altercados en la localidad durante dos noches seguidas y que puso en jaque a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Diario de Sevilla. 13 de mayo de 2021



Salida de emergencia

Erasmus Fenoy

29 de mayo de 2021

Agentes de la Policía Nacional dan el alto a un vehículo sospechoso en la A-383 a la altura de la zona de El Higerón, en La Línea de la Concepción.

La mitad de los policías que presentan su servicio en la verja de Gibraltar han solicitado cambio de destino dentro de una crisis que afecta a las comisarías de La Línea y de Algeciras. La falta de medios y las recientes agresiones hacia los agentes han provocado una avalancha de solicitudes para abandonar la comarca y apenas hay peticiones de ingreso.

Francisco Mena, presidente de la Federación de Asociaciones contra el Narcotráfico en Cádiz,

lamenta la situación que están sufriendo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el Campo de Gibraltar: “Vamos a peor, casi un tercio de la policía que presta servicio en la comarca ha pedido marcharse. El Campo de Gibraltar no es atractivo para los agentes de servicio. La figura de ‘Zona de Especial Singularidad’ generaría arraigo. Aún estamos a la espera de una respuesta del Ministerio de Interior”.

Europa Sur. 10 de abril de 2022



Gastos ordinarios

Erasmus Fenoy

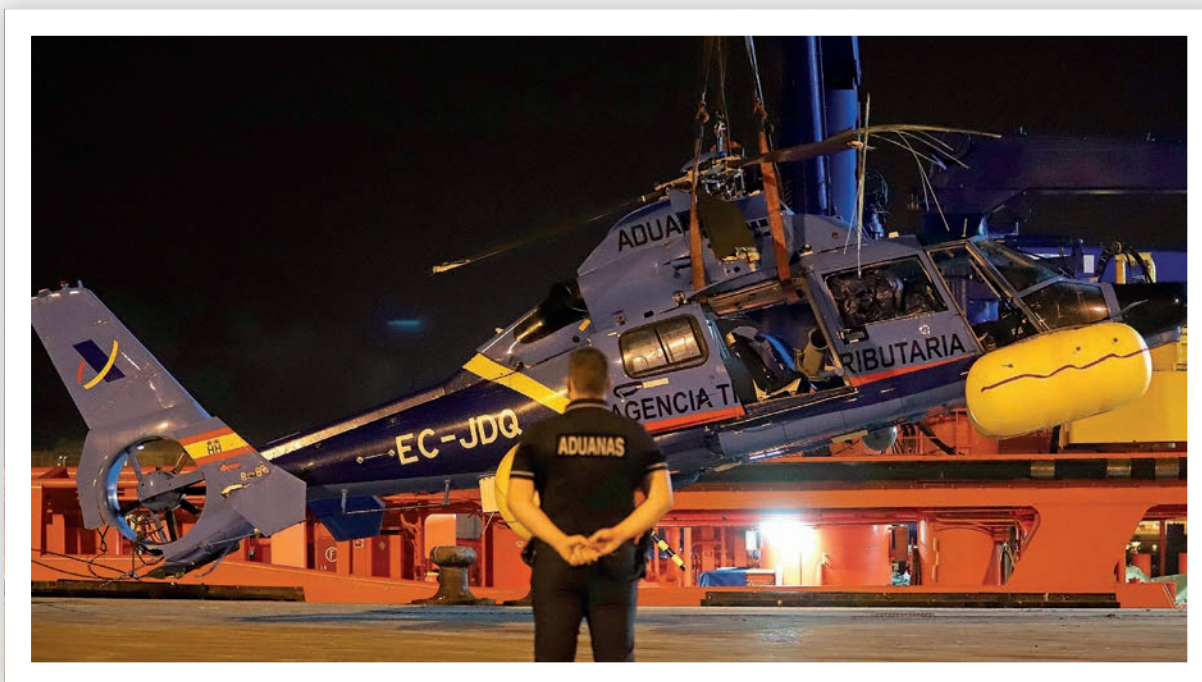
10 de junio de 2021

Los 16,5 millones intervenidos durante los 40 registros domiciliarios realizados descansan sobre una mesa situada en la entrada principal de la Comandancia de Algeciras. Es la mayor cantidad de efectivo intervenida a una organización criminal en España en los últimos diez años y solo era el dinero que esta organización utilizaba para seguir funcionando.

El Messi de la Torre. Así llaman los narcotraficantes a un trabajador de la terminal de APM en el Puerto de Algeciras que era capaz de hacer magia, pero no con el balón. Tenía tal conocimiento de la actividad en el patio —y una red de informantes que abarcaba varias empresas e instituciones portuarias— que era incluso capaz de anticiparse a las Fuerzas de Seguridad del Estado. La operación Jumita ha permitido a los agentes de Algeciras adquirir un conocimiento

que no tenían sobre cómo funciona el tráfico de cocaína en los muelles algecireños. Por eso, el jefe de la Comandancia, Francisco Almansa, considera la operación como la más importante de la historia, no por el volumen de la droga incautada, que las ha habido mayores, sino porque ha permitido a los investigadores comprender el sistema empleado por un tipo de narcotráfico que hasta ahora era, en muchos casos, un misterio para ellos.

Diario de Cádiz. Quino López. 11 de junio de 2021



La tragedia del *Argos VIII*

Erasmus Fenoy
11 de julio de 2021

Un agente del Servicio de Vigilancia Aduanera observa el traslado a tierra de la maltrecha aeronave en el puerto de Algeciras.

—“Argos VIII. Sevilla radar. ¿Me recibe?”
 Es la 1:48 de la madrugada del domingo 11 de julio de 2021. El operador de la torre de control insiste hasta en cinco ocasiones la llamada por radio al helicóptero de Aduanas. La aeronave había iniciado minutos atrás la persecución de una lancha en apoyo de la patrullera Águila IV en aguas del Mar de Alborán y acaba de desaparecer de la pantalla del radar.

A los cinco minutos suena el teléfono. Un controlador aéreo de Málaga pregunta al compañero de Sevilla si localiza al Eurocopter.

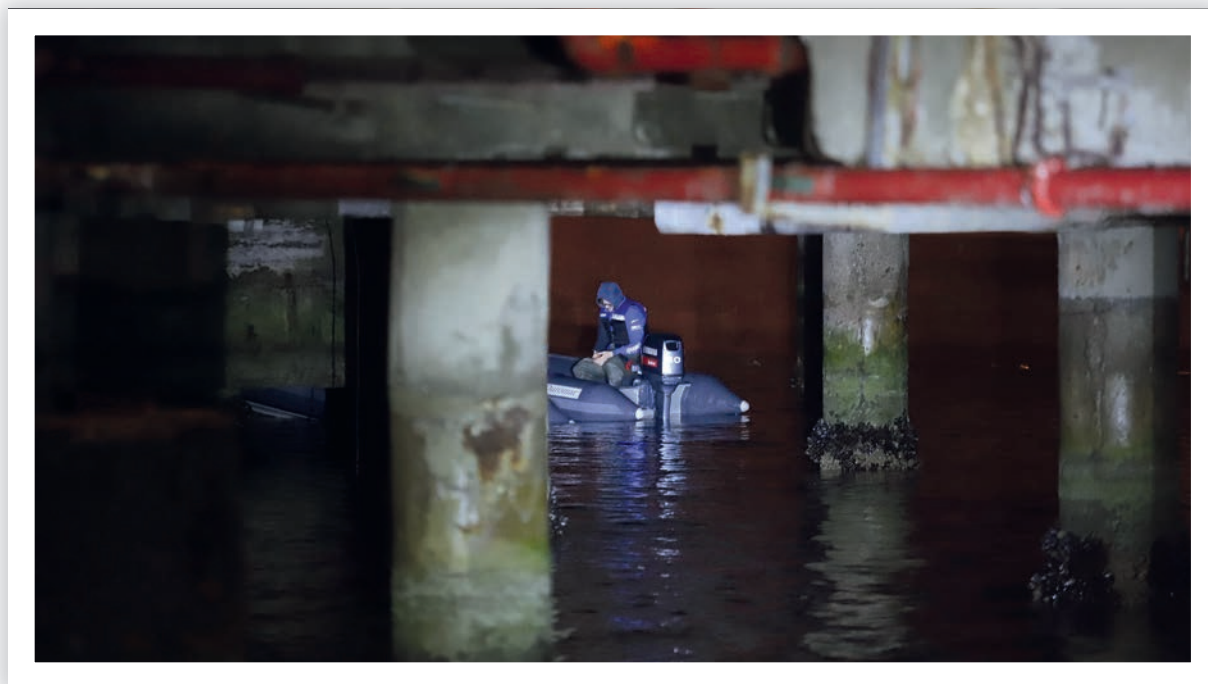
—“Me ha desaparecido. Lo estoy llamando y no me coge. ¿Te ha dicho algo a ti?” —responde el controlador de Sevilla.

La conversación dura menos de un minuto.

Suficiente para que ambos operadores lleguen a la conclusión de que algo grave le sucede a la patrulla aérea del Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) de Algeciras. Aún no lo saben, pero el helicóptero Argos VIII se acaba de estrellar en el mar y permanece sumergido panza arriba con fatídicas consecuencias para uno de sus tres ocupantes.

El observador del SVA José Luis Domínguez Iborra fallece por ahogamiento apenas una hora después del siniestro. Los intentos de reanimación de sus compañeros en una agónica travesía a toda máquina de vuelta a tierra resultan en vano y el funcionario pierde la vida poco después de atracar en el puerto de Sotogrande.

Europa Sur. Alberto Rodríguez. 14 de marzo de 2022



Petaqueo

Erasmus Fenoy

27 de febrero de 2022

Uno de los tripulantes de una embarcación esperando el momento para comenzar el suministro de combustible, bajo el pantalán de la refinería de Cepsa en Puente Mayorga, San Roque.

Las planeadoras o narcolanchas de gran potencia, de hasta cuatro motores de más de 300 caballos con los que alcanzan los 60-70 nudos (entre 120 y 140 kilómetros por hora), precisan un elevado consumo de combustible y obligan al repostaje posterior al alijo para poder retornar al punto de partida. Las organizaciones criminales están

pagando hasta 300 euros por cada petaca de gasolina y han generado una nueva figura de la economía ilícita española que se denomina “petaqueo”. Un gremio del que forman parte decenas de collas del Campo de Gibraltar, con un papel determinante en las redes del narcotráfico.

Diario de Almería. Iván González. 05 de diciembre de 2021



Sin Comentarios

Erasmus Fenoy

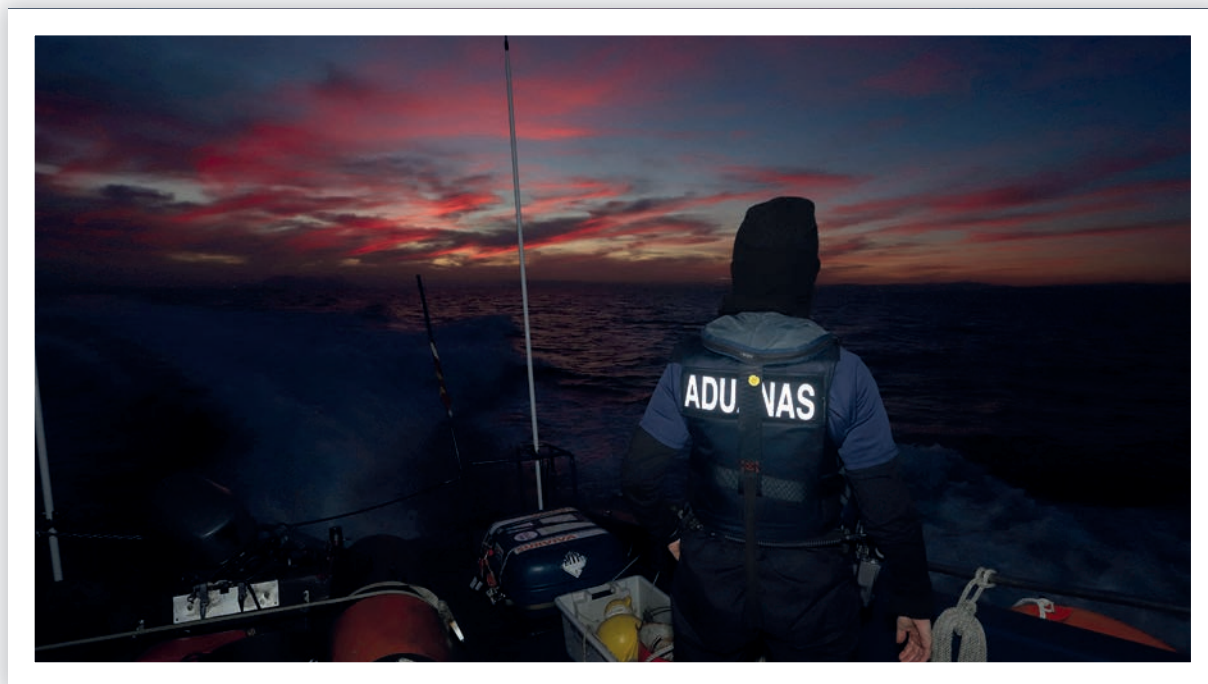
01 de febrero de 2022

Uno de los acusados dedica una peinetita a los medios de comunicación desde el interior de la sección de Algeciras de la Audiencia Provincial.

La historia se repite. El juicio contra el clan de los Pantoja, durante años una de las organizaciones más activas del narcotráfico en el Estrecho, volvió a suspenderse, en este caso por la enfermedad de una letrada. La vista oral quedó fijada para los días 12 a 16 de septiembre. Es la segunda vez que el juicio queda aplazado. El pasado mes de septiembre la vista quedó suspendida

por la súbita renuncia a su abogado por parte de uno de los acusados, lo que motivó que el nuevo abogado pidiera un aplazamiento tras haberse incorporado al caso recientemente. La suspensión de la vista oral hasta cuatro meses después evitó que la sentencia pudiera ser declarada nula si el acusado recurría después, aduciendo indefensión.

Europa Sur. Raquel Montenegro / Erasmus Fenoy. 02 de febrero de 2022



A Bordo

Erasmus Fenoy

25 de febrero de 2022

Uno de los tripulantes del *Águila 2* observa el horizonte en alta mar, buscando una narcolancha que había alijado en la playa de El Tonelero, en La Línea de la Concepción.

“Aquí tenemos un dicho: salimos todos a navegar y volvemos todos”, sentencia el patrón de la patrullera del Servicio de Vigilancia Aduanera, *Águila 2*, al referirse a los riesgos del oficio.

“Somos padres de familia y hay que saber medir hasta dónde podemos arriesgar”. La colisión con alguna goma o un golpe de mar en plena madrugada puede terminar en tragedia. Un aviso alerta de la presencia de una narcoembarcación

y se da la orden: “Todos para dentro”. Toca agarrarse bien y flexionar las rodillas para no darse con la cabeza en el techo a cada panzazo contra el mar. En pocos segundos se alcanza la máxima velocidad. Es una embarcación fiable, estable y dura, como carne de perro. Cada día navega entre 200 y 300 millas con dos tripulaciones diferentes, sin apenas rechistar.

Europa Sur. Javier Chaparro. 28 de febrero de 2022



A través del Estrecho

Adolfo Hernández Lafuente
Editorial Confluencias
2021

544 páginas / 27 €

Escritor, ensayista y politólogo, Hernández Lafuente es un autor que nos tiene acostumbrados a hacer de Ceuta y el estrecho de Gibraltar, el eje de muchas de sus novelas estudios y artículos. En esta ocasión, jugando con géneros como el ensayo y los relatos de viajes y memorísticos, comparte con el lector sus experiencias intelectuales y vitales sobre la región, el territorio, su historia, sus habitantes y las actividades que les han ocupado y ocupan. Un homenaje a sus territorios favoritos, a sus libros imprescindibles y sus amigos. Un texto de buen lector, para buenos lectores, envuelto en los colores de una bella acuarela del pintor granadino Mariano Bertuchi, y prologado por el catedrático de Arqueología de

la Universidad de Cádiz, Darío Bernal, ilustrado con mapas, grabados y fotografías que nos llevan a esa calle Real del mundo que es el estrecho de Gibraltar. ■



Santiago González-Tablas. “Ni Tazarut ni cien Tazarut”

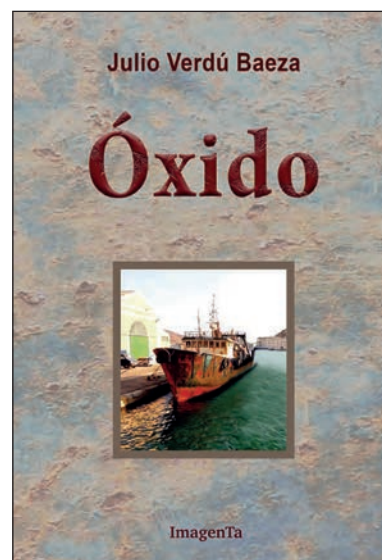
María Poveda González Tablas, Juan del Río Fernández, Carlos González Rosado, Antonio David Palma Crespo y Tobías de Antón Alonso de Liébana. Ciudad Autónoma de Ceuta. Consejería de Educación y Cultura. Archivo General de Ceuta
Ceuta / 2022

380 páginas / 15 €

María Poveda González-Tablas coordina el equipo de redacción de esta biografía del teniente coronel González-Tablas, jefe de los Regulares de Ceuta, de cuya muerte, el 14 de mayo, se ha cumplido el primer centenario. El estudio cuenta

con los archivos familiares, tanto documentales como gráficos y fotográficos, hasta ahora inéditos, y que completan los estudios sobre la prestigiosa unidad de Regulares y sus protagonistas hechos hasta ahora por autores como los propios Juan del Río y Carlos G. Rosado.

Una oportunidad para adentrarnos en la vida de una familia militar durante las campañas de Marruecos: cómo vivían los acontecimientos y de qué manera hablaban de ellos entre sí, lo que queda al descubierto a través de su correspondencia. ■



Óxido

Julio Verdú Baeza
ImagenTa, Tarifa
2021

172 páginas / 15 €

Historia inspirada en la aprehensión real, el 26 de abril de 1985, de la embarcación

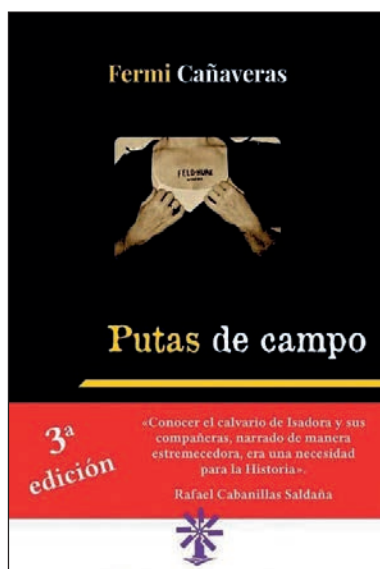
Lady K por el patrullero *Halcón II* del Servicio de Vigilancia Aduanera. Transportaba unos 30.000 kilos de marihuana y 60 de cocaína. Se trataba de un viejo remolcador usado por la Marina de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial.

Para el autor, que ingresó en el S.V.A. en el año 1984 y participó en esta operación, los hechos quedaron registrados en una esquina de la memoria.

A partir de esa actuación elabora una novela, donde los hechos son ficticios y la mayoría de los personajes vienen de la imaginación del autor.

En algunos casos se citan lugares y personas reales que han dado su autorización expresa al autor. En algunos casos se respetan sus nombres y en otros se han cambiado.

Todos los hechos delictivos son ficción, así como las personas que los cometen. El libro fue editado a finales de 2021 pero su presentación se retrasó unos meses a causa de un brote de Covid en el SVA. ■



Putas de campo

Fermi Cañaveras
Editorial Molinos y Gigantes
2022

312 páginas / 21 €

“Putas de campo” es una novela histórica, pero podría ser también, por lo que narran sus páginas, una novela de terror... En ella, su autora, la historiadora y escritora manchega Fermi Cañaveras, nos relata sin escatimar detalles la terrible realidad vivida por las mujeres que fueron recluidas en el campo de exterminio de Ravensbruck, a 90 kilómetros de Berlín, en los años oscuros del nazismo.

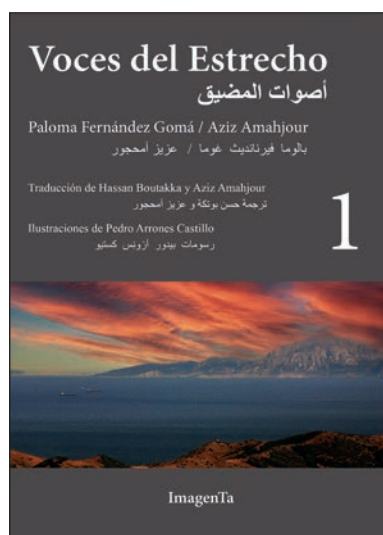
Un capítulo horrible, una especie de tabú por el que hasta ahora solo se había pasado de puntillas, ve la luz en este libro gracias a la labor de

investigación y documentación que durante cuatro años llevó a cabo su autora, tras “tropezarse” con la historia de Isadora y empezar a tirar de un hilo que ya no pudo abandonar.

A lo largo de las 312 páginas de este libro, doloroso y necesario, recorreremos, desde testimonios como el de la propia Isadora, las atrocidades y la barbarie sufridas por las mujeres encerradas en aquel campo de exterminio: españolas trasladadas allí tras la Guerra Civil, en plena represión franquista, que fueron tatuadas en su pecho con la frase “Feld Hure”, que significa “putas de campo”. Estas mujeres, la mayoría de las cuales no lograron sobrevivir, vivieron un auténtico infierno en la Tierra: fueron prostituidas, violadas, vejadas y usadas como cobayas humanas, por monstruos siniestros empeñados en experimentar con sus cuerpos y los de sus bebés...

Esta obra supone un sincero y sentido homenaje a todas las mujeres que estuvieron allí y conocieron el infierno en primera persona. Un episodio de enorme crudeza que, pese a todo, es abordado con una sensibilidad enorme, y que debe ser definitivamente rescatado del olvido.

Recordemos que lo que no se cuenta nunca ha sucedido, y que los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla. ■



Voces del Estrecho

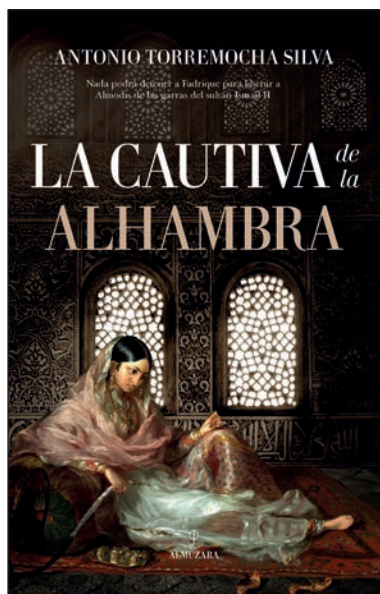
Paloma Fernández Gomá / Aziz Amahjour
ImagenTa, Tarifa
2022

80 páginas / 12 €

Primer volumen de una colección que, bajo el título de *Voces del Estrecho*, pretende dar voz directa en español y árabe a aquellos poetas de las dos orillas del estrecho de Gibraltar. Se trata de una iniciativa de ImagenTa editorial, con la que pretende ser portavoz de la realidad cultural que se vive en el entorno de esta zona mágica, nexo imprescindible para entender una dualidad de intercambio, que apuesta por la interculturalidad como un valor necesario entre los pueblos separados por la calle más transitada del mundo, de apenas 15 km de ancho. Esta primera entrega recoge poemas de Aziz Amahjour y Paloma Fernández Gomá quienes, por decisión editorial, serán los encargados de

coordinar las siguientes. Ellos propondrán a los poetas y se encargarán de seleccionar los textos, en tanto que conocedores de un campo cuya experiencia está de sobras demostrada, como señalan sus currículos. Hassan Boutakka, profesor de Lingüística y Traducción de la Universidad Hassan II de Casablanca y coordinador del Equipo de Traducción e Interculturalidad de dicha universidad, estará al frente de la traducción de textos.

A modo de complemento, cada libro contendrá ilustraciones o fotografías de artistas de la zona que mostrarán su particular visión de este lugar tan lleno de paisajes únicos. En esta ocasión, el pintor tarifeño Pedro Arrones Castillo es quien nos ofrece su arte singular. ■



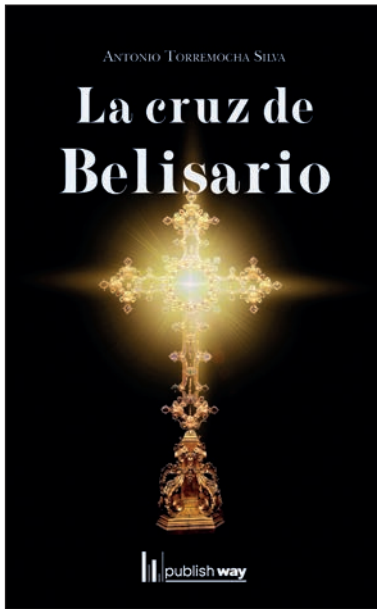
La cautiva de la Alhambra

Antonio Torremocha Silva
Editorial Almuzara
Córdoba 2022

407 páginas / 19,95 €

La novela, la tercera de la trilogía sobre el siglo XIV, trata de una familia de molineros que reside en la sierra de Córdoba y que es asaltada y cautivada por los guerreros norteafricanos que están al servicio del sultán de Granada, aprovechando el derrocamiento del emir Muhammad V. El hijo del molinero, Fadrique, que profesa en el monasterio franciscano de Santo Toribio de Liébana, recibe la terrible noticia y solicita su secularización para poder retornar a Andalucía y buscar la manera de sacar a sus progenitores y a su joven hermana Almodis del cautiverio.

Logra cruzar el Estrecho como fraile mercedario y dirigirse a Tetuán, donde unos alfaques le han asegurado que sus padres han sido vendidos como esclavos. Pero, una vez allí, después de recibir la desalentadora noticia de que sus padres han muerto víctimas de la peste, retorna a Córdoba para emprender la búsqueda de su hermana que, sabe, fue regalada por los norteafricanos al sultán Ismail II. ■



La cruz de Belisario

Antonio Torremocha Silva
Editorial Publishway
Lisboa (Portugal) 2020

430 páginas / 17 €

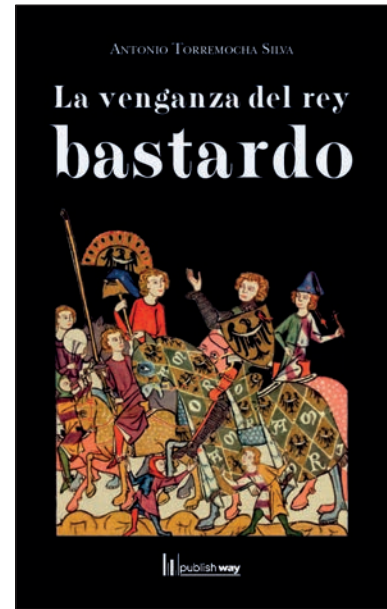
En la famosa batalla del Salado, el rey Alfonso XI de Castilla tomó, en el campamento del derrotado ejército musulmán, una valiosa joya, conocida como la Cruz de Belisario, que contenía un fragmento del “lignum crucis”, un trozo de la cruz en la que fue crucificado Jesucristo.

Estando en el cerco de Algeciras el rey de Castilla solicitó un préstamo al monarca francés para poder continuar la campaña contra los musulmanes. El rey Felipe de Valois le exigió, a cambio de su ayuda, el envío de la corona real y la Cruz de Belisario. Sin embargo, la comitiva que transportaba las joyas fue asaltada por una partida de

hombres armados que robaron el valioso relicario.

En el año 1351, el doncel don Álvar García de Illas emprendió la búsqueda de la legendaria reliquia y, aunque logró descubrir la identidad de los salteadores, no pudo recuperar la Cruz.

En el año 1994, un alumno de doctorado que localizó un misterioso manuscrito en el Archivo Ducal de Medinaceli, en el que se mencionaba la Cruz de Belisario, retomó la búsqueda dejada inconclusa por don Álvar en el siglo XIV e inició una investigación que lo llevaría a archivos, bibliotecas, castillos e iglesias de España hasta lograr desvelar la sorprendente historia de la Cruz de Belisario y la incidencia que tuvo su expolio en las relaciones entre los reinos de Portugal y Castilla, a mediados del siglo XIV.



La venganza del rey bastardo

Antonio Torremocha Silva
Editorial Publishway
Lisboa (Portugal) 2021

540 páginas / 17 €

El caballero Pedro de Villaescusa, capitán de la guardia del rey Pedro I es acusado, tras la muerte del legítimo soberano de Castilla en los campos de Montiel en 1369, de haber participado en los asesinatos de doña Leonor de Guzmán, madre de don Enrique de Trastámara y del canciller don Juan Alfonso de Alburquerque. El protagonista de esta historia es condenado a prisión perpetua, pena que cumpliría en el castillo de Carmona. Durante su reclusión va a escribir el sorprendente relato de su tumultuosa existencia, desde su infancia en Sevilla, como hijo bastardo del mercader Mauricio Espínola, hasta el parcial juicio al que

fue sometido en la fortaleza de Toro; sus años como navegante; su apresamiento por los corsarios de Salé y su estancia como cautivo en dicha ciudad. Su milagrosa liberación, cuando estaba condenado a galeras, y su intervención, como abastecedor del ejército cristiano y, luego, como escudero de don Fernando de Villaescusa, en la famosa batalla del Salado y en el cerco de Algeciras. Su ascenso a la orden de caballería de la Banda y su nombramiento como capitán de la guardia del rey don Pedro I. Su apasionante relato acaba con la participación en la guerra fratricida entre petristas y trastamaristas en el bando del rey don Pedro que, al cabo, sería derrotado y su injusta condena. ■



Un par de horas en... las obras y búnkeres de la "Operación Félix"

Alfonso Escudra
ImagenTa
Tarifa 2022

116 páginas

Esta guía patrimonial ofrece a los visitantes del Campo de Gibraltar diez rutas a pie, en bicicleta o en vehículo a motor, aptas para todos los estados de

forma y todas las edades, con el factor común de la visita a los fortines, búnkeres y baterías de costa, vinculadas a la operación militar hispano-germana para tomar el peñón de Gibraltar en la Segunda Guerra Mundial. Aquel conjunto de obras militares, en cuya construcción participaron soldados republicanos represaliados por el régimen franquista, se mantuvo operativo hasta finales del siglo XX sin haber entrado nunca en acción durante un conflicto bélico.

Los itinerarios muestran, de una forma sencilla y original, el papel de estas obras en la "Operación Félix", algo que justifica que hoy día se las considere como el más singular legado que la Segunda Guerra Mundial dejó en esta zona. Un proyecto que el Estado Mayor alemán consideraba la llave de la victoria en Occidente. ■

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

TRABAJOS

Los trabajos presentados para su publicación en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares* deberán ser inéditos y siempre relacionados con el estudio de algún aspecto de la realidad campogibraltaresa o del entorno del Estrecho.

El Consejo Editorial valorará la inclusión de trabajos de creación literaria y/o artística cuyo interés, calidad y reconocida trayectoria de sus autores pueda suponer un enriquecimiento de la diversidad de los contenidos de la Revista.

No se admitirán contenidos de opinión que no estén debidamente respaldados por argumentaciones de carácter objetivo.

TEXTO

La publicación de los trabajos en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares* requiere:

1. La aplicación por sus autores de las NORMAS DE ESTILO que se pueden consultar en el apartado de 'Zona de descargas' de la página web del IECG: institutoecg.es
2. El cumplimiento de lo establecido en el PROCESO DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS DE ALMORAIMA, que se puede consultar en el mismo apartado de la citada página web.

Los trabajos se presentarán en formato digital de Microsoft Office Word, con extensión .docx.

Tendrán una extensión máxima de 20.500 caracteres (sin contar espacios ni pies de imágenes), con interlineado de 1,5 líneas. Los márgenes serán de 2,5 cm arriba y abajo y de 3 cm a ambos lados.

El tipo de letra a emplear será Times New Roman, tamaño 12 puntos. Se aplicará un cuerpo menos (tamaño 11) en las citas de más de 3 líneas dispuestas en párrafo aparte. Las notas al texto se escribirán en tamaño 10 y se insertarán a pie de página.

Se recomienda que el texto del RESUMEN ocupe solo un párrafo y no supere las 100 palabras.

ILUSTRACIONES

Las figuras, fotografías, mapas, gráficos y tablas deben presentarse digitalizados en archivos tipo jpg, png o tiff, de al menos 150 ppp y con una resolución mínima, en el lado más largo, de 1000 píxeles. No deberán ser incluidas por los autores en el archivo de texto del artículo, sino adjuntadas como archivos independientes.

Serán identificables por un orden numérico con sus pies de foto: Lámina 1, Lámina 2..., los cuales se indicarán en el cuerpo del documento para marcar el lugar de la inserción de las ilustraciones. Se indicará la autoría de las láminas o bien la autorización correspondiente para su publicación.

Los originales se presentarán en formato digital, (en persona o por correo en la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Parque "Las Acacias" s/n. 11207 Algeciras), a través de la página web del IECG (institutoecg.es) o por correo electrónico (iecg@mancomunidadcg.es).

DERECHOS DE AUTOR

La presentación de un trabajo para su publicación en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares* o en cualquier otra edición o monografía del IECG implica la aprobación y aceptación por sus autores de lo detallado en el apartado DERECHOS DE AUTOR Y POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL de nuestra página web: <http://institutoecg.es/almoraima/informacion-para-autores/>